

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

CADE - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONDICIONES DE CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS ESPECÍFICOS
POR EVALUAR, EN LA AUTO EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE PROGRAMAS DE
PREGRADO EN ODONTOLOGÍA.

INVESTIGADORA: MARÍA ISABEL PARDO SILVA

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: RUECA

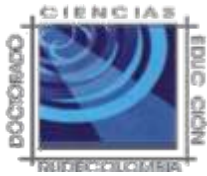
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

“CALIDAD DE LA EDUCACIÓN REFORMAS”

“FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PROFESORADO”

CARTAGENA DE INDIAS

NOVIEMBRE 2019



CONDICIONES DE CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS ESPECÍFICOS POR
EVALUAR, EN LA AUTO EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE PROGRAMAS DE
PREGRADO EN ODONTOLOGÍA.

Tesis presentada como requisito para obtener el título de Doctora en Ciencias de la Educación

Autora

Maria Isabel Pardo Silva

Director Nacional

Doctor Rodrigo Ospina Duque

Directora Internacional:

Doctora Fuensanta Hernández Pina

Área de Formación: Currículo, Gestión y Evaluación

Línea de investigación 1: Calidad de la Educación Reformas

Grupo de investigación: RUECA-Red Universitaria Evaluación de la Calidad

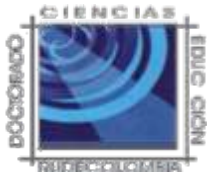
Capítulo Colombia

Doctorado en Ciencias de la Educación

RUDECOLOMBIA-CADE. Universidad de Cartagena

Cartagena,

Noviembre 2019



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

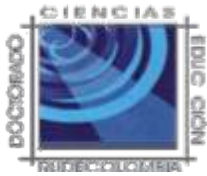
CADE - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Nota de aceptación

Presidente del jurado _____

Jurado _____

Jurado _____



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

CADE - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Agradecimientos

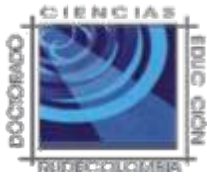
En primer lugar quiero expresar mi especial agradecimiento a mi director el Doctor Rodrigo Ospina Duque, por haber compartido conmigo sus experiencias académicas, y científicas, por haberme orientado hacia la elaboración de un trabajo de investigación de calidad, con resultados que impactarán no solo las líneas de investigación del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Cartagena, sino los procesos mismos de calidad de la formación en odontología.

Igualmente quiero dar infinitas gracias a la Doctora Diana Lago de Vergara por crear las condiciones para hacer del Doctorado en Ciencias de la Educación, una realidad con alta calidad y por su apoyo a mi formación académica.

A la Doctora Fuensanta Hernández Pina por su por su permanente apoyo académico y constante orientación.

Al Doctorado en Ciencias de la Educación – RUDE COLOMBIA y especialmente al CADE - Universidad De Cartagena por la formación recibida y por la valiosa preocupación por formar doctores y educadores de calidad, lo que redundará en productos significativos de investigación. Igualmente a todos mis profesores del Doctorado, por sus enseñanzas.

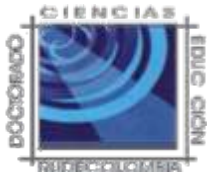
A la Universidad El Bosque agradezco el haberme apoyado durante el desarrollo de mis estudios de Doctorado y mostrar constante preocupación por el desarrollo de sus profesores y



estudiantes y ofrecer una formación de calidad.

A los expertos que participaron en el diligenciamiento de los instrumentos, sin ellos hubiera sido imposible desarrollar esta investigación.

Finalmente quiero dar un agradecimiento especial a aquellas personas que de una u otra manera colaboraron en el desarrollo exitoso de esta tesis doctoral.



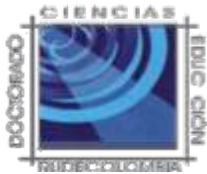
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

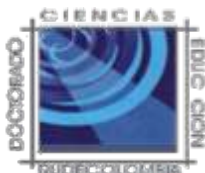
CADE - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Tabla de contenido

Introducción.....	1
Capítulo I Contexto de la investigación y marco teórico	9
1.1. Tendencias en Educación Superior.....	10
1.2. Educación Superior en Europa y América Latina.....	14
1.3 Educación Superior en Colombia.....	22
1.3.1 Retos de la Educación Superior en Colombia.....	33
1.4 Calidad en la Educación Superior	39
1.4.1 Aseguramiento de la Calidad, gestión de la calidad total y rendición de cuentas en la educación superior.....	40
1.4.2 Acreditación y Educación Superior	46
1.4.3 La Acreditación de Alta Calidad en la Educación Superior en Colombia.....	56
1.5. Formación en Odontología.....	71
1.5.1. La formación en Odontología en Estados Unidos, Europa y América Latina	71
1.5.2. La formación en Odontología en Colombia	75
1.5.2.1 La Relación Docencia Servicio	79
1.5.2.2 Acreditación de los programas de Odontología en América Latina y en Colombia	80
1.6. La salud oral en Colombia	87
Capitulo II Formulación del problema y justificación.....	94
2.1 Formulación del problema y justificación.....	94
Capítulo III Metodología de la investigación.....	100
3.1. Objetivos	100
3.1.1. Objetivo General	100
3.1.2. Objetivos específicos.....	101
3.2. Diseño:	101
3.3. Metodología	103
3.4. Expertos	107



3.5. Instrumentos.....	110
3.6. Plan de análisis de datos	112
3.7. Aspectos éticos de la investigación	114
Capítulo IV Resultados de la investigación.....	116
4.1. Resultados de la Primera Ronda.....	117
4.2. Resultados de la segunda ronda	147
4.3. Resultados de la tercera ronda.....	171
Capitulo V Discusión y conclusiones	203
5.1. Primera ronda.....	204
5.2. Segunda ronda.....	207
5.3. Tercera Ronda	210
Capitulo VI Recomendaciones.....	223
Referencias	253
Otra bibliografía consultada.....	266
Webgrafía	275
Listado de abreviaturas	276
Legislación	279
Anexos	282



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

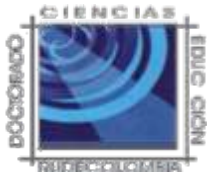
CADE - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Listado de Tablas

<i>Tabla 1 Factores y características considerados en los Lineamientos de la acreditación de programas de pregrado CNA 2013.</i>	59
<i>Tabla 2 Condiciones de calidad, características y aspectos a evaluar considerados en los Lineamientos de la acreditación de programas de pregrado CESU 2018.</i>	65
<i>Tabla 3 Registro SNIES de programas de Odontología activos 2019.</i>	77
<i>Tabla 4 Categorías de las fortalezas en programas de odontología acreditados</i>	82
<i>Tabla 5 Fortalezas de la categoría Docentes en programas de odontología acreditados</i>	82
<i>Tabla 6 Fortalezas de la categoría Estudiantes</i>	83
<i>Tabla 7 Fortalezas de la categoría Investigación</i>	83
<i>Tabla 8 Fortalezas de la categoría Infraestructura</i>	84
<i>Tabla 9 Fortalezas de la categoría Procesos académicos</i>	84
<i>Tabla 10 Fortalezas de la categoría Egresados</i>	85
<i>Tabla 11 Fortalezas de la categoría Calidad</i>	85
<i>Tabla 12 Fortalezas de la categoría Responsabilidad social</i>	86
<i>Tabla 13 CVR y CVR* de las Condiciones de Calidad, en los criterios de pertinencia y coherencia.</i>	117
<i>Tabla 14 Estadísticos descriptivos para las Condiciones de calidad en los criterios de coherencia y pertinencia.</i>	118

<i>Tabla 15 CVR y CVR* de las Características de calidad en los criterios de pertinencia y coherencia.....</i>	<i>120</i>
<i>Tabla 16 Estadísticos descriptivos para las Características de las Condiciones de calidad en los criterios de coherencia y pertinencia.</i>	<i>122</i>
<i>Tabla 17 CVR y CVR* de los Aspectos a Evaluar de las Características de las Condiciones de Calidad, en los criterios de pertinencia y coherencia.....</i>	<i>127</i>
<i>Tabla 18 Estadísticos descriptivos para los Aspectos a Evaluar de las Características de las Condiciones de calidad en los criterios de coherencia y pertinencia.....</i>	<i>134</i>
<i>Tabla 19 CVR y CVR* de las Condiciones de Calidad propuestas por los expertos en los criterios de pertinencia y coherencia.....</i>	<i>148</i>
<i>Tabla 20 Estadísticos descriptivos para las Condiciones de calidad propuestas en los criterios de coherencia y pertinencia.....</i>	<i>149</i>
<i>Tabla 21 CVR y CVR* de las Características de calidad propuestas en los criterios de pertinencia y coherencia.....</i>	<i>151</i>
<i>Tabla 22 Estadísticos descriptivos para las Características propuestas de las Condiciones de calidad en los criterios de coherencia y pertinencia.....</i>	<i>152</i>
<i>Tabla 23 CVR y CVR* de los Aspectos a Evaluar propuestos de las Características de las Condiciones de Calidad, en los criterios de pertinencia y coherencia.....</i>	<i>156</i>
<i>Tabla 24 Estadísticos descriptivos para los Aspectos a Evaluar de las Características de las Condiciones de calidad en los criterios de coherencia y pertinencia.....</i>	<i>161</i>
<i>Tabla 25 CVR y CVR* de los Aspectos a evaluar de las Características propuestas para las Condiciones de calidad en los criterios de coherencia y pertinencia.....</i>	<i>172</i>

<i>Tabla 26 Estadísticos descriptivos para los Aspectos a evaluar de las Características propuestas para las Condiciones de calidad en los criterios de coherencia y pertinencia.</i>	<i>177</i>
<i>Tabla 27 CVR y CVR* de las Características de calidad propuestas para las Condiciones de calidad propuestas en los criterios de pertinencia y coherencia.</i>	<i>185</i>
<i>Tabla 28 Estadísticos descriptivos para las las Características propuestas de las Condiciones de calidad propuestas en los criterios coherencia y pertinencia.</i>	<i>187</i>
<i>Tabla 29 CVR y CVR* de los Aspectos a evaluar propuestos para las Características propuestas de las Condiciones de calidad propuestas en los criterios de pertinencia y coherencia.</i>	<i>191</i>
<i>Tabla 30 Estadísticos descriptivos para los Aspectos a evaluar propuestos de las Características propuestas para las Condiciones de calidad propuestas en los criterios de coherencia y pertinencia.</i>	<i>195</i>
<i>Tabla 31 Propuesta de condiciones de calidad, características y aspectos a evaluar específicos para la autoevaluación de programas de Odontología.....</i>	<i>224</i>
<i>Tabla 32 Propuesta de condiciones de calidad, características y aspectos a evaluar generales para la autoevaluación de programas de pregrado.....</i>	<i>227</i>



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

CADE - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

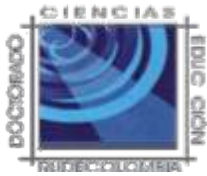
Listado de figuras

Figura 1. Fase 2 de trabajo de campo durante la investigación usando el método Delphi. Fuente:

Elaboración propia 2018 107

Figura 2. Experiencia los expertos en los Organismos de acreditación. Fuente: Elaboración

propia 2018 109



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

CADE - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

RESUMEN

La Tesis Doctoral “Condiciones de calidad, características y aspectos específicos por evaluar, en la autoevaluación de la calidad de programas de pregrado en Odontología” es una investigación que busca mejorar los procesos de calidad de las Instituciones de educación superior y universidades con programas de pregrado en odontología en Colombia y en consecuencia la formación de odontólogos y la salud oral.

El objetivo de la investigación está orientado a identificar, definir y proponer en las Condiciones de Calidad (Factores) y las Características, Aspectos específicos por Evaluar, e incluir en la autoevaluación de programas de pregrado en Odontología a partir de los Lineamientos de Acreditación de Programas de Pregrado en Colombia establecidos por el CESU mediante el Acuerdo 01 de 2018.

Esta investigación se realizó entre los años 2013-2018, periodo de tiempo en que se promulgó el Decreto 1280 de 2018, el Acuerdo 01 de 2013 y el Acuerdo 01 de 2018 del CESU mediante los cuales se establecen los Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado. El Decreto 1280 de 2018 y el Acuerdo 01 de 2018 del CESU, que buscaron aportar a la articulación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad para obtención del Registro Calificado con la Acreditación de Alta Calidad (AAC).

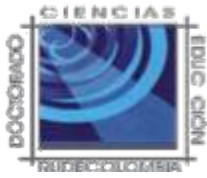
La presente investigación *ex - post facto*, no experimental, de carácter exploratorio observacional, utilizó el consenso de expertos mediante el método Delphi. El grupo de expertos que participó en el estudio estuvo integrado por diez y seis (16) profesionales, del área de la salud, la mayoría odontólogos, todos con formación posgraduada y amplia experiencia en gestión de la Educación Superior y en procesos de calidad.

El análisis de las respuestas de los cuestionarios, permitió conocer los conceptos de los expertos en torno a la pertinencia, coherencia y suficiencia de las Condiciones de calidad, las Características y los Aspectos por evaluar definidos en los Lineamientos para la Acreditación de programas definidos por el CESU en 2018, al autoevaluar un programa de pregrado en Odontología.

Los datos arrojados en las encuestas, se sometieron a pruebas estadísticas descriptivas, para establecer los acuerdos entre los expertos en relación con los criterios coherencia, pertinencia y suficiencia de las Condiciones de calidad, las Características y los Aspectos a evaluar definidos en los Lineamientos definidos por el CESU en 2018.

Los resultados sugirieron mantener e incluir, para la autoevaluación de los programas de pregrado de Odontología, algunas Condiciones de Calidad como: Egresados, Estudiantes, Investigación, Calidad y planeación, Bienestar y Proyecto Educativo del Programa. Igualmente propusieron incluir nuevas Características y Aspectos a evaluar, referidos al quehacer de la educación superior y a las particularidades y especificidades de la formación práctica y clínica de la Odontología.

Se pone a consideración de la comunidad académica de los programas de Odontología en el



país, de las Asociaciones de facultades de programas, a las Instituciones de Educación Superior, a las Agencias Acreditadoras y a las Instancias gubernamentales responsables del aseguramiento de la calidad en la Educación Superior un conjunto de las Condiciones de calidad, las características y los aspectos específicos para la auto evaluación de la calidad de programas de pregrado en Odontología, elaborados a partir de los Lineamientos definidos por el CESU 2018.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

CADE - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Introducción

La Tesis Doctoral titulada “Condiciones de calidad, características y aspectos específicos por evaluar, en la autoevaluación de la calidad de programas de pregrado en Odontología”, es una investigación que busca aportar a la mejora de los procesos de calidad de las Instituciones de educación superior y universidades con programas de pregrado en Odontología en Colombia y en consecuencia la formación de Odontólogos y a la salud oral del país.

La presente investigación se enmarca en la Líneas de investigación “Calidad de la Educación Reformas” y “Formación y Desarrollo del Profesorado” del Grupo de investigación Red Universitaria de la Evaluación de la Calidad (RUECA), del Doctorado en Ciencias de la Educación, que propende por generar conocimiento que aporte a la calidad educativa y a la formación doctoral de los docentes.

En este marco, la investigadora estableció como objetivo “Definir y proponer las Condiciones de Calidad (Factores), las Características y los Aspectos a Evaluar, a incluir en los Lineamientos de Acreditación de Programas de Pregrado definidos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) mediante el Acuerdo 01 de 2018, para la autoevaluación de programas de pregrado en Odontología en Colombia.

Con este objetivo se buscó determinar las particularidades de la formación en las ciencias de

la salud y las especificidades de la formación en odontología, que se entienden críticas para lograr un profesional de calidad y contrastarlas con los Lineamientos para la acreditación de programas definidos por el CESU en el año 2018.

La investigación tuvo presente los conceptos expuestos en el proyecto de Investigación e hizo énfasis en que los Lineamientos para acreditación de programas del año 2013 y 2018, entendiéndolos como referentes, que pueden ser ajustados de acuerdo con las propias especificidades de la institución, el programa y la misma disciplina que realiza su proceso de autoevaluación.

En la construcción del estado del arte se hizo una búsqueda desde los grupos de investigación registrados en Colciencias, tesis doctorales, libros, artículos, entre otros que presentan investigaciones y resultados de las mismas en el campo de la calidad de la Educación Superior (ES) y la educación en Odontología.

En este desarrollo investigativo se realizó una revisión del Sistema de Aseguramiento de la calidad de la educación superior, de las directrices del Ministerio de Educación - MEN para la obtención y renovación de registros calificados y de los Lineamientos para la acreditación de alta calidad programas establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Desde allí, se hace un recorrido por el marco legal que da cuenta de las instancias y las normas que han regulado el aseguramiento de la calidad de la educación superior. Entre las instancias se resaltan el Ministerio de Educación Nacional, el Viceministerio de Educación Superior, el Consejo Nacional De Educación Superior (CESU) y el CNA. Dentro de las normas se citan la Constitución Política de Colombia, Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 1280 de 2018, el Decreto 2389 de 2018, los Acuerdos

del CESU 01 de 2013 y 01 de 2018.

La investigación considera un marco referencial que tiene en cuenta los planteamientos teóricos sobre los conceptos de la educación superior y calidad. Se indagaron autores y estudios del orden nacional e internacional, realizados por entidades como Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), el Ministerio de Educación Nacional (MEN), e investigadores como Luis Enrique Orozco, Diana Lago de Vergara, Rodrigo Ospina Duque, María José Lemaitre, Fuensanta Hernández Pina, Juan José Brünner, Angel Díaz Barriga, Pedro Municio, Claudio Rama, Carlos Tunnerman B y otros que son de obligatoria referencia por su amplia trayectoria y producción académica sobre el tema .

Se reconocen los avances y logros del Estado Colombiano entorno al aumento de la cobertura en educación superior y a la formación con calidad, considerados en la los informes de OCDE y Banco Mundial (BM), ratificados por lo reportado por el MEN, producto de la implementación de Ley General de Educación, la Ley de Educación Superior, el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, en el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026, normatividad específica sobre el Sistema de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, entre otros.

En el marco de la investigación se hace una breve revisión de las políticas de Estado entorno a la salud oral, de la epidemiología de la caries y otras patologías bucales, del modelo de aseguramiento en salud, y de la cobertura de atención en salud oral, que permiten establecer referentes obligados, del contexto para la formación de los odontólogos generales.

Igualmente se hace una revisión de las características, el perfil, las competencias y demás

particularidades y especificidades de la formación en odontología en el país, en la región y en el mundo. Se han considerado los documentos y referentes sobre la formación en odontología de la

American Dental Association (ADA), la Declaración de Principios de la Federación Dental Internacional (FDI), Libro del Proyecto Latinoamericano de Convergencia en Educación Odontológica (PLACEO), el documento Hacia un Consenso de las Competencias de Formación del Odontólogo Colombiano (ACFO), 2010, el Perfil y Competencias Profesionales del Odontólogo en Colombia, Ministerio de Salud y protección Social - 2013, el Perfil y las Competencias del Dentista Europeo, aprobados por la Asamblea General de la Asociación de la Educación Odontológica Europea, el Manual de Competencias Profesionales del Dentista de Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, las competencias del grado en odontología de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, la Caracterización de la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, entre otros.

En el perfil de formación de Odontólogo se consideran competencias relacionadas con la capacidad de pensamiento crítico y toma de decisiones basadas en principios éticos, el aprender a aprender, la capacidad de comunicarse con sus pacientes y sus colegas. El odontólogo debe ser capaz de implementar programas de prevención en individuos y grupos, realizar tratamientos odontológicos, usar materiales y técnicas modernas, apropiados, eficaces y aceptados actualmente, que aporten a la calidad de vida, la salud en general y la salud oral.

Para el logro de estas competencias se requieren un currículo actualizado que incluya componentes biológicos, psicológicos, sociales, y considere la formación en investigación. Se han de considerar entre otros, conocimientos de biología molecular, anatomía y fisiología, microbiología, patología, farmacología, morfología dental, así como una sólida formación clínica,

mediada por la relación odontólogo – paciente, que asegure competencias y habilidades para el examen del paciente, su evaluación y diagnóstico y tratamiento.

El marco conceptual de la investigación ha considerado también, la revisión de los lineamientos y criterios para la evaluación de la calidad de los programas de pregrado en general y para los programas de odontología en particular. Entre ellos se encuentran los siguientes: Lineamientos para la Acreditación de programas de Pregrado CNA, 2013 y 2018, Guía de Autoevaluación de Carreras de Grado de Odontología del Modelo del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR), Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación para carreras de grado, elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), los Criterios de Evaluación de Carreras de Odontología de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, CNAP -CNA de Chile. En general los criterios considerados en la evaluación de programas de pregrado se centran en los quehaceres sustantivos de la educación superior de enseñanza aprendizaje, investigación y extensión; en los actores del proceso, los estudiantes, los profesores y los egresados; y en los recursos de apoyo que permiten la gestión de los programas.

Se encuentra que pese al aumento del número de odontólogos en el país, a los esfuerzos en los programas e inversión del sector salud, a los procesos de calidad en las instituciones de educación superior y sus programas incluyendo la acreditación, no se aprecian cambios sustanciales en las condiciones de la salud oral, en el país, de acuerdo con las cifras que muestra el Cuarto Estudio Nacional de Salud Bucal – ENSAB IV, respecto a la prevalencia de las patologías bucales como la enfermedad periodontal y la caries dental.

Si bien, se entiende que esto puede ocurrir por múltiples razones muy complejas, se

considera fundamental analizar los procesos de calidad de la educación superior, donde se considere la pertinencia de los programas de formación, los procesos de académicos, el quehacer de los estudiantes y profesores, sus relaciones e interrelaciones constantes, las prácticas de los estudiantes, las condiciones de prestación de servicios de salud oral en las clínicas odontológicas de las Instituciones de educación superior, entre otros, en el entendido de que existe una estrecha relación entre la formación de los Odontólogos, sus competencias y su labor en pro de calidad de vida, de la salud en general y la salud oral en particular.

Son las Instituciones de ES y los programas de formación de Odontología, quienes reconociendo el contexto y luego de definir e implementar sus planes y propósitos, deben mediante procesos de autoevaluación y mejora continua, asegurar la formación de Odontólogos de calidad y cumplir con su Misión y Proyecto educativo del programa (PEP).

Los procesos de autoevaluación han de ser participativos y permanentes y considerar las condiciones de calidad, las características y los aspectos por evaluar establecidos en los diferentes lineamientos o modelos. Estos deben incluir las propias condiciones de la Institución en lo relativo a sus propios planes y propósitos. Además, han de contemplar las particularidades y especificidades de la Institución y/o el Programa a autoevaluar.

Dentro de las condiciones de calidad para autoevaluar las instituciones y programas, tradicionalmente se han considerado la Misión y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los estudiantes, los profesores, los aspectos curriculares, la investigación, la pertinencia social, el bienestar, la autoevaluación y la autorregulación, los recursos físicos y financieros, la organización y gestión, y los egresados.

Dadas las particularidades de la formación en Odontología, es posible pensar que en los

procesos de autoevaluación se requiera considerar y hacer énfasis en la pertinencia de las prácticas, el número de casos, las patologías abordadas, la calidad de los docentes, el nivel de formación de profesores, su experiencia docente y clínica, la relación profesor alumno en los escenarios clínicos, los recursos físicos, el desarrollo técnico y tecnológico entre otros. Sin duda, estas condiciones impactarán en la calidad del aprendizaje, del ejercicio de los odontólogos y por tanto de la salud oral, la salud en general y la calidad de vida.

El proceso de autoevaluación tiene sentido en la medida que genere un plan de mejora coherente con lo requerido en razón a la relación con las condiciones, las características y aspectos a evaluar incluidos en la autoevaluación.

En el sentido de las argumentaciones anteriores, radica la importancia de investigar sobre las condiciones de calidad, las características y los aspectos a evaluar que han de considerarse en los procesos de autoevaluación. De estos se generarán las diferentes oportunidades de consolidación y mejora.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, surge la siguiente formulación del problema: se hace necesario definir las condiciones de calidad, las características y los aspectos por evaluar, de los programas de formación en Odontología, dado que estos tienen particularidades y especificidades que se deben incorporar en el proceso de autoevaluación y por tanto en el plan de consolidación y mejora.

La presente investigación *ex - post facto*, no experimental, de carácter exploratorio observacional, utilizó el consenso de expertos mediante el método Delphi. El grupo de expertos que participó en el estudio estuvo integrado por diez y seis (16) profesionales del área de la salud, la mayoría Odontólogos, todos con formación posgraduada y amplia experiencia en gestión de la

educación superior y en procesos de calidad.

Esta investigación se realizó entre los años 2013-2018, periodo de tiempo en que se promulgó el Decreto 1280 de 2018, el Acuerdo 01 de 2013 y el Acuerdo 01 de 2018 del CESU mediante los cuales se establecen los Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado.

El trabajo está organizado de la siguiente manera:

Capítulo 1 – Contexto de la Investigación y marco teórico. Se hace una revisión de la educación superior en Colombia, el aseguramiento de la calidad y las características generales, las particularidades y especificidades de la formación en pregrado en Odontología. Se incluye una revisión de las investigaciones realizadas sobre el tema y las normas anteriores y vigentes.

Capítulo 2 – Formulación del problema y justificación. Se describe el problema de investigación y la justificación del estudio.

Capítulo 3 – Metodología de la Investigación. Se presenta el objetivo de la investigación, el diseño, la metodología, los expertos participantes, los instrumentos usados, el plan de análisis de datos y los aspectos éticos de la investigación.

Capítulo 4. – Resultados de la Investigación – Se presentan los resultados obtenidos producto de los aportes de los expertos y su análisis en coherencia con el objetivo del estudio y la pregunta de investigación.

Capítulos 5 - Se presentan la discusión y las conclusiones.

Capítulo 6 – Se presentan las recomendaciones y se finaliza con las referencias bibliográficas y los anexos.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

CADE - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Capítulo I

Contexto de la investigación y marco teórico

Son múltiples las acepciones para el término educación superior. En general se entiende que esta comprende todo tipo de estudios, de formación en el nivel postsecundario, impartido por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén autorizados por las instancias competentes del Estado (UNESCO, 1998). Este nivel de educación “brinda destrezas de alto nivel de acuerdo con los mercados laborales en los diferentes campos del saber desarrollando capacidades y aptitudes para impulsar la economías locales, apoyar a la sociedad civil, lidera gobiernos eficaces y tomar decisiones que atañen al conjunto de la sociedad” de acuerdo con el Banco Mundial, (2003). Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Glosario MEN, considera que la educación superior: es el “proceso de formación permanente, personal, cultural y social que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media y tiene por objeto el pleno desarrollo de los estudiantes y su formación académica o profesional”.

Le corresponde a la ES la labor primordial, del cultivo de la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico, con un enfoque pedagógico y curricular que capacite al estudiante como persona y ciudadano, a la vez que ofrece a la sociedad y al país la formación del talento humano que requiere su progreso en todos los campos del conocimiento.” Glosario MEN. En ese mismo sentido, para Moreno, (2010), “le corresponde a la educación superior la tarea de empujar la

frontera del conocimiento hacia la búsqueda de la verdad; es una comunidad movida por un mismo espíritu: el de formación del intelecto por medio de la ciencia y la docencia calificada”.

La razón de ser de la ES y de las Instituciones, es posibilitar la cualificación humana, académica, investigativa y social, brindando a los estudiantes las herramientas para que éstos construyan el sentido social de las distintas profesiones y así impactar con la solución de los problemas reales del entorno y mejorar la calidad de vida. Se destacan las acciones encaminadas a servir a la comunidad. Ello comprende la pertinencia y calidad del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, académicos, investigadores y administrativos) a través de una gestión responsable del impacto educativo, investigativo, social y organizacional generado por la universidad, mediante una interacción adecuada con la sociedad en búsqueda de la promoción de la dignidad humana y el desarrollo sostenible.

Para este estudio se entendió necesario hacer una revisión de las tendencias en educación superior en Colombia, haciendo énfasis en el aseguramiento de la calidad y en educación en odontología, considerando las publicaciones, las investigaciones y estudios previos y las normas.

1.1.Tendencias en Educación Superior.

La Educación Superior afronta unos retos muy interesantes, y complejos, que llegan a hacer incierto el futuro y hasta retar a las Instituciones de educación superior. Dentro de esas tendencias de la educación superior, se resaltan entre otras, la masificación de la oferta, la privatización, el centrarse en el aprendizaje y el estudiante, el uso de las tecnologías de información y comunicación, el trabajo por la calidad, y la globalización y la internacionalización.

El mundo en general y América Latina en particular, está en un proceso de masificación,

donde se busca ampliar la cobertura, con una importante participación de las instituciones privadas. Las causas del fenómeno guardan relación con una mayor presión por parte de clases sociales, que han visto en la Educación Superior una alternativa para el mejoramiento de sus condiciones de vida a través de la cualificación de sus trabajos.

A partir de la Declaración de Bolonia de 1999 y en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se establecieron las condiciones para tener un sistema educativo europeo de calidad y con esto fomentar el crecimiento económico, la competitividad internacional y la cohesión social a partir de la educación (D. Bologna 1999). En ese contexto, se modificaron los sistemas educativos basados en la enseñanza y centrados en el profesor, hacia otros basados en el aprendizaje y en el estudiante para pasar a un “Estado de los Estudiantes”, entendiendo que ellos y los procesos de enseñanza- aprendizaje constituyen el elemento fundamental y de calidad de la Educación Superior. (Zenteno, 2014)

Las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), han generado cambios en la noción tradicional de alfabetización, constituida por la lectura, la escritura, la matemática, la caligrafía y la memorización, hacia una “nueva alfabetización” entendida como la búsqueda de información, la comunicación en entornos hipertexto y diseño de objetos y acciones. Estos cambios se dan en todos los ámbitos de la vida cotidiana y la vida laboral, de acuerdo con Semenov (2006).

Para Salinas(2004), el impacto de las TIC, implicaron un cambio de los roles de los alumnos y de los profesores. El estudiante es a la vez, el objeto principal del aprendizaje y un ciudadano de la sociedad de la información y el profesor un facilitador, no solo de lo que se aprende, sino también, del crecimiento personal. Igualmente Cabrero considera las modificaciones en el

aprendizaje, ya que estas tecnologías permiten construir redes de cooperación y colaboración y recrean nuevos escenarios y experiencias formativas (Cabrero, 2013).

A la vez, las TIC han contribuido al mejoramiento de la calidad, puesto que dinamizan el proceso educativo y desarrollan nuevas alternativas que enriquecen la praxis pedagógica a través de nuevos enfoques, formas y entornos para el aprendizaje. (Tuning 2007)

Además, la actual sociedad del conocimiento, caracterizada por la diversidad de productos y la transformación conocimiento con gran velocidad, demanda a las Universidades, creatividad, actualización y armonización curricular, en programas flexibles. Esto permite a los estudiantes tener acceso a formas de aprendizaje innovadoras, en vías no tradicionales para que alcancen sus objetivos, por lo cual han de incluirse en las evaluaciones para medición de la calidad. (Tuning 2007)

La preocupación por la calidad en la región (América Latina), ha motivado una movilización por parte de los gobiernos a modificar las legislaciones de la educación, para incluir elementos regulatorios, con la implementación de modelos de aseguramiento de la calidad, en un mercado heterogeneo de instituciones y programas.

Hay que mencionar que la Educación Superior en América Latina ha sido impactada por fenómenos como:

La "globalización", que se considera que modificó el paradigma de las relaciones interestatales, y como concepto multidimensional comprende aspectos vinculados con la economía, las finanzas, la ciencia y la tecnología, las comunicaciones, la educación, la cultura y la política (Tünnermann, 1997). A la vez este fenómeno “es generador de nuevos escenarios y de

saberes a partir de nuevos datos e información, así como de la creación de espacios transnacionales de producción y transmisión de saberes y es el devenir hacia las sociedades del saber” (Rama 2006).

La internacionalización, otro portento para la educación superior, en la perspectiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES 2019), se interpreta como una de las formas en que la educación superior reacciona a las posibilidades y desafíos de la globalización a través de ayuda y cooperación entre países e instituciones, ha permitido el desarrollo de valores como la solidaridad e igualdad que permite que las instituciones de educación superior logren una mayor presencia y visibilidad internacional, lo cual genera beneficios mutuos, y aporta a la solidaridad y a la igualdad.

En Colombia, se han adelantado experiencias de internacionalización que incluyen los convenios entre instituciones pares de educación, la creación de programas que permiten la doble titulación y la transferencia de créditos, la movilidad académica de los estudiantes y los docentes, las redes de investigación y la internacionalización del currículo. (Ministerio de Educación Nacional 2014)

Esto con la intención de forjar los nuevos ciudadanos del mundo y las responsabilidades que ello conlleva frente a la comprensión social, racial, religiosa, sexual, el medio ambiente y otros, promoviendo por tanto currículos que consideren los derechos, deberes y privilegios, propios para el desarrollo en un mundo “complejo e interconectado”. (Nussbaum, M 2005).

Todo ello, ha propiciado la multiculturalidad, y la promoción de una mayor cohesión social, mayor confianza en las instituciones, la participación democrática y el diálogo abierto, al igual que la valoración de la diversidad en términos de género, etnicidad, religión y clase social (BM 2003).

Así, la educación aporta al pensamiento crítico y a formar a los ciudadanos para participar efectivamente en las decisiones públicas inteligentemente (Stiglitz,1998).

1.2.Educación Superior en Europa y América Latina

En Europa, los acontecimientos recientes definieron un nuevo rol de la Educación Superior a nivel regional y global. Se estableció en el acuerdo de Berlín del 2013, se requería impactar la economía de la región como medio y como fin: “la economía, basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo capaz de sostener el crecimiento económico con más y mejores trabajos y mejor cohesión social”. (Berlín, 2013)

Igualmente la Educación Superior Europea, se beneficiaría de las sinergias provenientes del área de Investigación Europea, fortaleciendo el conocimiento. Por otra parte se indica que la calidad de la educación superior es el corazón del Espacio Europeo de Educación Superior y que este debe preservar la riqueza cultural, su diversidad lingüística, basada en la herencia de sus diversas tradiciones, igualmente fomentar su potencial de innovación, así como su desarrollo social y económico, aumentando la cooperación entre las Instituciones Europeas de Educación Superior” (EEES 2003)

Las políticas de integración del Espacio Europeo de Educación Superior, han permitido la construcción de un sistema de créditos comunes *DentEd project* , y la creación de una agencia regional que regula los procesos de calidad y fija parámetros a las organizaciones locales, lo que ha facilitado la transferencia, las equivalencias y la convalidación de títulos de odontología, con la Asociación Europea de Educación Dental (ADEE, siglas en inglés). (Plasschaert, A., et al 2007)

La Declaración de Bolonia 1999 (D. Bologna 1999), fue un acuerdo de voluntades, que

trascendió a los países y a las regiones sin necesidad de hacer legislaciones, ni firmar tratados políticos específicos para lograr los objetivos comunes. En esta declaración, se acordó que los sistemas de educación superior de los países miembros debían incrementar la comparabilidad, la transparencia y la flexibilidad de los programas académicos. Consecutivamente los comunicados de Praga (2001), Berlín (2003), Bergen (2005), Londres (2007), Lovaina (2009), Budapest y Viena (2010) y Bucarest (2012), presentan un balance de los acuerdos de las reuniones sobre el tema de la educación superior en el espacio europeo relacionados con diferentes aspectos, uno de ellos reiterativo y que ha mostrado gran fortaleza y evolución es el relacionado con la calidad, en el cual se ha conformado y fortalecido el grupo E4 constituido por: European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), European University Association (EUA), European Association of Institutions in Higher Education (EURASHE) y European Students' Union (ESU).

Estos acuerdos han influenciado los sistemas educativos de diferentes regiones y países del mundo, propiciando espacios de integración y vinculación a través de los sistemas cooperativos. Un ejemplo es el proyecto Tuning América Latina y el Alfa Tuning, relacionado con la compatibilidad, comparabilidad y competitividad de la Educación Superior. (Informe Final - Proyecto Tuning - América Latina 2004-2007)

La educación superior pública en América Latina y el Caribe en la mayor parte del siglo XX, se desarrolló de la mano del Estado. Las universidades se caracterizaron por el ideal humboldtiano, realizaron las funciones de docencia, formación profesional, investigación científica y extensión, y su quehacer fue acompañado por universidades fundadas por comunidades religiosas y posteriormente por instituciones privadas. (UNESCO 2013 a).

Para Rama (2011a) el tránsito de la Universidad Latino Americana se ha caracterizado por

cuatro reformas que han querido dar un sentido y establecer relaciones de estas instituciones con la sociedad, en los diferentes momentos políticos y económicos: La primera finalizando los años veinte, conocida como la Reforma de Córdoba, buscó la autonomía y la cogestión.

El resultado fue la diversidad de las instituciones que generaran tensiones constantes entre la “heterogeneidad” y “homogeneidad”, en un modelo político público en el marco de un estado educador. La citada primera reforma se circunscribió a un sentido social, modificando la relación entre el estado y la universidad, con pretensiones encaminadas a la democratización social de la universidad, la articulación de la universidad con el pueblo y la vida de la nación, la búsqueda de la autonomía en el gobierno universitario y la legitimación de la sociedad latinoamericana (Múnera 2011).

Para Leher (2010), las luchas de Córdoba, avanzaron en la concepción latino-americanista de la universidad que promulgó “la libertad de acceso al conocimiento superior y la libertad para todos de permanencia en la universidad”.

La segunda reforma de los años setenta, se centra en la diferenciación, dadas las nuevas modalidades mercantilistas de competencia y competitividad de este servicio cuya estructura marcó un sistema binario entre los sectores (público y privado), en cuanto a la calidad (alta y baja), modalidades de la educación (universitario y no universitario), caracterizado por la anarquía y la falta de recursos de información que velaran por la certificación de títulos. (Rama 2010 y Rama 2011 b)

La década de los ochenta se caracterizó por la contracción de los recursos económicos, la inflación, el poco acceso a los mercados financieros, las grandes deudas externas, el estancamiento económico hechos que afectaron las finanzas universitarias y deterioraron la

legitimidad de los órganos de poder, de sus propósitos y estrategias, disminuyendo el acceso, la calidad y la equidad en la educación, por lo cual se llamó “la década perdida”. (UNESCO-IESALC 2008 y Brieger 2002).

Rama (2010), expone que el impacto de la tercera reforma en América Latina estuvo mediada por la globalización, la internacionalización, la competencia de los mercados laborales, el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación, TIC, la sociedad del conocimiento, la masificación de la educación y las demandas sociales propias –asociadas a las minorías (étnicas, culturales, migrantes, discapacitados) propias de un país y la búsqueda de la calidad en una concepción de educación como bien público y la calidad como sistema de control y regulación de los gobiernos. (Rama 2011 c)

De acuerdo Van-Ginkel y Rodríguez (2007), Leher (2010) y Zenteno (2014), los organismos supranacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los países desarrollados miembros de la OCDE, buscaron mejorar la inestabilidad económica de la región en esta década, generando el Consenso de Washington, en referencia al complejo político-económico-intelectual que conformaron el FMI, BM, el Congreso de los EUA, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los grupos de expertos, (Williamson 1990), quienes definieron una serie de regulaciones macroeconómicas relacionadas con la apertura de las economías, el reajuste estructural de los gobiernos, la supresión de la inflación y del déficit público y la privatización, en los cuales no se consideraron o se subestimaron, otros ingredientes esenciales de la educación y las mejoras en la tecnología. (Stiglitz 1998).

De tal forma que esta transformación de la universidad inducida por agentes internacionales externos a expensas de la calidad, (UNESCO-IESALC 2008 b) quienes no atendieron ni

entendieron la complejidad de las problemáticas en el contexto latino americano, si estimularon un cambio en las políticas de educación promovieron el paso de un Estado Benefactor, hacia un Estado empresarial, (Mollis 2003), o como lo denomina Tünermman (2013) la sustitución del “Estado Benefactor” por “Estado Evaluador” respecto a la educación, lo que generó la crisis del modelo de desarrollo latinoamericano de la mano de la agenda neoliberal a nivel internacional, puso en aprietos a la Educación Superior pública por los recortes económicos.(UNESCO 2013 b).

Como resultado de la imposición de estas políticas de regulación, hubo una menor participación del estado en los gastos sociales, una reducción en el volumen de inversiones públicas en la educación superior, y se estimuló el desarrollo de la educación privada como instrumento para permitir el acceso. De acuerdo con Dias (2007), esto conllevó a la modificación de los marcos legales en los países de la región, lo que apoyó la expansión de la educación superior privada, con la crisis de las instituciones de Educación Superior públicas. Con ello se marcó un punto en el cual, desapareció el tradicional patrón de las universidades públicas en América Latina y se priorizaron los aspectos financieros en detrimento de las consideraciones educativas, por tanto se entendió la educación superior como bien comercial. (Mollis 2006).

Para López (2003a), estas reformas que fueron inducidas desde afuera para la educación superior, han sido lentamente interiorizadas y su respuesta ha generado reformas lentas, que aún hoy generan cuestionamientos sobre la organización, la innovación, la pertinencia y la calidad.

Así las cosas, el tema de la calidad de la educación, que crece en los años noventa, se consolida, unido a las promesas de “eficacia, eficiencia, mejora, innovación, rentabilidad, productividad, satisfacción, participación, éxito y excelencia, competitividad, currículo enriquecido, enseñanza y profesores de calidad”, introduciendo en la educación el lenguaje propio del mercadeo y la

publicidad, con sus promesas de mejora del sistema educativo. (Escudero 1999)

Para Didrikson (2008 a) los estados Latino Americanos se dieron a la tarea de construir nuevos marcos legislativos para la educación, generar nuevos organismos relacionados con la evaluación y la acreditación y establecer nuevos marcos de control sobre el uso de los recursos.

De acuerdo con Pires y Lemaitre (2008), los sistemas de calidad en América Latina surgieron ligados a fenómenos como la masificación de la educación, el aumento de instituciones de carácter privado, la inclusión de la clase media en una marco externo caracterizado por las exigencias económicas de la productividad y la homogeneidad del sistema; y a nivel interno la lucha por la autonomía y la identidad cultural e histórica de los países.

En consideración de Gimeno (1997a), la educación posmoderna se enfrentó a situaciones críticas referidas a lo que él denominó “analfabetismo funcional”, haciendo alusión al fracaso frente a la masificación de la educación por la desigualdad, en el sentido de la alegoría centrada en títulos académicos que discriminaban y una calidad de la educación evaluada desde la eficacia, la eficiencia y la competitividad como elementos del modelo de mercado, y no desde el objetivo de la institución o del programa, desde su misión, su pedagogía o de los objetivos que promuevan el bienestar de la sociedad.

La década entre 2000 y 2010 se caracterizó por el paso de la “cantidad hacia la calidad”, con la creación de agencias de evaluación y acreditación que conformaron mecanismos de aseguramiento de la calidad diversos, cuyas regulaciones influyeron en la calidad, disminuyeron el crecimiento del número de instituciones y hubo un mayor control sobre la oferta de programas (Rama, 2011)

La cuarta reforma en este inicio del siglo XXI, parece entenderse como la crisis de la identidad de la universidad, en consideración de Mollis (2006 a)

El crecimiento de la oferta de la educación superior, a expensas de las Instituciones privadas, ha puesto sobre la mesa de acuerdo con Días-Sobrinho (2007b): “el tema de la diferenciación, complejidad y heterogeneidad de los sistemas e instituciones de educación superior en las distintas realidades nacionales”, por lo que se hace fundamental el aseguramiento de la calidad. De acuerdo con Lemaitre et al (2012) a esto se suma la oferta educativa transnacional y las instituciones privadas de carácter empresarial.

Si bien se reconoce la ampliación de la cobertura, igualmente la regulación del mercado mostró una sobre oferta y deficiencias en la calidad de la educación, por lo cual el tema del control de calidad (supervisión de establecimientos, rendimiento de cuentas, acreditación de egresados, entre otros), marca un punto importante desde el inicio de los años noventa.(Rodríguez 2012). Las anteriores afirmaciones y la institucionalización de la presencia internacional (Mollis 2012), llevaron a que los gobiernos ajustaran las normas en educación, introduciendo sistemas de regulatorios a través de la evaluación y acreditación (Días 2007 y Zenteno 2014).

La región ha venido trabajando sobre la calidad de la educación superior, y cuenta con algunos sistemas consolidados y otros ya están en proceso de formación y fortalecimiento. La acreditación y la evaluación universitarias han evidenciado un papel destacado en los países de la región (Sanyal y Martin 2007), y se destacan logros como: MERCOSUR y el programa ARCUSUR, la red RIACES, SISEVAES, el trabajo adelantado por CINDA y más recientemente el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES).

El objetivo de SIACES es el aseguramiento de la calidad como uno de los pilares para el

reconocimiento de los períodos de estudio y los diplomas a nivel regional, por lo que contribuye de forma determinante a impulsar la movilidad académica y la circulación del talento en Iberoamérica.

Por lo anterior, la calidad de la Educación Superior, en una región particular, o en un país, estará también relacionada con las realidades particulares, las expectativas, metas y objetivos vinculados al sector de la Educación Superior (Barnett 1992; Blackmur 2007 en Zenteno 2014). Si esto no se considera, se correrán riesgos propios de una crisis de identidad, con rasgos globalizantes de homogeneidad, sumado a un déficit pedagógico, planes de estudio poco pertinentes, misiones desarticuladas de la realidad, estructuras administrativas disfuncionales y una investigación desarticulada con los problemas de los países y la baja formación de líderes políticos. (Mollis 2006)

Tal como lo expresan Mejía y Duque (2013), “los fundamentos del Alma Mater siguen siendo el conocimiento, el saber, la ciencia, la tecnología, las artes y en general, la cultura. Lo que cambia es la perspectiva en la que definen y sitúan su misión y visión en el mismo contexto, ambas son ahora tareas locales, nacionales y globales y en estos fines y propósitos han de encontrar la forma para desarrollar sus actividades, que necesariamente girarán en torno a la formación, investigación y proyección”.

Los países de América Latina y el Caribe para avanzar hacia la sociedad del conocimiento, deberán tener mayor masificación de los sistemas de educación terciaria asegurando la equidad en su expansión, fortalecer su capacidad científica y tecnológica mejorando la formación en investigación básica, aumentando el número de científicos y apoyando las instituciones públicas y privadas de investigación y también fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia la

sociedad. UNESCO (2013). El trabajo de la calidad de la educación superior debe ampliar su espectro acuñado estándares e indicadores generales, y proyectarse más hacia la pertinencia, relevancia, equidad y calidad. Se han de considerar aspectos como el desarrollo social de los conocimientos, los valores éticos y morales, del bienestar colectivo, la democratización del acceso y la permanencia, la justicia social y el desarrollo sostenible.(Días 2008)

Con este apartado, se presentó una aproximación contextual de lo ocurrido en la educación en Europa y Latino Americana en la apreciación de diferentes autores, mostrando como la Universidad se fue perfilando hacia una universidad profesionalizante, masificada en una propuesta heterogénea de instituciones y programas de carácter privado de orden nacional, internacional y un bajo desarrollo de la investigación e innovación, condiciones que generan tensiones entre equidad, calidad y diversidad como se expresa en el documento del Banco Mundial (BM, 2017).

1.3 Educación Superior en Colombia

El Ministerio de Educación de Colombia (MEN) define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La Constitución Política de 1991 establece las condiciones fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. El artículo 67 refiere que es “derecho de la persona”, de “un servicio público que tiene una función social” y que “corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad. (Constitución Política de Colombia, 1991).

En cuanto a su estructura: “el Sistema Educativo Colombiano lo conforman: la educación inicial, la Educación Preescolar, la Educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro

grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior” (MEN, 2010, párr. 1). La norma donde se fijan las bases generales para cada nivel de educación y se regula el sistema de educación en Colombia es la Ley 115 de 1994 (Ley general de educación).

Para la educación superior, la Ley 30 de 1992 define la naturaleza de la Educación Superior, establece sus objetivos, campos de acción, programas académicos, y el marco institucional para el desarrollo de los programas. Por su parte, el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), con el cual el MEN compila las normas ya existentes en un Decreto único para la educación. En el título 3, capítulo 2, se recogen los requisitos que deben cumplir las instituciones públicas y privadas para poder ofrecer programas académicos de educación superior.

En Colombia la educación superior se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado (Ley 30 de 1992). El nivel de pregrado tiene, a su vez, tres niveles de formación: Nivel Técnico Profesional (relativo a programas denominados técnicos profesionales), el Nivel Tecnológico (relativo a programas denominados tecnológicos), el Nivel Profesional (relativo a programas denominados profesionales universitarios). La educación de posgrado comprende los niveles de Especialización, las Maestrías y los Doctorados, programas que son ofrecidos por Instituciones de Educación Superior (IES).

Las IES son entidades jurídicas regidas por normas legales y reconocidas oficialmente como prestadoras del servicio de la educación superior. Se clasifican según su carácter académico o su naturaleza jurídica. El carácter académico hace referencia a: Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y Universidades,

siendo esta la condición que define su campo de acción, es decir, qué programas se le permite ofertar. En relación con la naturaleza jurídica existen las instituciones privadas (bien sean corporaciones, fundaciones o entidades de economía solidaria sin ánimo de lucro) o públicas u oficiales (financiadas por el Estado). (Ley 30 de 1992).

Según datos del Sistema Nacional de Información de la Educación Nacional, del MEN, en los datos actualizados del 2017 el país tenía un registro de: 348 Instituciones de Educación Superior, de las cuales 139 son Universidades, 123 Instituciones Universitarias/ Escuelas tecnológicas, 51 Instituciones tecnológicas y 34 Instituciones Técnicas Profesionales. De todas ellas 113 son públicas (Nacionales, departamentales y municipales) y 237 privadas. (SNIES 2019)

Estas instituciones ofrecen 699 programas de pregrado de nivel universitario (320 presenciales, 182 a distancia y 197 virtuales), de nivel técnico profesional 509 (320 presenciales, 104 virtuales y 75 a distancia) ;de nivel tecnológico 621 programas (320 presenciales, 155 a distancia y 143 virtuales). (SNIES 2019)

En el nivel de posgrados se ofrecen 1106 programas de especializaciones, 432 programas de maestría y 320 programas de doctorado. (SNIES 2019)

Por otra parte, el país cuenta con un Sistema de Aseguramiento de Calidad de la educación superior (SAC), que “busca que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y al Estado sobre el servicio educativo que prestan, provean información confiable a los usuarios del servicio educativo y se propicie el auto examen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación” (MEN, 2015a, párr. 3).

La Ley 1188 de 2008 se estableció la Regulación del registro calificado de los programas de

educación superior, en el entendido de la necesidad del cumplimiento de condiciones de calidad para instituciones y programas.

El Ministerio de Educación Nacional mediante el Decreto 1295 de 2010 reglamentó el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. La norma indica que para ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior, en el domicilio de una institución de educación superior, o en otro lugar, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo.

El registro calificado es otorgado por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones de educación superior, mediante acto administrativo en el cual se ordenará la inscripción, modificación o renovación, datos registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-. La vigencia del registro calificado será de siete (7) años contados a partir de la fecha de ejecutoria del correspondiente acto administrativo y ampara las cohortes iniciadas durante su vigencia.

La Institución de Educación Superior debe presentar información que permita verificar las condiciones de calidad para obtener el registro calificado. Las citadas condiciones son:

a) Denominación, el título que se va a expedir; el nivel técnico profesional, tecnológico, profesional universitario, de especialización, maestría o doctorado al que aplica, y su correspondencia con los contenidos curriculares del programa; b) Una justificación que sustente su contenido curricular, los perfiles pretendidos y la metodología en que se desea ofrecer el programa, que considere el estado de la educación en el área del programa, cuando sea del caso, en los ámbitos nacional e internacional. Las necesidades del país o de la región que, según la propuesta, puedan tener relación con el programa en concordancia con referentes internacionales,

si éstos vienen al caso, una explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa; c) los Contenidos Curriculares básicos del programa, describiendo la fundamentación teórica del programa, los propósitos de formación, las competencias y los perfiles definidos, el plan general de estudios representado en créditos académicos, el componente de interdisciplinariedad, las estrategias de flexibilización, los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa, El contenido general de las actividades académicas, las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma en los programas de pregrado; d) La descripción de la organización de las actividades académicas del programa (laboratorios, talleres, seminarios, etc.), que guarde coherencia con sus componentes y metodología, para alcanzar las metas de formación. Para los programas del área de ciencias de la salud, en el Registro calificado deben notificarse las prácticas formativas supervisadas en los anexos técnicos en el marco de los convenios de la Relación Docencia servicio (RDS), que incluyen las horas de trabajo práctico, la supervisión de los profesores responsables de ellas, la delegación de prácticas progresivas, y con esto presentar los escenarios apropiados para su realización, y estarán sujetos a lo dispuesto en este decreto, en concordancia con la Ley 1164 de 2007, el modelo de evaluación de la relación docencia servicio y demás normas vigentes sobre la materia; e) Las actividades de investigación que permitan desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades y del país. La adecuada formación de los estudiantes verificará la existencia de un ambiente de investigación, innovación o creación, el cual exige políticas institucionales en la materia; una organización del trabajo investigativo que incluya estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo y medios para la difusión de los resultados de investigación. Igualmente se deberá demostrar la

disponibilidad de profesores que tengan a su cargo fomentar la investigación y que cuenten con asignación horaria destinada a investigar; títulos de maestría o doctorado o experiencia y trayectoria en investigación demostrada con resultados debidamente publicados, patentados o registrados; f) La relación con el sector externo, estableciendo la manera como los programas académicos esperan impactar en la sociedad, con indicación de los planes, medios y objetivos previstos para tal efecto y los resultados alcanzados en el caso de los programas en funcionamiento; g) Las características y calidades del personal docente, incluyendo la estructura y perfiles de su planta docente actual o futura, teniendo en cuenta la metodología y naturaleza del programa; la cifra de estudiantes prevista para los programas nuevos o matriculados para los programas en funcionamiento, la relación de Profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa, equivalente o superior al nivel del programa en que se desempeñarán, los profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo o que tengan experiencia laboral específica referida a las actividades académicas que van a desarrollar, cuando sea del caso, el núcleo de profesores de tiempo completo con experiencia acreditada en investigación, con formación de maestría o doctorado en el caso de los programas profesionales universitarios y de posgrado, o con especialización cuando se trate de programas técnicos profesionales y tecnológicos, un plan de formación docente que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión y la existencia y aplicación de un estatuto o reglamento docente; h) Disponibilidad y capacitación para el uso de por lo menos los siguientes medios educativos: recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos con licencia, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica, talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos, según el programa y la demanda, i) La institución debe garantizar una infraestructura física en aulas,

biblioteca, auditorios, laboratorios y espacios para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario, de acuerdo con la naturaleza del programa, considerando la modalidad de formación, la metodología y las estrategias pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, administrativas y de proyección social y el número de estudiantes y profesores previstos para el desarrollo del programa. Se debe acreditar que la infraestructura inmobiliaria propuesta cumple las normas de uso del suelo autorizado de conformidad con las disposiciones locales del municipio en cuya jurisdicción se desarrollará el programa. Para los programas en ciencias de la salud que impliquen formación en el campo asistencial es indispensable la disponibilidad de escenarios de práctica; j) La existencia de documentos de política institucional, estatuto docente y reglamento estudiantil, en los que se adopten mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los profesores y de los estudiantes, con sujeción a lo previsto en la Constitución y la ley, k) La existencia de una estructura organizativa, sistemas de información y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos, l) La existencia o promoción de una cultura de autoevaluación que tenga en cuenta el diseño y aplicación de políticas que involucren a los distintos miembros de la comunidad académica, y pueda ser verificable a través de evidencias e indicadores de resultado. La autoevaluación abarcará las distintas condiciones de calidad, los resultados que ha obtenido en matrícula, permanencia y grado, al igual que el efecto de las estrategias aplicadas para mejorar los resultados en los exámenes de calidad para la educación superior; m) El desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas; n) La organización de un modelo de bienestar universitario

estructurado para facilitar la resolución de las necesidades insatisfechas en los términos de la ley y de acuerdo a los lineamientos adoptados por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). La viabilidad financiera para la oferta y desarrollo del programa de acuerdo con su metodología, para lo cual debe presentar el estudio de factibilidad económica elaborado para tal efecto o el correspondiente plan de inversión cuando se trate de programas en funcionamiento. El estudio debe desagregar los montos y fuentes de origen de los recursos de inversión y funcionamiento previstos para el cumplimiento de las condiciones de calidad propuestas y la proyección de ingresos y egresos que cubra por lo menos una cohorte.

Una vez, la Institución de Educación Superior a través del representante legal, ha formulado la solicitud de registro calificado, el Ministerio de Educación Nacional designa, el par o pares académicos que realizarán la visita de verificación de las condiciones de calidad. El par académico verificará las condiciones de calidad mediante una visita a la Institución y presentará el informe.

El mismo Decreto 1295 establece que las Instituciones de Educación Superior acreditadas podrán ofrecer y desarrollar programas académicos de pregrado, especialización y maestría en cualquier parte del país con sujeción a las condiciones de calidad establecidas en la ley. Para este efecto tendrán que solicitar el registro calificado, que podrá ser otorgado sin necesidad de adelantar el procedimiento de verificación y evaluación establecido en el mismo decreto. Los programas del área de la salud de estas instituciones que requieren formación en el campo asistencial, estarán sujetos a la evaluación de la relación docencia servicio.

Con la información de la institución y el informe de verificación de las condiciones de calidad rendido por los pares, la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), emitirá concepto con su recomendación, debidamente

motivado, dirigido al Ministerio de Educación Nacional, instancia que decidirá mediante acto administrativo otorgando o no el registro calificado.

El Gobierno Nacional, compiló las normas y de reglamentaciones preexistentes, referidas a la educación en el Decreto 1075, que recoge la reglamentación donde se establecen las condiciones de calidad y trámite para obtención de registro calificado.

Para la evaluación con fines de registro calificado se considerarán las siguientes condiciones institucionales prescritas en el artículo 2 de la Ley 1188 de 2008: 1. mecanismos de selección de profesores y estudiantes por méritos y sin discriminación. 2 estructura académica administrativa 3. Desarrollo de la cultura de la autoevaluación, espíritu crítico y mejora continua. 4. La existencia de un programa de egresados 5. La implantación de un modelo de bienestar universitario. 6. La consecución de recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas con calidad, bienestar y capacidad de proyectarse hacia el futuro, de acuerdo con las necesidades de la región y el país.

Una vez aprobada, la evaluación de las condiciones institucionales de calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional tendrá una vigencia de 4 años. Dicha aprobación habilita a las instituciones de educación superior para ofrecer y desarrollar programas de educación superior previa evaluación de las condiciones de programa con fines de registro calificado. Vencido el término de 4 años, el Ministerio de Educación Nacional realizará de oficio la evaluación de condiciones institucionales para efectos de su renovación. Las instituciones que alcancen la acreditación institucional tendrán aprobada automáticamente la evaluación de condiciones institucionales mientras se encuentre vigente su acreditación.

Esta misma Ley 1188 de 2008, establece las condiciones del programa a evaluar, las cuales

deberán estar acordes con la naturaleza, la misión, la visión y los planes institucionales. Estas son:

1. La correspondencia entre la denominación del programa, los contenidos curriculares y el logro de las metas para la obtención del correspondiente título.
2. La adecuada justificación del programa para que sea pertinente frente a las necesidades del país y el desarrollo cultural y científico de la Nación.
3. El establecimiento de unos contenidos curriculares acordes con el programa que se ha establecido y que permitan garantizar el logro de los objetivos y sus correspondientes metas.
4. La organización de todas aquellas actividades académicas que fortalezcan los conocimientos teóricos y demuestren que facilitan las metas del proceso formativo.
5. La adecuada formación en investigación para desarrollar una actitud crítica, la capacidad de buscar alternativas para el desarrollo del país.
6. La adecuada relación, efectiva con el sector externo, que proyecte a la universidad con la sociedad.
7. El fortalecimiento del número y calidad del personal docente para garantizar, las funciones de docencia, investigación y extensión.
8. El uso adecuado y eficiente de los medios educativos.
9. La garantía de una infraestructura física que permitan la formación integral de los estudiantes como ciudadanos de bien y garanticen la labor académica.

Una vez se cuente con la aprobación de la evaluación de condiciones institucionales y sean aprobadas las condiciones de calidad de programa, se procederá a otorgar el registro calificado a un programa o a su renovación o modificación de acuerdo con la solicitud presentada por la institución.

Se define además que las condiciones de calidad de programa serán evaluadas de acuerdo con cuatro (4) niveles o grados de desarrollo así: a) el Otorgamiento del Registro Calificado, b) la Renovación del Registro Calificado, c) la Acreditación y d) Renovación de la Acreditación.

El Ministerio de Educación Nacional, con la intención articular el sistema de aseguramiento

de la calidad en lo referente al registro calificado y los procesos de acreditación de alta calidad realizó modificaciones normativas que incorporó en el Decreto 1280 de 2018. Entre otros, se indicó que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior debería ajustarse para permitir que se valoraran las mismas condiciones de calidad institucionales y de programas en el proceso de registro calificado y en el de acreditación voluntaria de alta calidad.

Para armonizar las condiciones de calidad propias del trámite del registro calificado y los factores de acreditación voluntaria de alta calidad, aprobados por el CESU, se establecen catorce (14) condiciones, dos (2) de las cuales -profesores e investigación- tienen componentes tanto a nivel institucional como de programa.

Las condiciones institucionales para el registro calificado deberán estar acordes con la naturaleza, la misión, la visión y los planes institucionales, contempló las siguientes condiciones:

1. Estudiantes;
2. profesores;
3. Egresados;
4. Investigación;
5. Bienestar;
6. Gobierno institucional;
7. Planeación;
8. Gestión administrativa;
9. Infraestructura;
10. Infraestructura y
11. Recursos financieros.

En cuanto a las condiciones para los programas definió las siguientes condiciones: 1. Profesores; 2. Gestión curricular; 3. Medios educativos; 4. Extensión; 5. Interacción nacional e internacional y 6. Investigación.

Si bien, el artículo 3º del Decreto 1280 de 2018, estableció inicialmente su entrada en vigencia a partir del 01 de enero de 2019, el Decreto 2389 de diciembre 2018 modificó esta fecha para el 01 de agosto de 2019. El Ministerio de Educación Nacional trabaja a la fecha, en la elaboración de una nueva norma que puede reemplazar el Decreto 1280 de 2018.

1.3.1 Retos de la Educación Superior en Colombia

En la última década se han producido tres (3) estudios que revisan la situación de la educación superior en Colombia y presentan los retos del sector, estos son : el Acuerdo por lo superior 2034 (CESU 2014), el informe "Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación. La Educación Superior en Colombia 2012" (OCDE y BM 2012) y el informe: “Educación superior en Iberoamérica” (Brunner & Ferrada, 2011), elaborado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo –CINDA–.

El Acuerdo por lo superior 2034, como propuesta de política pública pretende, una educación incluyente y flexible, como pilar de desarrollo humano y sostenible como base para la sociedad del conocimiento y superar la exclusión.

Los lineamientos se establecieron en torno a los temas de: Educación inclusiva (acceso, permanencia y graduación); Calidad y pertinencia; Investigación (ciencia, tecnología e innovación); Regionalización; Articulación de la Educación media con la Educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH); Comunidad universitaria y bienestar; Nuevas modalidades educativas; Internacionalización; Estructura y gobernanza del sistema; y Sostenibilidad financiera del sistema, y así articular la educación, la salud, el trabajo, la ciencia y la cultura.

En relación con la calidad y la pertinencia se propone desde la educación responder a las necesidades y características de las regiones e individuos, buscar la articulación con el sistema de ciencia, tecnología e innovación, elevar niveles de competitividad y cambiar el enfoque de enseñanza.

En las regiones las IES deben estar proyectadas hacia las necesidades del entorno a través de la investigación y transferencia, integrando la multiculturalidad, con oferta educativa de calidad, flexible y soportada en TIC.

De igual forma se propone lograr la consolidación de la comunidad universitaria integrando a los estudiantes, ofreciendo bienestar y apoyo adecuados, basados en principios de respeto, solidaridad y reconocimiento de los otros. Para los profesores se sugiere mejorar las condiciones laborales.

En resumen, el Acuerdo por lo Superior propuso un sistema de educación articulado, funcional, estable financieramente, abierto y proyectado al mundo, con currículos internacionales, que atendieran las tendencias del entorno global y formaran egresados con proyección internacional.

El informe "Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación. La Educación Superior en Colombia 2012" reconoce que en el país se ha iniciado una “revolución educativa” y se está progresando. Los datos relacionados con las matrículas en educación básica y secundaria, la calidad y los resultados del aprendizaje muestran una tendencia creciente.

Se indica que el gobierno, de forma acertada, quiere el éxito y busca oportunidades en el nivel de educación superior. Los principales objetivos políticos del gobierno para la educación superior se centran en los retos fundamentales: ampliar la cobertura y mejorar la equidad, aumentar la calidad y la pertinencia, y hacer que la gobernabilidad y las finanzas funcionen mejor.

Para alcanzar estos objetivos, los responsables políticos y los interesados deben encontrar la forma de llegar a un consenso, trabajar juntos y superar la inercia (OCDE, 2012, p. 13). Se resalta

el modelo de crédito educativo y los desarrollos en las pruebas de evaluación de la educación básica y media denominados prueba Saber 3, 5, 9, 11, y Saber Pro.

Igualmente destacaron los variados sistemas de información del Estado en educación superior, entre ellos el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), el Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES) y el Observatorio Laboral para la Educación (OLE), e invitaron a que se integren mejor para aprovechar esta información.

Se indica que a pesar de los progresos, el gobierno debe afrontar algunos desafíos como: aumentar la cobertura, fomentar la equidad, mejorar la calidad y la pertinencia, así como lograr que la gestión y las finanzas sean más adecuadas. Se invita a “revisar la complejidad en el ámbito y jerarquía en los tipos de títulos (técnico, tecnológico, universitario, especialización, maestría y doctorado) y las restricciones legales sobre el tipo de instituciones que pueden ofrecerlos” (OCDE, 2012, p. 14). Igualmente sugirió aumentar la “capacidad científica, tecnológica y de innovación para crear el conocimiento que [se] necesita y para seleccionar y adaptar el conocimiento aprendido afuera” (OCDE, 2012, p. 17) en el sector real.

También aconsejaron revisar la eficiencia de la educación secundaria y su impacto en la posterior deserción universitaria dado que “los colombianos se gradúan de secundaria a la temprana edad de 16 años, con menos años de educación que la mayoría de sus homólogos internacionales” (OCDE, 2012, p. 15). Para ello sugirieron implementar el grado 12 finalizando bachillerato.

Se hizo referencia a las disparidades para el ingreso a las universidades públicas, tanto en pruebas de admisión como en cobro diferenciado de matrícula. Se sugirió aumentar los esfuerzos

del país para unirse a la tendencia mundial de una mayor responsabilidad y una mayor relación entre financiamiento y desempeño.

En el tema de la calidad se sugirió revisar la estructura y dependencia de los organismos encargados de la inspección y vigilancia, del aseguramiento de calidad y de la acreditación de programas e instituciones. Igualmente se recomendó revisar la exigencia y nivel práctico de los procesos de acreditación y de registro calificado.

Otra recomendación clara fue la necesidad de insistir en la formación doctoral como una meta del sistema. Se sugirió que se debe promover un enfoque global de la internacionalización, incluyendo la actualización de los planes de estudio, un mejor aprendizaje de un segundo idioma y la movilidad de los profesores y de los estudiantes y además, que el sistema de educación superior colombiano debe buscar llegar a estándares similares a los de otros países.

El informe: “Educación Superior en Iberoamérica” (Brunner & Ferrada, 2011), refiere que la educación en América Latina está en un proceso de masificación, donde se busca ampliar la cobertura. Este proceso se ha venido llevando a cabo en diversos países, con una importante participación de las instituciones privadas. El avance en la Educación Superior hacia una mayor y mejor oferta, en términos de postgrados, presenta rezagos de Colombia con respecto a América Latina. En el país se evidenció un crecimiento de la matrícula de postgrados (especializaciones y maestrías), pero se mantuvieron niveles muy bajos en el nivel doctoral.

Se muestra que los problemas de acceso, equidad, calidad y eficiencia se mantienen a pesar de los esfuerzos crecientes que se han hecho a través de las políticas públicas. Estas últimas han logrado básicamente aumentar cobertura y mejorar la intervención y el control del Estado en la educación superior.

En Colombia la Educación Superior enfrenta retos importantes, los cuales fueron declarados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, “Todos por un nuevo país” (Ley 1753 de 2015) y en el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 (Asamblea Nacional por la Educación, 2007). El primero es un instrumento general de planeación que establece metas de gobierno y metas sectoriales, mientras el segundo es un “pacto social” en el que se compromete a Estado, sociedad y familia a respetar acuerdos y trabajar para el logro de los objetivos previstos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 estableció en el artículo 3 que uno de los tres pilares del plan es la educación (los otros dos son la paz y la equidad): El Plan asumió la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos (Ley 1753 de 2015, artículo 3, numeral 3). En su plan de inversiones definió que los recursos de inversión en educación se orientaran al fortalecimiento de las y a “cerrar las brechas en acceso y calidad de la educación” (Ley 1753 de 2015, artículo 5).

El artículo 58 creó una instancia denominada: “Sistema Nacional de Educación Terciaria”, buscando articular la formación técnica laboral y los diplomados con el sistema nacional de educación superior. Estas fueron reglamentaciones que buscaron organizar el sistema educativo en general, así como otros articulados muy específicos que no se considera importante mencionar.

El panorama de la educación en Colombia (incluyendo la superior) se resume en: que el sistema educativo presenta alta inequidad, genera grandes gastos con pobres resultados, muestra alta demanda con una oferta desarticulada, desactualizada, desigual, un sistema hiper-regulado

estatalmente con poca flexibilidad para innovar, descompás entre el sistema educativo y el sistema productivo a partir de políticas y objetivos de crecimiento socioeconómico disímiles, con esperanzas de cambio a partir de múltiples escenarios de concertación y construcción social de política que buscan resultados de mediano y largo plazo.

Se ha reconocido que el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Colombia tiene fortalezas (Banco Mundial, 2003, pp 17 y 18; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y Banco Mundial 2013, pp218, 219, 283), de las cuales se citan: a) Los criterios y mecanismos para la evaluación de estudiantes, programas e Instituciones de Educación superior (CESU 2012) , b) Las normas y procesos para garantizar que las IES y los programas cumplan condiciones de calidad para funcionar, admitir y graduar estudiantes, (Ley 1188 de 2008), c) la cultura de la calidad apropiada por las IES por cuanto concentran sus esfuerzos en la búsqueda de la acreditación, d) Los sistemas de información de la educación superior actualizados, e) El Sistema para la prevención de la deserción SPADIES y sus resultados, f) Observatorio Laboral para la Educación, g) las Pruebas Saber 11 y Saber Pro y su sistema de información.

Se han reconocido algunas recomendaciones para la mejora del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior (BM, 2003, pp 17 y 18; OCDE y BM 2013, p 197) referidas a: a) La necesidad de reconocer las diferencias entre las IES de acuerdo con su tipo y a sus propios objetivos, b) las diferencias entre los propios programas, c) el uso de los sistemas de información, d) la necesidad de profundizar en la evaluación de los logros de aprendizaje de los estudiantes.

En el 2016, la OCDE presentó el documento Revisión de políticas nacionales de educación. -La Educación en Colombia, que evaluó la política y las prácticas del país de todo el sistema educativo. En dicho informe se reconocen los avances significativos en las dos últimas décadas,

y presenta los grandes desafíos que atender en todos los niveles educativos. Los relacionados con la educación superior se refieren de manera general a: ampliar el acceso y mejorar la equidad, garantizar la calidad y la pertinencia y por último fortalecer la gestión y el financiamiento. (OCDE 2016)

Las recomendaciones específicas con respecto a la garantizar la calidad y la pertinencia explicitan que se requiere que el sistema de aseguramiento de calidad sea más estricto, crear una cultura de mejora institucional y académica y por último nivelar la calidad de las instituciones de formación educativa técnica.

Con este apartado se circunscriben las intenciones, los alcances y logros obtenidos en la Educación Superior del país, develando además los pendientes, que de manera general se centran en la articulación de los niveles educativos, la equidad, pertinencia e inclusión y sistemas de calidad más fuertes y articulados entre sí.

1.4 Calidad en la Educación Superior

Es claro que el concepto y el término calidad tiene múltiples interpretaciones y definiciones y no se encuentra acabado; quizás, en razón a que está en continuo movimiento hacia su propia realización. La calidad evoca unas condiciones y atributos que están en permanente construcción y camino a lo óptimo. La calidad, no son solamente los insumos, los recursos, los procesos, los productos, el resultado, el impacto, evidenciables y cuantificables, todos ellos aportan a la calidad pero no son la calidad en sí misma.

De acuerdo con Pérez et al.,(2004), el concepto de la calidad en la educación puede tener diferentes enfoques dada la complejidad y las múltiples dimensiones de lo que se analiza, entre las

que se encuentra la excelencia del producto, los elementos que lo caracterizan o definen, la articulación e integración entre los componentes, los recursos, el personal, los procesos.

Para estos y otros autores la calidad en educación, desde una perspectiva institucional es un continuo de funcionalidad, eficacia y eficiencia correlacionados y la excelencia es el máximo nivel de coherencia entre todos los componentes del sistema. (Pérez et al., 2004 y Tejedor 1997)

Por su parte de Weert (1990), definió la calidad de la educación como el cumplimiento de las exigencias gubernamentales y por consiguiente una evaluación más orientada hacia el control y la toma de decisiones a nivel macro que hacia la mejora de la enseñanza y la investigación. Municio (2004) considera que la calidad se ha constituido en algo omnipresente y es clave para la supervivencia de las organizaciones de educación.

Para concluir, la calidad en la educación superior de los diferentes sistemas educativos es un desafío vigente, que marca sus inicios en la década de los cuarenta y que a partir de los ochenta ha hecho parte obligada de la agenda política en las diferentes regiones del mundo, así como del interés de los diferentes organismos multilaterales, que han impuesto planes al respecto en los países en vías de desarrollo.

1.4.1 Aseguramiento de la Calidad, gestión de la calidad total y rendición de cuentas en la educación superior.

En el ámbito de la educación, el aseguramiento de calidad (AC), se considera como la medida de aprobación inicial y la certificación de garantía de calidad otorgadas a partir de la evaluación, que conlleva un reconocimiento gubernamental, para dar fe pública a la sociedad sobre la calidad de la institución o del programa por un tiempo definido. (Alfa 2008).

La expansión de las instituciones de educación superior, la ampliación y diversificación de la oferta de la educación superior sumados a los tratados internacionales y la movilidad de estudiantes, académicos, investigadores y graduados, son factores que han generado la necesidad de asegurar la calidad de la educación superior, para garantizar la veracidad de los grados y títulos y la idoneidad de los egresados, por lo cual un número importantes de países han desarrollado los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad de la educación superior.(RUECA 2015).

Wicks (1992), hace referencia que el AC tiene diferentes perspectivas como: a) mecanismos institucionales para mantener y mejorar la calidad, b) la auditoría de la calidad, correspondiente a la evaluación externa que garantiza que las instituciones cuentan con mecanismos de control de calidad y c) la evaluación de la calidad relacionado con la revisión externa y los juicios sobre la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Para Abbas y McLean (2007) el AC, es un eje central de la internacionalización pues convoca intereses sociales, económicos y procesos políticos a nivel nacional e internacional, en un proceso dinámico con grupos externos, como los estudiantes, los padres y los empleadores.

Bateman, Keating Vickers (2009), consideran que el aseguramiento de la calidad (AC) es un componente de la gestión de la calidad referido a “los procesos planificados y sistemáticos y al conjunto de actividades que hacen más probable que los servicios educativos satisfagan las necesidades de los clientes”.

Para Zenteno (2014), el aseguramiento de la calidad en la educación cambió las relaciones entre el estado y las universidades, y entre las universidades y los usuarios, de tal forma que se promueve modificar las prácticas institucionales para adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes, la sociedad en general y de los lineamientos internacionales, permitiendo que haya

comparación y con esto aumentar la confianza para mejorar la movilidad Zenteno (2014) .

Lemaitre hace alusión al AC como los mecanismos de control, que dan garantía pública sobre la calidad de las instituciones de educación superior, para que los usuarios puedan conocer los aspectos más significativos de las instituciones y programas.(UNESCO 2017)

En América Latina, el aseguramiento de la calidad de la educación superior, considera dos mecanismos: el licenciamiento o verificación de condiciones básicas y la creación de sistemas de acreditación.(Mineducación 2018)

En Colombia, el Sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior hace referencia al conjunto de procesos que promueven y aseguran la calidad de las instituciones de educación superior y de los programas académicos, que incluye: Registro Calificado, Renovación del Registro Calificado, Acreditación de Alta Calidad y Renovación de la Acreditación de Alta Calidad.(Mineducación 2018).

El SAC en Colombia se desarrolló a partir del Consejo nacional de Acreditación (CNA) de acuerdo con lo establecido en la Ley 30 de Educación de 1992, encargado de los altos estándares de calidad y posteriormente en el 2003 se crea la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), regulado con el Decreto 2230. La Ley 11884 y el Decreto 1075 de 2015 regulan el Registro Calificado y establecen las condiciones básicas de calidad para programas e instituciones.

El Registro calificado es de carácter obligatorio y es otorgado por 7 años (Roa 2003) y se equipara con el licenciamiento, autorización y reconocimiento o sea con condiciones mínimas de calidad (Pieres y Lemaitre). La Acreditación que es de carácter voluntario y hace referencia a

Acreditación de Alta Calidad (AAC), concede un mínimo de cuatro años y un máximo de ocho años a programas e instituciones (Roa 2003).

El Decreto 1075, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, en su Artículo 1.1.1.1 establece que el Ministerio de Educación Nacional es la entidad cabeza del sector educativo y entre sus objetivos se encuentran: a) Establecer las políticas y los lineamientos para dotar al sector educativo de un servicio calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema, b) Diseñar estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación que garantice la formación de las personas en convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y ciudadanía en la práctica del trabajo y la recreación para lograr el mejoramiento social, cultural, científico y la protección del ambiente; c) Orientar la educación superior en el marco de la autonomía universitaria, garantizando el acceso con equidad a ciudadanos colombianos, fomentando la calidad académica, la operación sistema de aseguramiento la calidad, la pertinencia los programas, la evaluación permanente y sistemática, la eficiencia y transparencia de la gestión para facilitar la modernización de la educación superior e implementar un modelo administrativo por resultados y la asignación de recursos.

Orozco consideró con respecto al SAC, que este aún no se consolidaba en el país a pesar en los avances en la capacidad de autorregulación de las IES para garantizar la prestación de un servicio de calidad. En su consideración al ser un modelo que permite ejercer la autonomía con rendición de cuentas, tiene limitaciones. (Orozco 2010)

De acuerdo con el documento Referentes de calidad: una propuesta para la evolución del Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Viceministerio de Educación Superior, el SAC,

requiere ser ajustado en aras de fortalecer los procesos de evaluación e impulsar el mejoramiento de la calidad de las IES, en el mismo sentido de lo definido por la OCDE.

La Gestión de la Calidad Total TQM, es considerada como una filosofía, que cambió el paradigma de gestión en las principales empresas japonesas y algunas de Norte América, con lo cual se generó una nueva cultura corporativa respecto a la calidad. Esta cultura se centró en el cambio y compromiso de los empleados para disminuir los errores o defectos en la cadena de producción, centrar la atención en las necesidades del cliente y realizar procesos de una mejora continua. Para otros autores Barclay, se enfoca a mejorar la calidad por medio de la prevención de defectos a partir de trabajo en equipo, la responsabilidad individual por el éxito del grupo, el control individual del proceso de trabajo, la motivación y la comunicación, dando importancia al mejoramiento continuo (como se cita en Maxwell, 1996).

Para Harvey y Williams (1993) el concepto de Gestión de la calidad total (TQM) se introduce en el ámbito de la educación superior de Inglaterra y Estados Unidos en la década de los ochenta, como el elemento innovador, en medio de los cambios marcados por las directrices de los mercados, y las perspectivas gerenciales determinadas por las presiones externas de la eficacia y eficiencia, en medio del aumento de la demanda por el servicio, en las instituciones de Educación superior.

Además este modelo contempla los resultados, los procesos y las interacciones de las actividades y se centra en la satisfacción de diferentes usuarios como: estudiantes, padres, la industria y la sociedad en general. Todorut A (2013).

La rendición de cuentas -“accountability”-, aparece en el escenario de la Educación Superior de Norte Americana, en la década de los setentas relacionada con los cambios hacia la

descentralización de estas instituciones, situación causada por el aumento en la población de estudiantes, la necesidad de involucrar a los estudiantes en los órganos de gobierno y por el aumento de la libertad individual. (como se cita en Mortimer, 1972).

Para Guba y Lincoln (1989), este concepto nace en la educación en la era pos industrial en razón a que los gobiernos se caracterizaron por ser gerencialistas siendo este el mecanismo gubernamental a través del cual la institución educativa pudiera justificar con resultados la inversión financiera estatal. Prueba de ello es que las primeras exigencias estuvieron relacionadas con aspectos presupuestales y con indicadores de desempeño que permitieran medir la eficacia y la eficiencia de las universidades en términos de la inversión realizada.

Porter considera que “la rendición de cuentas es la garantía de que todos los estudiantes, sin respeto a la raza, el ingreso o la clase social, adquirirán las habilidades mínimas necesarias aprovechando al máximo las opciones para finalizar con éxito su proceso educativo (como se cita en Bunda 1979 p. 47).

De acuerdo con Epstein, en el sistema educativo inglés, durante los años ochenta y noventa, fue entendido como el mecanismo de supervisión del gasto de las instituciones, en relación con la medición de los productores (profesores y administrativos), para informar a los consumidores (padres y estudiantes). Los resultados tuvieron efectos sobre la asignación de recursos y por tanto sobre la remuneración salarial. En su consideración generó efectos negativos relacionados con la selección de estudiantes y profesores produciendo inequidad y marginación de los sectores más pobres. (Epstein 1993)

La rendición de cuentas ha permitido que las Instituciones de Educación Superior revisen la organización univervitaria, la interacción con los usuarios, desarrollen de nuevos esquemas de

monitoreo, mejoren sus sistemas de reporte, revisen sus mecanismos dirección y puedan anticiparse frente a los fenómenos de la globalización y la internacionalización (Kerns, K., 1998).

De acuerdo con Pires y Lemaitre, son constantes la autoevaluación y la evaluación por pares, pero el peso entre ellas es diferencial. En el registro calificado o licenciamiento prima la evaluación externa, en la acreditación ambas tienen el mismo peso y en la auditoría, la evaluación interna tiene importancia preponderante. (Pires y Lemaitre 2008).

En los últimos años la tendencia muestra la importancia en el desarrollo de los rankings universitarios, tales como U-Multirank y U-Map (Westerhrijden, 2014), Ranking Web de Universidades, Ranking de Universidades QS, Ranking U-Sapiens - Sapiens Research, Ranking de Shangái, Scimago Institutions Rankings que pretenden establecer caracterizaciones valoraciones sobre la calidad de las Instituciones y los programas a partir de la heterogeneidad de las IES. (Van Vught, et al., 2012).

1.4.2 Acreditación y Educación Superior

El proceso de Acreditación se instaura en Estados Unidos en 1912, (El-Khawas 2001, Eaton 2011), con la creación de la Asociación Nacional de Escuelas Acreditadas (primer organismo ACICS), y en 1918 se establece el Consejo Americano de Educación (The American Council on Education), como una organización conformada por las escuelas de enseñanza superior interesados en la estandarización, la efectividad y en unificar los procesos para la acreditación. Los procesos definidos fueron comunicados periódicamente mediante boletines dirigidos a los diferentes entes sociales, con información de las instituciones. Así se reconocieron, se aceptaron y aprobaron, como Instituciones acreditadas por las agencias locales, regionales o nacionales. Inicialmente fueron los estudiantes y las autoridades escolares quienes condujeron dichos procesos para definir

quienes cumplieran con la calidad educativa, como mecanismo de autorregulación en el que se contemplaban estándares educativos y procesos de admisión. Este sentido de autorregulación se inspiró en la filosofía propia del país que establece que “el pueblo libre debe autogobernarse”. (Van Der Donckt 1995).

En los inicios de los cincuenta, en Norteamérica se crea la Comisión Nacional de Acreditación (National Commission on Accrediting –NCA-) y el Consejo acreditador para escuelas y coleges independientes (Accrediting Council For Independent Colleges and Schools ACICS). Posteriormente se creó El Consejo de las Comisiones Regionales de acreditación (Council of Regional Accrediting Commissions (C-RAC), como ente regulador de estas agencias y el Consejo de Acreditación de la Educación Superior (Council for Higher education CHEA), para reconocimiento de las agencias acreditadoras de universidades y programas.

Este sistema se cataloga como un sistema descentralizado, conformado por agencias no gubernamentales articuladas en red, encargadas de establecer los procesos de evaluación, análisis y toma de decisiones sobre acreditar o no un college, un programa o una Institución que voluntariamente solicita ingresar al proceso (Trash 1979; El-Khawas, 2001)

En este modelo, no todos los programas son acreditables, la acreditación se dirige específicamente a los programas de salud (enfermería, medicina, salud pública, odontología), los programas de artes (pintura, música, danza, actores), los programas de formación de maestros (high school teachers, school counselors) y otros como los de formación profesional en arquitectura e ingeniería.

Los procesos de acreditación han sido aceptados por diferentes organismos internacionales preocupados por la calidad de la educación superior. Para el Council for Higher Education

Accreditation (CHEA2010), de los Estados Unidos, la acreditación es un mecanismo para la revisión de la calidad de las instituciones y programas de educación superior y la forma como los estudiantes, las familias, los funcionarios gubernamentales y los medios de comunicación saben que una institución o programa que ofrece una institución de educación son de calidad. Además se entiende como la “marca de calidad o sello de calidad que da “fe pública, del valor educativo de un programa o de una universidad (El-Khawas 2001)

Europa tiene un movimiento importante transnacional, alrededor de la Acreditación a partir de la Declaración de Bologna (1999). En esta Declaración se establece, “la importancia de incrementar la competitividad del Sistema Europeo de Educación”, a través del Sistema de Homologación de Créditos y Títulos (ECTS) mejorar el tránsito de los estudiantes en la Comunidad Europea (CE) y además hacer de la educación un objeto de atracción. Por su parte, la reuniones de Praga (2001), Berlín (2003), se establecieron como prioridades, trabajar en : a) la acreditación de calidad, b) el sistema de dos ciclos, c) el reconocimientos de grados y los períodos de estudio; d) la comparabilidad, compatibilidad, transparencia y flexibilidad, e) aprendizaje a lo largo de la vida, f) promoción de la dimensión europea en la educación Superior, g) establecimiento sistema de créditos (ECTS) y la movilidad.

Además expresaron los ministros que había que “encaminar los esfuerzos para promover sistemas eficaces para garantizar la calidad” y se propusieron un marco consensuado para la construcción de criterios y metodologías. Se enfatizó el papel vital que juegan los sistemas que garantizan la calidad en asegurar los estándares de la alta calidad y en facilitar la comparabilidad de las calificaciones en toda Europa y consideraron importante colaborar en el establecimiento de un marco de trabajo común de referencia.

En la declaración de Praga (2001), en uno de los objetivos se propuso la cooperación europea de la evaluación de calidad, por lo cual se solicitó “difundir ejemplos de las mejores prácticas y diseñar escenarios para la aceptación mutua de los mecanismos de evaluación y acreditación / certificación. Los ministros pidieron a las universidades y otras instituciones de educación superior, agencias nacionales y la Red Europea de Garantía de Calidad en Educación Superior (ENQA), en cooperación con los organismos correspondientes de países que no son miembros de la ENQA, que colaboren para establecer un marco común de referencia y difundir las mejores prácticas”. (C. Praga 2001)

En la reunión de Berlín (2003), la calidad se considera como un elemento central de la educación superior en el Espacio Europeo de Educación Superior. El compromiso se enfoca a apoyar un mayor desarrollo de la garantía de calidad y acuerdan que para el año 2005 que los sistemas nacionales de garantía de calidad deberían incluir: la definición de las responsabilidades de los organismos e instituciones involucrados; la Evaluación de programas o instituciones, incluida la evaluación interna, externa; la revisión, participación de los alumnos y publicación de resultados; un sistema de acreditación, certificación o procedimientos comparables; participación internacional, cooperación y networking.

Solicitan a la Asociación Europea de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (European Association for Quality Assurance in Higher Education -ENQA-), Asociación Europea de Universidades (European Universities Association -EUA-), Asociación Europea de Instituciones de Educación Superior (European Association of Institutions in Higher Education -EURASHE-) y la Unión Europea de Estudiantes (European Students' Union ESIB), que desarrollen un conjunto acordado de normas, procedimientos y directrices sobre el aseguramiento de la calidad. (C. Berlín 2003)

En Bergen, expresaron el cumplimiento de la mayoría de países respecto a los procesos de calidad. Además de la validación de las normas y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior según lo propuesto por ENQA. (C. Bergen, 2005)

El Comunicado de Londres, manifestaron que las pautas para la Garantía de Calidad adoptados en Bergen, habían sido implementadas en todos los países mostrando avances. Rescataron los avances de la garantía de calidad externa y la participación de los estudiantes y así como el reconocimiento mutuo de las decisiones de acreditación y garantía de calidad. Manifestó la importancia de la realización del primer Foro Europeo de Certificación de la Calidad, en el 2006 con la participación de la EUA, ENQA, EURASHE y ESU denominado Grupo E4, donde se trataron las mejoras europeas en certificación de la calidad y se avanzó respecto al trabajo del Registro Europeo de Agencias Certificadoras de Calidad de la Enseñanza Superior.(C. Londres, 2007).

En el Acuerdo de Lovaina, en el numeral 27 solicitan al grupo E4 (ENQA-EUA-EURASHE-ESU) que continúe su cooperación en el desarrollo de la garantía de calidad. (A. Lovaina 2009)

Este registro de agencias de garantía de calidad y el establecimiento de marcos nacionales de cualificaciones vinculados al marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), aumentan aún más la transparencia y el reconocimiento. Ejemplo de ellas es la Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de Calidad en la Educación Superior Internacional (Network for Quality Assurance in Higher Education INQAAHE), que reúne 120 agencias de acreditación y de evaluación, responsables de la garantía de calidad de 70 países. (Pires y Lemaitre 2008)

Las actividades transnacionales propuestas por la Unión Europea se han llevado a cabo en

tres frentes que son: el desarrollo de principios profesionales comunes en conocimientos, habilidades y competencias en cinco áreas (negocios, educación, geología, historia y matemáticas), con la participación de 105 países a través de proyecto Tunning; el proyecto de Cultura de la Calidad liderado por la EUA, para promover las auditorías de calidad en los países y el Proyecto Transnacional Europeo de Evaluación (TEPP).

En este marco de referencia se presentan los conceptos de acreditación de diferentes agencias. Para la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación-ANECA-, la calidad es un reto y es una forma de trabajo; se “asume la calidad como valor esencial y manifiesta su apuesta por la mejora continua en el desarrollo de las actividades que tiene encomendadas para garantizar la credibilidad y confianza de sus actuaciones por parte de las universidades, las administraciones públicas, los estudiantes, otras agencias de evaluación y la sociedad en su conjunto”. A la vez considera que la cultura de la calidad debe involucrar estudiantes, docentes, directivos y autoridades institucionales, y contempla el aseguramiento interno, el externo y la calidad de las agencias acreditadoras. Define la acreditación como “el reconocimiento público de una Institución o un Programa Educativo en razón a que ha cumplido con una serie de normas y requisitos que aseguran la calidad”. (recuperado de ANECA <http://www.aneca.es/ANECA/Calidad-interna/Politica-de-calidad>)

Para la ENQA, “La acreditación asegura el nivel específico de la calidad de acuerdo con la misión de la institución, sus objetivos, sus programa, las expectativas de sus tomadores de decisiones incluyendo estudiantes y empleados.” (ENQA 2010)

La Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación (RIACES), al referirse a la acreditación dice que es el “grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una

definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos. Cada parte puede ser medida por su calidad, y el conjunto supone la calidad global. No hay un acuerdo universal sobre lo que es calidad, pero cada vez se mide más con dos aspectos: a) La formación de las personas que terminan el programa, y b) La capacidad de la institución para producir cambios que mejoren esa formación y la planificación de ese cambio, así como la operativización de estrategias para el cambio institucional”. (Glosario RIACES 2004 recuperado de <http://www.riaces.org/v1/index.php/servicios/glosario-riaces>)

MERCOSUR-ARCUSUR define acreditación como: “el resultado del proceso de evaluación mediante el cual se certifica la calidad académica de las carreras de grado, estableciendo que satisfacen el perfil del egresado y los criterios de calidad previamente aprobados a nivel regional para cada titulación.” Esta organización ha establecido la Guía de Autoevaluación para carreras de Odontología Sistema ARCU-SUR. (MERCOSUL Educativo recuperado de <http://edu.mercosur.int/es-ES/programas-e-projetos/25-mercosur-educativo/57-arcusul.html> y Guía de Autoevaluación para carreras de Odontología Sistema ARCU-SUR, recuperado de http://edu.mercosur.int/arcusur/images/pdf/guia/guia_auto_es_odontologia.pdf)

El modelo de RUECA: Tiene una concepción holística, a través de criterios de calidad, cuyos resultados se analizan como efectos de la integración total y donde todo el personal está unido por valores, visiones, compromisos y metas comunes. Este modelo tiene un desarrollo matemático que busca objetivos métricos y con esto asegurar el rendimiento pero alcanzando los objetivos propuestos, no solamente buscar el mejoramiento continuo. (Lago y cols 2014)

Además, el Sistema Iberoamericano de la Calidad en la Educación Superior (SIACES) se presenta con la intención de convertirse en una organización paraguas de los sistemas nacionales de acreditación de Iberoamérica y con esto promover las buenas prácticas relacionadas con la alta calidad. (SIACES recuperado de <http://www.siaces.org/historia.php>)

Existen también agencias de acreditación especializadas para evaluar y verificar la calidad educativa en determinadas profesiones y ocupaciones para asegurar que las personas estén calificadas para ejercer esas disciplinas. Una agencia de acreditación especializada reconoce el curso de instrucción que comprende un conjunto único de habilidades y conocimientos, desarrolla las normas de acreditación por las que se evalúan dichos programas educativos, realiza la evaluación de programas y publica una lista de programas acreditados que cumplen con las normas nacionales de acreditación. Las normas de acreditación se elaboran en consulta con los afectados por las normas que representan a las amplias comunidades de interés.”

Para la Comisión de acreditación dental de Estados Unidos (Commission on Dental Accreditation CODA), la acreditación “es un proceso no gubernamental voluntario de revisión por pares por el cual las instituciones educativas o programas pueden ser reconocidos públicamente por el cumplimiento de los estándares aceptados de calidad y desempeño. este organismo ha definido los estándares de acreditación para los programas de educación dental. (CODA recuperado de <https://www.ada.org/en/coda> ; Commission on Dental Accreditation: Accreditation Standards for Dental Education Programs recuperado de <http://www.ada.org/~media/CODA/Files/predoc.ashx>)),

El Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO), de México, establece que la Acreditación tiene por objetivo “identificar la medida en que la facultad o escuela dispone de

los recursos y organización necesarios para el logro de su propósito educativo”. Definen la acreditación de un programa académico como el “reconocimiento público de su calidad, una garantía pública de que dicho programa cumple con los estándares requeridos para el desarrollo conveniente de las tareas y compromisos encomendados por la sociedad a las instituciones de educación superior.” En su página aparece el documento para la acreditación. (CONAEDO recuperado de <https://conaedo.org/>)

En Chile, la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados (CONAP) definieron los criterios y estándares para la evaluación de carreras de Odontología, en el documento CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CARRERAS DE ODONTOLOGÍA (CNAP recuperado de <http://www.acreditadordechile.cl/wp-content/uploads/2016/06/Criterios-Odontolog%C3%ADa.pdf>).

Igualmente la Agencia Nacional (ANECA), tiene como objetivo la evaluación de los títulos universitarios cuyo objetivo es comprobar si el título se está llevando a cabo de acuerdo con los objetivos establecidos en su proyecto inicial (por el cual obtuvo la condición de título oficial) y comprobar si sus resultados contribuyen a la formación de los estudiantes. El resultado de este proceso de evaluación es un informe final en términos favorables o desfavorables a la renovación de la acreditación. De manera específica se ha publicado el Libro Blanco. Título de Grado En Odontología, en donde se consignan los Criterios e Indicadores del Proceso de Evaluación para Odontología. (ANECA recuperado de http://www.aneca.es/var/media/150344/libroblanco_odontologia_def.pdf)

Si bien se pueden identificar diferencias en los modelos, en las definiciones, los lineamientos y en los procesos de acreditación, también se observan rasgos comunes, tales como la construcción

colectiva delineamientos, el conjunto de condiciones, dimensiones, estándares o características de calidad relacionados con los quehaceres y los actores de la educación superior. Igualmente se encuentra que están centrados en la autoevaluación seguida de la evaluación externa que busca establecer la relación entre lo encontrado en la autoevaluación con la realidad institucional o del programa y la evaluación final que hace la agencia acreditadora. (Pires y Lemaitre 2008)

La acreditación en América Latina, se ha constituido como un elemento fuerte en la formulación e implementación de políticas públicas en educación superior, y ha generado las bases de comparabilidad que permiten el reconocimiento de títulos, y ha puesto en marcha programas de movilidad docente, de estudiantes y de profesionales. (Pires y Lemaitre 2008 a)

Más allá de los rasgos y prácticas comunes vale la pena mencionar que en los distintos sistemas y modelos de acreditación se evidencia, en un grado u otro, una fuerte relación entre el concepto de autonomía universitaria y el llamado “accountability”, o rendición social de cuentas. Esos dos conceptos buscan una complementariedad y una especie de equilibrio armónico, que está presente de una manera u otra y con distintas ponderaciones, en la mayoría de los modelos y discursos relativos a la acreditación.

Se puede concluir que la acreditación, ha logrado construir un lenguaje común a través de unas prácticas aceptadas y reconocidas a nivel global y local. Esto ha generado dinámicas sin precedentes a nivel de políticas locales y globales y el desarrollo de organizaciones que encuentran espacios comunes, que han permitido debatir, construir y consolidar un trabajo cooperativo y colaborativo entre países y regiones alrededor de un tema común: la calidad de la educación Superior y como dar fe de ella. Para la OCDE (2007) “la Acreditación es el método externo utilizado para lograr el aseguramiento de la calidad”

1.4.3 La Acreditación de Alta Calidad en la Educación Superior en Colombia

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el Decreto 2904 de 1994 que reglamenta los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992, establece en el Artículo 1º: “La acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social.”

La misma Ley 30 de 1992, crea el Sistema Nacional de Acreditación (SNA), como garante del gobierno ante la sociedad para que las instituciones que hacen parte del sistema, cumplan los más altos requisitos de calidad y realicen sus propósitos y objetivos. (Artículo 53 de la Ley 30 de 1992).

“La acreditación para la legislación colombiana es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación.” Tiene una participación estatal, con leyes y las políticas establecidas por el CESU, está financiada por el estado y los actos administrativos que otorgan la acreditación son promulgados por el Ministerio de Educación. De otra parte, intervienen en el proceso las Instituciones de Educación superior, el mismo Consejo Nacional de Acreditación y los pares académicos, lo que le da un carácter mixto. (CNA recuperado de <http://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>)

El CNA de Colombia considera que la calidad es multidimensional, por lo cual establece referentes: el logro de los fines y de los objetivos de la ES, la capacidad para autoevaluarse y autorregularse, la pertinencia de la misión y del proyecto institucional, el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, el impacto de la labor

académica en la sociedad, el desarrollo de las áreas de administración y gestión, bienestar y de recursos físicos y financieros. (Revelo, 2002)

El proceso de acreditación de programas es de carácter voluntario y tiene como objetivos:

a) ser un mecanismo para que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan, b) ser un instrumento mediante el cual el Estado da fe pública de la calidad de los programas de educación superior, c) Fomentar procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo hacia el logro de altos niveles de calidad en la Educación Superior, d) estimular el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior, e) Propiciar la idoneidad y la solidez de programas académicos de educación superior, f) ser un incentivo para los académicos, en la medida en que permita la credibilidad de su trabajo y propicie el reconocimiento de sus realizaciones, g) favorecer la movilidad y reconocimiento nacional e internacional de estudiantes y profesores, h) ser reconocido por organismos internacionales, instituciones de educación superior del exterior y sistemas externos de aseguramiento de la calidad, i) favorecer la construcción y consolidación de comunidades académicas y científicas, j) fortalecer las funciones sustantivas en atención a los enunciados misionales institucionales y al contexto en el cual se insertan.”

El proceso de acreditación de programas supone: a) el cumplimiento de condiciones iniciales, b) la autoevaluación con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas tomando como referentes los lineamientos definidos por el CNA, c) la evaluación externa por pares académicos, d) la evaluación final que realiza el CNA a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa y e) el reconocimiento público de la calidad que se hace a través del acto de acreditación que el Ministerio de Educación emite con base en el concepto del CNA.

El documento de Lineamientos de la Acreditación para programas de pregrado 2013, establece que hay diez (10) factores, cuarenta (40) características y doscientos cincuenta y un (251) aspectos a evaluar. (CNA, 2013)

Los Factores son “grandes áreas de desarrollo institucional que expresan los elementos con que cuenta la institución y sus programas para el conjunto del quehacer académico. Ellos son componentes estructurales que inciden en la calidad; son articuladores de la misión, los propósitos, las metas y los objetivos de una institución con las funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.” (CNA, 2010)

Las Características “constituyen dimensiones de la calidad de un programa o institución, se encuentran referidas a los factores, y serán tenidas como aspectos a cuya luz se observarán y juzgarán las situaciones concretas en los diferentes componentes y etapas del proceso de acreditación” (CNA, 1996)

Los Aspectos a evaluar son atributos o descriptores de las características que permiten identificar aquellas cosas que deben ser objeto de evaluación y análisis.

En la tabla 1 se presentan los diez (10) Factores y las cuarenta (40) Características considerados en los Lineamientos de la acreditación de programas de pregrado 2013. Los doscientos cincuenta y un (251) aspectos a evaluar pueden ser consultados en el documento de Los Lineamientos para la Acreditación de Programas de pregrado. (CNA 2013)

Tabla 1

Factores y características considerados en los Lineamientos de la acreditación de programas de pregrado CNA 2013.

LINEAMIENTOS CNA 2013		
Factores	Característica	Aspectos a evaluar
1. Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa	Característica 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional: La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.	6
	Característica 2. Proyecto Educativo del Programa: El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.	4
	Característica 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa: El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.	9
	Característica 4. Mecanismos de selección e ingreso. Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.	4
2. Estudiantes	Característica 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional. El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.	7
	Característica 6. Participación en actividades de formación integral. El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial –incluida la investigación aplicada y la innovación– y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.	3

Característica 7. Reglamentos estudiantil y académico. La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación. 5

Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores. La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa. 3

Característica 9. Estatuto profesoral. La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos. 6

Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores. De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes. 8

3. Profesores

Característica 11. Desarrollo profesoral. De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa. 6

Característica 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional. La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional. 3

Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente. Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos. 4

Característica 14. Remuneración por méritos. La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución. 3

	<p>Característica 15. Evaluación de profesores. Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.</p>	5
	<p>Característica 16. Integralidad del currículo. El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.</p>	10
	<p>Característica 17. Flexibilidad del currículo. El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.</p>	10
	<p>Característica 18. Interdisciplinariedad. El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.</p>	3
4. Procesos académicos	<p>Característica 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad formación.</p>	14
	<p>Característica 20. Sistema de evaluación de estudiantes. El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.</p>	6
	<p>Característica 21. Trabajos de los estudiantes. Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.</p>	5
	<p>Característica 22. Evaluación y autorregulación del programa. Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa.</p>	4

Característica 23. Extensión o proyección social. En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

8

Característica 24. Recursos bibliográficos. El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

5

Característica 25. Recursos informáticos y de comunicación. El programa, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.

6

Característica 26. Recursos de apoyo docente. El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

6

Característica 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales. Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

9

5. Visibilidad nacional e internacional

Característica 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes. El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.

8

6. Factor investigación, innovación y creación artística y cultural	<p>Característica 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural. El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.</p>	11
	<p>Característica 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural. De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado a la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa.</p>	8
7. Bienestar institucional	<p>Característica 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario. Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.</p>	9
	<p>Característica 32. Permanencia y retención estudiantil. El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.</p>	3
8. Organización, administración y gestión	<p>Característica 33. Organización, administración y gestión del programa. La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa.</p>	7
	<p>Característica 34. Sistemas de comunicación e información. El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles.</p>	9
	<p>Característica 35. Dirección del programa. Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica.</p>	4
9. Impacto de los egresados sobre el medio	<p>Característica 36. Seguimiento de los egresados. El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.</p>	8

	Característica 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico. Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	9
	Característica 38. Recursos físicos. El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas.	5
10. Recursos físicos y financieros	Característica 39. Presupuesto del programa. El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.	8
	Característica 40. Administración de recursos. La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.	5

Fuente: Lineamientos CNA 2013. Elaboración propia.

Dando curso a la intención de articular el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para obtención del registro calificado con la acreditación de alta calidad, el CESU en consonancia con el Decreto 1280 de 2018 expidió el Acuerdo 01 de 2018 del CESU por el cual se actualizan los Lineamientos para acreditación de alta calidad institucional y de programas de pregrado.

El Acuerdo 01 del 2018 del CESU, presenta un nuevo concepto aplicado a la educación superior el cual hace referencia a la “síntesis de condiciones que, teniendo en cuenta la identidad institucional, permiten evaluar, en un tiempo determinado como las instituciones y los programas logran los resultados de aprendizaje de los estudiantes y contribuyen con el desarrollo de los territorios y del país. Lo anterior sobre la base de dinámicas de autorregulación y en comparación con los referentes de evaluación reconocidos nacionalmente por el CESU”

Los citados Lineamientos para acreditación de alta calidad institucional y de programas de pregrado de 2018, establecen cinco (5) Condiciones de Calidad, equiparables a los factores de los Lineamientos del 2013, diez y ocho características y cuarenta y cuatro aspectos a evaluar.

En la tabla 2 se presentan los Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado propuestos en el Acuerdo 001 del CESU 2018, con las Condiciones de calidad: Profesores, Gestión curricular, Medios educativos, Extensión e Interacción nacional e internacional y sus correspondientes Características y Aspectos a evaluar.

Tabla 2

Condiciones de calidad, características y aspectos a evaluar considerados en los Lineamientos de la acreditación de programas de pregrado CESU 2018.

Condiciones de calidad	Características	Aspectos por evaluar
	Cuerpo profesoral	<p>-El programa demuestra, a partir de sus procesos de autoevaluación, las acciones de mejora implementadas a propósito de las formas de contratación y de los tiempos de dedicación de los profesores a sus funciones sustantivas requeridos por el programa según su tipología y metodología.</p> <p>-El programa comprueba una participación permanente de los profesores con mayor cualificación, categoría en el escalafón y productividad académica en las actividades lectivas del programa según su nivel y metodología.</p> <p>-Suficiencia y mejora con respecto al número de profesores en relación con la cantidad de estudiantes del programa y con las necesidades y especificidades de la formación según el nivel y metodología del programa.</p> <p>-Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y que existen, se han evaluado y mejorado las formas de interacción y comunicación académica entre los profesores y los estudiantes en pos del logro de los aprendizajes de los estudiantes.</p>

Profesores. Desde el punto de vista del programa y de acuerdo con la naturaleza y nivel de formación del mismo, esta condición valora que el programa cuente con profesores que posean las características y calidades requeridas, con la suficiencia y disponibilidad que sirvan para su funcionamiento, regulados por un estatuto y reglamentos que tengan presente su titulación académica o experiencia acreditada de acuerdo con las necesidades de docencia, investigación, diseño, creación artística, extensión e innovación, que necesite el programa.

Gestión curricular. De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición valora el conjunto de enfoques, espacios de práctica y metodologías de enseñanza, estrategias de evaluación y apoyo al aprendizaje, así como los procesos internos del programa que contribuyen a la formación integral de los estudiantes. Lo anterior, para desarrollar y asegurar el

Desarrollo profesoral.

-Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial 0, 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa.

-Acciones adelantadas por el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas sobre los planes de desarrollo profesoral dirigidas a la cualificación permanente de sus profesores en relación con la disciplina y la formación pedagógica, didáctica y curricular requerida por la institución y el programa según su tipología y metodología.

-Estrategias orientadas a la formación de los profesores en temas relacionados con la diversidad poblacional.

-El programa demuestra la implementación, resultado y acciones de mejora derivadas de los procesos de evaluación integral de sus profesores.

-El programa comprueba, para efectos de las acciones relacionadas con el mejoramiento del desarrollo profesoral la utilización de los análisis de la evaluación de los cursos, del aprendizaje alcanzado por los estudiantes, de la permanencia estudiantil y del tiempo de duración de los estudios.

Interacción de los profesores en el ámbito nacional e internacional.

-El programa demuestra la aplicación de una política de formación en lenguas extranjeras dirigida a profesores, así como las estrategias en curso para la evaluación, seguimiento e impacto de la misma a favor de la interacción de los profesores con el ámbito nacional e internacional.

-El programa comprueba el valor agregado que los profesores le aportan al proceso de formación de los estudiantes del programa o de la institución como resultado de las actividades de cooperación académica con instituciones nacionales o internacionales.

Perfil de egreso

-Análisis permanentes sobre la coherencia entre el perfil de egreso del programa, el diseño y desarrollo curricular y las estrategias pedagógicas y didácticas, en relación con el desempeño y la calidad de los egresados, así como evidencia de las acciones de mejora introducidas en el programa a partir de dichos análisis.

cumplimiento de las competencias relacionadas con el perfil de egreso, los requerimientos y responsabilidades de la respectiva profesión y el logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes. Esto incluye la formación básica en investigación desde una perspectiva crítica y, por tanto, capaz de integrar sus resultados en el ejercicio responsable de la profesión, así como para el ejercicio de la ciudadanía y el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida. Además, se debe asegurar la pertinencia del programa, de sus enfoques, metodologías, estrategias y procesos utilizados, con el fin de mantenerlo actualizado y congruente con los requerimientos de la profesión y el desarrollo de competencias de los futuros profesionales.

Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados

-El programa demuestra que los mecanismos y estrategias de análisis de empleabilidad del egresado son realizados de manera efectiva y permanente, y que son un insumo para el análisis sobre la pertinencia del programa y para formular estrategias tendientes a facilitar la inserción del estudiante al mundo laboral.

-Uso y actualización de los sistemas de información internos para el análisis y seguimiento del desarrollo profesional de los egresados del programa con miras a la implementación de transformaciones e innovaciones curriculares.

-El programa demuestra análisis de desempeño profesional de sus egresados a partir de la relación con los empleadores o con los egresados emprendedores, y a partir de ellos formula estrategias tendientes a facilitar la inserción del egresado en el mundo laboral.

Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes

-El programa demuestra análisis permanentes sobre la relación entre el diseño y desarrollo curricular y el logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

-El programa comprueba la implementación de acciones de mejora con miras a la actualización curricular para favorecer el logro de los resultados de aprendizajes de los estudiantes.

-El programa demuestra análisis permanentes sobre sus mecanismos de evaluación del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes y de ser necesario según dichos análisis, comprueba la implementación de acciones de mejora sobre ellos.

Plan de estudios.

-El programa comprueba tanto la realización de evaluaciones permanentes sobre la concordancia entre su diseño curricular, su metodología y su perfil de egreso, como de las acciones de mejora implementadas para la actualización del plan de estudios.

-El programa demuestra evaluaciones permanentes sobre la correspondencia entre el plan de estudios y el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.

-El programa demuestra la implementación y evaluación de acciones dirigidas a la actualización y mejora del plan de estudios de acuerdo con las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina.

Desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes.

-El programa demuestra que ha evaluado permanentemente su plan de estudios a la luz de la flexibilidad y la interdisciplinariedad y a partir de dichas evaluaciones implementa y evalúa acciones de mejora relacionadas con miras a favorecer el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.

-El programa comprueba tanto la realización de análisis sistemáticos sobre sus referentes curriculares internacionales como la utilización de los mismos en sus procesos de transformación e innovación curricular.

-El programa demuestra, a partir de la evaluación de sus estrategias para el desarrollo de las competencias integrales e interculturales de los estudiantes, los logros y los resultados de éstas.

-El programa demuestra el valor académico agregado que los estudiantes han alcanzado en virtud de su participación en los programas y estrategias de formación en lenguas extranjeras y, a partir de evidencia la implementación de acciones de mejora dirigidas a incrementar dicho valor.

Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística.

-El programa demuestra según su naturaleza, la revisión sistemática de los resultados del proceso de formación en investigación del estudiante, y se hace evidente la incorporación de mejoras e innovaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje en investigación, diseño, innovación o creación artística.

-El programa prueba a través de productos acordes con su naturaleza y metodología, el logro de los estudiantes en el desarrollo de las capacidades para la investigación, el diseño, la innovación o la creación artística.

Estrategias de enseñanza

-El programa cuenta con estudios y evaluaciones realizadas sobre la pertinencia, eficiencia y eficacia de las estrategias de enseñanza en relación con la obtención del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en el perfil de egreso.

El programa demuestra el diseño e implementación de mejoras e innovaciones en las estrategias de enseñanza con sustento en procesos de autoevaluación del programa y con relación a las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina, naturaleza y metodología del programa.

El programa comprueba la implementación, evaluación y mejora de sus estrategias para promover e incentivar el aprendizaje autónomo por parte de sus estudiantes.

Estrategias de acompañamiento académico.

-El programa demuestra la evolución de las estrategias de acompañamiento académico de sus estudiantes a lo largo de sus estudios a partir de procesos de autoevaluación sobre la permanencia estudiantil.

-El programa demuestra que la política de acompañamiento ha tenido un impacto positivo en los indicadores de deserción, graduación, eficiencia terminal y logro académico de los estudiantes.

Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.)

-Resultados de ejercicios de autoevaluación sobre el acceso, uso e impacto de los medios educativos y ambientes de aprendizaje, de acuerdo con la naturaleza y metodología del programa, en el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en el perfil de egreso, que se reflejan en la toma de decisiones respecto al mantenimiento, mejora e innovación de los mismos.

Medios educativos. De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición hace referencia a la disponibilidad, acceso y uso de espacios, recursos, herramientas y equipos necesarios para dar cumplimiento óptimo al proyecto del programa, enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, y atender a la naturaleza, nivel, tamaño y complejidad del programa. Su pertinencia es insumo para asegurar el logro de los aprendizajes del estudiante.

-Para programas del área de la salud, seguimiento a convenios, su uso, consolidación, mejora e impacto en el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, respecto a los escenarios de práctica y convenios docencia-servicio de largo plazo, con instituciones habilitadas por la autoridad competente.

-Seguimiento a la implementación de políticas, procesos y recursos que evidencian que el programa, se ajusta a los retos de inclusión educativa.

Acceso a información y uso de herramientas informáticas.

-Con base en procesos de evaluación y diagnóstico, el programa realiza el mantenimiento y mejoramiento de las herramientas informáticas y bibliográficas en relación tanto con la naturaleza y metodología del programa, como con las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina.

Extensión. De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición valora el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural. Propende evidenciar el fortalecimiento de la comunidad universitaria con el medio social, la formación y capacitación de la comunidad, la construcción de conocimientos específicos y pertinentes en los

Formación continua de los profesionales.

-El programa promueve la formación continua de sus egresados a partir de la evaluación sistemática de los requerimientos de actualización disciplinar de los profesionales del área.

procesos sociales, la asesoría, promoción y transferencia de conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad.

-El programa demuestra la inclusión de las necesidades de formación continua de sus egresados como insumo para el diseño e implementación de innovaciones curriculares al interior de sus planes de estudio.

Servicios de extensión profesional

-El programa desarrolla de acuerdo con su naturaleza y metodología su política de servicios profesionales de extensión con participación de profesores y estudiantes hacia el medio, realiza una evaluación sistemática de estos e introduce mejoras en el plan de estudios como resultado de dicha evaluación.

3. Responsabilidad social

-El programa realiza una evaluación sistemática con rendición de cuentas sobre la pertinencia de las actividades que aportan a la política institucional de responsabilidad social universitaria.

-El programa demuestra su reconocimiento a nivel nacional e internacional por parte de las comunidades académicas.

-En consonancia con su misión, su nivel de formación y su naturaleza, y como resultado de la evaluación de las estrategias de visibilidad nacional e internacional, el programa demuestra el impacto positivo de las mismas, tanto sobre su diseño y desarrollo curricular en atención a los logros de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en su perfil de egreso, como en la cualificación de sus profesores.

-Las principales alianzas del programa son sostenibles, muestran evolución y aportan al mejoramiento de su calidad y al logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.

-El programa accede a recursos académicos, técnicos y financiero de cooperación nacional y/o internacional que fortalecen su gestión y el desarrollo o mejoramiento de sus funciones sustantivas

Interacción nacional e internacional. De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición hace referencia al compromiso de éste para desarrollar su relacionamiento nacional e internacional, que tiene efectos en las funciones sustantivas y en su propia gestión, con el fin de que los programas académicos puedan visibilizarse en ambientes locales y globales, de modo que propicie la interacción de los profesores con dichos escenarios y los estudiantes logren insertarse en actividades académicas en tales contextos.

Visibilidad nacional e internacional del programa.

Alianzas interinstitucionales.

1.5. Formación en Odontología

En la primera mitad del siglo XX se dieron transformaciones que llevaron a que la Odontología en Colombia, pasara de ser un oficio a ser una profesión. Estos cambios estuvieron relacionados, entre otros, con el desarrollo del conocimiento en general, de las ciencias de la naturaleza y ciencias biomédicas, la definición en implementación de políticas y planes de salud, el proceso de enseñanza aprendizaje, el auge de las profesiones y prácticas de otras disciplinas de la salud, las acciones de la universidad y la influencia internacional.

Hoy se entiende a la Odontología como una práctica que usa diferentes ciencias, y tecnologías. Es claro que es una profesión del área de la salud, que cómo las otras de su grupo tiene como quehacer fundamental propender por la calidad de vida de los individuos, grupos y la comunidad en general. El quehacer del odontólogo es fundamentalmente clínico, en relación con los pacientes, dirigido a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación y asegurar la salud oral.

Como disciplina científica se obliga a investigar usando un método y buscando proponer conceptos y generando conocimiento que aporten a la solución de problemas de la salud oral.

Por lo expuesto la formación del Odontólogo considera múltiples competencias de distintos órdenes y características académicas propias del profesional en Odontología y de su ejercicio.

En los apartados siguientes se presenta el recuento histórico de la formación en odontología, desde sus orígenes hasta nuestros días, en Estados Unidos, Europa, Latinoamérica y Colombia.

1.5.1. La formación en Odontología en Estados Unidos, Europa y América Latina

La historia del tratamiento dental se remonta a las primeras civilizaciones. Los vestigios arqueológicos hablan que en Grecia, Egipto y los árabes en la edad media, desarrollaron

instrumentos para hacer tratamientos de dientes, encías y cirugías maxilares. (Harlan 1995)

De acuerdo con Harlan (1955 a), los primeros "dentistas" llegados al continente Americano, vinieron de Francia e Inglaterra en 1700, ya que estos países tuvieron un desarrollo importante en cabeza del francés Pierre Fauchard quien escribió "Le Chirurgien Dentiste" (El cirujano dentista ó tratado sobre los dientes en Ramírez 2012) .

El primero de sus discípulos en llegar a Estados Unidos específicamente a Boston, fue el Sr. Roquet en 1749. A Chile llegaron en 1828 los franceses Simón Retou y Mauricio Cazaneuve para ejercer la odontología en Valparaíso; a Argentina llegó en 1834 José Coupelon y Eugenio Del Cambret; de manera similar ocurrió en los otros países de América Latina.

De acuerdo con Irby M y O'Brien (2010), el análisis de la formación de las Facultades y programas de la salud, que fue el realizado por Abraham Flexner, publicado en el documento "Educación Médica en Estados Unidos y Canadá", auspiciado por la Fundación Carnegie en 1910, se presentaron los resultados de la evaluación de 155 programas de pregrado de los dos países, y se marcó un camino relacionado con la calidad de la enseñanza en las profesiones de la salud.

Los aportes se refirieron a la implementación del rigor científico y el cuidado del paciente, a la formación en ciencias básicas, a la práctica clínica (Irby y O'Brien (2010 c), al quehacer de la investigación en la enseñanza. Este estudio impactó la formación de los médicos en las escuelas de América Latina (Irby M y O'Brien (2010d).

De acuerdo con Fornícola (2006) y Valachovic R (2008), luego del informe Flexner, la Fundación Carnegie en 1929, publicó el informe Gies que mostró específicamente las problemáticas de la educación odontológica de cuarenta y seis facultades que fueron analizadas, correspondientes al 76% del total. Gies WJ.(1926)

La educación moderna de la Odontología en Estados Unidos está muy ligada a la escuela de

Baltimore, al independizarse de la Facultad de Medicina (Irby y O'Brien (2010d) y Field 1995), e inicia en 1840 la formación de estos profesionales y se convierte en un hito para el nacimiento de la escuela de Harvard. Los primeros títulos que se otorgaron fueron como: Chirurgicaliae Dentium Doctor, que más tarde fue sustituido por el de Doctor of Dental Surgery.

La Asociación Americana de Escuelas dentales (American Association of Dental Schools (AADS), apoyada por la misma fundación Carnegie, realizó en 1935 un nuevo estudio que determinó la estructura de formación de dos años en el "college" y cuatro de formación profesional, así mismo estableció los requerimientos para la aprobación de las escuelas dentales, los requisitos para admisión, y un estimado del tiempo de formación específica en horas. (Santangelo 1981)

En 1938, luego de una crisis se crean la Asociación Dental Americana (American Dental Association -ADA-) y El Consejo de Educación Dental (Council on Dental Education), organismo que implementó los primeros estándares de acreditación en 1943, no solo para las escuelas dentales sino también para programas de auxiliares. En el año 1975, el Consejo de educación dental pasó a ser la Comisión de Acreditación de programas de formación de odontólogos y de auxiliares de odontología y en 1979 la Comisión de Acreditación Dental.

La ADA y la Asociación Americana de Educación Dental (ADEA), al revisar el contexto para la enseñanza de la odontología en los años 70, recomendó centrar la formación alrededor del cuidado del paciente y su salud, hacer innovaciones curriculares y considerar modelos de enseñanza acordes con el desarrollo de las TIC. Nuevos retos se vislumbraron buscando hacer un proceso formativo más eficiente basado en la práctica clínica y en la investigación y con esto fortalecer el estatus de la profesión; mejorar la salud oral con base en la prevención, la cura de enfermedades y por último trabajar por el desarrollo de técnicas y tecnologías que pudieran mejorar los resultados terapéuticos, en un sistema que demandaba la formación de un mayor número de

odontólogos profesionales, de especialistas y de investigadores con una base amplia para las actividades de servicio. (Callagan 2010)

Como misión del sistema educativo de salud bucodental de los Estados Unidos se planteó la necesidad de servir a la sociedad mediante una educación que formara profesionales capaces de satisfacer las necesidades de salud oral en la práctica clínica, la salud pública, la investigación biomédica, la educación y la administración. (Valachovic 2008).

La Asamblea General de la Asociación para la Educación Dental en Europa (ADEE) ha definido un conjunto definido de competencias para formar Odontólogos Generales y un plan de estudios modular para todos los graduados de las facultades basados en el sistema europeo de créditos y las tendencias en el aprendizaje y la evaluación. (Eaton y Shanley 2008). En la reunión en Helsinki (2009), se estableció un perfil común de formación y se establecieron las diez y siete (17) competencias de formación de odontólogos, con la finalidad de armonizar los planes de estudios en toda Europa para mejorar la calidad de los programas de formación en estudios dentales. (Cowpe et al 2010)

Para América Latina, el impacto de lo que se denominó el modelo flexneriano de formación en salud cobijó a las escuelas de formación de odontólogos, estructurando un primer ciclo de ciencias básicas, el segundo de preclínicas y el tercero de las asignaturas clínicas. (Estrada 2012)

En la década del setenta la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), abordaron la problemática sobre la salud oral en su quehacer social. Los resultados del estudio se consolidaron el Plan Decenal de Salud de las Américas 1971-1980, buscando que fueran los entes formadores a través de sus currículos los que generaran los cambios potenciales de la salud oral en los diferentes países, concluyendo de manera puntual sobre la importancia que tenía articular el proceso docencia servicio. (Gilliespe 1978).

Por su parte, la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina y el Caribe (OFEDO), realizó un análisis prospectivo de la educación odontológica en América Latina y el Caribe AÑO y posteriormente en el año 2010 se publicó el Proyecto Latinoamericano de Convergencia en Educación Odontológica (PLACEO), donde se establecieron las directrices en aras de mejorar la calidad de la educación odontológica en América Latina y quedó consignada la propuesta del perfil profesional del Odontólogo Latino Americano para el siglo XXI y se definieron las competencias para el desarrollo del recurso humano en odontología en el contexto de la región, los modelos y estructuras curriculares.(PLACEO 2010)

1.5.2. La formación en Odontología en Colombia

En el período Republicano llegaron a Santa Fe de Bogotá los primeros profesionales formados en Estados Unidos y Francia como odontólogos en: 1847 Joseph Watson Ver Valen autor del texto “Estructura, Anatomía, Fisiología y Enfermedades de los Dientes”-, Luis Capella Rodríguez , Alejandro Salcedo, Eduardo Gaviria y Nicolas Rocha formados en diferentes escuelas Norte Americanas. En 1888 Guillermo Vargas Paredes, Rafael Tamayo, Julio Buitrago, Ricardo Soto, Roberto González, Rafael Roa Ospina y Federico Martínez Fundaron el Colegio Dental de Bogotá.(Jimenez 1990 y Luna y cols s.f)

Si bien existen antecedentes de la formación de Odontólogos, los programas de educación superior universitarios para la formación de Odontólogos se instauraron en 1932 en la Universidad Nacional de Colombia, en 1941 en La Universidad de Antioquia, 1947 la Universidad de Cartagena y en 1951 en la Pontificia Universidad Javeriana.

Luego en la década del setenta se abrieron 5 nuevos programas: en 1975 el programa de la Universidad del Valle como programa de Estomatología y el del Colegio Odontológico

Colombiano; en 1977 en la Universidad Metropolitana, 1978 en el Instituto de Ciencias de la Salud C.E.S y el 1979 en Bucaramanga el programa de Odontología de la Universidad Santo Tomás.(Jiménez 1990 y Ternerá 2011)

En la década de los ochenta, se abren tres programas, en 1980 en la Universidad Autónoma de Manizales, 1982 la Fundación Universitaria San Martín y en 1983 el programa de la Escuela Colombiana de Medicina hoy Universidad El Bosque.(Jiménez 1990 y Ternerá 2011)

Al finalizar la década de los ochenta, el país tenía 12 programas de Odontología de tal forma que en 5 décadas se triplicó el número de facultades.

La década del noventa dos reformas que impactaron directamente la estructura social de la nación, la Ley 30 de Educación Superior y la Ley 100 de seguridad social. Ambas fueron el resultado de un cambio en el modelo de estado que se vislumbró luego del Cambio de la Constitución Nacional en 1990, como fue la descentralización en cuanto a la provisión de bienes y servicios como la educación y la salud, lo cual ha impactado la formación de Odontólogos y el ejercicio de la profesión y seguramente la salud oral de la población Colombiana.

Durante esta década se abren cinco nuevos programas: 1994 en la Universidad Antonio Nariño, 1996 la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad Santiago de Cali; en 1999 en la Universidad del Sinú y la Cooperación Universitaria Rafael Núñez.

La profesión Odontológica en Colombia se ha reinventado en los últimos veinte años, acompañada de un revolucionario desarrollo técnico, tecnológico e investigativo. En el país, como en los países de la región se han iniciado reformas educativas que introdujeron la calidad como aspecto relevante y como criterio de desarrollo de la educación (Gozález. s.f), acompañado por el desarrollo de sistemas de información.

La experiencia Colombiana se ha considerado un punto de referencia en estos dos aspectos, sobre todo en la región Andina, debido al número y heterogeneidad de instituciones de educación superior y de programas que se ofertan (ACFO 2014).

En la actualidad la información obtenida del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES 2019), permite establecer que en la actualidad hay 33 programas de pregrado en odontología con registro calificado vigente (activos), de los cuales cinco (5) corresponden a programas de Instituciones oficiales y 27 a instituciones privadas. Tal como se muestra en la tabla 3, del total de programas que se ofertan en odontología, once (11) cuentan con acreditación de alta calidad por parte de Consejo Nacional de Acreditación .

Tabla 3

Registro SNIES de programas de Odontología activos 2019

Programas de Odontología activos SNIES 2019	
Tipo de Institución	N
Programas de Universidades Oficiales	5
Universidades Privadas con único programa	11
Universidades Privadas que ofertan dos programas	8
Universidad Privada que oferta tres programas	3
Universidad privada ofrece un programa con seis sedes	6
Total	33

Fuente: de información en el SNIES año 2019. Elaboración propia a partir

La formación en odontología en la educación superior, se da en los niveles de pregrado, de posgrado y de educación continuada. La formación de pregrado es de 4 a 5 años de duración de acuerdo con las normas de los distintos países. También de manera desigual, el título de grado genera o no una autorización para la prestación de prestación de servicios de salud. Esta formación considera en los primeros dos años asignaturas de las ciencias básicas

de la naturaleza y ciencias básicas odontológicas. Los años restantes están destinados a la formación clínica en las grandes campos disciplinares tales como la endodoncia, la periodoncia, la prostodoncia, la ortodoncia, y la cirugía maxilo facial. Otra formación incluida en los currículos de la formación de pregrado es la salud pública, y las ciencias sociales y humanas.

En relación con la duración de los programas ofertados en Colombia, veinte y nueve (29) son de diez (10) semestres, uno (1) de nueve semestres y dos (2) de ocho (8) semestres. El número créditos académicos en promedio es de ciento ochenta y uno (181) con un máximo de doscientos veinte y cinco (225) y un mínimo de ciento cincuenta y nueve (159). (SNIES 2019)

La formación posgraduada, conocida como especialidades clínicas, se ofrece a los odontólogos graduados, tiene una duración entre 1 y 4 años y busca profundizar en el conocimiento y adquirir destrezas (competencias) en un área en particular. Dentro de ellas se encuentran la odontología pediátrica, la endodoncia, la periodoncia, la prostodoncia, la ortodoncia, la patología oral, la estética y la cirugía maxilo facial, la estomatología, la operatoria dental, la ortopedia y la patología oral. (SNIES 2019)

La capacitación o educación continua es una modalidad educativa que busca satisfacer las necesidades de actualización o perfeccionamiento de conocimientos, actitudes, destrezas y prácticas que permiten lograr un mejor desempeño laboral de médicos generales y médicos especialistas. Actualmente, la educación continuada juega un papel relevante para la capacitación del talento humano indispensable para el desarrollo y la competitividad propia de las condiciones de hoy.

La formación del odontólogo general, tiene distintas particularidades relacionadas con las prácticas de los estudiantes, algunas de ellas dada la obligada relación entre la formación

(educación) y el servicio (salud), otras relacionadas con el vínculo con la salud de las personas y los grupos. Se resaltan las actividades asistenciales de los estudiantes en los hospitales y en los consultorios odontológicos, la relación de los estudiantes con los pacientes y sus familias, las actividades de formación tutoriales con un alto componente presencial por parte del estudiante y la necesidad de realizar procedimientos que permitan adquirir destrezas y habilidades. Por otra parte se han de considerar las competencias genéricas o transversales propias de la educación superior, que se demandan en el ámbito global, referidas a la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la comunicación escrita, el pensamiento crítico y el razonamiento analítico. (OCDE 2012)

En Colombia, la ACFO mediante un ejercicio de construcción colectiva realizó en 2010 un documento donde se sugieren las competencias del odontólogo general en Colombia. (ACFO 2010 recuperado en http://acfo.edu.co/educacion/pdf/consenso_competencias.pdf)

Muchas de las Facultades de Odontología del continente y de Colombia se caracterizan por mantener una enseñanza tradicional, centrada en la transmisión de conocimientos, con procesos de la formación clínica centrada en los motivos de consulta y en el paciente. Dentro de las nuevas tendencias en educación odontológica están el Aprendizaje por problemas (ABP), el Aprendizaje por Proyectos (APP), la Medicina Basada en la Evidencia (MBE). (Michalón et al 2017 y Farmer 2004)

Dentro del listado de destrezas y habilidades que un estudiante de Odontología debe ir aprendiendo en una clínica odontológica están: entrevistar pacientes, hacer el examen médico básico, examen oral completo, elaborar la Historia Clínica, hacer limpieza y profilaxis oral, realizar procedimientos odontológicos de las diferentes áreas clínicas y practicar intervenciones quirúrgicas.

1.5.2.1 La Relación Docencia Servicio

La relación docencia servicio es el resultado de un acuerdo entre instituciones de formación

(Instituciones de Educación Superior) e Instituciones prestadoras de servicios de salud (Hospitales, clínicas odontológicas, consultorios) para realizar conjuntamente programas y actividades educativas, que permitan la formación del recurso humano (Decreto 2376, 2010).

En términos generales, el objeto de la relación docencia servicio es el establecimiento de una alianza para la realización conjunta de prácticas formativas, el desarrollo de la investigación científica, la realización de actividades de prevención y fomento de la salud entre otras actividades.

Las IES que ofrecen programas de odontología en Colombia cuentan con clínicas odontológicas que prestan servicios de salud oral general y especializada. Estas recibe diariamente un importante número de estudiantes de diferentes niveles de formación.

Cada uno de las citadas clínicas odontológicas tiene en su planta de personal un grupo de Odontólogos generales y Especialistas encargados de la prestación de los servicios y de la formación práctica de los estudiantes. Si bien estos especialistas, en todos los casos tienen formación específica en su propia disciplina, no siempre tienen formación en educación. Se puede entonces suponer que su quehacer como docentes se realiza a partir de su propia experiencia como estudiantes y de las costumbres de la misma clínica.

1.5.2.2 Acreditación de los programas de Odontología en América Latina y en Colombia

El número de programas de Pregrado en Odontología, de América Latina que han obtenido la Acreditación es : en Argentina, 17 programas acreditados por CONEAU (CONEAU recuperado en <https://www.coneau.gob.ar/buscadores/grado/>); en Chile con 13 programas Acreditados por el CNA; en Ecuador 10 programas Acreditados por CEAACES (CASES recuperado en <https://www.caces.gob.ec/web/ceaaces/carreras>); en Perú 2 programas acreditados por SINEACE (SINEACE recuperado en <https://app.sineace.gob.pe/buscador/acreditacion.aspx>) ; en Colombia 11 programas

Acreditados por el CNA (CNA recuperado en <https://saces.mineducacion.gov.co/cna/Buscador/BuscadorProgramas.php?>); en México 34 programara acreditados por CONAEDO (CONAEDO recuperado en <https://conaedo.org/documentos/>) y 11 programas acreditados por el sistema ARCU-SUR (ARCU-SUR recuperado en http://arcusur.org/arcusur_v2/index.php/carreras-acreditadas.)

De los once (11) programas con Acreditación de Alta calidad en Colombia por el CNA, 4 universidades públicas y 7 privadas. A partir de la información reportada por el CNA en su página web (www.cna.gov.co), se realizó un análisis de las fortalezas establecidas por el mismo Consejo, para los once programas acreditados encontrando que se reportan entre 6 y 13 fortalezas por programa.

Las citadas fortalezas se clasificaron en las siguientes categorías: Docentes, Estudiantes, Investigación, infraestructura, Procesos académicos, Egresados, Calidad, Visibilidad, Responsabilidad social, innovación y otros. Como puede apreciarse, algunas de estas corresponden con algunos de los factores de los Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado (2013).

En la tabla 4, se relacionan el número de fortalezas para cada una de las categorías establecidas. Las categorías con un mayor número de fortalezas son investigación (19), docentes (18) e infraestructura (17), las que tienen un menor número de fortalezas son innovación, bienestar universitario y egresados.

Tabla 4

Categorías de las fortalezas en programas de odontología acreditados

Categoría	# de fortalezas
Docentes	18
Estudiantes	10
Investigación	19
Infraestructura	17
Procesos académicos	12
Egresados	4
Calidad	13
Visibilidad	9
Responsabilidad Social	5
Bienestar universitario	2
Innovación	1
Otros	2
Total	112

Fuente: CNA. Elaboración propia 2018

En la tabla 5, en la categoría docentes, se resaltan las fortalezas referidas al número de docentes, la forma de vinculación y su formación.

Tabla 5

Fortalezas de la categoría Docentes en programas de odontología acreditados

Docentes	# de fortalezas
Formación docente	5
Número de docentes del programa, vinculación	10
Políticas de selección	2
Relación Docente estudiante	1
Total	18

Fuente: CNA . Elaboración propia 2018

De la categoría estudiantes como se muestra en la tabla 5, se destaca el desarrollo de programas para mejorar la deserción académica y la titulación en tiempo adecuado a través de asesorías académicas, tutorías y otros; seguido por los procesos de selección de estudiantes.

Tabla 6

Fortalezas de la categoría Estudiantes

Estudiantes	# de fortalezas
Programas para mejorar la deserción académica y la titulación en tiempo adecuado a través de asesorías académicas, tutorías y otros	5
Proceso de selección de estudiantes	2
Buen desempeño en pruebas Saber Pro	1
Auxilios económicos a estudiantes de bajos estratos	1
Total	9

Fuente: CNA. Elaboración propia 2018

En relación con la categoría de investigación presentada en la tabla 7, se resalta la clasificación de los grupos por COLCIENCIAS con 10 repeticiones, en un segundo lugar las publicaciones realizadas por el programa y los semilleros de investigación con 4 repeticiones cada uno.

Tabla 7

Fortalezas de la categoría Investigación

Investigación	# de fortalezas
Clasificación de los grupos por COLCIENCIAS	10
Publicaciones en revista propia	1
Capítulos de libros y publicaciones indexadas	4
Semilleros de investigación	1
Patentes	1
Total	19

Fuente: CNA. Elaboración propia 2018

De la categoría de infraestructura presentada en la tabla 8, se resaltan fortalezas referidas a los recursos informáticos, la biblioteca, la plata física que incluye los salones y áreas de bienestar y las clínicas odontológicas. Otras fortalezas están relacionadas con otros recursos que apoyan las prácticas y la prestación de los servicios de salud tales como equipos de radiología, quirófanos, espacios de esterilización y laboratorios de simulación.

Tabla 8

Fortalezas de la categoría Infraestructura

Infraestructura	# de fortalezas
Recursos informáticos	6
Área física de biblioteca	6
Planta física (salones, espacios de recreación)	6
Clínicas odontológicas	5
Esterilización	1
Equipos de radiología	2
Sistematización de historias clínicas	1
Quirófanos	1
Otros escenarios de práctica	1
Laboratorios de simulación	2
Otros laboratorios	1
Equipos audiovisuales	1
Normatividad de la clínica odontológica	1
Recursos bibliográficos especializados	1
Recursos de apoyo didáctico	1
Total	36

Fuente: CNA. Elaboración propia 2018

Con respecto a los procesos académicos, tal como se presenta en la tabla 9, se resaltan las fortalezas relacionadas con la flexibilidad, la formación integral, la interdisciplinariedad del currículo, la evaluación por competencias y los ambientes virtuales de aprendizaje.

Tabla 9

Fortalezas de la categoría Procesos académicos

Procesos académicos	# de fortalezas
Flexibilidad	4
Integralidad	4
Interdisciplinariedad	5
Evaluación por competencias	2
Competencias comunicativas y profesionales	1
Coherencia de la misión y los objetivos del programa	1
Análisis del entorno	1
Autonomía	1
Articulación con posgrados	1
Ambientes virtuales	2
Formación en segunda lengua	1

Formación en bioética	1
Movilidad internacional	1
Actualización del plan curricular	1
Formación en investigación	1
Total	27

Fuente: CNA. Elaboración propia 2018

En relación con los egresados, como se muestra en la tabla 10, la fortaleza que se repite con mayor frecuencia es la del seguimiento, luego la pertinencia y el reconocimiento regional y local.

Tabla 10

Fortalezas de la categoría Egresados

Egresados	# de fortalezas
Seguimiento a egresados	3
Pertinencia en la formación	1
Interacción con egresados	1
Reconocimiento regional y local	1
Total	6

Fuente: CNA . Elaboración propia 2018

Con respecto a categoría de calidad, se resalta en la tabla 11, la realización de planes de mejoramiento, la cultura de la autoevaluación y el compromiso institucional con el proceso y con el programa.

Tabla 11

Fortalezas de la categoría Calidad

Calidad	# de fortalezas
Plan de mejoramiento	4
Desarrollo de políticas de calidad	1
Cultura de calidad	1
Cultura de autoevaluación	2
Coherencia entre misión, PEI y PEP	1
Compromiso institucional con la calidad	2
Estudio de caso, evaluación internacional	1
Desarrollo de sistema de gestión de docentes y estudiantes	1
Total	13

Fuente: CNA. Elaboración propia 2018

En cuanto a la fortaleza de la categoría visibilidad se resaltan los convenios nacionales e internacionales, la participación de docentes en eventos y la movilidad de docentes y estudiantes. En relación con la responsabilidad social, tal como lo muestra la tabla 12, se presentan como fortalezas, la red de clínicas odontológicas, los programas de salud oral, el trabajo con comunidades campesinas / comunidades, los convenios con entidades municipales y los convenios con escenarios de práctica.

Tabla 12

Fortalezas de la categoría Responsabilidad social

Responsabilidad social	# de fortalezas
Atención a la comunidad	2
Red de clínicas odontológicas	4
Trabajo con comunidades campesinas	3
Convenios con entidades municipales	3
Convenios con hospitales y empresas de salud	1
Reconocimiento nacional e internacional de los docentes	1
Convenios con escenarios de práctica	3
Jornadas de atención integral	1
Educación continuada	1
Total	19

Fuente: CNA . Elaboración propia 2018

En el Factor de Bienestar Universitario se registran fortalezas relacionadas con los aportes a la formación integral, la consolidación y oferta de políticas y programas de bienestar. Se registraron otras fortalezas que no pueden ser clasificadas en las categorías previamente listadas tales como la interacción entre programas, emprendimiento y cultura en el cuidado de equipos e insumos.

En síntesis, las categorías con más fortalezas reportadas a los programas de odontología en el país, luego de los procesos de Acreditación están relacionadas con la investigación, los docentes y la infraestructura. La categoría con menos fortalezas es Bienestar. Ahora bien, al interior de cada una de las categorías se resaltan las siguientes fortalezas: Docentes – número de profesores,

Estudiantes – programas de prevención de la deserción, Investigación – Clasificación de los grupos de investigación, Infraestructura – recursos informáticos y biblioteca, Procesos Académicos – flexibilidad, integralidad, interdisciplinariedad, Egresados – seguimiento, Calidad – Planes de mejoramiento, Responsabilidad social – redes de clínicas, y Bienestar – formación integral.

En razón a que el Consejo Nacional de Acreditación reporta en su sitio web, las fortalezas y no las debilidades, no es posible hacer referencia a las recomendaciones y aspectos por mejorar de los diferentes programas autoevaluados.

1.6.La salud oral en Colombia

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), busca asegurar la eficacia en la prestación de servicios, bajo los principios de universalidad, libertad de elección, solidaridad, eficiencia y equidad. El citado Sistema define planes de beneficios dentro de los cuales se encuentran los procedimientos y actividades para la prevención y atención de alteraciones que afectan la salud bucal.

En cuanto a los estudios poblacionales, el Ministerio de Salud ha realizado cuatro estudios nacionales de salud bucal: 1965/1966, 1977/1980, 1998 y 2014. (Otálvaro y cols)

El Estudio Nacional de Salud Bucal IV, fue una iniciativa del Ministerio de Salud y Protección Social que buscó caracterizar las condiciones de salud-enfermedad bucal de la población colombiana y aproximarse de manera comprensiva a los aspectos sociales que, al parecer, podrían determinar o influenciar estas condiciones a lo largo del curso de vida con el propósito de proveer información actualizada que contribuya al diseño de políticas, planes y proyectos.

El ENSAB IV, presenta entre otras las siguientes conclusiones:

- “Se mantiene una gran experiencia y prevalencia de la caries desde edades tempranas hasta llegar a la tercera edad en casi la totalidad de las personas con la expresión de esta enfermedad bucal.
- En todas las edades incluidas en el estudio se reporta la presencia de las condiciones valoradas desde edades tempranas, particularmente de caries dental, enfermedad periodontal y edentulismo.
- La presencia de erosión dental se observa en prevalencias menores al 10% en la población, siendo los adultos los más afectados, en contraste con los datos reportados en otros países.
- Las opacidades reportadas dan cuenta de que la población más afectada son los niños y adolescentes, pero decae con el incremento en la edad con mayor afectación en los hombres.
- El trauma dental referido evidencia que la población más afectada son los adultos, entre ellos los hombres.
- La prevalencia del labio y paladar hendido permanece en los mismos términos que en el ENSAB III, pero con mayor acceso a la corrección y a la continuidad del tratamiento.
- Aunque las prevalencias de las lesiones premalignas estudiadas son bajas, la detección oportuna de esos eventos disminuye la probabilidad de transformarse en carcinomas orales, lo cual implica que el odontólogo haga un examen exhaustivo de la cavidad bucal.
- Probablemente la ausencia de dolor de la hiperplasia fibrosa provocada por la prótesis removible, así como la resistencia al cambio de las prótesis desadaptadas, contribuyen de alguna manera a la mayor prevalencia encontrada en los individuos mayores de 65 años.
- La estomatitis protésica está presente en todos los grupos de edad, con énfasis en los de 35-64 años, lo que revela la necesidad de realizar el control acompañado de educación e

información acerca del uso y cuidado de las prótesis removibles.

- La presencia de periodontitis moderada y de una pérdida del nivel de inserción clínico de extensión generalizada y de severidad leve es común en la población del estudio ENSAB IV; por el contrario la presencia de periodontitis avanzada y de pérdida del nivel de inserción clínico de severidad moderada o avanzada no es un hallazgo frecuente.
- Es posible detectar cambios en las condiciones periodontales de las muestras analizadas comparando los estudios ENSAB III y ENSAB IV, con respecto a regiones de Colombia, procedencia de las personas y diferentes regímenes de salud. Esto debe llevar a plantear acciones específicas enfocadas en mejorar los indicadores de estos grupos.
- Gracias a la utilización de metodologías de epidemiología periodontal similares en distintos países comienza a ser posible comparar el estado periodontal de diferentes zonas del mundo. Un primer análisis muestra que Colombia presenta mayor grado de afección periodontal que países desarrollados como Estados Unidos o Australia.
- Si bien es cierto que quienes poseen el mayor número de pares oclusales naturales y los pares que incluyen la sumatoria con rehabilitados, es el grupo de 18 años, aunque este grupo requiere prótesis parcial superior e inferior, con porcentajes bajos pero significativos para la temprana edad en que han perdido dientes.
- El uso de prótesis en los grupos de edad más jóvenes (18-34 años) es muy inferior al requerimiento de las mismas, lo que indicaría que la pérdida dental es más funcional que estética y por esta razón no se reemplazan los dientes perdidos.
- En relación con personas mayores de 35 años, continúa aumentando la pérdida dental y se observa que el uso tanto de prótesis total como de prótesis parcial, es mayor en el maxilar superior, a pesar de que es mayor el requerimiento de prótesis parcial en el maxilar inferior.

- El requerimiento de prótesis total, es mayor para el maxilar superior, lo cual permite inferir que la pérdida dental total es mayor en el maxilar superior.
- Las personas mayores de 65 años son las que han perdido mayor número de dientes, pero no son las mayores portadoras de prótesis total superior.
- El requerimiento de prótesis en general es superior a la presencia de las mismas, lo cual indica que los colombianos han perdido más dientes y de igual forma, más del 50% de sus prótesis requieren cambio, encontrando un aumento en relación con los resultados del ENSAB III.
- El envejecimiento, el sexo femenino, vivir en zonas rurales, pertenecer a las fracciones sociales menos favorecidas y pertenecer a un régimen, fueron variables asociadas a mayor prevalencia de edentulismo.
- Se presenta una disminución del edentulismo total, acompañada de aumento del edentulismo parcial, lo que ubica al país en la misma tendencia que se presenta a nivel mundial, pero lejos de las metas que trazó la OMS en salud bucal para el año 2000.
- Desde el punto de vista anteroposterior, la condición predominante en los niños de cinco años es de indicadores de Clase I altamente prevalentes. En sentido vertical y transversal la mayoría tiene un esquema oclusal compatible con normalidad.
- La mayor prevalencia de indicadores oclusales anteroposteriores es de Clase I, seguidos por los de Clase II y los de Clase III.
- La malposición de incisivos y su apiñamiento son las características más prevalentes, en ese orden.”

El mismo ENSAB IV, dentro de las recomendaciones, indica que “se requiere adelantar un proceso conjunto de reflexión desde la formación, abordaje y atención en salud bucal así como el

desarrollo de mecanismos sistemáticos de vigilancia de los eventos significativos en salud bucal que permitan acompañar de manera continua las intervenciones y actividades promocionales, preventivas y resolutivas con énfasis en la preservación de la salud; más allá de la atención de la enfermedad.” Específicamente propone:

- “En la formación del estudiante de odontología generar la disciplina de la práctica cotidiana del examen completo de la cavidad bucal a cada paciente. Así con el conocimiento de las características clínicas y los factores etiológicos asociados, para junto con la educación al paciente, se conviertan en herramientas fundamentales para disminuir la morbilidad bucal en Colombia.
- En los programas curriculares de formación de los profesionales de odontología incluir, además del conocimiento en torno a la recuperación de la salud bucal, elementos conceptuales y prácticos que le permitan a los odontólogos generar acciones positivas para el cuidado de la salud bucal a cada uno de las personas.
- Desarrollar y promover diferentes líneas investigativas en salud bucal a partir de las realidades del contexto del país. Tanto en aspectos básicos como sociales, que den respuesta a las inquietudes en torno al cuidado y preservación de la salud bucal de los individuos y las colectividades.
- En la promoción de la salud y la prevención de las diferentes enfermedades de la cavidad bucal, tener clara la relevancia de la responsabilidad del profesional en la educación e información al paciente, lo cual incluye hacerlo corresponsable del mantenimiento de la salud bucal y del tratamiento cuando se requiera.
- Desde la práctica profesional promover la calidad en la atención de las condiciones de salud, de manera tal que se recupere la funcionalidad y las condiciones de la salud bucal de las

personas que acuden a la atención odontológica, tanto a nivel institucional como privado.

- En los servicios de salud, generar modelos de atención y servicio que posibiliten el acceso al cuidado de la salud bucal desde de los primeros meses de vida, a partir de la enseñanza del cuidado de la salud bucal, tanto individual como colectivamente.
- Incentivar a los colombianos, con mecanismos claros y definidos, para que asistan con frecuencia a la consulta odontológica, con el fin de lograr una salud bucal integral en las diferentes etapas del curso de vida.
- Establecer en todo nivel del Sistema de Salud como una prioridad, la conservación y protección de los elementos de la cavidad bucal, la cual debe privilegiarse y medirse a partir de tratamientos completos odontológicos, logrados a partir de acciones de contexto y atenciones integradas e integrales en la red de servicios, lo que implica un importante repensar del odontólogo general, como eje fundamental para prevenir y atender los diferentes aspectos de la salud bucal que determinan la carga de enfermedad bucal.
- Definir una política pública en salud bucal y un plan de contingencia con varios componentes, desde los territorios y los servicios de salud. Pensados desde el mantenimiento pero aún más resolutivos con una red y sitio de trabajo para el desempeño de los equipos básicos de salud como parte de un nuevo modelo de atención, con rutas específicas de atención que operen en áreas urbanas, rurales y metropolitanas, para la reducción de las enfermedades bucales que significa una carga para el país.
- Legitimar el derecho a la salud bucal para todos los colombianos desde todas y cada una de las acciones que involucre a los actores del sector; con el fin de promocionar la salud, prevenir las enfermedades bucales y mejorar la atención de las alteraciones en la cavidad bucal que permitan que todos mantengamos altos niveles de salud bucal durante el curso de vida, pero

particularmente hasta la tercera edad.

Tanto las conclusiones, como las anteriores recomendaciones guardan relación directa o indirectamente con la formación y las condiciones de calidad de los programas de pregrado en odontología.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

CADE - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Capítulo II

Formulación del problema y justificación

2.1 Formulación del problema y justificación

Dentro de la razón de ser de las IES se destacan las acciones encaminadas a servir a la comunidad. Su quehacer responde a la obligación moral y social de posibilitar la cualificación humana, académica, investigativa y social de los estudiantes y docentes brindándoles las herramientas para que éstos construyan el sentido social de las distintas profesiones, lo que impacte en la solución de los problemas reales del entorno y así se mejore la calidad de vida. Desde esta perspectiva, los programas han de asumir la función de proyección y responsabilidad social con un nuevo sentido y dirección que supera las actividades esporádicas de carácter técnico, educativo y cultural, por acciones sistemáticas, continuas e innovadoras que consagran un auténtico servicio a la comunidad dentro del contexto histórico-cultural para lograr un mejoramiento cualitativo de la interacción entre la universidad, su entorno y la sociedad.

La calidad de la formación universitaria y de la Educación Superior han sido temas de reflexión históricos. La importancia obedece a los cambios en los contextos, a las transformaciones que se dan en las instituciones de educación superior, al aumento y diversificación de la oferta, a la necesidad de las instituciones de ser eficaces y eficientes, a la obligación de atender los requerimientos de las comunidades y de los estudiantes.

La autoevaluación es hoy un quehacer obligado en las Instituciones de Educación Superior y en los programas académicos en la búsqueda de la definición de los planes de consolidación de las fortalezas y de mejora continua para el cumplimiento de su Misión y sus propios planes.

Por su parte, el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), creado mediante la Ley 100 de 1993, busca asegurar la coherencia y eficiencia en la asignación de los recursos y la eficacia en la prestación de servicios, bajo los principios de universalidad, libertad de elección, solidaridad, eficiencia y equidad.

La población colombiana debe estar afiliada a una Empresas Promotoras de Salud (EPS), las cuales deben asegurar la prestación de servicios de salud de sus afiliados. La prestación de los servicios de salud la realizan las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que están contratadas por las EPS. Las IPS pueden ser públicas, como los hospitales y Empresas Sociales del Estado (ESE) o privadas, como las clínicas y consultorios. Dentro servicios prestados se encuentran los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la consulta médica y odontológica general y especializada, los servicios de de urgencias y hospitalización, los procedimientos quirúrgicos, el laboratorio clínico y las imágenes diagnósticas. El plan de beneficios se ha denominado Plan Obligatorio de Servicios de Salud - POS, e incluye el conjunto de servicios y tecnologías que deben asegurar a los afiliados a las distintas EPS.

Las condiciones de la salud oral de los pacientes, son un determinante de la calidad de vida de las personas. En ese contexto la práctica clínica supone una responsabilidad biológica, psicológica, ética y social con el individuo. La prestación de los servicios salud oral a la población colombiana incluye la consulta odontológica para la prevención, tratamiento de las enfermedades orales excluyendo la ortodoncia y la estética.

Teniendo en cuenta lo anterior, cobra importancia asegurar, mediante procesos de

autoevaluación, que la formación de los profesionales de las distintas disciplinas y de la odontología en particular asegure que los egresados tengan altas calidades tanto humanas, personales, éticas, profesionales, de relaciones, como investigativas, entre otros aspectos y así aportar a la calidad de vida.

La Acreditación es reconocida como el mecanismo de aseguramiento de la calidad más desarrollado, que expresa el cumplimiento de la alta calidad en la mayoría de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior y hace referencia a que las actividades que desarrolla la institución o el programa corresponden y se acercan, a la propuesta educativa que pretenden. Se reconoce en la Acreditación, una forma de reconocimiento otorgado por un organismo acreditador, respecto al cumplimiento de una institución o un programa de una serie de parámetros, criterios, indicadores, estándares previamente acordados.

Dentro de las ventajas de la acreditación se encuentra la construcción de una visión colectiva, de los referentes de calidad, relacionados con los factores, las características, y los aspectos a evaluar a partir de las propias experiencias de las Instituciones de Educación Superior y/o los programas.

El disponer de criterios específicos a partir de una construcción colectiva es dar una opción para ser aplicados y poder incluir elementos para la valoración en la fase de autoevaluación, que luego puedan ser comparables entre las instituciones, lo que puede mover procesos de mayor colaboración, dada la importancia cada vez mayor del aseguramiento de la calidad y del desarrollo de sistemas transparentes de evaluación y aseguramiento de la calidad.

Los Lineamientos de Acreditación de Programas de pregrado del Consejo Nacional de

Acreditación (2018) definen los factores, las características y los aspectos a evaluar en los procesos de autoevaluación de los programas de pregrado en general. Como se ha dicho en otros apartes de este proyecto, la formación en odontología tiene unas particularidades que pudieran ser consideradas por los diferentes programas y facultades.

A partir de lo expuesto y con el fin de aportar a la calidad de la formación en odontología en pregrado en Colombia y por tanto a la prestación de los servicios de salud oral de calidad, se ha planteado el siguiente problema:

¿Los Lineamientos de Acreditación de Programas de pregrado del Consejo Nacional de Acreditación (2018), sus Condiciones de calidad (Factores), Características y Aspectos a evaluar, son pertinentes, coherentes y suficientes al realizar la autoevaluación de programas de pregrado en odontología en Colombia?

¿Qué Condiciones de calidad (Factores), características y aspectos a evaluar, se deben incluir y cuales eliminar de los Lineamientos de Acreditación de Programas de pregrado del Consejo Nacional de Acreditación (2018), en un proceso de autoevaluación de un programa de odontología en Colombia?

La importancia de esta investigación se origina en la necesidad, de definir y proponer características y aspectos a evaluar específicos para los programas de odontología que se sometan a procesos de autoevaluación y usen los Lineamientos de Acreditación de Programas de pregrado del Consejo Nacional de Acreditación (2018).

Esta investigación se justifica desde la importancia que tiene la calidad en la educación superior, en particular con la formación de odontólogos y su correspondencia con la prestación de los servicios de la salud oral en la población colombiana. Además de las condiciones de calidad, las características y aspectos a evaluar de orden general, los Lineamientos de Acreditación de

programas de pregrado han de considerar las particularidades y especificidades de las distintas disciplinas, entre ellas, por su puesto la de la odontología.

La formación de los odontólogos, al igual que los otros programas de salud, tienen algunas particularidades y las especificidades relacionadas con las actividades prácticas de los estudiantes en las clínicas odontológicas, la relación de los estudiantes con los pacientes y sus familias, las actividades de formación tutoriales con un alto componente presencial por parte del estudiante y la necesidad de realizar procedimientos que permitan adquirir destrezas y habilidades.

Es claro que existen especificidades en la educación odontológica, relacionadas con la obligada relación entre el formador y el prestador de servicios de salud, la vinculación de la formación al ejercicio clínico y la carga afectiva que esto supone, los derechos y los deberes de los pacientes, las actividades tutoriales con alta presencialidad, y la actividad docente impartida por profesionales con formación de grado y posgrado en la disciplina.

Ahora bien, la formación de los odontólogos generales en el país se realiza desde los 34 programas activos ofertados por 21 Instituciones de Educación superior (16 universidades y 5 instituciones Universitarias/escuela tecnológica). (SNIES recuperado de <https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa#>). De estos 34 programas de Odontología con Registro Calificado, 16 son potencialmente acreditables ya que cumplen los requisitos establecidos por el Acuerdo 02 de 2012 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), respecto a número de cohortes y de graduados.

De los 34 programas activos en el Sistema Nacional de Información de la Educación superior (SNIES), 11 han recibido la acreditación de alta calidad: cuatro pertenecen a universidades públicas y siete a privadas. De estos, cuatro programas tienen estatus de Acreditados por cuatro años; dos (2) recibieron la renovación de la Acreditación por seis años; cinco (5) obtuvieron una

segunda renovación de acreditación de acuerdo con el CNA, de los cuales cuatro (4) son por seis años y uno (1) por ocho años. (CNA recuperado en <https://saces.mineducacion.gov.co/cna/Buscador/BuscadorProgramas.php?>)

Los 34 programas de odontología del país pudieran considerar incluir en sus procesos de autoevaluación las condiciones de calidad, las características y los aspectos a evaluar que se proponen en esta investigación.

Por otra parte, esta investigación se enmarca en las líneas del Grupo de Investigación RUECA - Red Universitaria Evaluación de la Calidad: Categoría “A” Colciencias, con vigencia hasta cinco de diciembre de 2019 de acuerdo con la Convocatoria 781 de 2017. Los objetivos de la Línea 1, “Calidad de la educación reformas” son: a) Desarrollar proyectos de Investigación que indaguen sobre la calidad de la educación superior; b) Aplicar el modelo de autoevaluación RUECA desde la comparación de criterios de la calidad de la educación superior en los países miembros de la red; c) Participar en la difusión social del conocimiento en eventos nacionales e internacionales, en la publicación de libros de investigación y artículos científicos; d) Participar en la formación de doctores y magísteres desde la docencia con titularidad y profesores invitados a cursos, dirección de tesis doctorales y trabajos de investigación en maestrías y acompañamiento in situ de docentes en instituciones educativas; e) Formación de tutores desde la escuela de tutores, profesores de educación a distancia de maestrías y doctorados. Igualmente, esta investigación hace parte de la Línea de Investigación 3, “Formación y Desarrollo del Profesorado” la cual tiene como objetivos: Indagar sobre los procesos de formación del profesorado y su relación con la calidad de la docencia y establecer tendencias entre el proceso formativo del profesorado y la calidad de las organizaciones educativas en que se desempeñan.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

CADE - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Capítulo III

Metodología de la investigación

En este capítulo se presenta la ruta metodológica que se empleó para el cumplimiento de los objetivos propuestos en esta tesis doctoral.

Para esta investigación se han revisado fuentes primarias, artículos y normas, con lo cual se construyó el estado del arte sobre la materia, se definió el problema de investigación y su justificación y se estableció la metodología. Con el proyecto de investigación aprobado se procedió al trabajo de campo, recogiendo las apreciaciones de los expertos, con lo cual se obtuvieron los resultados. Se realizó el debido análisis de los datos, para luego contrastar los resultados con diferentes lineamientos y modelos de acreditación de programas del país y de la región, de donde surgió una propuesta de mejora a los Lineamientos para la acreditación de programas, que incluye Condiciones de Calidad, las Características y los aspectos específicos a evaluar para la formación en Odontología.

3.1.Objetivos

3.1.1.Objetivo General

Definir y proponer Condiciones de calidad (Factores), Características y Aspectos por evaluar, de posible inclusión, en los Lineamientos de Acreditación de Programas de Pregrado del CNA (2018) para la auto evaluación de programas de pregrado en Odontología en Colombia, con

fines de acreditación-.

3.1.2. Objetivos específicos.

- Analizar la pertinencia del contenido de los Lineamientos para Acreditación de Programas de pregrado del Consejo Nacional de la Educación Superior CESU (2018), en el proceso de evaluación de programas de pregrado en Odontología en Colombia, con fines de Acreditación de Alta Calidad.
- Determinar las nuevas Condiciones de calidad (Factores), Características y Aspectos específicos por evaluar, susceptibles de incorporar en los Lineamientos del CESU (2018), para la auto evaluación de programas de pregrado en Odontología con fines de Acreditación de Alta Calidad en Colombia.

3.2. Diseño:

El diseño utilizado en el marco de esta investigación, de enfoque cualitativo, se refiere al abordaje general que se realizó en este proceso en el cual fue determinante el curso de las acciones entre los participantes y la evolución de los acontecimientos así como la noción de construcción colectiva del conocimiento como producto de la actividad humana (Salgado A 2007)

Siguiendo a Guba y Lincon (1985), el planteamiento del problema, la justificación y los objetivos, fundamentaron el diseño de esta investigación. El enfoque epistemológico fue determinado por el requerimiento de los datos del investigador y la necesidad de respuestas de alta calidad a partir de un grupo de expertos, que permitió hacer dos preguntas: qué medir? y cómo medirlo?.

La ruta metodológica seguida para el logro de los objetivos propuestos en esta tesis doctoral, demandó la comprensión de los métodos y enfoques de investigación basados en el trabajo con expertos y diversas de opiniones. (Fink et al 1991)

Esta investigación para tesis doctoral, *ex-post facto*, no experimental, de carácter exploratorio observacional utilizó el método Delphi, que permitió evaluar aspectos cualitativos y cuantitativos, en la intención de proponer las condiciones de calidad, las características y los aspectos a evaluar, propios para la formación de pregrado en odontología en Colombia a partir del consenso de expertos definidos por su intervención en la definición estratégica de acciones educativas en odontología y/o en procesos de calidad, a partir de información disponible en los Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado establecidos por el CESU en el Acuerdo 01 de 2018.

Epistemológicamente, la investigación en las ciencias sociales y humanas los objetos de estudio y los fenómenos que se observan están al margen del investigador y dado que no podemos tener el control, y hay un resultado después de los hechos se califica *ex post- facto*.

La expresión “*ex-post-facto*” significa “después de hecho”, haciendo alusión a que primero se produce el hecho y después se analizan las posibles causas y consecuencias, por lo que se trata de un tipo de investigación en donde no se modifica el fenómeno o situación objeto de análisis, como lo definen Bernardo, J. y Caldero, J. (como se cita en Cancela y cols 20109), al respecto para Bisquerra “es un tipo de investigación que se aplica cuando no se puede producir el fenómeno o no conviene hacerlo” (Bisquerra, 1989: 217 como se cita en Días y Gonzales), también se hace referencian como estudios observacionales porque el investigador no realiza ninguna intervención, en la terminología de Montero y León (2007) o como expresan Hernández , Fernández y Baptista al respecto:

“la investigación no experimental es investigación sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural.” (Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. 2014)

En este caso se realizó el análisis de variables ocurrió en tres tiempos o momentos con la participación de un grupo de expertos, del tal forma que con este diseño, se puede dar respuesta a pregunta de investigación, habiendo realizado una selección de los expertos, una recolección y procesamiento de la información adecuada sistemática y rigurosa. Con la estrategia descriptiva se pretende describir las cosas tal y como ocurren, sin ningún tipo de manipulación de variables, ni comparación de grupos, ni predicción, simplemente dar respuestas a preguntas en términos descriptivos.

3.3. Metodología

Con base en la tipología de Guba y Lincoln (1981), esta es una investigación de tipo consenso, que tiene como propósito valorar y proponer; la clase de estudio es colectivo (participación de expertos), el producto es el consenso de expertos y su temporalidad es transversal, utilizando el método Delphi.

Tal y como se describió el documento de la Rand Corporation y otros autores, la finalidad del método se centra en “el uso de la opinión de expertos con el objetivo de obtener el consenso mediante una serie de cuestionarios intensivos intercalados con comentarios de opinión controlados” (Dalkey N y Lerner O 1962, Sackman H 1974, Skulmoski, G.J. y cols 2007 Fink y cols 1991, Powel C 2003, Yousuf M 2007, Tréz T. A., 2012, Devanei L., Henchicon M. 2018)

El método ha sido usado con encuestas autogestionadas, cuyas preguntas buscaron llevar al consenso, utilizando el método inductivo, que a partir de preguntas planteadas a una muestra de individuos expertos. La convergencia de las respuestas durante las rondas lograron dar una visión clara al problema en resolución. (Tappio P et al. 2011). Acorde con los postulados de Linstone y Turrof (1978), se desean declaraciones subjetivas hechas sobre una base colectiva, donde la interacción cara a cara es difícil debido al tiempo, a los costos y a las limitaciones geográficas.

Cabe anotar que el método Delphi ha sido ampliamente aceptado. Ha sido probado científica y prácticamente (Fink et al. 1984) como método de consenso a partir de la opinión de expertos (Flostrand 2017) y hoy es utilizado en diferentes áreas del conocimiento. (Graham et al. 2003 y Skulmoski, G.J. y cols 2007).

Para el diligenciamiento de los cuestionarios y como característica del método Delphi, se atendió lo indicado por Dalkey (1969) en relación a que las respuestas fueron anónimas para evitar el sesgo a partir del liderazgo de algún miembro del grupo (Graham et al.2003) .

Al no estar los expertos, cara a cara, se facilitó que estos no se intimidaran y se permitiera el cambio de parecer de manera más autónoma, las opiniones emitidas se basaron únicamente en las ideas contenidas en la consulta mediante el diligenciamiento del cuestionario y ningún participante conoció la o las respuestas particulares, ni quien era el emisor de estas (Reguant-Álvarez y Torrado-Fonseca. 2016).

Esta investigación aseguró la obtención de respuestas de alta calidad, a partir del diligenciamiento de tres (3) instrumentos en el mismo número de rondas, por parte de un grupo selecto de expertos, más que una muestra representativa como ocurre con las encuestas tradicionales. (Devanei y Henchicon 2018). Acorde con lo expuesto, diferentes autores y

considerando el tipo de estudio, se ha indicado que deben realizarse entre dos y seis rondas (Martino J 1988 en Erffmeyer et al.1986). Al definir a priori que se realizarían tres rondas, se quiso evitar el abandono de los expertos (Massaroli et al 2017).

Esta fase permitió también, la comunicación del investigador con el grupo, por medio de la recogida de información de los aportes de expertos que participaron de manera independiente, en un trabajo estructurado y con el uso de una herramienta básica que fue modificándose en las rondas de encuestas (Humprey-M y de Wit 2019)

La interacción y retroalimentación controlada en esta investigación se llevó a cabo mediante tres (3) rondas, definidas como la sucesión de cuestionarios diseñados a partir de la valoración de la pertinencia, coherencia y suficiencia de las Condiciones de calidad, de las características y los aspectos a evaluar por parte de los expertos. Cada participante diligenció el instrumento que envió la investigadora, quien recopiló, editó y devolvió a cada experto a manera de resumen con la información de la posición de todo el grupo, sobre las respuestas que hizo cada participante y el rango de su opinión y las de otros participantes”, y cada cuestionario se desarrolló con base a los resultados del cuestionario anterior. (Dalkey 1961; Ludwig 1994 p55; Schneider et al 2016).

Las preguntas abiertas generaron datos para la siguiente ronda. La retroalimentación como característica distintiva del Delphi, permitió la interacción de los participantes y con esto presentar las respuestas y opiniones de los otros participantes (Devaney y, Henchion 2018), previo análisis del investigador, con la intención de que reevaluaran o afianzaran sus respuestas. (Yousuf M I., 2007) , Con esto se socializaron los aportes significativos y las posturas discordantes, facilitando la circulación de información entre los expertos y la construcción de un lenguaje común. (Varela-Ruiz y cols (2012),

A las respuestas grupales se les aplicaron pruebas estadísticas tal como se muestra en el aparte de análisis de datos. Los citados análisis fueron la base para establecer las conclusiones y definir las propuestas de Condiciones de calidad, Características y aspectos a evaluar particulares para los programas de odontología.

La investigación cumplió las siguientes fases y actividades secuenciales : Fase 1. Planeación:

a) Presentación y sustentación de proyecto de investigación, b) Ajustes al documento de proyecto de investigación de acuerdo con las indicaciones de los evaluadores, c) Aprobación de proyecto de investigación. Fase 2. Trabajo de campo. a) Validación y ajuste del cuestionario inicial y su validación, b) Aplicación del primer cuestionario, c) Tabulación, e integración de respuestas, d) Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos del primer cuestionario, f) informe de resultados a los expertos e) Elaboración de segundo cuestionario, y su validación g) Aplicación del segundo cuestionario h) Análisis de resultados cualitativos de segundo cuestionario, i.) informe de resultados a los expertos j) Elaboración del tercer cuestionario y validación, k) Aplicación del tercer cuestionario, l) Análisis de resultados. Fase 3. Documentación. m) Discusión, conclusiones, recomendaciones y propuesta de factores, características y aspectos a evaluar, n) Elaboración de documento final de investigación. El trabajo de campo se resume en la figura 1:

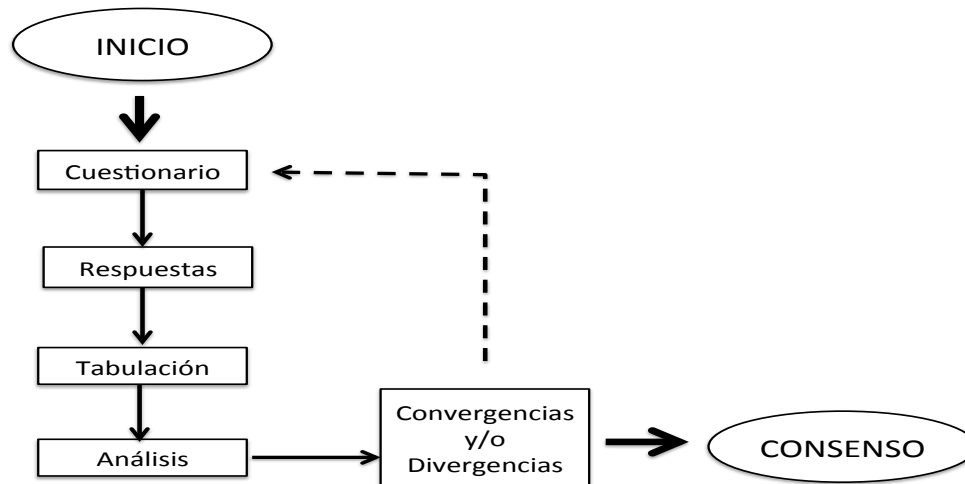


Figura 1. Fase 2 de trabajo de campo durante la investigación usando el método Delphi. Fuente: Elaboración propia 2018

3.4. Expertos

Acorde con la metodología descrita, se realizó la selección de los expertos de acuerdo con su condición y no en representación de la población general.

El tamaño del grupo de expertos, ha sido considerado como un punto crítico, en el uso del método Delphi, en el entendido que a mayor número de expertos hay mayor confiabilidad de los resultados. A la vez es claro que un gran número de participantes dificulta la percepción de las diversas opiniones que surgen durante el proceso. (Massaroli A., y cols 2017). Igualmente se describe que una muestra muy grande conlleva problemas relacionados con los costos, los tiempos de respuestas, la pérdida de participantes (Reid 1988, Hsu y Sandford, 2007; Novakowski y Wellar, 2008 en Skulmoski 2007, Ludwig B 1997).

Diferentes autores han recomendado que el número de expertos que participan en este tipo de estudios, esté entre siete y treinta. (Ludwig B. 1997; Skulmoski y cols 2007, López-Gómez

2018).

Al definir los criterios de inclusión para establecer el grupo de expertos se consideró el interés y conocimiento sobre los procesos de calidad en educación superior. Los académicos convocados deberían tener formación de posgrado y experiencia en educación superior, ser responsables de los procesos de acreditación de programas de odontología acreditados y/o profesionales de otras disciplinas con experiencia en calidad, y tener experiencia como pares académicos con el CNA y con otras agencias internacionales. Igualmente se consideró importante que los participantes laboraran en gestión de la educación en odontología en razón a que pudieran apoyar la implementación de las propuestas de nuevos Lineamientos de Acreditación en un futuro. (Fink y cols 1991; Devaney y Henschion 2018; López Gómez 2018)

Atendiendo los criterios anotados, se realizó una invitación escrita a un grupo de candidatos académicos explicando los objetivos de la investigación y la metodología a desarrollar, así como el número de rondas en las que debía participar (Gordon 1994; Ludwig, B. 1997; Chia-Chien 2007).

Se conformó un grupo de diez y seis (16) expertos, todos ellos profesionales con formación posgraduada, de los cuales catorce (14) eran odontólogos, un (1) médico y un (1) biólogo. El 47 % tiene nivel de magíster, el 35 % de doctorado y el 18% de especialidad. Además el 71% indica tener formación en educación, pedagogía y afines. En cuanto a la experiencia en educación y formación, tres (3) indicaron llevar entre 0-10 años, dos (2) entre 11-20 años; siete (7) entre 21 a 30 años, tres (3) entre 31- 40 años y no en 41 y más años.

Tal como lo muestra la figura 2, catorce (14) manifestaron tener experiencia como pares académicos del Concejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA), 2 con la Agencia Nacional

Española de Acreditación (ANECA), 5 con la Red Internacional de Evaluación (RIEV), 5 con el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCUSUR) y uno con el Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES), el Consejo Nacional de Educación odontológica (CONAEDO), la Comisión Dental de Acreditación (CODA por siglas en inglés), con el CNA (Chile) , con ABET, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) y con el Consejo Nacional de evaluación y acreditación universitaria de Panamá (CONEAUPA).



Figura 2. Experiencia los expertos en los Organismos de acreditación. Fuente: Elaboración propia 2018

Los expertos seleccionados, caracterizados por su formación y los niveles de experiencia, imparcialidad, independencia y heterogeneidad dan validez a los resultados de esta investigación. (Moeller y Shafer 1983; Flostrand 2017; Grisham 2008 en Humphrey-Murtoa S. y de Wit M 2019).

3.5. Instrumentos

Se elaboraron tres cuestionarios que buscaron evaluar con los criterios de coherencia, pertinencia y suficiencia, las Condiciones de calidad (Factores), las características y los aspectos a evaluar de los Lineamientos CESU 2018, para la autoevaluación de programas de pregrado. Además identificar las condiciones de calidad, características y aspectos a evaluar que pudieran ser incluidos para la autoevaluación de los programas de pregrado de odontología. Los instrumentos, fueron secuencialmente aplicados a un mismo grupo de diez y seis (16) expertos.

Los tres (3) instrumentos, fueron sometidos a revisión y validación de constructo y contenido por seis (6) expertos en psicometría, cuyos aportes permitieron ajustar el contenido de cada uno de los instrumentos.

El primer instrumento denominado Tesis Doctoral Ronda 1 (Anexo 1) se hizo una presentación de la investigación, se presentó un Consentimiento Informado y se construyeron once ítems para evidenciar a través de información de los participantes, su carácter de expertos.

Se presentaron las instrucciones para el diligenciamiento, así como los criterios de evaluación para las cinco (5) Condiciones de Calidad (factores), las diez y ocho (18) características y los cuarenta y cuatro (44) aspectos a evaluar que conforman los Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado elaborados por el Consejo Nacional de Acreditación en el año 2018 y aprobados por el CESU mediante Resolución 01 del mismo año, de acuerdo con lo expuesto en la Tabla 2 de este documento.

El segundo instrumento se denominó “TESIS DOCTORAL (Anexo1): Evaluación y propuesta de Condiciones de calidad, Características y Aspectos a Evaluar específicos, para la evaluación de programas de pregrado de Odontología, con base en los lineamientos propuestos por el CESU en el Acuerdo 001 de 2018. Segunda ronda Nov 8” (Anexo 2), documento que se estructuró luego de analizar categorizar, y registrar los aportes consignados por los expertos al diligenciar el primer cuestionario. En este instrumento se presentó una breve explicación del contenido y se solicitó una declaración de voluntad de participación en esta ronda.

Este cuestionario se estructuró en tres partes así: La primera parte: evaluó las seis condiciones de calidad propuestas por los expertos en la ronda 1: Egresados, Estudiantes, Investigación, Calidad y planeación, Bienestar y Proyecto Educativo, con las variables de coherencia, pertinencia y suficiencia. La segunda parte: incluyó los mismos criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia para evaluar las características propuestas por los expertos para ser incluidas en las cinco condiciones de calidad. La condición de calidad Profesores no tuvo propuestas por parte de los expertos; la condición de calidad Gestión curricular, evaluó cuatro nuevas características; la condición de calidad Medios Educativos, dos características; la condición de calidad Extensión dos características y por último la condición de calidad, Interacción nacional e internacional, tres características. Esta segunda parte evaluó en total 14 características. La tercera parte: utilizó los mismos criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia para evaluar los aspectos a evaluar propuestas por los expertos para cada característica en cada condición de calidad, en las cinco condiciones definidos en los Lineamientos CESU 2018. (Anexo 2)

Por tanto este instrumento evaluó como resultado de lo expresado por los expertos, seis nuevas Condiciones de calidad; 9 nuevas Características así: ninguna para Profesores, cuatro nuevas características para gestión curricular, una para medios educativos y extensión y tres en

interacción nacional e internacional, y un total de 22 aspectos a evaluar.

El tercer cuestionario Titulado: “Evaluación y propuesta de Condiciones de Calidad, Características y Aspectos a Evaluar específicos, para la evaluación de programas de pregrado de Odontología, con base en los lineamientos establecidos por el CESU en el Acuerdo 001 de 2018. Tercera ronda Febrero 2019” (Anexo 3), se construyó luego de analizar categorizar, y registrar los aportes consignados por los expertos en los instrumentos aplicados.

Este instrumento se estructuró en dos partes: la primera parte contenía para las cinco condiciones de Calidad propuestos en los Lineamientos 2018, para la evaluación de las características y los aspectos a evaluar que aportaron los expertos en la segunda ronda y que fueron definidos de acuerdo con la homogeneidad estadística.(Anexo 2)

La segunda parte, indagó por las nuevas características y aspectos a evaluar propuestas para las seis condiciones de calidad, que debían incluirse, de acuerdo con los expertos.

3.6. Plan de análisis de datos

El método Delphi busca el consenso de expertos, este se define como “el grado de convergencia de las estimaciones individuales en un mínimo del 80%” (Pozo *et al.*, 2007, p. 355 en López-Gómez E 2018), para otros el consenso es: “una opinión o decisión generalmente aceptada entre un grupo de personas”, por tanto puede considerarse como un acuerdo (J.V. Meijering et al J.K. Kampen, H. Tobi 2013)

El análisis de datos, se centró en la búsqueda del consenso del juicio de los expertos, por lo cual se definió el uso de estadísticas descriptivas, que permitieron definir el grado de convergencia de opiniones obtenidas a partir de las rondas de las encuestas. (Fink et al. y 1991; Powell 2003;

Flores-Ruiz, Miranda-Novales, Villasís-Keever3Devanei 2017 y Henchicon 2018).

La manera de establecer consenso, requiere de diferentes pruebas estadísticas, y las que más se han utilizado en el método Delphi hacen referencia a: (Lefkothea; Zervas, Efthimios 2014; Arregui *et al.*, 1996)

- medidas de tendencia central : Media.
- dispersión: Rango intercuartilico. el rango intercuartilico (Q3-Q1) es donde se situaría la mitad central de las respuestas obtenidas
- desviación estándar: El máximo y el mínimo nos indican las respuestas extremas .
- coeficiente de razón de validez se utiliza para determinar el consenso: CVR, CVR*permite establecer al consenso que se espera alcanzar con el Delphi.

El modelo de Lawshe (CVR) y el modificado de Tristan (CVR*), permiten obtener el acuerdo de un panel integrado por especialistas quienes emiten su opinión sobre cada ítem con unos criterios/variables.

Los acuerdos partieron de tener un 50% de los acuerdos obtenidos del Índice de validez de Contenidos (CVI) para luego medir la Razón de Validez de contenido (CVR), que hace referencia a la concordancia. La CVR* modificada por Tristán, ajusta el número de panelistas, siempre y cuando estos no sean inferiores a un número de cinco, estableciendo el valor $CVR^*=0,58$, como una constante independiente. Con un total de o expertos el CVR* es constante.

La información recabada ha sido procesada mediante procedimientos de estadística descriptiva utilizando el programa estadístico SPSS versión 24.0.

A partir de las respuestas a las preguntas abiertas se establecieron las Condiciones de calidad (Factores), características y aspectos a evaluar que se proponen incluir por parte de los expertos. Estos nuevos factores, características y aspectos a evaluar serán incorporados en un segundo cuestionario que será puesto a consideración de los expertos en un segundo momento.

Al considerar los conceptos de los expertos presentados en un segundo, y tercer cuestionario, se establecieron los ajustes propuestos a los Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, referidos a las Condiciones de Calidad (Factores), las Características y los Aspectos a evaluar, cuando se quiere autoevaluar un programa de pregrado en odontología.

3.7. Aspectos éticos de la investigación

En esta investigación participaron los expertos convocados que voluntariamente aceptaron la invitación. A los participantes se les dio a conocer de forma escrita las características del estudio y se expuso la posibilidad de hacer preguntas al inicio y en cualquier momento de la investigación.

No se evidenciaron riesgos, incomodidades o conflictos de interés asociados a esta investigación, ni se previó un beneficio directo, compensación o pago por la participación en la investigación. Los costos que supuso la investigación fueron marginales y estuvieron cubiertos por la investigadora.

Los resultados de la investigación se presentan en este documento de la Tesis Doctoral, así como en su defensa, además se publicarán artículos científicos, y se presentarán en congresos y conferencias sobre la materia. Particularmente, interesa compartir los resultados con las autoridades académicas de la Facultades de odontología en el país buscando la implementación de los lineamientos propuestos en los procesos de autoevaluación.

Aún así como puede apreciarse en los diferentes documentos se explicó a los participantes su participación en calidad de expertos, salvaguardar su identidad y se le solicitó a los participantes, en cada ronda señalar su deseo de participación.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

CADE - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Capítulo IV

Resultados de la investigación

A continuación se presentan los resultados de la investigación a partir del análisis de los aportes de los expertos recogidos en los correspondientes cuestionarios y en cada una de las tres (3) rondas. Estos responden a los objetivos de la investigación : a) Definir y proponer Condiciones de calidad (Factores), las Características y Aspectos por evaluar, de posible inclusión en los Lineamientos de Acreditación de Programas de Pregrado del CNA (2018) para la auto evaluación de programas de pregrado en Odontología en Colombia, con fines de acreditación, b) Analizar la pertinencia del contenido de los Lineamientos para Acreditación de para Programas de pregrado del Consejo Nacional de la Educación Superior CESU (2018) en el proceso de evaluación de programas de pregrado en Odontología en Colombia y c) Determinar las nuevas Condiciones de calidad (Factores), Características y Aspectos por evaluar, susceptibles de incorporar en los Lineamientos del CESU (2018) para la evaluación de programas de pregrado en Odontología con fines de acreditación en Colombia.

Para cada una de las rondas se presenta el nivel de acuerdo entre jueces desde la definición del Coeficiente de Razón de Validez CVR, el coeficiente de variación, los estadísticos descriptivos: media, mediana, desviación y rango intercuartílico reportado para las Condiciones de calidad, para las características y los aspectos a evaluar.

4.1. Resultados de la Primera Ronda

Para identificar el nivel de acuerdo entre jueces, se utilizó la técnica propuesta Lawshe (1975), que busca establecer el Coeficiente de Razón de Validez de contenido (CVR) consistente en la evaluación de cada uno de los elementos que conforman un instrumento, a partir de la opinión dada por un número de jueces, mediante una escala de valoración jerárquica. Así mismo, Tristán (2008) ajustó el modelo de Lawshe, con base en una normalización y un nuevo indicador del acuerdo entre los jueces, dando como valor mínimo adecuado para el Coeficiente de Razón de Validez normalizado $CVR^* = 0,58$

En la tabla 13 se presenta el Coeficiente de Razón de Validez CVR y el Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR^* , de las valoraciones de coherencia y pertinencia de cada una de las **Condiciones de Calidad:** a) Profesores, b) Gestión curricular, c) Medios educativos, d) Extensión y e) Interacción Nacional e Internacional.

Como se puede observar en la tabla 13, el Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR^* para las Condiciones de Calidad, en las variables de pertinencia y coherencia tiene índices superiores a 0,58 lo que indica un nivel de acuerdo entre jueces adecuado.

Tabla 13

CVR y CVR^ de las Condiciones de Calidad, en los criterios de pertinencia y coherencia.*

Condiciones de calidad	Criterio	CVR	CVR^*
Profesores	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,75	0,88
Gestión curricular	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,75	0,88
Medios educativos	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Extensión	Pertinencia	0,75	0,88

Interacción nacional e internacional	Coherencia	0,63	0,81
	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94

Fuente: Elaboración propia 2018

En la tabla 14 se presentan las estadísticas descriptivas, la media, la desviación estándar, el coeficiente de variación expresado en porcentaje, el rango intercuartílico y los valores de las respuestas para las **Condiciones de Calidad** en las variables coherencia y pertinencia.

En relación al Coeficiente de Variación se identifica que todas las **Condiciones de Calidad** lograron un porcentaje debajo del 30%, lo que lleva a manifestar una homogeneidad en las respuestas de los expertos. En relación al rango intercuartílico se puede identificar que, en todas las condiciones de calidad, el 50% de los datos se encuentran entre el valor 3 y el valor 4. Estos valores manifiestan niveles acuerdo entre los jueces.

Tabla 14

Estadísticos descriptivos para las Condiciones de calidad en los criterios de coherencia y pertinencia.

Condiciones de calidad	Criterio	N	Min	Máx	Media	D S	C			
							Variación (%)	R I	Q1	Q3
Profesores	Pertinencia	16	1	4	3,63	0,81	22,2	0,8	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,63	0,89	24,38	0	4	4
Gestión curricular	Pertinencia	16	1	4	3,69	0,79	21,49	0	4	4
	Coherencia	16	1	4	3,56	0,89	25,06	0,8	3	4
Medios educativos	Pertinencia	16	1	4	3,75	0,78	20,67	0	4	4
	Coherencia	16	1	4	3,63	0,81	22,2	0,8	3	4
Extensión	Pertinencia	16	1	4	3,56	0,89	25,06	0,8	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,38	0,96	28,31	1	3	4
Interacción nacional e internacional	Pertinencia	16	1	4	3,56	0,81	22,87	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,38	0,81	23,85	1	3	4

Fuente: Elaboración propia 2018

De lo anterior se colige que hay acuerdo entre los expertos y que estos encuentran coherentes y pertinentes las **Condiciones de Calidad** de los Lineamientos para la acreditación de programas

definidos por el CESU en el Acuerdo 01 de 2018.

En relación con la suficiencia y a partir de lo consignado en el cuestionario de la primera ronda, los expertos consideran que se deben incluir nuevas **Condiciones de Calidad** relacionadas con los Egresados, los Estudiantes, Investigación, Calidad y planeación, Bienestar y Proyecto Educativo del Programa.

Las justificaciones presentadas por los expertos que oportan la propuesta de incluir las Condiciones de calidad, están referidas al quehacer general de la educación superior para cualquier programa de este nivel y no corresponden a las particularidades y especificidades de la formación en pregrado en odontología.

En la tabla 15 se presenta el Coeficiente de Razón de Validez CVR y el Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR *, de las valoraciones de coherencia y pertinencia de cada una **Características** de las Condiciones de Calidad de los Lineamientos de para la acreditación de programas definidos por el CESU en el Acuerdo 01 de 2018.

De lo anterior se colige que hay acuerdo entre los expertos y que estos encuentran coherentes y pertinentes las **Condiciones de Calidad** de los Lineamientos para la acreditación de programas definidos por el CESU en el Acuerdo 01 de 2018.

En relación con la suficiencia y a partir de lo consignado en el cuestionario de la primera ronda, los expertos consideran que se deben incluir nuevas **Condiciones de Calidad** relacionadas con los Egresados, los Estudiantes, Investigación, Calidad y planeación, Bienestar y Proyecto Educativo del Programa.

Las justificaciones presentadas por los expertos que oportan la propuesta de incluir las

Condiciones de calidad, están referidas al quehacer general de la educación superior para cualquier programa de este nivel y no corresponden a las particularidades y especificidades de la formación en pregrado en odontología.

En la tabla 15 se presenta el Coeficiente de Razón de Validez CVR y el Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR *, de las valoraciones de coherencia y pertinencia de cada una **Características** de las Condiciones de Calidad de los Lineamientos de para la acreditación de programas definidos por el CESU en el Acuerdo 01 de 2018. Se identifica que todas las características tienen índices del Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR * superiores a 0,58 lo que lleva a indicar que existe un acuerdo entre los expertos en las **Características** para las variables de pertinencia y coherencia.

Tabla 15

CVR y CVR de las Características de calidad en los criterios de pertinencia y coherencia.*

Características de las Condiciones de Calidad	Criterio	CVR	CVR*
Condiciones de calidad			
Profesores			
Característica Cuerpo profesoral	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,75	0,88
Característica Desarrollo profesoral	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,63	0,81
Característica Interacción de los profesores en el ámbito nacional e internacional.	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,63	0,81
Condición de calidad			
Gestión Curricular			
Característica Perfil de egreso	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Característica	Pertinencia	0,63	0,81

Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados	Coherencia	0,75	0,88
Característica			
Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	1	1
Característica			
Plan de estudios.	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	1	1
Característica			
Desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes.	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,5	0,75
Característica			
Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística.	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,75	0,88
Característica			
Estrategias de enseñanza	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,63	0,81
Característica			
Estrategias de acompañamiento académico.	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,5	0,75
Condición de calidad			
Medios Educativos			
Característica			
Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.)]	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	1	1
Característica			
Acceso a información y uso de herramientas informáticas.	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	1	1
Condición de calidad			
Extensión			
Característica			
Formación continua de los profesionales.	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	1	1
Característica			
Servicios de extensión profesional.	Pertinencia	0,63	0,81
	Coherencia	0,63	0,81
Característica			
Responsabilidad social	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Condición de calidad			
Interacción nacional e internacional			
Característica			
	Pertinencia	0,88	0,94

Visibilidad nacional e internacional del programa.	Coherencia	1	1
Característica Alianzas interinstitucionales.	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,88	0,94

Fuente: Elaboración propia 2018

En la tabla 16 se presentan las estadísticas descriptivas, la media, la desviación estándar, el coeficiente de variación expresado en porcentaje, el rango intercuartílico y los valores de las respuestas de las **Características** de las Condiciones de Calidad para los criterios de coherencia y pertinencia.

En relación al Coeficiente de Variación se identifica que todas las Características de las Condiciones de Calidad lograron un porcentaje debajo del 30%, lo que lleva a manifestar una homogeneidad en las respuestas de los expertos. En relación al rango intercuartílico se puede identificar, que en gran parte de las Características, el 50% de los datos se encuentran entre el valor 3 y el valor 4, con excepción de la Característica “Desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes de la Condición de calidad Gestión curricular” la cual se encuentran entre los valores 2 y 4. Estos valores manifiestan niveles acuerdo entre los jueces.

Tabla 16

Estadísticos descriptivos para las Características de las Condiciones de calidad en los criterios de coherencia y pertinencia.

Características de las Condiciones de Calidad	Criterio	N	Min	Máx	Media	D S	C Variación (%)	R I	Q1	Q3
Condiciones de calidad Profesores										
Característica Cuerpo profesoral	Pertinencia	16	3	4	3,87	0,35	9,1	0	4	4

	Coherencia	16	2	4	3,73	0,59	15,92	0	4	4
	Pertinencia	16	3	4	3,8	0,41	10,89	0	4	4
Característica Desarrollo profesoral	Coherencia	16	2	4	3,57	0,65	18,1	1	3	4
	Pertinencia	16	2	4	3,6	0,63	17,56	1	3	4
Característica Interacción de los profesores en el ámbito nacional e internacional.	Coherencia	16	1	4	3,4	0,91	26,76	1	3	4
Condición de calidad Gestión Curricular										
	Pertinencia	16	3	4	3,87	0,35	9,1	0	4	4
Característica Perfil de egreso	Coherencia	16	2	4	3,69	0,6	16,31	0,8	3	4
	Pertinencia	16	2	4	3,47	0,74	21,41	1	3	4
Característica Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados	Coherencia	16	2	4	3,44	0,73	21,13	1	3	4
	Pertinencia	16	3	4	3,87	0,35	9,1	0	4	4
Característica Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes	Coherencia	16	3	4	3,63	0,5	13,77	1	3	4
	Pertinencia	16	3	4	3,6	0,51	14,08	1	3	4
Característica Plan de estudios.	Coherencia	16	3	4	3,56	0,51	14,38	1	3	4
	Pertinencia	16	2	4	3,53	0,64	18,13	1	3	4
Característica Desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes.	Coherencia	16	2	4	3,19	0,83	26,14	1,8	2	4

Característica Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística.	Pertinencia	16	3	4	3,8	0,41	10,89	0	4	4
	Coherencia	16	2	4	3,38	0,72	21,27	1	3	4
Característica Estrategias de enseñanza	Pertinencia	16	3	4	3,73	0,46	12,28	1	3	4
	Coherencia	16	2	4	3,47	0,74	21,41	1	3	4
Característica Estrategias de acompañamiento académico.	Pertinencia	16	3	4	3,8	0,41	10,89	0	4	4
	Coherencia	16	2	4	3,5	0,76	21,71	1	3	4
Condición de calidad Medios Educativos										
Característica Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.)]	Pertinencia	16	3	4	3,79	0,43	11,24	0,3	4	4
	Coherencia	16	3	4	3,69	0,48	12,98	1	3	4
Característica Acceso a información y uso de herramientas informáticas.	Pertinencia	16	3	4	3,8	0,41	10,89	0	4	4
	Coherencia	16	3	4	3,75	0,45	11,92	0,8	3	4
Condición de calidad Extensión										
Característica Formación continua de los profesionales.	Pertinencia	16	3	4	3,87	0,35	9,1	0	4	4
	Coherencia	16	3	4	3,69	0,48	12,98	1	3	4
Característica Servicios de extensión profesional.	Pertinencia	16	2	4	3,67	0,72	19,73	0	4	4
	Coherencia	16	2	4	3,5	0,82	23,31	1	3	4

	Pertinencia	16	2	4	3,8	0,56	14,76	0	4	4
Característica										
Responsabilidad social										

	Coherencia	16	2	4	3,63	0,72	19,81	0,8	3	4
--	------------	----	---	---	------	------	-------	-----	---	---

Condición de calidad
Interacción nacional e internacional

	Pertinencia	16	3	4	3,67	0,49	13,3	1	3	4
Característica										
Visibilidad nacional e internacional del programa.										

	Coherencia	16	3	4	3,63	0,5	13,77	1	3	4
--	------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

	Pertinencia	16	2	4	3,6	0,63	17,56	1	3	4
Característica.										
Alianzas interinstitucionales.										

	Coherencia	16	2	4	3,56	0,63	17,67	1	3	4
--	------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Fuente: Elaboración propia 2018

De lo anterior se colige que hay acuerdo entre los expertos sobre la coherencia y pertinencia respecto a las **Características** de las Condiciones de Calidad de los Lineamiento de para la acreditación de programas definidos por el CESU en el Acuerdo 01 de 2018.

En relación con la suficiencia y a partir de lo consignado en el cuestionario de la primera ronda, los expertos propusieron un total de 12 Características. En la condición de profesores no consideraron ninguna nuevas **Características**. En Gestión curricular, los expertos propusieron cuatro nuevas características: Característica: Procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos, Característica: Mecanismos de monitoreo de cumplimiento del plan de estudios, Característica: Estrategias integrales de seguimiento a los egresados, Característica: La articulación de la investigación con el aprendizaje y con el programa. En la condición de calidad Medios educativos, propusieron tres nuevas características: Característica: Relación entre el Plan

de estudios, el modelo de enseñanza aprendizaje, Característica: Los recursos y ambientes para el aprendizaje con el perfil de egreso, Característica: Apropiación de nuevas las tendencias de la educación superior, lo disciplinar y la articulación del contexto externo e interno en el programa. En la Condición de calidad Extensión propusieron dos nuevas características: Característica: Articulación de los centros de práctica del programa con el sector salud programa, y Característica: Consultorías y asesorías y en la Condición de calidad Interacción nacional e internacional, propusieron tres nuevas características: Característica: Visibilidad local y regional, Característica: Producción del programa en redes académicas, y Característica: Movilidad de docentes y estudiantes.

La justificación expresada por los expertos que soportan la propuesta de inclusión de nuevas características se incluyó en el mismo cuestionario. La gran mayoría de las justificaciones presentadas por los expertos están referidas al quehacer general de la educación superior para cualquier programa de este nivel y no corresponden a las particularidades y especificidades de la formación en pregrado en odontología. La justificación que soporta la propuesta de los expertos de incluir las Características: a) Procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos y b) Articulación de los centros de práctica del programa con el sector salud, está en relación con la necesidad de los estudiantes de apropiar habilidades y competencias clínicas propias de la prestación de los servicios de salud.

En la tabla 17 se presenta el Coeficiente de Razón de Validez CVR y el Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR *, de las valoraciones de coherencia y pertinencia de cada una de los **Aspectos a Evaluar** de las diferentes Características de las Condiciones de Calidad: a) Profesores, b) Gestión curricular, c) Medios educativos, d) Extensión e e) Interacción Nacional e Internacional.

Como se puede observar en la citada tabla, el Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR* para los **Aspectos a Evaluar**, en las variables de pertinencia y coherencia tiene índices superiores a 0,58 lo que indica un nivel de acuerdo entre jueces adecuado para cada una de las condiciones.

Tabla 17

CVR y CVR de los Aspectos a Evaluar de las Características de las Condiciones de Calidad, en los criterios de pertinencia y coherencia.*

Aspectos a Evaluar de cada característica por a cada Condición de Calidad	Criterio	CV R	CV R*
Condición de calidad			
Profesores			
Característica			
Cuerpo profesoral			
Aspecto a evaluar: El programa demuestra, a partir de sus procesos de autoevaluación, las acciones de mejora implementadas a propósito de las formas de contratación y de los tiempos de dedicación de los profesores a sus funciones sustantivas requeridos por el programa según su tipología y metodología.	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Aspecto a evaluar: El programa comprueba una participación permanente de los profesores con mayor cualificación, categoría en el escalafón y productividad académica en las actividades lectivas del programa según su nivel y metodología.	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Aspecto a evaluar: Suficiencia y mejora con respecto al número de profesores en relación con la cantidad de estudiantes del programa y con las necesidades y especificidades de la formación según el nivel y metodología del programa.	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Característica			
Desarrollo profesoral			
Aspecto a evaluar: Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y que existen, se han evaluado y mejorado las formas de interacción y comunicación académica entre los profesores y los estudiantes en pos del logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88

<p>Aspecto a evaluar: Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial (0), 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa.</p>	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
<p>Aspecto a evaluar: Acciones adelantadas por el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas sobre los planes de desarrollo profesoral dirigidas a la cualificación permanente de sus profesores en relación con la disciplina y la formación pedagógica, didáctica y curricular requerida por la institución y el programa según su tipología y metodología</p>	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
<p>Aspecto a evaluar: Estrategias orientadas a la formación de los profesores en temas relacionados con la diversidad poblacional.</p>	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
<p>Aspecto a evaluar: El programa demuestra la implementación, resultado y acciones de mejora derivadas de los procesos de evaluación integral de sus profesores.</p>	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
<p>Aspecto a evaluar: El programa comprueba, para efectos de las acciones relacionadas con el mejoramiento del desarrollo profesoral la utilización de los análisis de la evaluación de los cursos, del aprendizaje alcanzado por los estudiantes, de la permanencia estudiantil y del tiempo de duración de los estudios.</p>	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
<p>Característica Interacción de los profesores en el ámbito nacional e internacional.</p>			
<p>Aspecto a evaluar: El programa demuestra la aplicación de una política de formación en lenguas extranjeras dirigida a profesores, así como las estrategias en curso para la evaluación, seguimiento e impacto de la misma a favor de la interacción de los profesores con el ámbito nacional e internacional.</p>	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
<p>Aspecto a evaluar: El programa comprueba el valor agregado que los profesores le aportan al proceso de formación de los estudiantes del programa o de la institución como resultado de las actividades de cooperación académica con instituciones nacionales o internacionales.</p>	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94

Condición de calidad
Gestión Curricular
Característica

Perfil de Egreso

<p>Aspecto a evaluar: Análisis permanentes sobre la coherencia entre el perfil de egreso del programa, el diseño y desarrollo curricular y las estrategias pedagógicas y didácticas, en relación con el desempeño y la calidad de los egresados, así como evidencia de las acciones de mejora introducidas en el programa a partir de dichos análisis.</p>	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	1	1

Característica

Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados

<p>Aspecto a evaluar: El programa demuestra que los mecanismos y estrategias de análisis de empleabilidad del egresado son realizados de manera efectiva y permanente, y que son un insumo para el análisis sobre la pertinencia del programa y para formular estrategias tendientes a facilitar la inserción del estudiante al mundo laboral.</p>	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94

<p>Aspecto a evaluar: Uso y actualización de los sistemas de información internos para el análisis y seguimiento del desarrollo profesional de los egresados del programa con miras a la implementación de transformaciones e innovaciones curriculares</p>	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88

<p>Aspecto a evaluar: El programa demuestra análisis de desempeño profesional de sus egresados a partir de la relación con los empleadores o con los egresados emprendedores, y a partir de ellos formula estrategias tendientes a facilitar la inserción del egresado en el mundo laboral</p>	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1

Característica

Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes

<p>Aspecto a evaluar: El programa demuestra análisis permanentes sobre la relación entre el diseño y desarrollo curricular y el logro de los aprendizajes de sus estudiantes.</p>	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1

<p>Aspecto a evaluar: El programa comprueba la implementación de acciones de mejora con miras a la actualización curricular para favorecer el logro de los resultados de aprendizajes de los estudiantes.</p>	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1

<p>Aspecto a evaluar: El programa demuestra análisis permanentes sobre sus mecanismos de evaluación del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes y de ser necesario según dichos análisis, comprueba la implementación de acciones de mejora sobre ellos.</p>	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1

Característica

Plan de estudios.

<p>Aspecto a evaluar: El programa comprueba tanto la realización de evaluaciones permanentes sobre la concordancia entre su diseño curricular, su metodología y su perfil de egreso, como de</p>	Pertinencia	1	1
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	---	---

las acciones de mejora implementadas para la actualización del plan de estudios.	Coherencia	1	1
Aspecto a evaluar: El programa demuestra evaluaciones permanentes sobre la correspondencia entre el plan de estudios y el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Aspecto a evaluar: El programa demuestra la implementación y evaluación de acciones dirigidas a la actualización y mejora del plan de estudios de acuerdo con las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina.	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Aspecto a evaluar: El programa demuestra que ha evaluado permanentemente su plan de estudios a la luz de la flexibilidad y la interdisciplinariedad y a partir de dichas evaluaciones implementa y evalúa acciones de mejora relacionadas con miras a favorecer el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Aspecto a evaluar: El programa comprueba tanto la realización de análisis sistemáticos sobre sus referentes curriculares internacionales como la utilización de los mismos en sus procesos de transformación e innovación curricular.	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Característica			
Desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes.			
Aspecto a evaluar: El programa demuestra, a partir de la evaluación de sus estrategias para el desarrollo de las competencias integrales e interculturales de los estudiantes, los logros y los resultados de éstas	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,75	0,88
Aspecto a evaluar: El programa demuestra el valor académico agregado que los estudiantes han alcanzado en virtud de su participación en los programas y estrategias de formación en lenguas extranjeras y, a partir de evidencia la implementación de acciones de mejora dirigidas a incrementar dicho valor.	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Característica			
Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística			
Aspecto a evaluar: El programa demuestra según su naturaleza, la revisión sistemática de los resultados del proceso de formación en investigación del estudiante, y se hace evidente la incorporación de mejoras e innovaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje en investigación, diseño, innovación o creación artística.	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Aspecto a evaluar: El programa prueba a través de productos acordes con su naturaleza y metodología, el logro de los	Pertinencia	1	1

estudiantes en el desarrollo de las capacidades para la investigación, el diseño, la innovación o la creación artística.

Coherencia 1 1

Característica

Estrategias de enseñanza

Aspecto a evaluar: El programa cuenta con estudios y evaluaciones realizadas sobre la pertinencia, eficiencia y eficacia de las estrategias de enseñanza en relación con la obtención del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en el perfil de egreso.

Pertinencia 1 1

Coherencia 1 1

Aspecto a evaluar: El programa demuestra el diseño e implementación de mejoras e innovaciones en las estrategias de enseñanza con sustento en procesos de autoevaluación del programa y con relación a las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina, naturaleza y metodología del programa.

Pertinencia 1 1

Coherencia 1 1

Aspecto a evaluar: El programa comprueba la implementación, evaluación y mejora de sus estrategias para promover e incentivar el aprendizaje autónomo por parte de sus estudiantes.

Pertinencia 0,88 0,94

Coherencia 0,88 0,94

Característica

Estrategias de acompañamiento académico.

Aspecto a evaluar: El programa demuestra la evolución de las estrategias de acompañamiento académico de sus estudiantes a lo largo de sus estudios a partir de procesos de autoevaluación sobre la permanencia estudiantil

Pertinencia 0,88 0,94

Coherencia 0,88 0,94

Aspecto a evaluar: El programa demuestra que la política de acompañamiento ha tenido un impacto positivo en los indicadores de deserción, graduación, eficiencia terminal y logro académico de los estudiantes.

Pertinencia 0,88 0,94

Coherencia 0,88 0,94

Condición de calidad Medios Educativos

Característica

Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.)

Aspecto a evaluar: Resultados de ejercicios de autoevaluación sobre el acceso, uso e impacto de los medios educativos y ambientes de aprendizaje, de acuerdo con la naturaleza y metodología del programa, en el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en el perfil de egreso, que se reflejan en la toma de decisiones respecto al mantenimiento, mejora e innovación de los mismos

Pertinencia 1 1

Coherencia 1 1

Aspecto a evaluar: Para programas del área de la salud, seguimiento a convenios, su uso, consolidación, mejora e impacto en el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, respecto a los escenarios de práctica y convenios

Pertinencia 1 1

docencia-servicio de largo plazo, con instituciones habilitadas por la autoridad competente.

Coherencia 1 1

Aspecto a evaluar: Seguimiento a la implementación de políticas, procesos y recursos que evidencian que el programa, se ajusta a los retos de inclusión educativa.

Pertinencia 0,88 0,94

Coherencia 0,75 0,88

Característica

Acceso a información y uso de herramientas informáticas.

Aspecto a evaluar: Con base en procesos de evaluación y diagnóstico, el programa realiza el mantenimiento y mejoramiento de las herramientas informáticas y bibliográficas en relación tanto con la naturaleza y metodología del programa, como con las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina.

Pertinencia 1 1

Coherencia 1 1

Condición de calidad Extensión

Característica

Formación continua de los profesionales.

Aspecto a evaluar: El programa promueve la formación continua de sus egresados a partir de la evaluación sistemática de los requerimientos de actualización disciplinar de los profesionales del área.

Pertinencia 0,88 0,94

Coherencia 0,88 0,94

Aspecto a evaluar: El programa demuestra la inclusión de las necesidades de formación continua de sus egresados como insumo para el diseño e implementación de innovaciones curriculares al interior de sus planes de estudio.

Pertinencia 1 1

Coherencia 1 1

Característica

Servicios de extensión profesional.

Aspecto a evaluar: El programa desarrolla, de acuerdo con su naturaleza y metodología, su política de servicios profesionales de extensión con participación de profesores y estudiantes hacia el medio, realiza una evaluación sistemática de estos e introduce mejoras en el plan de estudios como resultado de dicha evaluación.

Pertinencia 1 1

Coherencia 1 1

Característica

Responsabilidad social

Aspecto a evaluar: El programa realiza una evaluación sistemática con rendición de cuentas sobre la pertinencia de las actividades que aportan a la política institucional de responsabilidad social universitaria.

Pertinencia 0,88 0,94

Coherencia 0,88 0,94

Condición de calidad

Interacción nacional e internacional

Característica

Visibilidad nacional e internacional del programa.

Aspecto a evaluar: El programa demuestra su reconocimiento a nivel nacional e internacional por parte de las comunidades académicas.	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Aspecto a evaluar: En consonancia con su misión, su nivel de formación y su naturaleza, y como resultado de la evaluación de las estrategias de visibilidad nacional e internacional, el programa demuestra el impacto positivo de las mismas, tanto sobre su diseño y desarrollo curricular en atención a los logros de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en su perfil de egreso, como en la cualificación de sus profesores.	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Característica			
Alianzas interinstitucionales.			
Aspecto a evaluar: Las principales alianzas del programa son sostenibles, muestran evolución y aportan al mejoramiento de su calidad y al logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Aspecto a evaluar: El programa accede a recursos académicos, técnicos y financieros de cooperación nacional o internacional que fortalecen su gestión y el desarrollo y mejoramiento de sus funciones sustantivas	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1

En la tabla 18 se presentan las estadísticas descriptivas, entre ellas, la media, la desviación estándar, el coeficiente de variación expresado en porcentaje, el rango intercuartílico y los valores de los **Aspectos a Evaluar** de las Características de las Condiciones de Calidad en los criterios de coherencia y pertinencia.

En relación al coeficiente de variación se identifica que gran parte de los **Aspectos a Evaluar** de las Características de las Condiciones de Calidad lograron un porcentaje debajo del 30%, lo que lleva a manifestar una homogeneidad en las respuestas de los expertos en esos Aspectos.

El coeficiente de variación para los **Aspectos a evaluar**: a) Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de

educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y b) Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial (0), 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa, se encuentra por encima del 30%. Este resultado debe ser tenido en cuenta al establecer si deben ser incluidos o no en los Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado al evaluar un programa de odontología.

En relación al rango intercuartílico se puede identificar que en todas los **Aspectos a Evaluar** de las Características de las Condiciones de calidad, el 50% de los datos se encuentran entre el valor 3 y el valor 4. Estos valores manifiestan niveles acuerdo entre los jueces.

Tabla 18

Estadísticos descriptivos para los Aspectos a Evaluar de las Características de las Condiciones de calidad en los criterios de coherencia y pertinencia.

Aspectos a Evauar de cada característica por a cada Condición de Calidad	Criterio	N	Mi n	Má x	Me dia	D S	C Variació n (%)	R I	Q1	Q3
Condición de calidad										
Profesores										
Característica										
Cuerpo profesoral										
Aspecto a evaluar: El programa demuestra, a partir de sus procesos de autoevaluación, las acciones de mejora implementadas a propósito de las formas de contratación y de los tiempos de dedicación de los profesores a sus funciones	Pertinencia	16	2	4	3,88	0,5	12,89	0	4	4
	Coherencia	16	2	4	3,81	0,54	14,28	0	4	4

sustantivas requeridos por el programa según su tipología y metodología.

Aspecto a evaluar: El programa comprueba una participación permanente de los profesores con mayor cualificación, categoría en el escalafón y productividad académica en las actividades lectivas del programa según su nivel y metodología.

Aspecto a evaluar: Suficiencia y mejora con respecto al número de profesores en relación con la cantidad de estudiantes del programa y con las necesidades y especificidades de la formación según el nivel y metodología del programa.

Característica

Desarrollo profesoral

Aspecto a evaluar: Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y que existen, se han evaluado y mejorado las formas de interacción y comunicación académica entre los profesores y los estudiantes en pos del logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Aspecto a evaluar: Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial (0), 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa.

Aspecto a evaluar: Acciones adelantadas por el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas sobre los

Pertinencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4
Coherencia	16	3	4	3,69	0,48	12,98	1	3	4
Pertinencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4
Coherencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
Pertinencia	16	1	4	3,38	1,03	30,33	1	3	4
Coherencia	16	1	4	3,38	1,03	30,33	1	3	4
Pertinencia	16	1	4	3,44	1,03	29,97	1	3	4
Coherencia	16	1	4	3,31	1,01	30,63	1	3	4
Pertinencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4

planes de desarrollo profesoral dirigidas a la cualificación permanente de sus profesores en relación con la disciplina y la formación pedagógica, didáctica y curricular requerida por la institución y el programa según su tipología y metodología

Coherencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Aspecto a evaluar: Estrategias orientadas a la formación de los profesores en temas relacionados con la diversidad poblacional.

Pertinencia	16	1	4	3,31	0,79	23,96	1	3	4
-------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Coherencia	16	1	4	3,13	0,72	22,97	0,75	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	------	---	---

Aspecto a evaluar: El programa demuestra la implementación, resultado y acciones de mejora derivadas de los procesos de evaluación integral de sus profesores.

Pertinencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
-------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Coherencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Aspecto a evaluar: El programa comprueba, para efectos de las acciones relacionadas con el mejoramiento del desarrollo profesoral la utilización de los análisis de la evaluación de los cursos, del aprendizaje alcanzado por los estudiantes, de la permanencia estudiantil y del tiempo de duración de los estudios.

Pertinencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4
-------------	----	---	---	------	------	------	---	---	---

Coherencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Característica

Interacción de los profesores en el ámbito nacional e internacional.

Aspecto a evaluar: El programa demuestra la aplicación de una política de formación en lenguas extranjeras dirigida a profesores, así como las estrategias en curso para la evaluación, seguimiento e impacto de la misma a favor de la interacción de los profesores con el ámbito nacional e internacional.

Pertinencia	16	2	4	3,63	0,62	17,05	1	3	4
-------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Coherencia	16	2	4	3,63	0,62	17,05	1	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Aspecto a evaluar: El programa comprueba el valor agregado que los profesores le aportan al proceso de formación de los

Pertinencia	16	2	4	3,69	0,6	16,31	0,75	3	4
-------------	----	---	---	------	-----	-------	------	---	---

estudiantes del programa o de la institución como resultado de las actividades de cooperación académica con instituciones nacionales o internacionales.

Coherencia	16	2	4	3,63	0,62	17,05	1	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Condición de calidad

Gestión Curricular

Característica

Perfil de Egreso

Aspecto a evaluar: Análisis permanentes sobre la coherencia entre el perfil de egreso del programa, el diseño y desarrollo curricular y las estrategias pedagógicas y didácticas, en relación con el desempeño y la calidad de los egresados, así como evidencia de las acciones de mejora introducidas en el programa a partir de dichos análisis.

Pertinencia	16	0	4	3,69	1,01	27,48	0	4	4
-------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Coherencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4
------------	----	---	---	------	------	------	---	---	---

Aspecto a evaluar: El programa demuestra que los mecanismos y estrategias de análisis de empleabilidad del egresado son realizados de manera efectiva y permanente, y que son un insumo para el análisis sobre la pertinencia del programa y para formular estrategias tendientes a facilitar la inserción del estudiante al mundo laboral.

Pertinencia	16	2	4	3,69	0,6	16,31	0,75	3	4
-------------	----	---	---	------	-----	-------	------	---	---

Coherencia	16	2	4	3,63	0,62	17,05	1	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Aspecto a evaluar: Uso y actualización de los sistemas de información internos para el análisis y seguimiento del desarrollo profesional de los egresados del programa con miras a la implementación de transformaciones e innovaciones curriculares

Pertinencia	16	2	4	3,63	0,72	19,81	0,75	3	4
-------------	----	---	---	------	------	-------	------	---	---

Coherencia	16	2	4	3,63	0,72	19,81	0,75	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	------	---	---

Aspecto a evaluar: El programa demuestra análisis de desempeño profesional de sus egresados a partir de la relación con los empleadores o con los egresados emprendedores, y a partir de ellos formula estrategias tendientes a facilitar la inserción del egresado en el mundo laboral

Pertinencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
-------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Coherencia	16	3	4	3,69	0,48	12,98	1	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Característica

Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes

Aspecto a evaluar: El programa demuestra análisis permanentes sobre la relación entre el diseño y desarrollo curricular y el logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

Pertinencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4
Coherencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4

Aspecto a evaluar: El programa comprueba la implementación de acciones de mejora con miras a la actualización curricular para favorecer el logro de los resultados de aprendizajes de los estudiantes.

Pertinencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4
Coherencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4

Aspecto a evaluar: El programa demuestra análisis permanentes sobre sus mecanismos de evaluación del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes y de ser necesario según dichos análisis, comprueba la implementación de acciones de mejora sobre ellos.

Pertinencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4
Coherencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4

Característica

Plan de estudios.

Aspecto a evaluar: El programa comprueba tanto la realización de evaluaciones permanentes sobre la concordancia entre su diseño curricular, su metodología y su perfil de egreso, como de las acciones de mejora implementadas para la actualización del plan de estudios.

Pertinencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4
Coherencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4

Aspecto a evaluar: El programa demuestra evaluaciones permanentes sobre la correspondencia entre el plan de estudios y el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.

Pertinencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4
Coherencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4

Aspecto a evaluar: El programa demuestra la implementación y evaluación de acciones dirigidas a la actualización y mejora del plan de estudios de acuerdo con las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina.

Pertinencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4
Coherencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4

Aspecto a evaluar: El programa demuestra que ha evaluado permanentemente su plan de

Pertinencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4
-------------	----	---	---	------	------	------	---	---	---

estudios a la luz de la flexibilidad y la interdisciplinariedad y a partir de dichas evaluaciones implementa y evalúa acciones de mejora relacionadas con miras a favorecer el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes

Coherencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Aspecto a evaluar: El programa comprueba tanto la realización de análisis sistemáticos sobre sus referentes curriculares internacionales como la utilización de los mismos en sus procesos de transformación e innovación curricular.

Pertinencia	16	3	4	3,75	0,45	11,92	0,75	3	4
-------------	----	---	---	------	------	-------	------	---	---

Coherencia	16	3	4	3,69	0,48	12,98	1	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Característica

Desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes.

Aspecto a evaluar: El programa demuestra, a partir de la evaluación de sus estrategias para el desarrollo de las competencias integrales e interculturales de los estudiantes, los logros y los resultados de éstas

Pertinencia	16	2	4	3,63	0,62	17,05	1	3	4
-------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Coherencia	16	2	4	3,56	0,73	20,42	1	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Aspecto a evaluar: El programa demuestra el valor académico agregado que los estudiantes han alcanzado en virtud de su participación en los programas y estrategias de formación en lenguas extranjeras y, a partir de evidencia la implementación de acciones de mejora dirigidas a incrementar dicho valor.

Pertinencia	16	2	4	3,5	0,63	18,06	1	3	4
-------------	----	---	---	-----	------	-------	---	---	---

Coherencia	16	2	4	3,44	0,63	18,28	1	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Característica

Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística

Aspecto a evaluar: El programa demuestra según su naturaleza, la revisión sistemática de los resultados del proceso de formación en investigación del estudiante, y se hace evidente la incorporación de mejoras e innovaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje en investigación, diseño, innovación o creación artística.

Pertinencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4
-------------	----	---	---	------	------	------	---	---	---

Coherencia	16	3	4	3,75	0,45	11,92	0,75	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	------	---	---

Aspecto a evaluar: El programa prueba a través de productos acordes con su naturaleza y

Pertinencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4
-------------	----	---	---	------	------	------	---	---	---

metodología, el logro de los estudiantes en el desarrollo de las capacidades para la investigación, el diseño, la innovación o la creación artística.

Característica

Estrategias de enseñanza

Aspecto a evaluar: El programa cuenta con estudios y evaluaciones realizadas sobre la pertinencia, eficiencia y eficacia de las estrategias de enseñanza en relación con la obtención del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en el perfil de egreso.

Aspecto a evaluar: El programa demuestra el diseño e implementación de mejoras e innovaciones en las estrategias de enseñanza con sustento en procesos de autoevaluación del programa y con relación a las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina, naturaleza y metodología del programa.

Aspecto a evaluar: El programa comprueba la implementación, evaluación y mejora de sus estrategias para promover e incentivar el aprendizaje autónomo por parte de sus estudiantes.

Característica

Estrategias de acompañamiento académico.

Aspecto a evaluar: El programa demuestra la evolución de las estrategias de acompañamiento académico de sus estudiantes a lo largo de sus estudios a partir de procesos de autoevaluación sobre la permanencia estudiantil

Aspecto a evaluar: El programa demuestra que la política de acompañamiento ha tenido un impacto positivo en los indicadores de deserción, graduación, eficiencia terminal y logro académico de los estudiantes.

Coherencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Pertinencia	16	3	4	3,69	0,48	12,98	1	3	4
-------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Coherencia	16	3	4	3,56	0,51	14,38	1	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Pertinencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
-------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Coherencia	16	3	4	3,69	0,48	12,98	1	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Pertinencia	16	2	4	3,75	0,58	15,39	0	4	4
-------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Coherencia	16	2	4	3,63	0,62	17,05	1	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Pertinencia	16	2	4	3,88	0,5	12,89	0	4	4
-------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Coherencia	16	2	4	3,75	0,58	15,39	0	4	4
------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Pertinencia	16	2	4	3,88	0,5	12,89	0	4	4
-------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Coherencia	16	2	4	3,88	0,5	12,89	0	4	4
------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Condición de calidad

Medios Educativos

Característica

Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.)

Aspecto a evaluar: Resultados de ejercicios de autoevaluación sobre el acceso, uso e impacto de los medios educativos y ambientes de aprendizaje, de acuerdo con la naturaleza y metodología del programa, en el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en el perfil de egreso, que se reflejan en la toma de decisiones respecto al mantenimiento, mejora e innovación de los mismos

Pertinencia	16	3	4	3,75	0,45	11,92	0,75	3	4
-------------	----	---	---	------	------	-------	------	---	---

Coherencia	16	3	4	3,63	0,5	13,77	1	3	4
------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Aspecto a evaluar: Para programas del área de la salud, seguimiento a convenios, su uso, consolidación, mejora e impacto en el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, respecto a los escenarios de práctica y convenios docencia-servicio de largo plazo, con instituciones habilitadas por la autoridad competente.

Pertinencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4
-------------	----	---	---	------	------	------	---	---	---

Coherencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4
------------	----	---	---	------	------	------	---	---	---

Aspecto a evaluar: Seguimiento a la implementación de políticas, procesos y recursos que evidencian que el programa, se ajusta a los retos de inclusión educativa.

Pertinencia	16	2	4	3,5	0,63	18,06	1	3	4
-------------	----	---	---	-----	------	-------	---	---	---

Coherencia	16	2	4	3,31	0,7	21,27	1	3	4
------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Característica

Acceso a información y uso de herramientas informáticas.

Aspecto a evaluar: Con base en procesos de evaluación y diagnóstico, el programa realiza el mantenimiento y mejoramiento de las herramientas informáticas y bibliográficas en relación tanto con la naturaleza y metodología del programa, como con las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina.

Pertinencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4
-------------	----	---	---	------	------	------	---	---	---

Coherencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4
------------	----	---	---	------	------	------	---	---	---

Condición de calidad

Extensión

Característica

Formación continua de los profesionales.

Aspecto a evaluar: El programa promueve la formación continua de sus egresados a partir de la evaluación sistemática de los requerimientos de actualización disciplinar de los profesionales del área.

Pertinencia	16	2	4	3,69	0,6	16,31	0,75	3	4
Coherencia	16	2	4	3,44	0,63	18,28	1	3	4

Aspecto a evaluar: El programa demuestra la inclusión de las necesidades de formación continua de sus egresados como insumo para el diseño e implementación de innovaciones curriculares al interior de sus planes de estudio.

Pertinencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4
Coherencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4

Característica

Servicios de extensión profesional.

Aspecto a evaluar: El programa desarrolla, de acuerdo con su naturaleza y metodología, su política de servicios profesionales de extensión con participación de profesores y estudiantes hacia el medio, realiza una evaluación sistemática de estos e introduce mejoras en el plan de estudios como resultado de dicha evaluación.

Pertinencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4
Coherencia	16	3	4	3,75	0,45	11,92	0,75	3	4

Característica Responsabilidad social

Aspecto a evaluar: El programa realiza una evaluación sistemática con rendición de cuentas sobre la pertinencia de las actividades que aportan a la política institucional de responsabilidad social universitaria.

Pertinencia	16	2	4	3,75	0,58	15,39	0	4	4
Coherencia	16	2	4	3,69	0,6	16,31	0,75	3	4

Condición de calidad

Interacción nacional e internacional

Característica

Visibilidad nacional e internacional del programa.

Aspecto a evaluar: El programa demuestra su reconocimiento a nivel nacional e internacional por

Pertinencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
-------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

parte de las comunidades académicas.

Coherencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Aspecto a evaluar: En consonancia con su misión, su nivel de formación y su naturaleza, y como resultado de la evaluación de las estrategias de visibilidad nacional e internacional, el programa demuestra el impacto positivo de las mismas, tanto sobre su diseño y desarrollo curricular en atención a los logros de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en su perfil de egreso, como en la cualificación de sus profesores.

Pertinencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
-------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Coherencia	16	3	4	3,75	0,45	11,92	0,75	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	------	---	---

Característica

Alianzas interinstitucionales.

Aspecto a evaluar: Las principales alianzas del programa son sostenibles, muestran evolución y aportan al mejoramiento de su calidad y al logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.

Pertinencia	16	3	4	3,69	0,48	12,98	1	3	4
-------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Coherencia	16	3	4	3,56	0,51	14,38	1	3	4
------------	----	---	---	------	------	-------	---	---	---

Aspecto a evaluar: programa accede a recursos académicos, técnicos y financieros de cooperación nacional o internacional que fortalecen su gestión y el desarrollo y mejoramiento de sus funciones sustantivas

Pertinencia	16	3	4	3,63	0,5	13,77	1	3	4
-------------	----	---	---	------	-----	-------	---	---	---

Coherencia	16	3	4	3,5	0,52	14,74	1	3	4
------------	----	---	---	-----	------	-------	---	---	---

Fuente: Elaboración propia 2018

De lo anterior se colige que hay acuerdo entre los expertos en que hay coherencia y pertinencia respecto a los **Aspectos a evaluar** de las Características de las Condiciones de Calidad de los Lineamientos para la acreditación de programas definidos por el CESU en el Acuerdo 01 de 2018 con excepción de los **Aspectos a Evaluar**: a) Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación. y b) Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de

categoría especial 0, 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa.

En relación con la suficiencia y a partir de lo consignado en el el cuestionario de la primera ronda, los expertos consideraro 22 nuevos **Aspectos a Evaluar** para las Características de las Condiciones de Calidad así: **Condición de calidad Profesores, Característica Cuerpo profesoral:** Los Aspecto a evaluar propuestos: a) El programa cuenta con una relación docente estudiante en las prácticas clínicas suficiente e idónea para la delegación progresiva de las actividades. b) Grado de satisfacción de los estudiantes sobre el cuerpo docente. c) Producción académica, innovación y patentes. d) Participación en redes **Característica Desarrollo profesoral:** Aspecto a evaluar propuesto: El programa ha definido un programa de carrera docente que incluya cambio generacional y demuestra con evidencias los alcances y desarrollo. Aspecto a evaluar propuesto: El programa evidencia un mecanismo de formación del cuerpo docente en aspectos técnicos acordes con el desarrollo y los avances tecnológicos propios de la Odontología para la formación técnica del cuerpo docente; para la **Característica Interacción de los profesores en el ámbito nacional e internacional** (No hubo propuestas).

Condición de calidad Gestión Curricular, para la **Característica Perfil de Egreso,** los Aspectos a evaluar sugeridos por los expertos fueron: a) El programa evalúa del perfil de egreso por parte de los empleadores y por parte de los egresados, b) El programa evidencia la evaluación del perfil de formación y su articulación entre los diferentes componentes del currículo. c) Evidencias del programa que demuestren el grado de satisfacción profesional de los egresados con respecto a la formación. En la **Característica Análisis de la empleabilidad y desempeño de**

los egresados los Aspectos a evaluar sugeridos propuestos fueron: a) Evidencias sobre análisis del retorno de la inversión en la formación de los egresados del programa, b) Evidencias sobre la evaluación del impacto de los egresados del programa en el medio, c) Análisis de la ocupación de los egresados del programa en las plazas para el servicio social obligatorio en Odontología en el país. Para la **Característica Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes**, el Aspecto a evaluar propuesto por los expertos es: a) El programa tiene definidos los mecanismos de seguimiento y evaluación de los casos desarrollados y atendidos por los estudiantes en los escenarios de práctica clínica. En la **Característica Plan de estudios**, los Aspectos a evaluar propuestos fueron : a) El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, Aspecto a evaluar: b) El programa evidencia la formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo y Aspecto a evaluar: c) El plan de estudios ha definido de manera clara los procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos.d) Apropriación de nuevas las tendencias de la educación superior, lo disciplinar y la articulación del contexto externo e interno en el programa. En la **Característica Estrategias de acompañamiento académico**, el Aspecto a evaluar propuesto por los expertos fue : a) El programa ha definido un programa de acompañamiento integral para los estudiantes que contempla aspectos académicos, económicos y psicosociales. Las Características Desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes, Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística y Estrategias de acompañamiento académico, los expertos no consideraron propuestas.

Para la **Condición de calidad Medios educativos**, en la **Característica Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.)**, los Aspectos a evaluar propuestos por los

expertos son: a) Evidencias del programa que aseguran para los estudiantiles, la práctica formativa con pacientes, y las experiencias de aprendizaje necesarias para el desarrollo de todas las competencias en coherencia con el perfil propuesto, b) El programa cuenta con tecnología de última generación en la práctica clínica formativa. Esto implica docentes formados en estas tecnologías; para la **Característica Acceso a información y uso de herramientas informáticas**, el aspecto a evaluar por parte de los expertos fue el programa evidencia el uso de Infraestructura física, uso y manejo de programas informáticos por parte de la comunidad académica.

En la **Condición de calidad Extensión**, en la **Característica Formación continua de los profesionales** el Aspecto a evaluar propuesto es: a) El programa oferta programas de actualización y formación continua tanto profesional como técnica para egresados odontólogos; Para la **Característica Servicios de extensión profesional**, el Aspecto a evaluar propuesto es: a) Evidencias por parte del programa del seguimiento de los programas y los servicios asistenciales, el impacto y las poblaciones beneficiadas en salud oral. En la Característica. Responsabilidad social, el Aspecto a evaluar propuesto fué: a) Programas existentes en la que demuestren el sentido de la responsabilidad social, los resultados y la evaluación de los actores implicados en este proceso.

Para la **Condición de calidad Interacción nacional e internacional**, en la **Característica Visibilidad nacional e internacional del programa**, los Aspectos a evaluar propuestos por los expertos son: a) El programa evidencia programas y resultados de internacionalización en casa y b) Reconocimientos gremiales, profesionales, sociales, académicos para el programa y/o los miembros de su comunidad académica.

Nótese que las justificaciones que soportan la propuesta de incluir nuevos Aspectos a

evaluar, están referidas al quehacer general de la educación superior para cualquier programa de este nivel y no corresponden a las particularidades y especificidades de la formación en pregrado en odontología. Tan solo dos Aspectos a evaluar propuestos están soportados por el quehacer práctico de la formación en odontología y que son: a) El programa cuenta con una relación docente estudiante en las prácticas clínicas suficiente e idónea para la delegación progresiva de las actividades y b) Evidencias por parte del programa del seguimiento de los programas y los servicios asistenciales, el impacto y las poblaciones beneficiadas por los programas de salud bucal.

Como síntesis de la primera ronda, se encuentra que hay acuerdo entre expertos al considerar coherentes y pertinentes las **Condiciones de Calidad, las Características y los Aspectos a evaluar** de los Lineamientos para la acreditación de programas definidos por el CESU en el Acuerdo 01 de 2018, exceptos en dos Aspectos a evaluar referidos a los programas regionales y en áreas rurales no son considerados pertinentes ni coherentes.

En esta ronda también sugirieron incluir nuevas **Condiciones de Calidad** relacionadas con los Egresados, los Estudiantes, Investigación, Calidad y planeación, Bienestar y Proyecto Educativo del Programa, Características y nuevos **Aspectos a Evaluar** que en su mayoría están referidas al quehacer general de la educación superior para cualquier programa de este nivel y no corresponden a las particularidades y especificidades de la formación en pregrado en odontología. Aún así se propusieron dos aspectos a evaluar específicos para programas de pregrado de odontología, como se han descrito a lo largo de este apartado.

4.2. Resultados de la segunda ronda

El cuestionario de la segunda ronda se elaboró a partir de los aportes de los expertos en el primer cuestionario. Los expertos sugirieron incluir nuevas Condiciones de Calidad referidas a los

Egresados, los Estudiantes, Investigación, Calidad y planeación, Bienestar, y el Proyecto Educativo del Programa.

En la tabla 19 se presenta el Coeficiente de Razón de Validez CVR y el Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR *, de las valoraciones de coherencia y pertinencia de cada una de las **Condiciones de Calidad propuestas** por los expertos: Egresados, los Estudiantes, Investigación, Calidad y planeación, Bienestar, y Proyecto Educativo del Programa.

El Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR* para las **Condiciones de Calidad propuestas**, en las categorías de pertinencia y coherencia, tienen índices superiores a 0,58 lo que indica un nivel de acuerdo entre jueces adecuado.

Tabla 19

CVR y CVR de las Condiciones de Calidad propuestas por los expertos en los criterios de pertinencia y coherencia.*

Condiciones de calidad propuestas	Criterio	CVR	CVR*
Egresados	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	1	1
Estudiantes	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Investigación	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Calidad y planeación	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Bienestar	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Proyecto educativo del programa	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1

Fuente: Elaboración propia 2018

En la tabla 20 se presentan las estadísticas descriptivas, la media, la desviación estándar, el coeficiente de variación expresado en porcentaje, el rango intercuartílico y los valores de los

resultados de las **Condiciones de Calidad propuestas** para los criterios de coherencia y pertinencia.

En relación al coeficiente de variación se identifica que todas las **Condiciones de Calidad propuestas** lograron un porcentaje debajo del 30%, lo que lleva a manifestar una homogeneidad en las respuestas de los expertos. En relación al rango intercuartílico se puede identificar que, en todas las **Condiciones de Calidad propuestas**, el 50% de los datos se encuentran entre el valor 3 y el valor 4. Estos valores manifiestan niveles acuerdo entre los jueces.

Tabla 20

Estadísticos descriptivos para las Condiciones de calidad propuestas en los criterios de coherencia y pertinencia.

Condiciones de calidad propuestas	Criterio	N	Mín	Máx	Media	D S	C	R I	Q1	Q3
							Variación (%)			
Egresados	Pertinencia	16	3	4	3,50	0,54	15,63	0,76	3,25	4
	Coherencia	16	3	4	3,75	0,447	11,92	0,75	3,25	4
Estudiantes	Pertinencia	16	1	4	3,69	0,793	21,49	0,75	3,25	4
	Coherencia	16	2	4	3,75	0,577	15,39	0	4	4
Investigación	Pertinencia	16	2	4	3,56	0,629	17,67	0	4	4
	Coherencia	16	2	4	3,5	0,632	18,06	1	3	4
Caidad y planeación	Pertinencia	16	3	4	3,81	0,403	10,58	1	3	4
	Coherencia	16	3	4	3,75	0,447	11,92	0	4	4
Bienestar	Pertinencia	16	1	4	3,56	0,892	25,06	0,75	3,25	4
	Coherencia	16	2	4	3,62	0,719	19,86	0,75	3,25	4
Proyecto educativo del programa	Pertinencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0,75	3,25	4
	Coherencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4

Fuente: Elaboración propia 2018

De lo anterior se colige que hay acuerdo entre los expertos y que estos encuentran coherentes y pertinentes las **Condiciones de Calidad** Egresados, los Estudiantes, Investigación, Calidad y planeación, Bienestar, Proyecto Educativo del Programa propuestas en la primera ronda, para ser incluidas en los procesos de autoevaluación de programas de odontología.

En la segunda ronda, no se propusieron nuevas Condiciones de Calidad para la autoevaluación de un programa de odontología.

En la tabla 21 se presenta el Coeficiente de Razón de Validez CVR y el Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR *, de las valoraciones de coherencia y pertinencia de cada una **Características propuestas** por los expertos a incluir en las Condiciones de Calidad definidas en los Lineamientos para la acreditación de programas definidas por el CESU en 2018, al evaluar un programa de pregrado en odontología.

Las **Características propuestas** por los expertos en la primera ronda para las Condiciones de Calidad se describen a continuación para cada una de estas: en **Gestión curricular** la Característica Procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos; Característica: Mecanismos de monitoreo de cumplimiento del plan de estudios, la Característica: Estrategias integrales de seguimiento a los egresados y la Característica: La articulación de la investigación con el aprendizaje y con el programa.

Para la Condición de calidad **Medios educativos** enunciaron la Característica: Relación entre el Plan de estudios, el modelo de enseñanza aprendizaje los recursos y ambientes para el aprendizaje con el perfil de egreso. En la Condición de calidad **Extensión** propusieron la Característica: Articulación de los centros de práctica del programa con el sector salud programa, y la Característica: Consultorías y asesorías; para Condición de calidad Interacción nacional e

internacional sugirieron la Característica: Visibilidad local y regional, la Característica: Producción del programa en redes académicas, y la Característica: Movilidad de docentes y estudiantes.

Se identifica que todas las **Características propuestas** por los expertos en la primera ronda, tienen índices del Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR * superiores a 0,58 lo que lleva a indicar que existe un acuerdo en los expertos en las **Características propuestas** para en los criterios de pertinencia y coherencia.

Tabla 21

CVR y CVR de las Características de calidad propuestas en los criterios de pertinencia y coherencia.*

Características propuestas para las Condiciones de Calidad	Criterio	CVR	CVR*
Gestión Curricular			
Procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Mecanismos de monitoreo de cumplimiento del plan de estudios	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Estrategias integrales de seguimiento a los egresados	Pertinencia	0,63	0,81
	Coherencia	0,63	0,81
La articulación de la investigación con el aprendizaje y con el programa	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Medios Educativos			
Relación entre el Plan de estudios, el modelo de E-A , los recursos y ambientes para el aprendizaje con el perfil de egreso	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Extensión			
Articulación de los centros de práctica del programa con el sector salud programa	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Consultorías y asesorías	Pertinencia	0,38	0,69
	Coherencia	0,5	0,75
Interacción nacional e internacional			

Visibilidad local y regional	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Producción del programa en redes académicas	Pertinencia	0,63	0,81
	Coherencia	0,75	0,88
Movilidad de docentes y estudiantes	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1

Fuente: Elaboración propia 2018

En la tabla 22 se presentan las estadísticas descriptivas, la media, la desviación estándar, el coeficiente de variación expresado en porcentaje, el rango intercuartílico y los cuartiles de las **Características propuestas** por los expertos de las Condiciones de Calidad para los criterios de coherencia y pertinencia.

En relación al coeficiente de variación se identifica que gran parte de las **Características propuestas** de las Condiciones de Calidad lograron un porcentaje debajo del 30%, lo que lleva a manifestar una homogeneidad en las respuestas de los expertos en esas Características. El coeficiente de variación para la Característica propuesta: a) Estrategias integrales de seguimiento a los egresados se encuentra por encima del 30% lo que indica que debe evaluarse si estas debe ser incluida o no en los Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado al evaluar un programa de odontología.

En relación al rango intercuartílico se puede identificar que, en todas las **Características propuestas**, de las Condiciones de calidad, el 50% de los datos se encuentran entre el valor 3 y el valor 4. Estos valores manifiestan niveles acuerdo entre los jueces.

Tabla 22

Estadísticos descriptivos para las Características propuestas de las Condiciones de calidad en los criterios de coherencia y pertinencia

Características propuestas para las Condiciones de Calidad	Criterio	N	Min	Máx	Media	D S	C			
							Variación (%)	R I	Q1	Q3
Gestión Curricular										
Procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos	Pertinencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51	0,8	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51	0,8	3	4
Mecanismos de monitoreo de cumplimiento del plan de estudios	Pertinencia	16	2	4	3,69	0,6	16,31	0,8	3	4
	Coherencia	16	2	4	3,75	0,58	15,39	0	4	4
Estrategias integrales de seguimiento a los egresados	Pertinencia	16	1	4	3,25	1,18	36,4	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,13	1,15	36,65	1	3	4
La articulación de la investigación con el aprendizaje y con el programa	Pertinencia	16	2	4	3,56	0,63	17,67	1	3	4
	Coherencia	16	2	4	3,62	0,62	17,1	1	3	4
Medios Educativos										
Relación entre el Plan de estudios, el modelo de E-A, los recursos y ambientes para el aprendizaje con el perfil de egreso	Pertinencia	16	2	4	3,75	0,58	15,39	0	4	4
	Coherencia	16	2	4	3,75	0,58	15,39	0	4	4
Extensión										
Articulación de los centros de práctica del programa con el sector salud programa	Pertinencia	16	1	4	3,62	0,81	22,27	0,8	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,62	0,81	22,27	0,8	3	4
Consultorías y asesorías	Pertinencia	16	2	4	3	0,82	27,2	2	2	4
	Coherencia	16	2	4	3,13	0,81	25,75	1,8	2	4
Interacción nacional e internacional										
Visibilidad local y regional	Pertinencia	16	1	4	3,62	0,81	22,27	0,8	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,69	0,79	21,49	0	4	4
Producción del programa en redes académicas	Pertinencia	16	2	4	3,31	0,79	23,96	1	3	4
	Coherencia	16	2	4	3,37	0,72	21,34	1	3	4
Movilidad de docentes y estudiantes	Pertinencia	16	3	4	3,5	0,52	14,74	1	3	4
	Coherencia	16	3	4	3,63	0,5	13,77	1	3	4

Fuente: Elaboración propia 2018

De lo anterior se colige que hay acuerdo entre los expertos y que estos encuentran coherentes y pertinentes las **Características propuestas** por los expertos de las Condiciones de Calidad con excepción de la **Características propuestas**: a) Estrategias integrales de seguimiento a los egresados.

En la segunda ronda, los expertos no sugirieron nuevas **Características propuestas** a

incluir en las Condiciones de calidad.

En la tabla 23 se presenta el Coeficiente de Razón de Validez CVR y el Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR *, de las valoraciones de coherencia y pertinencia de cada una de los **Aspectos a Evaluar propuestos** por los expertos, de las diferentes Características de las Condiciones de Calidad Profesores, Gestión curricular, Medios educativos, Extensión e Interacción Nacional e Internacional.

Igualmente se presentan los resultados de una nueva valoración de dos Aspectos a Evaluar de la Condición de calidad Profesores, Característica: Cuerpo profesoral, que presentaron una amplia desviación estándar en los resultados de la primera ronda . Estos son: Aspecto a evaluar: Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y que existen, se han evaluado y mejorado las formas de interacción y comunicación académica entre los profesores y los estudiantes en pos del logro de los aprendizajes de los estudiantes y Aspecto a evaluar: Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial 0, 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa y el Aspecto a evaluar: Análisis permanentes sobre la coherencia entre el perfil de egreso del programa, el diseño y desarrollo curricular y las estrategias pedagógicas y didácticas, en relación con el desempeño y la calidad de los egresados, así como evidencia de las acciones de mejora introducidas en el programa a partir de dichos análisis, de la Característica: Perfil de Egreso, de la Condición de calidad, Gestión curricular.

Como se puede observar en la tabla 23, el Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR* para los **Aspectos a Evaluar propuestos** por los expertos, en las variables de pertinencia y coherencia, tiene índices superiores a 0,58 lo que indica un nivel de acuerdo entre jueces adecuado para cada uno de los Aspectos a evaluar, excepto el **Aspecto a evaluar propuesto**: a) Evidencias sobre análisis del retorno de la inversión en la formación de los egresados del programa, que se encuentra por debajo de 0.58 en el Coeficiente de Razón de Validez. Este resultado deberá ser tenido en cuenta al definir si este Aspecto a evaluar deberá estar incluido o no en la propuesta de Lineamientos para la acreditación de programas de odontología.

Tabla 23

CVR y CVR de los Aspectos a Evaluar propuestos de las Características de las Condiciones de Calidad, en los criterios de pertinencia y coherencia.*

Aspectos a Evauar de cada característica por a cada Condición de Calidad	Criterio	CVR	CVR*
Profesores			
Característica profesoral		Cuerpo	
Aspecto a evaluar. El programa cuenta con una relación docente estudiante en las prácticas clínicas suficiente e idónea para la delegación progresiva de las actividades.	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Aspecto a evaluar. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre el cuerpo docente	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,75	0,88
Aspecto a evaluar. Producción académica, innovación y patentes	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,63	0,81
Aspecto a evaluar. Participación en redes	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Aspecto a evaluar. Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y que existen, se han evaluado y mejorado las formas de interacción y comunicación académica entre los profesores y los estudiantes en pos del logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Aspecto a evaluar. Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial (0), 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa.	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Aspecto a evaluar. El programa ha definido un programa de carrera docente que incluya cambio generacional y demuestra con evidencias los alcances y desarrollo	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Aspecto a evaluar. El programa evidencia un mecanismo de formación del cuerpo docente en aspectos técnicos acordes con el desarrollo y los	Pertinencia	0,88	0,94

avances tecnológicos propios de la Odontología para la formación técnica del cuerpo docente

Coherencia 0,88 0,94

Característica

Interacción de los profesores en el ámbito nacional e internacional (no hubo propuestas)

Gestión Curricular

Característica

Perfil de Egreso

Aspecto a evaluar.El programa evalúa del perfil de egreso por parte de los empleadores y por parte de los egresados

Pertinencia 0,75 0,88

Coherencia 0,75 0,88

Aspecto a evaluar. El programa evidencia la evaluación del perfil de formación y su articulación entre los diferentes componentes del currículo

Pertinencia 0,75 0,88

Coherencia 0,75 0,88

Aspecto a evaluar.Evidencias del programa que demuestren el grado de satisfacción profesional de los egresados con respecto a la formación.

Pertinencia 0,88 0,94

Coherencia 0,88 0,94

Característica

Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados

Aspecto a evaluar.Evidencias sobre análisis del retorno de la inversión en la formación de los egresados del programa

Pertinencia 0,13 0,56

Coherencia 0 0,5

Aspecto a evaluar.Evidencias sobre la evaluación del impacto de los egresados del programa en el medio.

Pertinencia 0,88 0,94

Coherencia 0,88 0,94

Aspecto a evaluar.Análisis de la ocupación de los egresados del programa en las plazas para el servicio social obligatorio en Odontología en el país

Pertinencia 0,13 0,56

Coherencia 0,13 0,56

Característica

Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes

Aspecto a evaluar.El programa tiene definidos los mecanismos de seguimiento y evaluación de los casos desarrollados y atendidos por los estudiantes en los escenarios de práctica clínica.

Pertinencia 0,63 0,81

Coherencia 0,63 0,81

Característica

Plan de estudios.

Aspecto a evaluar.El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional

Pertinencia 0,38 0,69

Coherencia 0,38 0,69

Aspecto a evaluar.El programa evidencia la formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo.

Pertinencia 0,88 0,94

Coherencia 0,88 0,94

Aspecto a evaluar.El plan de estudios ha definido de manera clara los procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos

Pertinencia 0,88 0,94

Coherencia 0,88 0,94

Aspecto a evaluar. Apropiación de nuevas las tendencias de la educación superior, lo disciplinar y la articulación del contexto externo e interno en el programa	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,63	0,81

Característica

Desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes. (No hubo propuestas)

Característica

Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística. (No hubo propuestas)

Característica Estrategias de enseñanza. (No hubo propuestas)

Característica

Estrategias de acompañamiento académico.

Aspecto a evaluar. El programa ha definido un programa de acompañamiento integral para los estudiantes que contempla aspectos académicos, económicos y psicosociales.	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94

Medios Educativos

Característica

Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.)

Aspecto a evaluar. Evidencias del programa que aseguran para los estudiantes, la práctica formativa con pacientes, y las experiencias de aprendizaje necesarias para el desarrollo de todas las competencias en coherencia con el perfil propuesto.	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94

Aspecto a evaluar. El programa cuenta con tecnología de última generación en la práctica clínica formativa. Esto implica docentes formados en estas tecnologías.	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94

Característica

Acceso a información y uso de herramientas informáticas.

Aspecto a evaluar. El programa evidencia el uso de Infraestructura física, uso y manejo de programas informáticos por parte de la comunidad académica	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88

Extensión

Característica

Formación continua de los profesionales.

Aspecto a evaluar. El programa oferta programas de actualización y formación continua tanto profesional como técnica para egresados odontólogos	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94

Característica

Servicios de extensión profesional.

Aspecto a evaluar. Evidencias por parte del programa del seguimiento de los programas y los servicios asistenciales, el impacto y las poblaciones beneficiadas	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88

Característica

Responsabilidad Social

Aspecto a evaluar. Programas existentes en la que demuestren el sentido de la responsabilidad social, los resultados y la evaluación de los actores implicados en este proceso.	Pertinencia	0,63	0,81
	Coherencia	0,63	0,81

Interacción nacional e internacional

Característica

Visibilidad nacional e internacional del programa.

Aspecto a evaluar. El programa evidencia programas y resultados de internacionalización en casa: Profesores Visitantes al programa, experiencias en el aula con otros programas y cátedras en otra lengua	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	1	1

Aspecto a evaluar. Reconocimientos gremiales, profesionales, sociales, académicos para el programa y/o los miembros de su comunidad académica	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88

Característica

Alianzas interinstitucionales. (No hubo propuestas)

Fuente: Elaboración propia 2018

En la tabla 24 se presentan las estadísticas descriptivas, la media, la desviación estándar, el coeficiente de variación expresado en porcentaje, el rango intercuartílico y los resultados de la evaluación de los **Aspectos a Evaluar propuestos** por los expertos de las Características de las Condiciones de calidad para los criterios coherencia y pertinencia.

En relación al coeficiente de variación se identifica que parte de los **Aspectos a Evaluar propuestos** por los expertos, de las Características de las Condiciones de calidad lograron un porcentaje debajo del 30%, lo que lleva a manifestar una homogeneidad en las respuestas de los expertos en esos Aspectos.

El coeficiente de variación para los **Aspectos a evaluar** a) Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación. y b) Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial (0), 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores

vinculados en dichos municipios, c) El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, d) Evidencias sobre análisis del retorno de la inversión en la formación de los egresados del programa, e) Análisis de la ocupación de los egresados del programa en las plazas para el servicio social obligatorio en Odontología en el país, f) El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, g) El programa evidencia el uso de Infraestructura física, uso y manejo de programas informáticos por parte de la comunidad académica, se encuentra por encima del 30% lo que indica que hay heterogeneidad entre los expertos en estos Aspectos a evaluar. Esta información debe ser tomada en cuenta al establecer, si estos Aspectos a evaluar deben ser incluidos o no, en los Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado al evaluar un programa de odontología.

En relación al rango intercuartílico se puede identificar que, en gran parte de los **Aspectos a Evaluar propuestos**, de las Características de las Condiciones de calidad, el 50% de los datos se encuentran entre el valor 3 y el valor 4. Estos valores manifiestan niveles acuerdo entre los jueces.

En los **Aspectos a evaluar propuestos**: a) El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, b) Evidencias sobre análisis del retorno de la inversión en la formación de los egresados del programa, c) Análisis de la ocupación de los egresados del programa en las plazas para el servicio social obligatorio en Odontología en el país, los datos se encuentran entre los valores 1, 2 y 4 lo que indica que en ellos no hay homogeneidad en las respuestas por lo cual se requiere valorar si deben ser incluidos o no en los Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado al evaluar un programa de odontología.

Tabla 24

Estadísticos descriptivos para los Aspectos a Evaluar de las Características de las Condiciones de calidad en los criterios de coherencia y pertinencia.

Aspectos a Evauar de cada característica por a cada Condición de Calidad+W45:AG1 23	Criterio	N	Min	Máx	Media	D S	C Variación (%)	R I	Q1	Q3	
Profesores											
C.Cuerpo profesoral											
Aspecto a evaluar. El programa cuenta con una relación docente estudiante en las prácticas clínicas suficiente e idónea para la delegación progresiva de las actividades.	Pertinencia	16	2	4	3,81	0,54	14,28		0	4	4
	Coherencia	16	2	4	3,81	0,54	14,28		0	4	4
Aspecto a evaluar. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre el cuerpo docente	Pertinencia	16		4	3,44	0,81	23,66		1	3	4
	Coherencia	16		4	3,5	0,73	20,86		1	3	4
Aspecto a evaluar. Producción académica, innovación y patentes	Pertinencia	16		4	3,44	0,63	18,28		1	3	4
	Coherencia	16		4	3,31	0,79	23,96		1	3	4
Aspecto a evaluar. Participación en redes	Pertinencia	16		4	3,5	0,63	18,06		1	3	4
	Coherencia	16		4	3,56	0,63	17,67		1	3	4
Aspecto a evaluar. Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y que existen, se han evaluado y mejorado las formas de interacción y	Pertinencia	16		4	3,44	1,03	29,97		1	3	4
	Coherencia	16		4	3,44	1,03	29,97		1	3	4

comunicación académica entre los profesores y los estudiantes en pos del logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Aspecto a evaluar. Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial (0), 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa.	Pertinencia	16	4	3,5	1,03	29,51	0,8	3	4
	Coherencia	16	4	3,37	1,09	32,28	1	3	4
Aspecto a evaluar. El programa ha definido un programa de carrera docente que incluya cambio generacional y demuestra con evidencias los alcances y desarrollo	Pertinencia	16	4	3,56	0,63	17,67	1	3	4
	Coherencia	16	4	3,44	0,63	18,28	1	3	4
Aspecto a evaluar. El programa evidencia un mecanismo de formación del cuerpo docente en aspectos técnicos acordes con el desarrollo y los avances tecnológicos propios de la Odontología para la formación	Pertinencia	16	4	3,56	0,81	22,87	1	3	4
	Coherencia	16	4	3,5	0,82	23,31	1	3	4

técnica del cuerpo docente

Característica
Interacción de los profesores en el ámbito nacional e internacional (no hubo propuestas)

Gestión Curricular

Característica
Perfil de Egreso

Aspecto a evaluar.El programa evalúa del perfil de egreso por parte de los empleadores y por parte de los egresados	Pertinencia	16	4	3,37	0,89	26,26	1	3	4
	Coherencia	16	4	3,37	0,89	26,26	1	3	4
Aspecto a evaluar.El programa evidencia la evaluación del perfil de formación y su articulación entre los diferentes componentes del currículo	Pertinencia	16	4	3,44	0,89	25,93	1	3	4
	Coherencia	16	4	3,44	0,89	25,93	1	3	4
Aspecto a evaluar.Evidencias del programa que demuestren el grado de satisfacción profesional de los egresados con respecto a la formación.	Pertinencia	16	4	3,69	0,79	21,49	0	4	4
	Coherencia	16	4	3,69	0,79	21,49	0	4	4
Característica Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados									
Aspecto a evaluar.Evidencias sobre análisis del retorno de la inversión en la formación de los egresados del programa	Pertinencia	16	4	2,88	0,89	30,73	2	2	4
	Coherencia	16	4	2,69	0,95	35,17	1,8	2	4
Aspecto a evaluar.Evidencias sobre la evaluación del impacto de los egresados del programa en el medio.	Pertinencia	16	4	3,5	0,63	18,06	1	3	4
	Coherencia	16	4	3,56	0,63	17,67	1	3	4
Aspecto a evaluar.Análisis de	Pertinencia	16	4	2,69	1,25	46,47	2,8	1	4

la ocupación de los egresados del programa en las plazas para el servicio social obligatorio en Odontología en el país	Coherencia	16	4	2,69	1,25	46,47	2,8	1	4
Característica									
Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes									
Aspecto a evaluar.El programa tiene definidos los mecanismos de seguimiento y evaluación de los casos desarrollados y atendidos por los estudiantes en los escenarios de práctica clínica.	Pertinencia	16	4	3,5	0,82	23,31	1	3	4
	Coherencia	16	4	3,5	0,82	23,31	1	3	4
Característica									
Plan de estudios.									
Aspecto a evaluar.El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional	Pertinencia	16	4	3,13	1,03	32,75	2	2	4
	Coherencia	16	4	3	1,1	36,5	2	2	4
Aspecto a evaluar.El programa evidencia la formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo.	Pertinencia	16	4	3,5	0,82	23,31	1	3	4
	Coherencia	16	4	3,56	0,81	22,87	1	3	4
Aspecto a evaluar.El plan de estudios ha definido de manera clara los procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos	Pertinencia	16	4	3,69	0,79	21,49	0	4	4
	Coherencia	16	4	3,69	0,79	21,49	0	4	4
Aspecto a evaluar.Apropiación	Pertinencia	16	4	3,44	0,89	25,93	1	3	4

n de nuevas las tendencias de la educación superior, lo disciplinar y la articulación del contexto externo e interno en el programa	Coherencia	16	4	3,31	1,08	32,57	1	3	4
Característica Desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes. (No hubo propuestas)									
Característica Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística. (No hubo propuestas)									
Característica Estrategias de enseñanza. (No hubo propuestas)									
Característica Estrategias de acompañamiento académico.									
Aspecto a evaluar.El programa ha definido un programa de acompañamiento integral para los estudiantes que contempla aspectos académicos, económicos y psicosociales.	Pertinencia	16	4	3,75	0,78	20,67	0	4	4
	Coherencia	16	4	3,75	0,78	20,67	0	4	4
Medios Educativos									
Característica Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.)									
Aspecto a evaluar. Evidencias del programa que aseguran para los estudiantiles, la práctica formativa con pacientes, y las experiencias de	Pertinencia	16	4	3,81	0,54	14,28	0	4	4
	Coherencia	16	4	3,81	0,54	14,28	0	4	4

aprendizaje necesarias para el desarrollo de todas las competencias en coherencia con el perfil propuesto.

Aspecto a evaluar.El programa cuenta con tecnología de última generación en la práctica clínica formativa. Esto implica docentes formados en estas tecnologías.	Pertinencia	16	4	3,69	0,6	16,31	0,8	3	4
	Coherencia	16	4	3,69	0,6	16,31	0,8	3	4

Esto implica docentes formados en estas tecnologías.

Característica

Acceso a información y uso de herramientas informáticas.

Aspecto a evaluar.El programa evidencia el uso de Infraestructura física, uso y manejo de programas informáticos por parte de la comunidad académica	Pertinencia	16	4	3,44	0,89	25,93	1	3	4
	Coherencia	16	4	3,37	1,03	30,42	1	3	4

física, uso y manejo de programas informáticos por parte de la comunidad académica

Extensión

Característica

Formación continua de los profesionales.

Aspecto a evaluar.El programa oferta programas de actualización y formación continua tanto profesional como técnica para egresados odontólogos	Pertinencia	16	4	3,5	0,82	23,31	1	3	4
	Coherencia	16	4	3,56	0,81	22,87	1	3	4

tanto profesional como técnica para egresados odontólogos

Característica

Servicios de extensión profesional.

Aspecto a evaluar.Evidencias por parte del programa del seguimiento de los programas y los servicios asistenciales, el impacto y las poblaciones beneficiadas	Pertinencia	16	4	3,56	0,73	20,42	1	3	4
	Coherencia	16	4	3,56	0,73	20,42	1	3	4

seguimiento de los programas y los servicios asistenciales, el impacto y las poblaciones beneficiadas

Característica

Responsabilidad

Social

Aspecto a evaluar. Programas existentes en la que demuestren el sentido de la responsabilidad social, los resultados y la evaluación de los actores implicados en este proceso.	Pertinencia	16	4	3,44	0,81	23,66	1	3	4
	Coherencia	16	4	3,44	0,81	23,66	1	3	4

Interacción nacional e internacional

Característica

Visibilidad

nacional e internacional del programa.

Aspecto a evaluar.El programa evidencia programas y resultados de internacionalización en casa: Profesores Visitantes al programa, experiencias en el aula con otros programas y cátedras en otra lengua	Pertinencia	16	4	3,56	0,63	17,67	1	3	4
	Coherencia	16	4	3,62	0,5	13,81	1	3	4

Aspecto a evaluar. Reconocimientos gremiales, profesionales, sociales, académicos para el programa y/o los miembros de su comunidad académica	Pertinencia	16	4	3,38	0,72	21,27	1	3	4
	Coherencia	16	4	3,31	0,87	26,37	1	3	4

Característica

Alianzas

interinstitucionales.

(No hubo

propuestas)

Fuente: Elaboración propia 2018

De lo anterior se colige que hay acuerdo entre los expertos y que estos encuentran coherente y pertinente los **Aspectos a evaluar propuestos** de las Características de las Condiciones de Calidad con excepción de los **Aspectos a evaluar**: a) Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación. y b) Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial (0), 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, c) El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, d) Evidencias sobre análisis del retorno de la inversión en la formación de los egresados del programa, e) Análisis de la ocupación de los egresados del programa en las plazas para el servicio social obligatorio en Odontología en el país, f) El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, g) El programa evidencia el uso de Infraestructura física, uso y manejo de programas informáticos por parte de la comunidad académica.

En la segunda ronda, los expertos no sugirieron nuevos Aspectos a evaluar a incluir en las Características de las Condiciones de calidad.

Como síntesis de la segunda ronda, se encuentra que hay acuerdo entre expertos al considerar coherentes y pertinentes las **Condiciones de Calidad**, propuestas en la primera ronda: Egresados, los Estudiantes, Investigación, Calidad y planeación, Bienestar, Proyecto Educativo del Programa. En la segunda ronda, no se propusieron nuevas Condiciones de Calidad para la autoevaluación de un programa de odontología.

Igualmente hay acuerdo entre expertos al considerar coherentes y pertinentes las Características propuestas en la primera ronda así: de la Condición de calidad: Gestión curricular son: Característica: Procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos, Característica: Mecanismos de monitoreo de cumplimiento del plan de estudios, Característica: Estrategias integrales de seguimiento a los egresados, Característica: La articulación de la investigación con el aprendizaje y con el programa. Condición de calidad: Medios educativos son: Característica: Relación entre el Plan de estudios, el modelo de enseñanza aprendizaje, Característica: Los recursos y ambientes para el aprendizaje con el perfil de egreso. Condición de calidad Extensión son: Característica: Articulación de los centros de práctica del programa con el sector salud programa, y Característica: Consultorías y asesorías y Condición de calidad: Interacción nacional e internacional" son: Característica: Visibilidad local y regional, Característica: Producción del programa en redes académicas y la Característica: Movilidad de docentes y estudiantes. No se consideran coherentes ni pertinentes las Características propuestas: a) Estrategias integrales de seguimiento a los egresados y b) Apropiación de nuevas las tendencias de la educación superior, lo disciplinar y la articulación del contexto externo e interno.

En relación con los **Aspectos a evaluar propuestos** se encontró que hay acuerdo entre los expertos y que estos encuentran coherente y pertinente de las Características de las Condiciones de Calidad con excepción de los **Aspectos a evaluar**: a) Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y b) Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial (0), 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, c) El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en

temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, d) Evidencias sobre análisis del retorno de la inversión en la formación de los egresados del programa, e) Análisis de la ocupación de los egresados del programa en las plazas para el servicio social obligatorio en Odontología en el país, f) El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, g) El programa evidencia el uso de Infraestructura física, uso y manejo de programas informáticos por parte de la comunidad.

Igualmente se identificó que hay heterogenidad entre los expertos en las respuestas de la valoración de la coherencia y la suficiencia de los **Aspectos a evaluar propuestos:** a) Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación. y b) Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial (0), 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, c) El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, d) Evidencias sobre análisis del retorno de la inversión en la formación de los egresados del programa, e) Análisis de la ocupación de los egresados del programa en las plazas para el servicio social obligatorio en Odontología en el país, f) El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, g) El programa evidencia el uso de Infraestructura física, uso y manejo de programas informáticos por parte de la comunidad académica.

4.3.Resultados de la tercera ronda

El cuestionario de la tercera ronda se preparó a partir de los aportes de los expertos en la primera y la segunda ronda.

Este tercer cuestionario consideró dos partes; una primera donde se valoró la coherencia, la pertinencia y la suficiencia de los Aspectos a evaluar propios de las Características propuestas para las Condiciones de calidad definidas en los Lineamientos para acreditación de programas definidos por el CESU en el 2018 y una segunda donde los expertos emitieron sus conceptos sobre la pertinencia, la coherencia y la suficiencia de las Características propuestas y aspectos a evaluar propuestos para las Condiciones de calidad propuestas.

Igualmente, los resultados de la tercera ronda se presentan en dos partes acorde con el cuestionario descrito.

En la tabla 25 se presenta el Coeficiente de Razón de Validez CVR y el Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR *, de las valoraciones de coherencia y pertinencia de los **Aspectos a evaluar** de las Características propuestas para las Condiciones de calidad definidas en los Lineamientos para acreditación de programas establecidos por el CESU en el 2018. Como se puede observar, el Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR* para los **Aspectos a evaluar**, en los criterios de pertinencia y coherencia tiene índices superiores a 0,58 lo que indica un nivel de acuerdo entre jueces.

Tabla 25

CVR y CVR de los Aspectos a evaluar de las Características propuestas para las Condiciones de calidad en los criterios de coherencia y pertinencia.*

Condición de Calidad, Características y Aspectos a evaluar	Criterios	CVR	CVR*
Condición de calidad Profesores			
Característica Cuerpo profesoral			
Aspecto a evaluar: Nivel de formación, nivel en el escalafón y experiencia de los docentes encargados de las prácticas preclínicas y de la atención clínica	Pertinencia	1	1
	Coherencia	0,88	0,94
Aspecto a evaluar: Relación del numero de docentes -estudiantes en prácticas preclínicas y clínicas.	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Característica: interacción de profesores en el ámbito nacional e internacional			
Aspecto a evaluar: El programa muestra un plan de trabajo para el desarrollo en segunda lengua para los docentes y presenta los avances obtenidos.	Pertinencia	0,5	0,75
	Coherencia	0,63	0,81
Condición de calidad Gestión Curricular			
Característica. Perfil de egreso			
Aspecto a evaluar: El programa analiza periódicamente la coherencia entre perfil de egreso y perfil de formación, más allá de los componentes del currículo	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Característica. Definición y evaluación de aprendizajes de los estduiantes			
Aspecto a evaluar: Evidencias de las consejerías o monitorias que se le pueden hacer a los estudiantes en su transcurrir en el programa.	Pertinencia	0,5	0,75
	Coherencia	0,5	0,75
Característica. Plan de estudios			
Aspecto a evaluar El programa utiliza los casos clínicos registrados en los espacios prácticos clínicos y comunitarios para apuntalar la enseñanza de las competencias investigadoras	Pertinencia	0,63	0,81
	Coherencia	0,63	0,81
Aspecto a evaluar: El programa evidencia los espacios y actividades para formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo.	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Aspecto a evaluar: El PEP evidencia las competencias de formación específicas en salud, las específicas disciplinares en salud oral y las propias de la formación institucional.	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Característica. Desarrollo de competencias interculturales de los estudiantes			
Aspecto a evaluar: El programa desarrolla estrategias que mejoran y garantizan la inclusión social.	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,63	0,81
Característica Formación en investigación, diseño e innovación o creación artística			
	Pertinencia	0,88	0,94

Aspecto a evaluar: El programa evidencia el desarrollo de la investigación formativa como elemento del currículo y el plan de estudios en el programa. Coherencia 0,88 0,94

Aspecto a evaluar. El programa ha definido estrategias, actividades y acciones para incentivar en el estudiante la formulación de preguntas y la búsqueda de respuestas a las mismas. Pertinencia 0,63 0,81
Coherencia 0,63 0,81

Característica Estrategias de enseñanza

Aspecto a evaluar 1.: El programa presenta un análisis y evaluación de las didácticas y de las actividades de formación en el aula, de acuerdo con los procesos de formación: básica, preclínica, clínica, comunitaria, lo teórico, lo práctico etc. Pertinencia 0,88 0,94
Coherencia 0,88 0,94

Característica. Proceso de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos

Aspecto a evaluar: El programa demuestra el desarrollo de las estrategias pedagógicas y sus evaluaciones para el aprendizaje de competencias preclínicas Pertinencia 1 1
Coherencia 1 1

Aspecto a evaluar: El programa demuestra el desarrollo de las estrategias pedagógicas y evaluaciones para el aprendizaje de competencias clínicas. Pertinencia 1 1
Coherencia 1 1

Aspecto a evaluar: El programa ha definido un plan de desarrollo para la adquisición de tecnología de punta (equipos, simuladores y otros), para el desarrollo de competencias básicas, preclínicas y clínicas. Pertinencia 0,88 0,94
Coherencia 0,88 0,94

Característica Cumplimiento del plan de estudios

Aspecto a evaluar: El programa ha desarrollado estrategias y mecanismos que le permiten medir el cumplimiento de lo propuesto en el plan de estudios. Pertinencia 0,88 0,94
Coherencia 0,88 0,94

Característica. La articulación de la investigación con el aprendizaje y con el programa

Aspecto a evaluar: Evidencias de los aportes del desarrollo de la investigación en el programa. Pertinencia 0,75 0,88
Coherencia 0,75 0,88

Condición de calidad.

Medios Educativos

Característica .Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza-aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos etc)

Aspecto a evaluar: El programa cuenta con convenios y espacios que permiten: el desarrollo de la investigación, el aprendizaje, el desarrollo de los procesos administrativos y de gestión y los procesos de atención a la comunidad. Pertinencia 1 1
Coherencia 1 1

Aspecto a evaluar: El programa cuenta infraestructura digital, plataformas y buscadores bibliográficos, acordes con las necesidades del programa, sus estudiantes y docentes. evaluaciones sobre la incidencia de los resultados de la investigación y la innovación en la solución y comprensión de las realidades y necesidades de los territorios referidas a la salud bucal . Pertinencia 0,75 0,88
Coherencia 0,75 0,88

Aspecto a evaluar: El programa cuenta con la disponibilidad y capacidad en infraestructura para el desarrollo de las prácticas preclínicas y clínicas intra y extramurales. Pertinencia 1 1
Coherencia 1 1

Condición de calidad.

Extensión.

Característica. Articulación de los centros de práctica del programa con el sector salud, Seguridad en el trabajo y salud.

Aspecto a evaluar: El programa desarrolla programas de extensión solidaria	Pertinencia	0,38	0,69
	Coherencia	0,38	0,69
Aspecto a evaluar: El programa demuestra la importancia en la relación docencia servicio (plan de trabajo, programa académico, proyectos, impacto) con cada uno de los escenarios de práctica con los que tiene relación el programa.	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Aspecto a evaluar: El programa demuestra alta calidad en la prestación de los servicios de atención intra y extramurales.	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,75	0,88

Característica Participación del programa en consultorías y asesorías

Aspecto a evaluar: El programa constata la participación de sus directivas, docentes, investigadores y otros que considere, en el desarrollo de consultorías y asesorías.	Pertinencia	0,63	0,81
	Coherencia	0,5	0,75

Condición de calidad

Visibilidad Nacional e Internacional

Característica. Visibilidad nacional e internacional del programa

Aspectos a evaluar: El programa demuestra la participación de sus directivas, profesores e investigadores en ponencias académicas, investigativas, foros nacionales e internacionales sobre temas relacionados con la docencia, investigación y la extensión, sus desarrollos y políticas.	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Aspecto a evaluar: El programa, sus docentes, investigadores, egresados, alumnos y otros miembros de la comunidad académica han recibido reconocimientos y/ o certificaciones de instituciones u organismos nacionales e internacionales legitimados por la comunidad académica.	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Aspecto a evaluar: El programa demuestra a nivel local y/o regional el impacto de la prestación de servicios de atención clínica intra y extra mural	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94

Característica Producción del programa en redes académicas

Aspecto a evaluar: Evaluación y resultados del "networking/trabajo en redes" del programa.	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,5	0,75

Característica Movilidad de docentes y estudiantes

Aspecto a evaluar: El programa constata el uso de los convenios en diferentes modalidades con instituciones de educación para la movilidad académica entrante y saliente de docentes, estudiantes, directivos y otros miembros de la comunidad académica	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88

Fuente: Elaboración propia 2018

En la tabla 26 se presentan las estadísticas descriptivas, la media, la desviación estándar, el coeficiente de variación expresado en porcentaje, el rango intercuartílico y la ubicación de los

resultados de los **Aspectos a evaluar** propios de las Características propuestas para las Condiciones de calidad definidas en los Lineamientos para acreditación de programas definidos en el 2018 para las variables coherencia y pertinencia.

En relación al coeficiente de variación se identifica que los **Aspectos a evaluar** propios de las características propuestas para las Condiciones de Calidad lograron un porcentaje debajo del 30%, lo que lleva a manifestar que hay una homogeneidad en las respuestas de los expertos, excepto en los **Aspectos a evaluar** a) El programa analiza periódicamente la coherencia entre perfil de egreso y perfil de formación, más allá de los componentes del currículo, variable pertinencia y coherencia, b) Evidencias de las consejerías o monitorias que se le pueden hacer a los estudiantes en su transcurrir en el programa, variable pertinencia y coherencia, c) El programa evidencia los espacios y actividades para formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo, variable coherencia, d) El programa demuestra propuestas que han hecho los egresados para el mejoramiento del currículo y las que ha incluido por ser pertinentes en el proceso de formación, criterio coherencia, d) Evidencias de los aportes del desarrollo de la investigación en el programa, criterios pertinencia y coherencia, e) El programa desarrolla programas de extensión solidaria, en los criterios coherencia, y pertinencia, e) El programa constata la participación de sus directivas, docentes, investigadores y otros que considere, en el desarrollo de consultorías y asesorías, criterios pertinencia y coherencia, f) El programa demuestra la participación de sus directivas, profesores e investigadores en ponencias académicas, investigativas, foros nacionales e internacionales sobre temas relacionados con la docencia, investigación y la extensión, sus desarrollos y políticas, criterios pertinencia y coherencia, g) El programa, sus docentes, investigadores, egresados, alumnos y otros miembros de la comunidad académica han recibido reconocimientos y/ o certificaciones de instituciones u organismos

nacionales e internacionales legitimados por la comunidad académica, criterio pertinencia, h) Evaluación y resultados del "networking/trabajo en redes" del programa, criterios pertinencia y coherencia, los cuales presentan un coeficiente de variación superior al 30% lo que establece una heterogeneidad en las repuestas de los jueces para estos Aspectos.

En relación al rango intercuartílico se puede identificar que en parte de los **Aspectos a evaluar**, el 50% de los datos se encuentran entre el valor 3 y el valor 4, con excepción de los **Aspectos a evaluar** a) El programa muestra un plan de trabajo para el desarrollo en segunda lengua para los docentes y presenta los avances obtenidos para pertinencia, b) Evidencias de las consejerías o monitorias que se le pueden hacer a los estudiantes en su transcurrir en el programa para pertinencia y coherencia, c) El programa desarrolla programas de extensión solidaria” pertinencia y coherencia, d) El programa constata la participación de sus directivas, docentes, investigadores y otros que considere, en el desarrollo de consultarías y asesorías, variables pertinencia y coherencia, e) Evaluación y resultados del "networking/trabajo en redes" del programa, variable coherencia, los valores se encuentran entre 2 y 4. Estos valores últimos presentan niveles de desacuerdo entre los jueces por lo que se deberá valorar su inclusión en los procesos de autoevaluación de un programa de odontología en pregrado.

Tabla 26

Estadísticos descriptivos para los Aspectos a evaluar de las Características propuestas para las Condiciones de calidad en los criterios de coherencia y pertinencia.

Condición de Calidad 1 Profesores	Criterios	N	M in	M ax	Me dia	DS	C de Variació n %	RI	Q1	Q·
Característica 1 Cuerpo profesoral										
Aspecto a evaluar 1: Nivel de formación, nivel en el escalafón y experiencia de los docentes encargados de las prácticas preclínicas y de la atención clínica	Pertinencia	16	3	4	3,87	0,34	8,84	0	4	4
	Coherencia	16	2	4	3,75	0,58	15,39	0	4	4
Aspecto a evaluar 2: Relación del número de docentes - estudiantes en prácticas preclínicas y clínicas.	Pertinencia	16	2	4	3,56	0,63	17,67	1	3	4
	Coherencia	16	2	4	3,56	0,63	17,67	1	3	4
Característica 3: interacción de profesores en el ámbito nacional e internacional										
Aspecto a evaluar 1: El programa muestra un plan de trabajo para el desarrollo en segunda lengua para los docentes y presenta los avances obtenidos.	Pertinencia	16	1	4	3	0,89	29,8	1,8	2	4
	Coherencia	16	1	4	2,94	0,77	26,26	0	3	3
Condición de calidad 2. Gestión Curricular										
Característica 1. Perfil de egreso										
Aspecto a Evaluar 1: El programa analiza periódicamente la coherencia entre perfil de egreso y perfil de formación, más allá de los componentes del currículo	Pertinencia	16	1	4	3,37	1,03	30,42	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,37	1,03	30,42	1	3	4
Característica 3. Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes										
Aspecto a Evaluar 1: Evidencias de las consejerías o monitorías que se le pueden hacer a los estudiantes en su transcurrir en el programa.	Pertinencia	16	1	4	3,19	0,98	30,75	1,8	2	4
	Coherencia	16	1	4	3,19	0,98	30,75	1,8	2	4
Característica 4. Plan de estudios										
Aspecto a Evaluar 1 El programa utiliza los casos clínicos registrados en los espacios prácticos clínicos y comunitarios para apuntalar la	Pertinencia	16	2	4	3,31	0,79	23,96	1	3	4
	Coherencia	16	2	4	3,25	0,78	23,85	1	3	4

enseñanza de las competencias investigadoras

Aspecto a evaluar 3: El programa evidencia los espacios y actividades para formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo.

Pertinencia	16	1	4	3,3	0,87	26,37	1	3	4
Coherencia	16	1	4	3,2	1	30,77	1	3	4

Aspecto a evaluar 4: El PEP evidencia las competencias de formación específicas en salud, las específicas disciplinares en salud oral y las propias de la formación institucional.

Pertinencia	16	3	4	3,8	0,4	10,58	0	4	4
Coherencia	16	3	4	3,8	0,34	8,81	0	4	4

Característica 5. Desarrollo de competencias interculturales de los estudiantes

Aspecto a Evaluar 1 El programa desarrolla estrategias que mejoran y garantizan la inclusión social.

Pertinencia	16	1	4	3,1	0,83	26,14	1	3	4
Coherencia	16	1	4	3,1	0,89	28,27	1	3	4

Característica 6. Formación en investigación, diseño e innovación o creación artística

Aspecto a evaluar 1: El programa evidencia el desarrollo de la investigación formativa como elemento del currículo y el plan de estudios en el programa.

Pertinencia	16	1	4	3,6	0,81	22,2	0,8	3	4
Coherencia	16	1	4	3,6	0,81	22,2	0,8	3	4

Aspecto a evaluar 2. El programa ha definido estrategias, actividades y acciones para incentivar en el estudiante la formulación de preguntas y la búsqueda de respuestas a las mismas.

Pertinencia	16	1	4	3,3	0,95	28,58	1	3	4
Coherencia	16	1	4	3,2	0,93	28,65	1	3	4

Característica 7 Estrategias de enseñanza

Aspecto a evaluar 1.: El programa presenta un análisis y evaluación de las didácticas y de las actividades de formación en el aula, de acuerdo con los procesos de formación: básica, preclínica, clínica, comunitaria, lo teórico, lo práctico etc.

Pertinencia	16	2	4	3,8	0,54	14,28	0	4	4
Coherencia	16	2	4	3,6	0,6	16,31	0,8	3	4

Característica 9 . Proceso de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos

Aspecto a evaluar 1: El programa demuestra el

Pertinencia	16	3	4	3,7	0,45	11,92	0,8	3	4
-------------	----	---	---	-----	------	-------	-----	---	---

desarrollo de las estrategias pedagógicas y sus evaluaciones para el aprendizaje de competencias preclínicas	Coherencia	16	3	4	3,7 5	0,45	11,92	0,8	3	4
Aspecto a evaluar 2: El programa demuestra el desarrollo de las estrategias pedagógicas y evaluaciones para el aprendizaje de competencias clínicas.	Pertinencia	16	3	4	3,8 7	0,34	8,84	0	4	4
	Coherencia	16	3	4	3,8 7	0,34	8,84	0	4	4
Aspecto a evaluar 3: El programa ha definido un plan de desarrollo para la adquisición de tecnología de punta (equipos, simuladores y otros), para el desarrollo de competencias básicas, preclínicas y clínicas.	Pertinencia	16	1	4	3,3 8	0,81	23,85	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,3 1	0,79	23,96	1	3	4
Característica 10 Cumplimiento del plan de estudios										
Aspecto a evaluar 1: El programa ha desarrollado estrategias y mecanismos que le permiten medir el cumplimiento de lo propuesto en el plan de estudios.	Pertinencia	16	1	4	3,6 3	0,81	22,2	0,8	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,6 3	0,81	22,2	0,8	3	4
Característica 11 Seguimiento y participación de los egresados para retroalimentación del currículo										
Aspecto a evaluar 1: El programa demuestra propuestas que han hecho los egresados para el mejoramiento del currículo y las que ha incluido por ser pertinentes en el proceso de formación.	Pertinencia	16	1	4	3,3 7	0,96	28,4	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,2 5	1	30,77	1,8	2	4
Característica 12. La articulación de la investigación con el aprendizaje y con el programa										
Aspecto a evaluar 1: Evidencias de los aportes del desarrollo de la investigación en el programa.	Pertinencia	16	1	4	3,3 7	1,03	30,42	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,3 7	1,03	30,42	1	3	4

CONDICIÓN DE CALIDAD3. Medios Educativos

Característica

1. Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza-

aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos)

Aspecto a Evaluar 1: El programa cuenta con convenios y espacios que permiten: el desarrollo de la investigación, el aprendizaje, el desarrollo de los procesos administrativos y de gestión y los procesos de atención a la comunidad.	Pertinencia	16	3	4	3,8	0,4	10,58	0	4	4
	Coherencia	16	3	4	3,8	0,4	10,58	0	4	4
Aspecto a Evaluar 2: El programa cuenta infraestructura digital, plataformas y buscadores bibliográficos, acordes con las necesidades del programa, sus estudiantes y docentes. evaluaciones sobre la incidencia de los resultados de la investigación y la innovación en la solución y comprensión de las realidades y necesidades de los territorios referidas a la salud bucal .	Pertinencia	16	1	4	3,5	1,03	28,96	0	4	4
	Coherencia	16	1	4	3,5	1,03	28,96	0	4	4
Aspecto a Evaluar 3: El programa cuenta con la disponibilidad y capacidad en infraestructura para el desarrollo de las prácticas preclínicas y clínicas intra y extramurales.	Pertinencia	16	3	4	3,9	0,25	6,35	0	4	4
	Coherencia	16	3	4	3,9	0,25	6,35	0	4	4

CONDICIÓN DE

CALIDAD 4.Extensión.

Característica 4.Articulación de los centros de práctica del programa con el sector salud , Seguridad en el trabajo y salud.

Aspecto a evaluar 1: El programa desarrolla programas de extensión solidaria	Pertinencia	16	1	4	2,8	1,11	39,47	2	2	4
	Coherencia	16	1	4	2,8	1,11	39,47	2	2	4
Aspecto a evaluar 2: El programa demuestra la importancia en la relación docencia servicio (plan de trabajo, programa académico, proyectos, impacto) con cada uno de los escenarios de práctica con los que tiene relación el programa.	Pertinencia	16	2	4	3,8	0,54	14,28	0	4	4
	Coherencia	16		4	3,8	0,54	14,28	0	4	4
Aspecto a evaluar 3: El programa demuestra alta	Pertinencia	16	2	4	3,7	0,58	15,39	0	4	4

calidad en la prestación de los servicios de atención intra y extramurales.

Característica 5

Participación del programa en consultorías y asesorías

Aspecto a evaluar 1: El programa constata la participación de sus directivas, docentes,

investigadores y otros que considere, en el desarrollo de consultorías y asesorías.

Condición de calidad 5

Visibilidad Nacional e

Internacional

Característica 1. Visibilidad nacional e internacional del programa

Aspectos a Evaluar 1: El programa demuestra la participación de sus directivas, profesores e

investigadores en ponencias académicas, investigativas, foros nacionales e internacionales sobre temas relacionados con la docencia, investigación y la extensión, sus desarrollos y políticas.

Aspecto a evaluar 2: El

programa, sus docentes, investigadores, egresados, alumnos y otros miembros de la comunidad académica han recibido reconocimientos y/o certificaciones de instituciones u organismos nacionales e internacionales legitimados por la comunidad académica.

Aspecto a evaluar 3: El programa demuestra a nivel local y/o regional el impacto de la prestación de servicios de atención clínica intra y extra mural

Característica 4 Producción del programa en redes académicas

Aspecto a evaluar 1

Evaluación y resultados del "networking/trabajo en redes" del programa.

Característica 5 Movilidad de docentes y estudiantes

Coherencia	16	2	4	3,6	0,7	19,08	0	4	4
Pertinencia	16	1	4	2,9	0,93	31,6	0,8	3	4
Coherencia	16	1	4	2,7	0,86	31,13	0,8	2	3
Pertinencia	16	1	4	3,3	1,03	30,42	1	3	4
Coherencia	16	1	4	3,3	1,03	30,42	1	3	4
Pertinencia	16	1	4	3,0	0,93	30,36	1	3	4
Coherencia	16	1	4	3	0,89	29,8	0,8	3	4
Pertinencia	16	2	4	3,7	0,58	15,39	0	4	4
Coherencia	16	2	4	3,7	0,58	15,39	0	4	4
Pertinencia	16	1	4	3,1	0,98	30,75	1	3	4
Coherencia	16	1	4	2,9	1	33,95	1,8	2	4

Aspecto a evaluar 1 El programa constata el uso de los convenios en diferentes modalidades con instituciones de educación para la movilidad académica entrante y saliente de docentes, estudiantes, directivos y otros miembros de la comunidad académica	Pertinencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51	0,8	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51	0,8	3	4

Fuente: Elaboración propia 2018

De lo anterior se colige que los expertos encuentran coherentes, la pertinentes y suficientes los Aspectos a evaluar propios de las Características propuestas para las Condiciones de calidad definidas en los Lineamientos para acreditación de programas definidos por el CESU en el 2018. Igualmente se encuentra que hay una homogeneidad en las respuestas de los expertos, excepto en los Aspectos a evaluar a) El programa analiza periódicamente la coherencia entre perfil de egreso y perfil de formación, más allá de los componentes del currículo, variable pertinencia y coherencia, b) Evidencias de las consejerías o monitorias que se le pueden hacer a los estudiantes en su transcurrir en el programa, variable pertinencia y coherencia, c) El programa evidencia los espacios y actividades para formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo, variable coherencia, d) El programa demuestra propuestas que han hecho los egresados para el mejoramiento del currículo y las que ha incluido por ser pertinentes en el proceso de formación, variable coherencia, d) Evidencias de los aportes del desarrollo de la investigación en el programa, variable pertinencia y coherencia, e) El programa desarrolla programas de extensión solidaria, en la variable coherencia, y pertinencia, e) El programa constata la participación de sus directivas, docentes, investigadores y otros que considere, en el desarrollo de consultarías y asesorías, variables pertinencia y coherencia, f) El programa demuestra la participación de sus directivas, profesores e investigadores en ponencias académicas, investigativas, foros nacionales e internacionales sobre temas relacionados con la docencia, investigación y la extensión, sus desarrollos y políticas, variables pertinencia y coherencia, g) El programa, sus docentes, investigadores, egresados, alumnos y otros miembros de la comunidad académica han recibido reconocimientos y/ o certificaciones de instituciones u organismos nacionales e internacionales legitimados por la comunidad académica, variable pertinencia, h) Evaluación y resultados del "networking/trabajo en redes" del programa, variables pertinencia y coherencia, los cuales presentan un coeficiente de variación superior al 30% lo que establece una heterogeneidad en las

repuestas de los jueces para estos Aspectos.

En relación al rango intercuartílico se puede identificar que en los Aspectos a evaluar: a) El programa muestra un plan de trabajo para el desarrollo en segunda lengua para los docentes y presenta los avances obtenidos para pertinencia, b) Evidencias de las consejerías o monitorias que se le pueden hacer a los estudiantes en su transcurrir en el programa para pertinencia y coherencia, c) El programa demuestra propuestas que han hecho los egresados para el mejoramiento del currículo y las que ha incluido por ser pertinentes en el proceso de formación, para coherencia, d) El programa desarrolla programas de extensión solidaria” pertinencia y coherencia, e) “El programa constata la participación de sus directivas, docentes, investigadores y otros que considere, en el desarrollo de consultarías y asesorías, variables pertinencia y coherencia, f) Evaluación y resultados del "networking/trabajo en redes" del programa, variable coherencia se presentan niveles de desacuerdo entre los jueces, por lo que se deberá valorar su inclusión en los procesos de autoevaluación de un programa de odontología en pregrado.

En la tercera ronda, no se propusieron nuevos Aspectos a evaluar para la autoevaluación de un programa de odontología.

En la segunda parte del tercer y último cuestionario, los expertos emitieron sus conceptos sobre la pertinencia, coherencia y suficiencia de las Características propuestas y aspectos a evaluar propuestos para las Condiciones de calidad propuestas.

Las características evaluadas, para cada una de las nuevas condiciones propuestas fueron: Condición de calidad: Proyecto educativo del programa, Característica: Proyecto educativo del programa articulado con el PEI y conocido; Condición de calidad: Estudiantes, Característica: Relación del estudiante con el programa, Característica: Derechos y deberes de los estudiantes,

Característica: Mecanismos, políticas y criterios de evaluación; Condición de calidad: Investigación, Características: El programa fomenta la investigación, la innovación, la creación y generación de nuevos productos en odontología; Condición de calidad: Bienestar, Característica: Desarrollo y participación en programas de Bienestar, Característica: Seguridad en el trabajo y salud; Condición de calidad: Planeación y calidad: Característica: Evaluación, planeación y mejoramiento de la calidad en la relación docencia servicio; Condición de calidad: Egresados, Característica: Seguimiento a los egresados del programa, Característica: Relación de los egresados con el programa.

En la tabla 27 se presenta el Coeficiente de Razón de Validez CVR y el Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR *, de las valoraciones de coherencia y pertinencia de cada una de las **Características propuestas** por los expertos a incluir en las Condiciones de Calidad al evaluar un programa de pregrado en odontología.

Se identifica que todas las Características propuestas por los expertos para las Condiciones de calidad propuestas, tienen índices del Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR * superiores a 0,58 lo que lleva a indicar que existe un acuerdo en lo jueces expertos en las **Características propuestas** de las Condiciones de calidad propuestas en los criterios de pertinencia y coherencia.

Tabla 27

CVR y CVR de las Características de calidad propuestas para las Condiciones de calidad propuestas en los criterios de pertinencia y coherencia.*

Características de las Condiciones de calidad	Criterio	CVR	CVR*
Proyecto educativo del programa			
Característica Proyecto Educativo del Programa (PEP)	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Estudiantes			
Característica. Relación del estudiante con el programa	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,63	0,81
Característica. Derechos y deberes de los estudiantes	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Característica. Mecanismos, políticas y criterios de evaluación	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Investigación			
Característica. El programa fomenta la investigación, la innovación, la creación y generación de nuevos productos en odontología	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Bienestar			
Característica . Desarrollo y participación en programas de Bienestar	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Característica . Seguridad en el trabajo y salud	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Planeación y calidad			
Característica. Evaluación, planeación y mejoramiento de la calidad en la relación docencia servicio	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Egresados			
Característica. Seguimiento a los egresados del programa	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Característica. Relación de los egresados con el programa	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88

En la tabla 28 se presentan las estadísticas descriptivas, la media, la desviación estándar, el coeficiente de variación expresado en porcentaje, el rango intercuartílico y los lugares de las respuestas de las **Características propuestas** por los expertos de las Condiciones de Calidad propuestas para en los criterios coherencia y pertinencia.

En relación al coeficiente de variación se identifica que parte de los **Características propuestas** por los expertos, de las Condiciones de Calidad propuestas lograron un porcentaje debajo del 30%, lo que lleva a manifestar una homogeneidad en las respuestas de los expertos.

El coeficiente de variación para las **Características propuestas** a) Relación del estudiante con el programa, pertinencia y coherencia b) Seguimiento a los egresados del programa, pertinencia y coherencia, c) Relación de los egresados con el programa coherencia, se encuentran por encima del 30%. Esta información debe ser tenida en cuenta al establecer, si esta característica debe ser incluidos o no, en los Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado al evaluar un programa de odontología.

En relación al rango intercuartílico se puede identificar que, todas las **Características propuestas**, de las Condiciones de calidad propuestas, el 50% de los datos se encuentran entre el valor 3 y el valor 4. Estos valores indican niveles acuerdo entre los expertos.

Tabla 28

Estadísticos descriptivos para las las Características propuestas de las Condiciones de calidad propuestas en los criterios coherencia y pertinencia.

Características de las Condiciones de Calidad	Criterio	N	Min	Max	Media	DS	C de Variación %	RI	Q1	Q3
Condiciones de Calidad Proyecto educativo del programa										
Característica. Proyecto Educativo del Programa (PEP)	Pertinencia	16	1	4	3,63	0,81	22,2	0,8	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,69	0,79	21,49	0	4	4
Condiciones de Calidad Estudiantes										
Característica. Relación del estudiante con el programa	Pertinencia	16	1	4	3,37	1,03	30,42*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,37	1,09	32,28*	1	3	4
Característica. Derechos y deberes de los estudiantes	Pertinencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51*	0,8	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51*	0,8	3	4
Característica.. Mecanismos, políticas y criterios de evaluación	Pertinencia	16	1	4	3,44	1,03	29,97*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51*	0,8	3	4
Condiciones de Calidad Investigación										
Característica. El programa fomenta la investigación, la innovación, la creación y generación de nuevos productos en odontología	Pertinencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4
	Coherencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4
Condiciones de Calidad Bienestar										
Característica. Desarrollo y participación en programas de Bienestar	Pertinencia	16	1	4	3,44	1,03	29,97*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,44	1,03	29,97*	1	3	4
Característica. Seguridad en el trabajo y salud	Pertinencia	16	1	4	3,62	0,89	24,45	0	4	4
	Coherencia	16	1	4	3,62	0,89	24,45	0	4	4
Condiciones de Calidad Planeación y calidad										
Característica. Evaluación, planeación y mejoramiento de la calidad en la relación docencia servicio	Pertinencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
	Coherencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
Condiciones de Calidad Egresados										
Característica. Seguimiento a los egresados del programa	Pertinencia	16	1	4	3,37	1,03	30,42*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,37	1,03	30,42*	1	3	4
	Pertinencia	16	1	4	3,44	1,03	29,97*	1	3	4

Característica. Relación de los egresados con el programa	Coherencia	16	1	4	3,37	1,03	30,42*	1	3	4
------------------------------------------------------------------	------------	----	---	---	------	------	--------	---	---	---

Fuente: Elaboración propia 2018.

De lo anterior se colige que hay acuerdo entre expertos al considerar coherentes y pertinentes las **Características propuestas** para las Condiciones de calidad, igualmente se encuentra que hay una homogeneidad en las respuestas de los expertos para las **Características propuestas** de las Condiciones de Calidad, excepto en las características a) Relación del estudiante con el programa, pertinencia y coherencia b) Seguimiento a los egresados del programa, pertinencia y coherencia, c) Relación de los egresados con el programa coherencia, donde hay heterogeneidad.

A continuación se presentan los resultados de la última parte del tercer cuestionario donde los expertos emitieron sus conceptos sobre la pertinencia, coherencia y suficiencia de los **Aspectos a evaluar propuestos** para las Características propuestas de las Condiciones de calidad propuestas.

Los Aspectos a evaluar propuestos y valorados por los expertos, para las Características propuestas de las Condiciones propuestas fueron: a) Condición de Calidad: Proyecto educativo del programa, Característica: Proyecto Educativo del Programa, Aspecto a evaluar: El programa ha definido estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico, Aspecto a evaluar: El programa demuestra el grado de apropiación del PEP por parte de la comunidad académica del programa, Aspecto a evaluar: El PEP presenta un modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza y evaluación encaminados a lo propio de la salud general y bucal, Aspecto a evaluar: El PEP se evidencia en los planes de curso; b) Condición de calidad: Estudiantes, Característica, Relación del estudiante con el programa, Aspecto a Evaluar: El programa demuestra a partir de la

evaluación, los mecanismos de participación estudiantil y los resultados de dicha participación, Característica: Derechos y deberes de los estudiantes, Aspecto a Evaluar: El programa utiliza el reglamento con transparencia y eficacia en favor de la calidad de la formación y del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes: Característica: Mecanismos, políticas y criterios de evaluación. Aspecto a evaluar: El programa muestra avances en torno al concepto de valor académico agregado que logran sus estudiantes con respecto al contexto profesional e institucional durante el proceso de formación; c) Condición de Calidad: Investigación, Característica: El programa fomenta la investigación, la innovación, la creación y generación de nuevos productos en odontología., Aspecto a Evaluar: El programa demuestra la existencia de evaluaciones referidas a los resultados de investigación en odontología, Aspecto a Evaluar: El programa demuestra la existencia de evaluaciones sobre la incidencia de los resultados de la investigación y la innovación en la solución y comprensión de las realidades y necesidades de los territorios referidas a la salud bucal, Aspecto a evaluar: El programa demuestra la implementación de estrategias tendientes a incrementar la transferencia de los resultados de investigación y la articulación con entidades, actores externos y grupos de interés; d) Condición de Calidad Bienestar, Característica: Desarrollo y participación en programas de Bienestar, Aspecto a Evaluar: El programa demuestra, la existencia de planes y estrategias que favorecen la permanencia estudiantil y docente, Aspecto a evaluar: El programa demuestra análisis permanentes sobre los programas y estrategias dirigidas hacia la resolución armónica de conflictos en el programa, así como de las acciones de mejora implementadas, Característica: Seguridad en el trabajo y salud, Aspecto a evaluar : El programa evidencia el cumplimiento y adecuación de estrategias que propendan por la seguridad de los pacientes y la salud de los miembros del programa; e) Condición de calidad: planeación y calidad, Característica: Evaluación, planeación y mejoramiento de la calidad en la relación docencia

servicio, Aspectos a evaluar: El programa comprueba la existencia de un sistema interno de aseguramiento de la calidad y de planeación con miras al mejoramiento de la calidad de las funciones sustantivas, del programa y en la atención clínica; f) Condición de calidad: egresados, Característica: Seguimiento a los egresados del programa, Aspecto a evaluar: El programa demuestra la interacción constante con sus egresados, y conoce aspectos sobre la inserción laboral, el desempeño y el emprendimiento. Característica: Relación de los egresados con el programa, Aspecto a evaluar: A través de los mecanismos existentes el programa demuestra una tendencia de crecimiento de las contribuciones académicas, políticas investigativas, económicas y sociales de los egresados en beneficio de las funciones sustantivas del programa.

Los expertos no propusieron nuevos aspectos a evaluar.

En la tabla 29 se presenta el Coeficiente de Razón de Validez CVR y el Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR *, de las valoraciones de coherencia y pertinencia de cada una de los **Aspectos a evaluar propuestos** por los expertos a incluir en las características propuestas de las Condiciones de Calidad propuestas al evaluar un programa de pregrado en odontología.

Se identifica que todas los **Aspectos a evaluar propuestos** por los expertos para las Características propuestas de las Condiciones de calidad propuestas, tienen índices del Coeficiente de Razón de Validez normalizado CVR * superiores a 0,58 lo que lleva a indicar que existe un acuerdo en lo jueces expertos en los **Aspectos a evaluar propuestos** para los criterios de pertinencia y coherencia.

Tabla 29

CVR y CVR de los Aspectos a evaluar propuestos para las Características propuestas de las Condiciones de calidad propuestas en los criterios de pertinencia y coherencia.*

Condiciones de calidad, Características y Aspectos a evaluar	Criterios	CVR	CVR*
Condición de Calidad			
Proyecto educativo del programa			
Característica . Proyecto Educativo del Programa	Pertinencia	0,88	0,94
	Coherencia	0,88	0,94
Aspecto a evaluar: El programa ha definido estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Aspecto a evaluar: El programa demuestra el grado de apropiación del PEP por parte de la comunidad académica del programa	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Aspecto a evaluar: El PEP presenta un modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza y evaluación encaminados a lo propio de la salud general y bucal	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Aspecto a evaluar: El PEP se evidencia en los planes de curso	Pertinencia	0,5	0,75
	Coherencia	0,5	0,75
Condición de calidad			
Estudiantes			
Característica. Relación del estudiante con el programa	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,63	0,81
Aspecto a evaluar: El programa demuestra a partir de la evaluación, los mecanismos de participación estudiantil y los resultados de dicha participación	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Característica. Derechos y deberes de los estudiantes	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88

Aspecto a evaluar: El programa utiliza el reglamento con transparencia y eficacia en favor de la calidad de la formación y del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes:	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Característica. Mecanismos, políticas y criterios de evaluación.	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Aspecto a Evaluar: El programa muestra avances en torno al concepto de valor académico agregado que logran sus estudiantes con respecto al contexto profesional e institucional durante el proceso de formación	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Condición de Calidad			
Investigación			
Característica. El programa fomenta la investigación, la innovación, la creación y generación de nuevos productos en odontología.	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Aspecto a evaluar: El programa demuestra la existencia de evaluaciones referidas a los resultados de investigación en odontología	Pertinencia	1	1
	Coherencia	0,88	0,94
Aspecto a evaluar: El programa demuestra la existencia de evaluaciones sobre la incidencia de los resultados de la investigación y la innovación en la solución y comprensión de las realidades y necesidades de los territorios referidas a la salud bucal.	Pertinencia	1	1
	Coherencia	1	1
Aspecto a evaluar: El programa demuestra la implementación de estrategias tendientes a incrementar la transferencia de los resultados de investigación y la articulación con entidades, actores externos y grupos de interés.	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Condición de calidad			
Bienestar			
Característica. Desarrollo y participación en programas de Bienestar	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Aspecto a evaluar: El programa demuestra, la existencia de planes y estrategias que favorecen la permanencia estudiantil y docente	Pertinencia	0,75	0,88
	Coherencia	0,75	0,88
Aspecto a evaluar: El programa demuestra análisis permanentes sobre los programas y	Pertinencia	0,75	0,88

	estrategias dirigidas hacia la resolución armónica de conflictos en el programa, así como de las acciones de mejora implementadas	Coherencia	0,75	0,88	
	Característica . Seguridad en el trabajo y salud.	Pertinencia	0,75	0,88	
		Coherencia	0,75	0,88	Fuente:
2018	Aspecto a evaluar: El programa evidencia el cumplimiento y adecuación de estrategias que propendan por la seguridad de los pacientes y la salud de los miembros del programa	Pertinencia	0,88	0,94	Elaboración propia
		Coherencia	1	1	
tabla	Condición de Calidad Planeación y calidad Característica. Evaluación, planeación y mejoramiento de la calidad en la relación docencia servicio .	Pertinencia	1	1	En la
las		Coherencia	1	1	30 se presentan estadísticas
media,	Aspectos a evaluar: El programa comprueba la existencia de un sistema interno de aseguramiento de la calidad y de planeación con miras al mejoramiento de la calidad de las funciones sustantivas, del programa y en la atención clínica.	Pertinencia	1	1	descriptivas, la
		Coherencia	1	1	la desviación
	Condición de calidad Egresados Característica. Seguimiento a los egresados del programa	Pertinencia	0,75	0,88	estándar, el
		Coherencia	0,75	0,88	coeficiente de
rango	Aspecto a evaluar: El programa demuestra la interacción constante con sus egresados, y conoce aspectos sobre la inserción laboral, el desempeño y el emprendimiento.	Pertinencia	0,63	0,81	variación
		Coherencia	0,63	0,81	expresado en
y los	Característica. Relación de los egresados con el programa	Pertinencia	0,75	0,88	porcentaje, el
los		Coherencia	0,75	0,88	intercuartílico
	Aspecto a evaluar: A través de los mecanismos existentes el programa demuestra una tendencia de crecimiento de las contribuciones académicas, políticas investigativas, económicas y sociales de los egresados en beneficio de las funciones sustantivas del programa.	Pertinencia	0,63	0,81	resultados de
las		Coherencia	0,63	0,81	Aspectos a
					evaluar
					propuestas de
					Características
					propuestas para

las Condiciones de calidad propuestas para acreditación de programas definidos en el 2018 para

las variables coherencia y pertinencia.

En relación al coeficiente de variación se identifica que los **Aspectos a evaluar propuestos** de las características propuestas para las Condiciones de Calidad propuestas lograron un porcentaje debajo del 30%, lo que lleva a manifestar una homogeneidad en las respuestas de los expertos, excepto los **Aspectos a evaluar** propuestos: a) El PEP se evidencia en los planes de curso, Pertinencia y coherencia b) El programa demuestra a partir de la evaluación, los mecanismos de participación estudiantil y los resultados de dicha participación, Pertinencia y coherencia, c) El programa muestra avances en torno al concepto de valor académico agregado que logran sus estudiantes con respecto al contexto profesional e institucional durante el proceso de formación. Pertinencia y coherencia, d) El programa demuestra análisis permanentes sobre los programas y estrategias dirigidas hacia la resolución armónica de conflictos en el programa, así como de las acciones de mejora implementadas, Pertinencia. e) El programa demuestra la interacción constante con sus egresados, y conoce aspectos sobre la inserción laboral, el desempeño y el emprendimiento, Pertinencia y coherencia f) Aspecto a evaluar: A través de los mecanismos existentes el programa demuestra una tendencia de crecimiento de las contribuciones académicas, políticas investigativas, económicas y sociales de los egresados en beneficio de las funciones sustantivas del programa, Pertinencia y coherencia, presentan un coeficiente de variación superior al 30% lo que establece una heterogeneidad en las repuestas de los jueces por lo que se deberá valorar su inclusión en los procesos de autoevaluación de un programa de odontología en pregrado.

En relación al rango intercuartílico se puede identificar que en parte de los **Aspectos a evaluar propuestos**, el 50% de los datos se encuentran entre el valor 3 y el valor 4, con excepción del **Aspecto a evaluar**: a) El PEP se evidencia en los planes de curso para variables pertinencia y coherencia donde los valores encuentran entre 2 y 4. Estos valores últimos manifiestan niveles de

desacuerdo entre los jueces por lo que se deberá valorar su inclusión en los procesos de autoevaluación de un programa de odontología en pregrado.

Tabla 30

Estadísticos descriptivos para los Aspectos a evaluar propuestos de las Características propuestas para las Condiciones de calidad propuestas en los criterios de coherencia y pertinencia.

Características y Aspectos a evaluar propuestos para las nuevas Condiciones de calidad			Criterios	N	Min	Max	Media	DS	C de Variación %	RI	Q1	Q3
Condición de Calidad												
Proyecto Educativo del Programa												
Característica.	Proyecto Educativo del Programa	Pertinencia	16	1	4	3,63	0,81	22,2	0,8	3	4	
		Coherencia	16	1	4	3,69	0,79	21,49	0	4	4	
Aspecto a evaluar : El programa ha definido estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.			Pertinencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51*	0,8	3	4
		Coherencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51*	0,8	3	4	
Aspecto a evaluar : El programa demuestra el grado de apropiación del PEP por parte de la comunidad académica del programa			Pertinencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51*	0,8	3	4
		Coherencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51*	0,8	3	4	
Aspecto a evaluar: El PEP presenta un modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza y evaluación encaminados a lo propio de la salud general y bucal.			Pertinencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
		Coherencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4	
Aspecto a evaluar: El PEP se evidencia en los planes de curso			Pertinencia	16	1	4	3,31	1,14	34,38*	1,8	2	4
		Coherencia	16	1	4	3,31	1,14	34,38*	1,8	2	4	
Condición de calidad Estudiantes												

Característica. Relación del estudiante con el programa	Pertinencia	16	1	4	3,37	1,03	30,42*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,37	1,09	32,28*	1	3	4
Aspecto a evaluar : El programa demuestra a partir de la evaluación, los mecanismos de participación estudiantil y los resultados de dicha participación	Pertinencia	16	1	4	3,37	1,03	30,42*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,37	1,03	30,42*	1	3	4
Característica. Derechos y deberes de los estudiantes	Pertinencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51*	0,8	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51*	0,8	3	4
Aspecto a Evaluar: El programa utiliza el reglamento con transparencia y eficacia en favor de la calidad de la formación y del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.	Pertinencia	16	1	4	3,44	1,03	29,97*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51*	0,8	3	4
Característica. Mecanismos, políticas y criterios de evaluación.	Pertinencia	16	1	4	3,44	1,03	29,97*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51*	0,8	3	4
Aspecto a evaluar: El programa muestra avances en torno al concepto de valor académico agregado que logran sus estudiantes con respecto al contexto profesional e institucional durante el proceso de formación.	Pertinencia	16	1	4	3,31	1,01	30,63*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,31	1,01	30,63*	1	3	4
Condición de Calidad Investigación										
Característica. El programa fomenta la investigación, la innovación, la creación y generación de nuevos productos en odontología.	Pertinencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4
	Coherencia	16	3	4	3,88	0,34	8,81	0	4	4
Aspecto a evaluar : El programa demuestra la existencia de evaluaciones referidas a los	Pertinencia	16	3	4	3,56	0,51	14,38	1	3	4

resultados de investigación en odontología.	Coherencia	16	2	4	3,5	0,63	18,06	1	3	4
Aspecto a evaluar: El programa demuestra la existencia de evaluaciones sobre la incidencia de los resultados de la investigación y la innovación en la solución y comprensión de las realidades y necesidades de los territorios referidas a la salud bucal.	Pertinencia	16	3	4	3,69	0,48	12,98	1	3	4
	Coherencia	16	3	4	3,69	0,48	12,98	1	3	4
Aspecto a evaluar: El programa demuestra la implementación de estrategias tendientes a incrementar la transferencia de los resultados de investigación y la articulación con entidades, actores externos y grupos de interés.	Pertinencia	16	1	4	3,38	0,89	26,18	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,38	0,89	26,18	1	3	4
Condición de Calidad										
Binestar										
Característica. Desarrollo y participación en programas de Bienestar	Pertinencia	16	1	4	3,44	1,03	29,97*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,44	1,03	29,97*	1	3	4
Aspecto a evaluar: El programa demuestra, la existencia de planes y estrategias que favorecen la permanencia estudiantil y docente	Pertinencia	16	1	4	3,5	1,03	29,51*	0,8	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,56	1,03	28,96	0	4	4
Aspecto a evaluar: El programa demuestra análisis permanentes sobre los programas y estrategias dirigidas hacia la resolución armónica de conflictos en el programa, así como de las acciones de mejora implementadas	Pertinencia	16	1	4	3,37	1,03	30,42*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,44	1,03	29,97*	1	3	4
Característica. Seguridad en el trabajo y salud.	Pertinencia	16	1	4	3,62	0,89	24,45	0	4	4
	Coherencia	16	1	4	3,62	0,89	24,45	0	4	4
Aspecto a evaluar: El programa evidencia el cumplimiento y adecuación de estrategias que propendan por la seguridad de los pacientes y la salud de los miembros del programa.	Pertinencia	16	2	4	3,81	0,54	14,28	0	4	4
	Coherencia	16	3	4	3,94	0,25	6,35	0	4	4

Condición de Calidad

Planeación y calidad

Característica. Evaluación, planeación y mejoramiento de la calidad en la relación docencia servicio .	Pertinencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
	Coherencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4

Aspectos a evaluar: El programa comprueba la existencia de un sistema interno de aseguramiento de la calidad y de planeación con miras al mejoramiento de la calidad de las funciones sustantivas, del programa y en la atención clínica.	Pertinencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4
	Coherencia	16	3	4	3,81	0,4	10,58	0	4	4

Condición de calidad

Egresados

Característica. Seguimiento a los egresados del programa	Pertinencia	16	1	4	3,37	1,03	30,42*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,37	1,03	30,4*2	1	3	4

Aspecto a evaluar: El programa demuestra la interacción constante con sus egresados, y conoce aspectos sobre la inserción laboral, el desempeño y el emprendimiento.	Pertinencia	16	1	4	3,25	1,18	36,4*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,25	1,18	36,4*	1	3	4

Característica. Relación de los egresados con el programa	Pertinencia	16	1	4	3,44	1,03	29,97*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,37	1,03	30,42*	1	3	4

Aspecto a evaluar. A través de los mecanismos existentes el programa demuestra una tendencia de crecimiento de las contribuciones académicas, políticas investigativas, económicas y sociales de los egresados en beneficio de las funciones sustantivas del programa.	Pertinencia	16	1	4	3,19	1,05	32,82*	1	3	4
	Coherencia	16	1	4	3,25	1,07	32,77*	1	3	4

Fuente: Elaboración propia 2018

De lo anterior se colige que hay acuerdo entre los expertos y que estos encuentran coherente y pertinente los **Aspectos a evaluar propuestos** de las Características propuestas de las

Condiciones de Calidad propuestas con excepción de los **Aspectos a evaluar**: a) El PEP se evidencia en los planes de curso, pertinencia y coherencia b) El programa demuestra a partir de la evaluación, los mecanismos de participación estudiantil y los resultados de dicha participación, pertinencia y coherencia, c) El programa muestra avances en torno al concepto de valor académico agregado que logran sus estudiantes con respecto al contexto profesional e institucional durante el proceso de formación, pertinencia y coherencia, d) El programa demuestra análisis permanentes sobre los programas y estrategias dirigidas hacia la resolución armónica de conflictos en el programa, así como de las acciones de mejora implementadas, pertinencia. e) El programa demuestra la interacción constante con sus egresados, y conoce aspectos sobre la inserción laboral, el desempeño y el emprendimiento, pertinencia y coherencia f) Aspecto a evaluar: A través de los mecanismos existentes el programa demuestra una tendencia de crecimiento de las contribuciones académicas, políticas investigativas, económicas y sociales de los egresados en beneficio de las funciones sustantivas del programa, pertinencia y coherencia.

En la tercera ronda, los expertos no sugirieron nuevos Aspectos a evaluar que se deban incluir para evaluar las Características propuestas de las Condiciones de calidad propuestas.

Como síntesis, de la primera parte de la tercera ronda, se puede indicar que hay acuerdo entre expertos al considerar coherentes y pertinentes los Aspectos a evaluar propios de las Características propuestas para las Condiciones de calidad definidas en los Lineamientos para acreditación de programas definidos por el CESU en el 2018. En relación al coeficiente de variación se identifica que hay una homogeneidad en las respuestas de los expertos sobre los **Aspectos a evaluar** propios de las características propuestas para las Condiciones de Calidad, excepto en los **Aspectos a evaluar** a) El programa analiza periódicamente la coherencia entre perfil de egreso y perfil de formación, más allá de los componentes del currículo, variable

pertinencia y coherencia, b) Evidencias de las consejerías o monitorias que se le pueden hacer a los estudiantes en su transcurrir en el programa, variable pertinencia y coherencia, c) El programa evidencia los espacios y actividades para formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo, variable coherencia, d) El programa demuestra propuestas que han hecho los egresados para el mejoramiento del currículo y las que ha incluido por ser pertinentes en el proceso de formación, variable coherencia, d) Evidencias de los aportes del desarrollo de la investigación en el programa, variable pertinencia y coherencia, e) El programa desarrolla programas de extensión solidaria, en la variable coherencia, y pertinencia, e) El programa constata la participación de sus directivas, docentes, investigadores y otros que considere, en el desarrollo de consultorías y asesorías, variables pertinencia y coherencia, f) El programa demuestra la participación de sus directivas, profesores e investigadores en ponencias académicas, investigativas, foros nacionales e internacionales sobre temas relacionados con la docencia, investigación y la extensión, sus desarrollos y políticas, variables pertinencia y coherencia, g) El programa, sus docentes, investigadores, egresados, alumnos y otros miembros de la comunidad académica han recibido reconocimientos y/ o certificaciones de instituciones u organismos nacionales e internacionales legitimados por la comunidad académica, variable pertinencia, h) Evaluación y resultados del "networking/trabajo en redes" del programa, variables pertinencia y coherencia, los cuales presentan un coeficiente de variación superior al 30% lo que establece una heterogeneidad en las repuestas de los jueces para estos Aspectos. Igualmente se verificó que las repuestas de los expertos se encuentran entre el valor 3 y el valor 4, con excepción de los **Aspectos a evaluar** a) El programa muestra un plan de trabajo para el desarrollo en segunda lengua para los docentes y presenta los avances obtenidos para pertinencia, b) Evidencias de las consejerías o monitorias que se le pueden hacer a los estudiantes en su transcurrir en el programa para

pertinencia y coherencia, c) El programa demuestra propuestas que han hecho los egresados para el mejoramiento del currículo y las que ha incluido por ser pertinentes en el proceso de formación, para coherencia, d) El programa desarrolla programas de extensión solidaria” pertinencia y coherencia, e) “El programa constata la participación de sus directivas, docentes, investigadores y otros que considere, en el desarrollo de consultorías y asesorías, variables pertinencia y coherencia, f) Evaluación y resultados del "networking/trabajo en redes" del programa, variable coherencia, los valores encuentran entre 2 y 4. Estos valores últimos presentan niveles de desacuerdo entre los jueces por lo que se deberá valorar su inclusión en los procesos de autoevaluación de un programa de odontología en pregrado.

En la segunda parte de la tercera ronda donde los expertos emitieron sus conceptos sobre la pertinencia, la coherencia y la suficiencia de las Características propuestas y aspectos a evaluar propuestos para las Condiciones de calidad propuestas, se encuentra que hay acuerdo entre expertos al considerar coherentes y pertinentes las **Características propuestas** para las Condiciones de calidad propuestas, igualmente se encuentra que hay una homogeneidad en las respuestas de los expertos para las **Características propuestas** de las Condiciones de Calidad propuestas, excepto en las características a) Relación del estudiante con el programa, pertinencia y coherencia b) Seguimiento a los egresados del programa, pertinencia y coherencia, c) Relación de los egresados con el programa coherencia, donde hay heterogeneidad.

En la tercera y última parte de la tercera ronda, se encuentra en síntesis, que hay acuerdo entre los expertos y que estos encuentran coherente y pertinente los **Aspectos a evaluar propuestos** de las Características propuestas de las Condiciones de Calidad propuestas con excepción de los siguientes **Aspectos a evaluar**: a) El PEP se evidencia en los planes de curso, pertinencia y coherencia b) El programa demuestra a partir de la evaluación, los mecanismos de

participación estudiantil y los resultados de dicha participación, pertinencia y coherencia, c) El programa muestra avances en torno al concepto de valor académico agregado que logran sus estudiantes con respecto al contexto profesional e institucional durante el proceso de formación, pertinencia y coherencia, d) El programa demuestra análisis permanentes sobre los programas y estrategias dirigidas hacia la resolución armónica de conflictos en el programa, así como de las acciones de mejora implementadas, pertinencia. e) El programa demuestra la interacción constante con sus egresados, y conoce aspectos sobre la inserción laboral, el desempeño y el emprendimiento, pertinencia y coherencia f) Aspecto a evaluar: A través de los mecanismos existentes el programa demuestra una tendencia de crecimiento de las contribuciones académicas, políticas investigativas, económicas y sociales de los egresados en beneficio de las funciones sustantivas del programa, pertinencia y coherencia.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

CADE - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Capítulo V

Discusión y conclusiones

Las conclusiones de la presente investigación se presentan de acuerdo con el capítulo IV resultados de la investigación en coherencia con los objetivos del estudio propuesto.

El estado del arte, orden nacional e internacional, la comprensión y contrastación de las diferentes experiencias alrededor de la calidad en la Educación Superior y la formación en Odontología en particular, permitió conocer los avances y los esfuerzos que se han hecho en aseguramiento de la calidad en el país de manera especial en el Registro Calificado, la Acreditación de Alta Calidad, y los sistemas de información.

El análisis de los datos de los cuestionarios, permitió conocer los conceptos de los expertos en torno a la pertinencia, coherencia y suficiencia de las Condiciones de calidad, las Características y los Aspectos por evaluar, definidos en los Lineamientos para la Acreditación de programas definidos por el CESU en 2018, al autoevaluar un programa de pregrado en odontología.

Los datos arrojados en las encuestas permitieron observar que en general, hay acuerdo entre los expertos en relación con la coherencia y la pertinencia de las Condiciones de calidad, las Características y los Aspectos por evaluar definidos en los Lineamientos para la acreditación de programas definidos por el CESU en 2018.

5.1. Primera ronda

Se constató en la primera ronda, mediante las pruebas estadísticas, que los expertos encuentran pertinentes y coherentes las **Condiciones de Calidad, las Características y los Aspectos a evaluar** de los Lineamientos para la acreditación de programas definidos por el CESU en el Acuerdo 01 de 2018. Tan solo, dos Aspectos a evaluar referidos a los programas regionales y en áreas rurales no son considerados pertinentes ni coherentes.

A la vez, se sugieren incluir nuevas **Condiciones de Calidad** relacionadas con los Egresados, los Estudiantes, Investigación, Calidad y planeación, Bienestar y Proyecto Educativo del Programa. Igualmente proponen nuevas **Características** de las Condiciones de Calidad así: Condición de calidad Gestión curricular son: Característica: Procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos, Característica: Mecanismos de monitoreo de cumplimiento del plan de estudios, Característica: Estrategias integrales de seguimiento a los egresados, Característica: La articulación de la investigación con el aprendizaje y con el programa. Condición de calidad: Medios educativos : Característica: Relación entre el Plan de estudios, el modelo de enseñanza aprendizaje, Característica: Los recursos y ambientes para el aprendizaje con el perfil de egreso. Condición de calidad Extensión son: Característica: Articulación de los centros de práctica del programa con el sector salud programa, y Característica: Consultorías y asesorías y Condición de calidad: Interacción nacional e internacional: Característica: Visibilidad local y regional, Característica: Producción del programa en redes académicas y Característica: Movilidad de docentes y estudiantes. De la misma forma se proponen incluir nuevos Aspectos a evaluar para las Características y Condiciones de calidad establecidas en los Lineamientos.

Las justificaciones presentadas por los expertos que soportan la propuesta de incluir Condiciones de calidad, y Características, están referidas al quehacer general de la educación superior para cualquier programa de este nivel y no corresponden a las particularidades y especificidades de la formación en pregrado en odontología. Se encuentra que hay acuerdo entre los expertos y que estos encuentran coherente y pertinentes los **Aspectos a evaluar** de las Características de las Condiciones de Calidad de los Lineamiento de para la acreditación de programas definidos por el CESU en el Acuerdo 01 de 2018, con excepción de los **Aspectos a Evaluar**: a) Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación. y b) Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial (0), 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa. Los expertos consideran que se incluir nuevos **Aspeostos a Evaluar** a las Características de las Condiciones de Calidad así: Condición de calidad: Profesores, Característica: Cuerpo profesoral: Aspecto a evaluar propuesto: a) El programa cuenta con una relación docente estudiante en las prácticas clínicas suficiente e idónea para la delegación progresiva de las actividades. Condición de calidad. Gestión Curricular, Aspectos a evaluar sugerido por los expertos: b) El programa evidencia la evaluación del perfil de formación y su articulación entre los diferentes componentes del currículo y c) Evidencias del programa que demuestren el grado de satisfacción profesional de los egresados con respecto a la formación. De la Característica: Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados, los Aspectos a

evaluar propuestos: a) Evidencias sobre análisis del retorno de la inversión en la formación de los egresados del programa, b) Evidencias sobre la evaluación del impacto de los egresados del programa en el medio, c) Análisis de la ocupación de los egresados del programa en las plazas para el servicio social obligatorio en Odontología en el país. De la Característica: Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes, el Aspecto a evaluar propuesto por los expertos es: a) El programa tiene definidos los mecanismos de seguimiento y evaluación de los casos desarrollados y atendidos por los estudiantes en los escenarios de práctica clínica. De la Característica: Plan de estudios, los Aspectos a evaluar propuestos por los expertos son: El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, Aspecto a evaluar: El programa evidencia la formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo y Aspecto a evaluar: El plan de estudios ha definido de manera clara los procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos. De la Característica: Estrategias de acompañamiento académico, el Aspecto a evaluar propuesto por los expertos es: a) El programa ha definido un programa de acompañamiento integral para los estudiantes que contempla aspectos académicos, económicos y psicosociales. Condición de calidad: Medios educativos, Característica: Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.). Los Aspectos a Evaluar propuestos por los expertos son: a) Evidencias del programa que aseguran para los estudiantiles, la práctica formativa con pacientes, y las experiencias de aprendizaje necesarias para el desarrollo de todas las competencias en coherencia con el perfil propuesto, b) El programa cuenta con tecnología de última generación en la práctica clínica formativa. Esto implica docentes formados en estas tecnologías. Condición de calidad: Extensión, Característica: Formación continua de los profesionales. Los Aspectos a evaluar

propuestos son: a) El programa oferta programas de actualización y formación continua tanto profesional como técnica para egresados odontólogos. Característica: Servicios de extensión profesional. El Aspecto a Evaluar propuesto es: a) Evidencias por parte del programa del seguimiento de los programas y los servicios asistenciales, el impacto y las poblaciones beneficiadas. Característica. Responsabilidad social. El Aspecto a evaluar propuesto es: a) Programas existentes en la que demuestren el sentido de la responsabilidad social, los resultados y la evaluación de los actores implicados en este proceso. Condición de calidad: Interacción nacional e internacional, Característica: Visibilidad nacional e internacional del programa. Los Aspectos a evaluar propuestos por los expertos son: a) El programa evidencia programas y resultados de internacionalización en casa: b) Profesores Visitantes al programa, experiencias en el aula con otros programas y cátedras en otra lengua, y c) Reconocimientos gremiales, profesionales, sociales, académicos para el programa y/o los miembros de su comunidad académica.

Igualmente para el caso de los Aspectos a evaluar, la justificación que soportan la propuesta de incluir nuevos, está referida al quehacer general de la educación superior para cualquier programa de este nivel y no corresponden a las particularidades y especificidades de la formación en pregrado en odontología. Tan solo dos Aspectos a evaluar propuestos están soportados por el quehacer práctico de la formación en odontología.

5.2.Segunda ronda

En la segunda ronda, mediante las pruebas estadísticas se constató que los expertos encuentran pertinentes y coherentes las **Condiciones de Calidad**, propuestas en la primera ronda: Egresados, los Estudiantes, Investigación, Calidad y planeación, Bienestar, Proyecto Educativo

del Programa. En la segunda ronda, no se propusieron nuevas Condiciones de Calidad para la autoevaluación de un programa de odontología.

Igualmente hay acuerdo entre expertos al considerar coherentes y pertinentes las Características propuestas en la primera ronda así: a) Condición de calidad Profesores: Característica: Grado de satisfacción de los estudiantes sobre el cuerpo docente, Característica: Producción académica, innovación y patentes, y Característica: Participación en redes. b) Condición de calidad: Gestión curricular son: Característica: Procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos, Característica: Mecanismos de monitoreo de cumplimiento del plan de estudios, Característica: Estrategias integrales de seguimiento a los egresados, Característica: La articulación de la investigación con el aprendizaje y con el programa. c) Condición de calidad: Medios educativos son: Característica: Relación entre el Plan de estudios, el modelo de enseñanza aprendizaje, Característica: Los recursos y ambientes para el aprendizaje con el perfil de egreso, Característica: Apropiación de nuevas las tendencias de la educación superior, lo disciplinar y la articulación del contexto externo e interno en el programa. d) Condición de calidad Extensión son: Característica: Articulación de los centros de práctica del programa con el sector salud programa, y Característica: Consultorías y asesorías y e) Condición de calidad: Interacción nacional e internacional son: Característica: Visibilidad local y regional, Característica: Producción del programa en redes académicas, y Característica: Movilidad de docentes y estudiantes. No se consideran coherentes ni pertinentes las Características propuestas: a) Estrategias integrales de seguimiento a los egresados y b) Apropiación de nuevas las tendencias de la educación superior, lo disciplinar y la articulación del contexto externo e interno.

En relación con los **Aspectos a evaluar propuestos** se encontró que hay acuerdo entre los expertos y que estos encuentran coherente y pertinente de las Características de las Condiciones

de calidad con excepción de los **Aspectos a evaluar**: a) Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y b) Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial (0), 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa, c) El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, d) Evidencias sobre análisis del retorno de la inversión en la formación de los egresados del programa, e) Análisis de la ocupación de los egresados del programa en las plazas para el servicio social obligatorio en Odontología en el país, f) El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, g) El programa evidencia el uso de Infraestructura física, uso y manejo de programas informáticos por parte de la comunidad.

Igualmente se identificó que hay heterogenidad entre los expertos en las respuestas de la valoración de la coherencia y la suficiencia de los **Aspectos a evaluar propuestos**: a) Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y b) Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial (0), 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes,

teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa, c) El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, d) Evidencias sobre análisis del retorno de la inversión en la formación de los egresados del programa, e) Análisis de la ocupación de los egresados del programa en las plazas para el servicio social obligatorio en Odontología en el país, f) El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional, g) El programa evidencia el uso de Infraestructura física, uso y manejo de programas informáticos por parte de la comunidad académica.

5.3.Tercera Ronda

En la tercera y última ronda, se constató, mediante las pruebas estadísticas, que los expertos encuentran pertinentes y coherentes los Aspectos a evaluar propios de las Características propuestas para las Condiciones de calidad definidas en los Lineamientos para acreditación de programas definidos por el CESU en el 2018. En relación al coeficiente de variación se verificó que hay una homogeneidad en las respuestas de los expertos sobre los **Aspectos a evaluar** propios de las características propuestas para las Condiciones de Calidad, excepto en los **Aspectos a evaluar** a) El programa analiza periódicamente la coherencia entre perfil de egreso y perfil de formación, más allá de los componentes del currículo, criterio pertinencia y coherencia, b) Evidencias de las consejerías o monitorias que se le pueden hacer a los estudiantes en su transcurrir en el programa, criterio pertinencia y coherencia, c) El programa evidencia los espacios y actividades para formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo, criterio coherencia, d) El programa demuestra propuestas que han hecho los egresados para el

mejoramiento del currículo y las que ha incluido por ser pertinentes en el proceso de formación, criterio coherencia, d) Evidencias de los aportes del desarrollo de la investigación en el programa, criterios pertinencia y coherencia, e) El programa desarrolla programas de extensión solidaria, en el criterio coherencia, y pertinencia, e) El programa constata la participación de sus directivas, docentes, investigadores y otros que considere, en el desarrollo de consultorías y asesorías, criterios pertinencia y coherencia, f) El programa demuestra la participación de sus directivas, profesores e investigadores en ponencias académicas, investigativas, foros nacionales e internacionales sobre temas relacionados con la docencia, investigación y la extensión, sus desarrollos y políticas, criterios pertinencia y coherencia, g) El programa, sus docentes, investigadores, egresados, alumnos y otros miembros de la comunidad académica han recibido reconocimientos y/ o certificaciones de instituciones u organismos nacionales e internacionales legitimados por la comunidad académica, criterio pertinencia, h) Evaluación y resultados del "networking/trabajo en redes" del programa, criterios pertinencia y coherencia, los cuales presentan un coeficiente de variación superior al 30% lo que establece una heterogeneidad en las repuestas de los jueces para estos Aspectos. Igualmente se verificó que las respuestas de los expertos se encuentran entre el valor 3 y el valor 4, con excepción de los **Aspectos a evaluar** a) El programa muestra un plan de trabajo para el desarrollo en segunda lengua para los docentes y presenta los avances obtenidos para pertinencia, b) Evidencias de las consejerías o monitorias que se le pueden hacer a los estudiantes en su transcurrir en el programa para pertinencia y coherencia, c) El programa demuestra propuestas que han hecho los egresados para el mejoramiento del currículo y las que ha incluido por ser pertinentes en el proceso de formación, para coherencia, d) El programa desarrolla programas de extensión solidaria, criterios pertinencia y coherencia, e) "El programa constata la participación de sus directivas, docentes, investigadores y otros que

considere, en el desarrollo de consultorías y asesorías, criterios pertinencia y coherencia, f) Evaluación y resultados del "networking/trabajo en redes" del programa, variable coherencia, los valores encuentran entre 2 y 4. Estos valores últimos presentan niveles de desacuerdo entre los jueces por lo que se deberá valorar su inclusión en los procesos de autoevaluación de un programa de odontología en pregrado.

En la segunda parte de la tercera ronda donde los expertos emitieron sus conceptos sobre la pertinencia, la coherencia y la suficiencia de las Características propuestas y aspectos a evaluar propuestos para las Condiciones de calidad propuestas, se encuentra que hay acuerdo entre expertos al considerar coherentes y pertinentes las **Características propuestas** para las Condiciones de calidad propuestas, igualmente se encuentra que hay una homogeneidad en las respuestas de los expertos para las **Características propuestas** de las Condiciones de Calidad propuestas, excepto en las características a) Relación del estudiante con el programa, pertinencia y coherencia b) Seguimiento a los egresados del programa, pertinencia y coherencia, c) Relación de los egresados con el programa coherencia, donde hay heterogeneidad.

En la tercera y última parte de la tercera ronda, se encuentra en síntesis, que hay acuerdo entre los expertos y que estos encuentran coherente y pertinente los **Aspectos a evaluar propuestos** de las Características propuestas de las Condiciones de Calidad propuestas con excepción de los siguientes **Aspectos a evaluar**: a) El PEP se evidencia en los planes de curso, pertinencia y coherencia b) El programa demuestra a partir de la evaluación, los mecanismos de participación estudiantil y los resultados de dicha participación, pertinencia y coherencia, c) El programa muestra avances en torno al concepto de valor académico agregado que logran sus estudiantes con respecto al contexto profesional e institucional durante el proceso de formación, pertinencia y coherencia, d) El programa demuestra análisis permanentes sobre los programas y

estrategias dirigidas hacia la resolución armónica de conflictos en el programa, así como de las acciones de mejora implementadas, pertinencia. e) El programa demuestra la interacción constante con sus egresados, y conoce aspectos sobre la inserción laboral, el desempeño y el emprendimiento, pertinencia y coherencia f) Aspecto a evaluar: A través de los mecanismos existentes el programa demuestra una tendencia de crecimiento de las contribuciones académicas, políticas investigativas, económicas y sociales de los egresados en beneficio de las funciones sustantivas del programa, pertinencia y coherencia.

Es claro que la definición de la misión y proyecto educativo y el resultado de la autoevaluación permitirá realizar un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en el programa académico se presta el bien público de la educación y el óptimo que corresponde a su naturaleza, utilizando los instrumentos que para efecto ha dispuesto el Consejo Nacional de Acreditación. Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1280 de 20181)

En esta fase la discusión se centrará en analizar y debatir si Condiciones de calidad, propuestos en el Acuerdo 001 del CESU 2018 y avalados por los expertos en el estudio deben ser considerados para la evaluación de programas de pregrado, a la luz de los lineamientos y guías específicos para programas de pregrado de Odontología, citados en la Marco teórico y de otros autores.

La Condición de Calidad 1. Profesores: está condición de calidad está contemplada en el documento del PLACEO en el dominio III Comunidad Universitaria, en la característica Cuerpo Docente; se aprecia en el factor 5. Recursos Humanos de los Lineamientos CNA Chile Odontología, como aspecto a evaluar; en el Dominio 3 Recursos Humanos en la característica Personal académico; el libro Blanco de Odontología de ANECA; en el estándar 3. Empleados De

La Facultad del documento del CODA; y en la Guía ARCU-SUR como Dimensión 3 – Comunidad Universitaria. Quisiera resaltar la importancia de esta condición de calidad, citando a Cardoso y Cerecedo (2011), para quienes los profesores hacen parte de los insumos con los que cuenta un programa de alta calidad y a Gamboa, quien considera que *“el profesor universitario desarrolla en sus estudiantes una actitud crítica e investigativa, es quien enseña con su ejemplo desde su responsabilidad y su sabiduría y constantemente está actualizado acorde con el avance de la ciencia.”* (Gamboa, 2015). Pero, los resultados de Vergara, muestran que muchos docentes no se actualizan en pedagogía y mantienen una enseñanza tradicional, al punto de desmotivar a los estudiantes (Vergara 2017). Por tanto, considero que esta condición de calidad es relevante para la autoevaluación de programas de pregrado de Odontología.

En cuanto a la propuesta de la *Condición de Calidad 2. Gestión curricular*, es un factor o dominio constante con un desarrollo extenso en los lineamientos y guías específicos para programas de odontología. En PLACEO se refiere como Proyecto Académico, que contempla cuatro características: Plan de Estudios (4 aspectos a evaluar); Proceso enseñanza aprendizaje (Propuesta curricular: 11 aspectos a evaluar; Contenidos 4 aspectos a evaluar; Metodología: 6 aspectos a evaluar; Sistema de evaluación 6 aspectos a evaluar; Mecanismos de actualización 1 aspecto a evaluar); Investigación y desarrollo tecnológico: (6 aspectos a evaluar); y Extensión, vinculación y cooperación (7 aspectos a evaluar). En los lineamientos de CNA-Chile se expresa como Estructura Curricular y contempla 7 características; En el libro blanco de ANECA es el dominio titulado como Programa Formativo, que tiene una característica I) Plan de estudios y su estructura: 4 aspectos a evaluar. En CODA aparece como Proyecto Educativo, que se compone de 9 características: Instrucción (2 aspectos a evaluar); Estructura curricular (6 aspectos a evaluar); Pensamiento crítico (1 aspecto a evaluar); Autoevaluación (1 aspecto a evaluar); Ciencias

biomédicas (4 aspectos a evaluar); Ciencias del comportamiento (2 aspectos a evaluar); Sistemas de gestión y cuidado de la salud (3 aspectos a evaluar); Ética y profesionalismo (1 aspecto a evaluar); Ciencias clínicas (5 aspectos a evaluar. Los resultados de Gamboa (2015), consideran que “la gestión representa para los participantes del estudio, un imaginario importante en las dinámicas de calidad de la institución”, en este mismo sentido la acreditación de alta calidad representa beneficios para la institución y su comunidad”. Desde otra mirada Vergara C (2017), en su estudio concluye, que “debe haber una mejora para los diseños curriculares en Odontología, ya que en muchas ocasiones en el plan de estudio se describen directrices que no concuerdan con lo que realmente se ejecuta en el quehacer diario de la vida académica” (Vergara 2017). Por tanto, en mi consideración, esta condición de calidad, ha de tenerse en cuenta para la autoevaluación de programas de pregrado de odontología de acuerdo con los pares y las guías y lineamientos.

Respecto a la *Condición de Calidad 3. Medios educativos*. En el documento del PLACEO se cita como dominio IV. Infraestructura y equipos y contiene 8 Características: Infraestructura física y logística, Clínica de atención odontológica, Laboratorios, Bioseguridad, Instalaciones especiales, Biblioteca, Acceso a personas con necesidades especiales y Comités de ética de investigación. En los lineamientos de CNA-Chile se expresa como el Dominio 8. Infraestructura, Apoyo técnico y recursos para la enseñanza y contempla 12 características; el libro blanco de ANECA es el factor 4. Recursos materiales, y con una característica I) Instalaciones e infraestructura para el proceso formativo; en la guía del CODA aparece como factor 4-Servicios de Apoyo Educativo y 1 característica Instalaciones y Recursos, en estos estándares hay un factor relacionado con los Servicios de Atención a los pacientes; y ARCUSUR en la dimensión 4 – Infraestructura que se compone de 5 características 1. Infraestructura física y logística; 2. Clínicas de atención; 3. Biblioteca y hemeroteca, 4. Instalaciones especiales y laboratorios y 5. Acceso para

personas con limitaciones físicas. Al respecto considero con lo presentado que hay elementos particulares y otros genéricos que operan para cualquier programa. En mi consideración es una condición de calidad que debe considerarse para la autoevaluación de programas de Odontología

Condición de Calidad 4. Extensión. Esta condición se encuentra en el documento del PLACEO. Proyecto académico en la característica 7. Extensión, vinculación y cooperación; en ARCUSUR, se evidencia en la característica 2.4. Extensión, vinculación y cooperación, con los aspectos a evaluar de Integración con la docencia, la Relación con la sociedad y la difusión. Los lineamientos del CNA Chile, los estándares del CODA y ANECA, no contemplan este factor. Al respecto quiero referirme explícitamente a lo presentado por Ortiz-Riaga y Morales-Rubiano (2011), entendiendo que es muy particular esta interrelación universidad-sociedad en América Latina, ya que es la contribución desde la educación superior, a la solución de las diversas problemáticas de las sociedades, en cuanto a problemáticas particulares los entornos local, regional y nacional., que demandan la conservación del acervo cultural.

En cuanto a la *Condición de Calidad 5. Interacción nacional e internacional.* Con respecto a esta condición, en el documento del PLACEO, en el dominio III. Comunidad universitaria, hay dos aspectos a evaluar relacionados con este tipo de interacciones haciendo referencia a la movilidad de docentes y estudiantes; en el libro blanco de ANECA en el factor 2. Organización de la Enseñanza, en la característica I) Planificación y organización se hace referencia a la movilidad; en la guía ARCUSUR, en la Dimensión 3 – Comunidad Universitaria en estudiantes y docentes se refieren como aspecto a evaluar a Políticas de movilidad e intercambio. Esta condición de calidad no se contempla en los estándares del CODA ni en los Lineamientos CNA- CHILE. Al respecto quisiera citar que la internacionalización tiene diferentes conceptos de aplicación para la educación superior y hoy hay fuertes discusiones sobre el tema dadas la posición del BM respecto a la

“educación como bien público global” (UNESCO 2008). En esta escala de una educación global, Rama considera que la internacionalización toma una posición de dominancia dado su impacto en la dinámica de la educación superior respecto a los estudiantes, los programas, currículos, docentes e instituciones. (Rama 2009). En el aseguramiento de la calidad, este aspecto, ha tenido un desarrollo lento en América Latina, aunque hay un creciente interés en este desarrollo, por lo cual los países tienen una agenda para el desarrollo de políticas. (Lemaitre 2019). A nivel de experiencia de caso, quisiera presentar la experiencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde esta condición es un eje transversal y que esta incluido en el plan de desarrollo institucional y de los programas, de tal forma que esta actividad tiene propósitos específicos y buscan una amplia participación de docentes y estudiantes, en aras de ofrecer una educación de clase mundial. (Rodríguez-Bulnes, M., Vences-Esparza, A., y Flores –Alanís, I. 2016). Por estas razones, considero que esta condición de calidad debe considerarse en la autoevaluación de los programas de Odontología.

En esta segunda fase se analizan y debaten las condiciones de calidad propuestas por los expertos (que no se consideraban en el Acuerdo CESU), con los lineamientos y guías específicos para programas de pregrado de Odontología, referenciados en el Marco teórico y otros autores.

Condición de Calidad 6. Proyecto educativo del programa. en el documento del PLACEO, los Lineamientos CNA-Chile y ANECA, definen previamente la estructura del Proyecto Educativo para los programas de Odontología. En el estándar del CODA, no se plantea en razón a que el CHEA y la ADEA han definido lo mismo. Para ARCUSUR la Dimensión 2 – Proyecto Académico hacen referencia a diferentes tópicos del Proyecto Educativo. En mi consideración esta condición debe incluirse como una característica de la condición de Calidad Gestión Curricular.

Condición de Calidad. Estudiantes. Esta condición de calidad es común en los diferentes lineamientos y guías, de tal forma que en la del PLACEO, se establece en el dominio/factor III. Comunidad universitaria, en la característica 9. Estudiantes; en el documento del CODA se consideran en el dominio 4- Servicios de Apoyo Educativo; y en ARCUSUR se hace referencia en Dimensión 3 – Comunidad Universitaria, en el componente 3.1. Estudiantes. Esta condición no es considerada en el libro blanco de ANECA ni en el documento CNA Chile. Para el caso de incluirlos en la autoevaluación de programas, como ocurre en la propuesta, recurro a otros autores como Lago, Gamboa y Montes (2014), quienes consideran que los estudiantes son un pieza clave de evaluación, por ser actores en la estructura educativa, por su liderazgo para el desarrollo local de la calidad y por los aportes a las formas de aprendizaje.

Condición de Calidad. Investigación. Esta condición de calidad, es considerada en todas las propuestas de guías y lineamientos del PLACEO, en el dominio II. Proyecto académico, como característica 6. Investigación y desarrollo tecnológico; igualmente el documento del CODA, se inscribe en el dominio 6. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN y también ARCUSUR, DIMENSION 2 – PROYECTO ACADÉMICO, en el componente 2.3. Investigación y desarrollo tecnológico. Esta condición no es considerada en el libro blanco de ANECA ni en el documento CNA Chile. Para efectos de su inclusión en los programas de pregrado de odontología, hago mención a que *“El conocimiento es un bien social que puede conducir a transformaciones relevantes en la producción y en la organización de las comunidades.”* De tal forma que la ciencia ha de establecer los vínculos *“entre el conocimiento que se origina en las instituciones de educación superior y los espacios en los cuales se producen bienes materiales y simbólicos, y en los que se satisfacen las necesidades colectivas”* tal y como lo expresa Misas. (Misas G 2004).

Condición de Calidad. Bienestar. Esta condición de calidad se cita en la propuesta del

PLACEO en el factor/dominio I. Contexto Institucional, en la característica Políticas y programas de bienestar institucional; también es considerado en ARCU-SUR en Dimensión I – Contexto Institucional, en el componente 1.4 Políticas y Programas de Bienestar Institucional. Las otras guías y lineamientos, no se considera ni como dominio, factor o condición de calidad, ni como característica. Aun así, para el contexto colombiano, el Bienestar es una condición que debe incluirse para la autoevaluación de programas de pregrado de Odontología, en razón a los servicios que presta y a la solución de problemas de los actores de la vida universitaria de acuerdo con los resultados de Contecha, en su tesis doctoral. (Contecha F 2009 y Contecha F 2008).

Condición de Calidad. Planeación y calidad. Al revisar esta condición de calidad, en los lineamientos y guía se encontró que en algunos de ellos puede homologarse con la Planeación de calidad. En el PLACEO en el dominio Contexto Institucional, en la característica Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera, se describe en el octavo aspecto a evaluar; en el documento CNA-Chile en el factor Estructura organizacional, administrativa y financiera, se estructura en la característica 4; igualmente en la guía ARCUSUR en la Dimensión I – Contexto Institucional, en el componente 1.3 Sistemas de evaluación del proceso de gestión. No ocurre lo mismo con el documento de ANECA. Condición de Calidad. Planeación y calidad. Al revisar esta condición de calidad, en los lineamientos y guía se encontró que en algunos de ellos se la Planeación de calidad. En el PLACEO en el dominio Contexto Institucional, en la característica Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera, se encuentra en el octavo aspecto a evaluar; en el documento CNA-Chile en el factor Estructura organizacional, administrativa y financiera, se cita en la característica 4; igualmente en la guía ARCUSUR en Dimensión I – Contexto Institucional, en el componente 1.3 Sistemas de evaluación del proceso de gestión, se hace referencia a esta condición de calidad. No ocurre lo mismo con el documento de ANECA.

Para mi es importante citar que la Planeación y la calidad y las teorías desarrolladas respecto de la gestión de la calidad en la educación, apuntan a lograr esfuerzos conjuntos en cuanto a la mejora continua, la calidad es un objetivo común e importante tal y como los exponen Surendran. (2018). y Fabela-Cárdenas y García-Treviño,. (2014). en este mismo sentido Gamboa (2015) considera que *“el compromiso de toda la comunidad educativa con la buena gestión y el liderazgo que ejercen los encargados del proceso, es factor clave para la mejora institucional.”*. Quiero añadir también que los propósitos de la planeación y la calidad improntan en las instituciones y sus comunidades la responsabilidad, el compromiso, las interacciones de los diferentes niveles jerárquicos y los proceso educativos administrativos incidiendo en los logros institucionales, a partir de lo individual pero con una articulación que incide en el servicio de educación que se presta. (Bernal, Martínez y Parra 2015)

Condición de Calidad. Egresados. Si bien es cierto que es un referente importante para los expertos, esta condición se considera en el PLACEO en el Dominio III. Comunidad universitaria, como característica 10. Graduados; en el documento CNA-Chile se encuentra como factor/dominio de Resultados del proceso de formación, como aspecto a evaluar; en el documento de ANECA se hace referencia en el Dominio Resultados, en la característica Resultados del programa formativo como un aspecto a evaluar y en la guía ARCUSUR. Por lo tanto, la Condición de calidad Egresados es importante para la realización en la autoevaluación de programas de pregrado de Odontología. En este mismo sentido los resultados de la tesis Doctoral de Pereira, M. (2014), quien considera que la evaluación de la calidad desde la perspectiva del egresado es vital de cara a la mejora de la institución/programa, para entender si los objetivos propuestos se cumplen, en un marco de contexto de competencia creciente entre universidades.

De acuerdo con lo aquí expresado, para desarrollar un proceso de evaluación y acreditación

de la calidad de un programa, es necesario un concepto de calidad es la construcción de elementos fácilmente manejables dentro de una guía, modelo o procedimiento, que se consideren la características sustantivas del programa y que que lleve implícito el concepto de evaluación, tal y como lo plantean Cardozo y Cerecedo (2019).

La presente investigación doctoral presentó algunos obstáculos o dificultades en su proceso, principalmente referidas a los cambios en las normas que rigen el sistema de aseguramiento de la calidad en educación, específicamente las que regulan el registro calificado y los mismos Lineamientos para la acreditación de programas. Dentro de las bondades del estudio se identifica la voluntad y compromiso de los expertos con los procesos de calidad de sus programas y con esta investigación.

Esta investigación se convierte en un referente de consulta de los programas de odontología en sus propios procesos de autoevaluación con miras a la mejora continua de los programas de odontología y en la demostración de sus altos niveles calidad. Sus aportes están alineados con los nuevos derroteros de la ACFO y para la OFEDO en la búsqueda de la mejora continua de los programas de odontología del país y del continente.

La presente aporta al fortalecimiento de Línea de Formación: Currículo, Gestión y Evaluación, la Línea de investigación 1: Calidad de la Educación – Reformas del Grupo de investigación RUECA-Red Universitaria Evaluación de la Calidad -Capítulo Colombia, grupo de investigación de la Universidad de Cartagena.

Los estudios de Doctorado permitieron a la investigadora, apropiarse e intercambiar de conocimientos de distintos tópicos de las ciencias de la educación. Sin lugar a dudas el desarrollo de este estudio ha sido una oportunidad para fortalecer las competencias investigativas y el proceso

de formación de la autora. De manera especial permitió la apropiación de competencias para realizar investigaciones con aporte original y ampliar los conocimientos, así como las interpretaciones lo que permitió una mayor comprensión del proceso educativo. Como egresada del Doctorado en Ciencias de la Educación podré desempeñarme como docente investigador, coordinador de políticas y planes y miembro activo de redes en el campo disciplinar de la educación superior.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RUDECOLOMBIA

CADE - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Capítulo VI

Recomendaciones

En este apartado de la tesis, se presentan recomendaciones, y sugerencias elaboradas a partir de los resultados de esta investigación. Estos aportes están dirigidos a la comunidad académica de los programas de odontología en el país, a las asociaciones de facultades de programas, a las Instituciones de Educación Superior, a las agencias acreditadoras y a las Instancias gubernamentales responsables del aseguramiento de la calidad en la educación superior. Se busca con ellas, mejorar los procesos de calidad de las Instituciones de educación superior y universidades con programas de pregrado en odontología en Colombia y en consecuencia la formación de odontólogos y la salud oral.

Las recomendaciones de la autora parten del reconocimiento de que los procesos de calidad tanto institucionales como de los programas de formación deben partir de la apropiación de la cultura de la planeación y la calidad. Ello implica que los procesos de planeación se encuentren articulados y que sus quehaceres sea permanentes y participativos. Los procesos constantes de planeación, ejecución, autoevaluación y definición e implementación de los planes de consolidación y mejora permitirán caminar hacia la excelencia.

Con relación a las propuestas o sugerencias dadas por los expertos al evaluar la coherencia, la pertinencia y la suficiencia de los Lineamientos para la acreditación de programas definidos por el CESU en 2018, se destacan incluir nuevas Condiciones de calidad, nuevas características y nuevos Aspectos a evaluar; igualmente propone eliminar

de los Lineamientos algunos pocos Aspectos a evaluar, se recogen en las dos tablas que se presentan a continuación que hacen referencia a la tabla 31 con la Propuesta de condiciones de calidad, características y aspectos a evaluar específicos para la autoevaluación de programas de Odontología y la tabla 32 con la Propuesta de condiciones de calidad, características y aspectos a evaluar generales para la autoevaluación de programas de pregrado.

Tabla 31

Propuesta de condiciones de calidad, características y aspectos a evaluar específicos para la autoevaluación de programas de Odontología

Condiciones de calidad	Características	Aspectos a evaluar
		El programa cuenta con una relación docente estudiante en las prácticas clínicas suficiente e idónea para la delegación progresiva de las actividades.
1. Profesores	1.Cuerpo profesoral	Nivel de formación, nivel en el escalafón y experiencia de los docentes encargados de las prácticas preclínicas y de la atención clínica Relación del número de docentes -estudiantes en prácticas preclínicas y clínicas.
	2.Desarrollo profesoral.	El programa evidencia un mecanismo de formación del cuerpo docente en aspectos técnicos acordes con el desarrollo y los avances tecnológicos propios de la Odontología para la formación técnica del cuerpo docente
	3.Interacción de los profesores en el ámbito nacional e internacional.	El programa muestra un plan de trabajo para el desarrollo en segunda lengua para los docentes y presenta los avances obtenidos.
2. Gestión Curricular	1.Perfil de Egreso	El programa analiza periódicamente la coherencia entre el perfil de egreso y el perfil de formación en Odontología más allá de los componentes del currículo
	3.Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes	El programa tiene definidos los mecanismos de seguimiento y evaluación de los casos desarrollados y atendidos por los estudiantes en los escenarios de práctica clínica.
	4.Plan de estudios.	El plan de estudios ha definido de manera clara los procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos

3. Medios educativos.

1. Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.)

Apropiación de nuevas tendencias de la educación superior, lo disciplinar y la articulación del contexto interno y externo en el programa

El programa utiliza los casos clínicos registrados en los espacios prácticos clínicos y comunitarios para apuntalar la enseñanza de las competencias investigadoras

el plan de estudios evidencia las competencias específicas disciplinares de formación específicas en salud, las específicas disciplinares en salud oral y las propias de la formación institucional.

7. Estrategias de enseñanza

El programa presenta un análisis y evaluación de las didácticas y de las actividades de formación en el aula, de acuerdo con los procesos de formación: básica, preclínica, clínica, comunitaria, lo teórico y lo práctico

8. Estrategias de acompañamiento académico.

El plan de estudios ha definido de manera clara los procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos

El programa demuestra el desarrollo de las estrategias pedagógicas y sus evaluaciones para el aprendizaje de competencias preclínicas

9. Procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos *

El programa demuestra el desarrollo de las estrategias pedagógicas y evaluaciones para el aprendizaje de competencias clínicas.

El programa ha definido un plan de desarrollo para la adquisición de tecnología de punta (equipos, simuladores y otros), para el desarrollo de competencias básicas, preclínicas y clínicas.

Evidencias del programa que aseguran para los estudiantes la práctica formativa con pacientes, y las experiencias de aprendizaje necesarias para el desarrollo de todas las competencias en coherencia con el perfil propuesto.

El programa cuenta con tecnología de última generación en la práctica clínica formativa. Esto implica docentes formados en estas tecnologías.

El programa cuenta con convenios y espacios que permiten: el desarrollo de la investigación, el aprendizaje, el desarrollo de los procesos administrativos y de gestión y los procesos de atención a la comunidad.

El programa cuenta infraestructura digital, plataformas y buscadores bibliográficos, acordes con las necesidades del programa, sus estudiantes y docentes. evaluaciones sobre la incidencia de los resultados de la investigación y la innovación en la solución y comprensión de las realidades y necesidades de los territorios referidas a la salud bucal.

El programa cuenta con la disponibilidad y capacidad en infraestructura para el desarrollo de las prácticas preclínicas y clínicas intra y extramurales.

3.Relación entre el Plan de estudios con el modelo de E-A , los recursos y ambientes para el aprendizaje con el perfil de egreso *

	<p>1. Formación continua de los profesionales.</p>	<p>El programa oferta programas de actualización y formación continua tanto profesional como técnica para egresados odontólogos</p>
	<p>2.Servicios de extensión profesional.</p>	<p>Evidencias por parte del programa del seguimiento de los programas y los servicios asistenciales en salud oral, el impacto y las poblaciones</p>
<p>4. Extensión</p>	<p>4.Articulación de los centros de práctica del programa con el sector salud*</p>	<p>El programa demuestra la importancia en la relación docencia servicio (plan de trabajo, programa académico, proyectos, impacto) con cada uno de los escenarios de práctica con los que tiene relación el programa El programa demuestra alta calidad en la prestación de los servicios de atención intra y extramurales.</p>
<p>5. Interacción nacional e internacional.</p>	<p>1.Visibilidad nacional e internacional del programa.</p>	<p>El programa evidencia programas y resultados de internacionalización en casa: Profesores Visitantes al programa, experiencias en el aula con otros programas de odontología y cátedras en otra lengua El programa demuestra a nivel local y/o regional el impacto de la prestación de servicios de atención clínica intra y extra mural</p>
<p>6. Proyecto educativo del programa*</p>	<p>C 1 Proyecto Educativo del Programa (PEP)*</p>	<p>Aspecto a evaluar 4: El PEP presenta un modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza y evaluación encaminados a lo propio de la salud general y bucal*</p>
<p>7. Estudiantes *</p>	<p>C 3 Mecanismos, políticas y criterios de evaluación *</p>	<p>El programa muestra avances en torno al concepto de valor académico agregado que logran sus estudiantes con respecto al contexto profesional e institucional durante el proceso de formación Aspecto a evaluar 1: El programa demuestra la existencia de evaluaciones referidas a los resultados de investigación en odontología</p>
<p>8. Investigación*</p>	<p>C 1 El programa fomenta la investigación, la innovación, la creación y generación de nuevos productos en odontología*</p>	<p>Aspecto a evaluar 2:El programa demuestra la existencia de evaluaciones sobre la incidencia de los resultados de la investigación y la innovación en la solución y comprensión de las realidades y necesidades de los territorios referidas a la salud bucal</p>
<p>9. Bienestar</p>	<p>C 2 Seguridad en el trabajo y salud</p>	<p>Aspecto a evaluar 1: El programa evidencia el cumplimiento y adecuación de estrategias que propendan por la seguridad de los pacientes y la salud de los miembros del programa</p>
<p>10. Planeación y calidad</p>	<p>C 1 Evaluación, planeación y mejoramiento de la calidad en la relación docencia servicio</p>	<p>Aspecto a evaluar 1: El programa comprueba la existencia de un sistema interno de aseguramiento de la calidad y de planeación con miras al mejoramiento de la calidad de las funciones sustantivas, del programa y en la atención clínica.</p>

A continuación se presenta en la tabla 32, que presenta unos aportes generales, a ser utilizados para la autoevaluación de cualquier programa de formación de pregrado.

Tabla 32

Propuesta de condiciones de calidad, características y aspectos a evaluar genrales para la autoevaluación de programas de pregrado

Condiciones de calidad	Características	Aspectos a evaluar
1. Profesores	1. Cuerpo profesoral	Grado de satisfacción de los estudiantes sobre el cuerpo docente Producción académica, innovación y patentes Participación en redes
	2. Desarrollo profesoral.	El programa ha definido un programa de carrera docente que incluya cambio generacional y demuestra con evidencias los alcances y desarrollo
	1. Perfil de egreso	El programa evalúa del perfil de egreso por parte de los empleadores y por parte de los egresados El programa evidencia la evaluación del perfil de formación y su articulación entre los diferentes componentes del currículo Evidencias del programa que demuestren el grado de satisfacción profesional de los egresados con respecto a la formación.
2. Gestión Curricular	2. Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados	Evidencias sobre la evaluación del impacto de los egresados del programa en el medio
	3. Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes	Evidencias de las consejerías o monitorias que se le pueden hacer a los estudiantes en su transcurrir en el programa.
	4. Plan de estudios.	El programa evidencia la formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo.
	5. Desarrollo de Competencias interculturales	El programa desarrolla estrategias que mejoran y garantizan la inclusión social.
	6. Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística.	El programa evidencia el desarrollo de la investigación formativa como elemento del currículo y el plan de estudios en el programa.
		El programa ha definido estrategias, actividades y acciones para incentivar en el estudiante la formulación de preguntas y la búsqueda de respuestas a las mismas.
	7. Estrategias de enseñanza	
	8. Estrategias de acompañamiento académico	El programa ha definido un programa de acompañamiento integral para los estudiantes que conempla aspectos académicos, económicos y psicosociales

	9. Procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos *	
	10. Mecanismos de monitoreo de cumplimiento del plan de estudios	El programa ha desarrollado estrategias y mecanismos que le permiten medir el cumplimiento de lo propuesto en el plan de estudios.
	11. Estrategias integrales de seguimiento a egresados	el programa demuestra propuestas que han hecho los egresados para el mejoramiento del currículo y las que ha incluido son pertinentes en el proceso de formación
	12. La articulación de la investigación con el aprendizaje del programa	Evidencias de los aportes de la investigación en el desarrollo del programa
3. Medios educativos.	1. Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos etc)	
	2. Información y uso de herramientas informáticas	El programa evidencia el uso y manejo de programas informáticos por parte de la comunidad académica
	3. Relación entre el Plan de estudios con el modelo de E-A, los recursos y ambientes para el aprendizaje con el perfil de egreso	
4. Extensión	3. Responsabilidad social	Programas existentes en la que demuestren el sentido de la responsabilidad social, los resultados y la evaluación de los actores implicados en este proceso.
	4. Articulación de los centros de práctica del programa con el sector salud programa	El programa desarrolla programas de extensión solidaria
	5. Participación del programa en Consultorías y asesorías	El programa constata la participación de sus directivas, docentes, investigadores y otros que considere, en el desarrollo de consultorías y asesorías.
5. Visibilidad nacional e internacional	1. Visibilidad nacional e internacional del programa	Reconocimientos gremiales, profesionales, sociales, académicos para el programa y/o los miembros de su comunidad académica El programa demuestra la participación de sus directivas, profesores e investigadores en ponencias académicas, investigativas, foros nacionales e internacionales sobre temas relacionados con la docencia, investigación y la extensión, sus desarrollos y políticas. El programa, sus docentes, investigadores, egresados, alumnos y otros miembros de la comunidad académica han recibido reconocimientos y/o certificaciones de instituciones u organismos nacionales e internacionales legitimados por la comunidad académica.
	3. Visibilidad local y regional	
	4. Producción del programa en redes académicas	Evaluación y resultados del "networking/trabajo en redes" del programa.

	5. Movilidad de docentes y estudiantes	El programa constata el uso de los convenios en diferentes modalidades con instituciones de educación para la movilidad académica entrante y saliente de docentes, estudiantes, directivos y otros miembros de la comunidad académica
6. Proyecto educativo del programa (PEP)	Proyecto Educativo del Programa (PEP)	El programa ha definido estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico. El programa demuestra el grado de apropiación del PEP por parte de la comunidad académica del programa El PEP se evidencia en los planes de curso
7. Estudiantes	C 1 Relación del estudiante con el programa C 2 Derechos y deberes de los estudiantes	El programa demuestra a partir de la evaluación, los mecanismos de participación estudiantil y los resultados de dicha participación El programa utiliza el reglamento con transparencia y eficacia en favor de la calidad de la formación y del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes
8. Investigación	El programa fomenta la investigación, la innovación, la creación y generación de nuevos productos en odontología	Aspecto a Evaluar 3: El programa demuestra la implementación de estrategias tendientes a incrementar la transferencia de los resultados de investigación y la articulación con entidades, actores externos y grupos de interés en odontología
9. Bienestar	C. 1 Desarrollo y participación en programas de Bienestar	Aspecto a Evaluar 1: El programa demuestra, la existencia de planes y estrategias que favorecen la permanencia estudiantil y docente Aspecto a Evaluar 2: El programa demuestra análisis permanentes sobre los programas y estrategias dirigidas hacia la resolución armónica de conflictos en el programa, así como de las acciones de mejora implementadas
	Seguimiento a los egresados del programa	El programa demuestra la interacción constante con sus egresados, y conoce aspectos sobre la inserción laboral, el desempeño y el emprendimiento.
11. Egresados	Relación de los egresados con el programa	A través de los mecanismos existentes el programa demuestra una tendencia de crecimiento de las contribuciones académicas, políticas investigativas, económicas y sociales de los egresados en beneficio de las funciones sustantivas del programa.

Para finalizar, se presenta un Documento elaborado a partir de los Lineamientos para la acreditación de programas 2018 donde se incluyen las Condiciones de calidad, las Características y Aspectos a evaluar propuestos por los expertos.

CONDICIONES DE CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS A EVALUAR ESPECÍFICOS, PARA LA AUTO EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE PROGRAMAS DE PREGRADO EN ODONTOLOGÍA

Este documento contiene la propuesta de Condiciones de calidad, características y aspectos a evaluar específicos, para la auto evaluación de la calidad de programas de pregrado en odontología.

Se reafirma que el proceso de la acreditación partirá de la definición de la misión y proyecto educativo y el resultado de la autoevaluación permitirá realizar un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en el programa académico se presta el bien público de la educación y el óptimo que corresponde a su naturaleza, utilizando los instrumentos que para efecto ha dispuesto el Consejo Nacional de Acreditación. Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1280 de 20181)

El documento de esta propuesta se presenta en la estructura que ha caracterizado los Lineamientos para la Acreditación de programas definida por el CNA.

Para el proceso de acreditación de programas, el Consejo Nacional de Acreditación ha identificado factores que hacen referencia a los quehaceres sustantivos de la educación superior, a sus principales actores, a los recursos físicos y financieros, al bienestar, a internacionalización y a la organización y gestión. Los lineamientos definen características de calidad, también propias de la educación superior, expresadas como referentes universales y particulares de la calidad que pueden ser aplicables a todo tipo de institución o de programa académico. Dice el Consejo Nacional de Acreditación que, “su lectura podrá ser diferenciada para dar cuenta de la diversidad

de programas, de las especificidades que surgen de la existencia de diferentes tipos de institución y de la individualidad de misiones y proyectos institucionales.”

El mismo Consejo, con el fin de disgregar las características, ha sugerido en una serie de Aspectos a evaluar, a través de los cuales se hace posible observarlas y valorarlas.

El resultado que aquí se presenta es producto de una construcción colectiva con la participación de 16 expertos, todos ellos líderes y académicos de la profesión odontológica y también vinculados o conocedores de los procesos de Acreditación nacionales e internacionales, quienes aportaron sus ideas, con la intención de mejorar los procesos de autoevaluación relacionados con la alta calidad, pensando en Factores /Condiciones de calidad, Características y Aspectos a evaluar específicos para los programas de Odontología, acordes con los retos y dinámicas propias de esta área de formación.

Los aportes de este trabajo de tesis doctoral, podrán diferenciarse porque están marcados con un asterisco (*) los que pudieran ser considerados para ser usados por cualquier programa que quiera acreditarse y con dos asteriscos (**), los que se han considerado específicos para el proceso de autoevaluación de los programas de Odontología.

Esta propuesta se estructura con once (11) Factores /Condiciones de calidad, treinta y cinco (35) Características y ciento diez y siete (117) Aspectos a evaluar.

Los once Factores/Condiciones de calidad, de esta propuesta corresponden a las cinco Condiciones de calidad definidas en los Lineamientos para programas definidos en el Acuerdo 001 del CESU del 2018 (marcados con letra cursiva) y seis Factores/ Condiciones de calidad propuestos por los expertos, con sus respectivas Características y Aspectos a evaluar.

En cuanto a las Características se propusieron un total de diez y seis (16) nuevas Características, siete (7) para las cinco Condiciones de calidad contempladas en los Lineamientos y nueve (9) para las nuevas Condiciones de calidad.

Sobre los Aspectos a evaluar se propusieron sesenta y nueve (69) nuevos aspectos, cincuenta y tres (53) para las Características de las cinco (5) Condiciones de calidad de los Lineamientos CESU y diez y seis (16) para las Características de las seis Condiciones de calidad propuestas por los expertos. De estos, veintisiete (27) fueron específicos para programas de pregrado de Odontología.

CONDICIONES DE CALIDAD

1. **Condición de Calidad. Profesores.** *Desde el punto de vista del programa y de acuerdo con la naturaleza y nivel de formación del mismo, esta condición valora que el programa cuente con profesores que posean las características y calidades requeridas, con la suficiencia y disponibilidad que sirvan para su funcionamiento, regulados por un estatuto y reglamentos que tengan presente su titulación académica o experiencia acreditada de acuerdo con las necesidades de docencia, investigación, diseño, creación artística, extensión e innovación, que necesite el programa.*

Característica. *Cuerpo profesoral*

Aspectos a evaluar

a. *El programa demuestra, a partir de sus procesos de autoevaluación, las acciones de mejora implementadas a propósito de las formas de contratación y de los tiempos de dedicación de los profesores a sus funciones sustantivas requeridos por el programa según su tipología y metodología.*

b. *El programa comprueba una participación permanente de los profesores con mayor cualificación, categoría en el escalafón y productividad académica en las actividades lectivas del programa según su nivel y metodología.*

c. *Suficiencia y mejora con respecto al número de profesores en relación con la cantidad de estudiantes del programa y con las necesidades y especificidades de la formación según el nivel y metodología del programa.*

d. *Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y que existen, se han evaluado y mejorado las formas de interacción y comunicación académica entre los profesores y los estudiantes en pos del logro de los aprendizajes de los estudiantes.*

e. *Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial 0, 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa.*

f. *El programa cuenta con una relación docente estudiante en las prácticas clínicas suficiente e idónea para la delegación progresiva de las actividades.***

g. *Grado de satisfacción de los estudiantes sobre el cuerpo docente**

h. *Producción académica, innovación y patentes**

i. *Participación en redes**

j. *Nivel de formación, nivel en el escalafón y experiencia de los docentes encargados de las prácticas preclínicas y de la atención clínica***

k. Nivel de formación, nivel en el escalafón y experiencia de los docentes encargados de las prácticas preclínicas y de la atención clínica**

l. Relación del número de docentes -estudiantes en prácticas preclínicas y clínicas.**

Característica. *Desarrollo profesoral.*

Aspectos a evaluar

a. *Acciones adelantadas por el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas sobre los planes de desarrollo profesoral dirigidas a la cualificación permanente de sus profesores en relación con la disciplina y la formación pedagógica, didáctica y curricular requerida por la institución y el programa según su tipología y metodología.*

b. *Estrategias orientadas a la formación de los profesores en temas relacionados con la diversidad poblacional.*

c. *El programa demuestra la implementación, resultado y acciones de mejora derivadas de los procesos de evaluación integral de sus profesores.*

d. *El programa comprueba para efectos de las acciones relacionadas con el mejoramiento del desarrollo profesoral la utilización de los análisis de la evaluación de los cursos, del aprendizaje alcanzado por los estudiantes, de la permanencia estudiantil y del tiempo de duración de los estudios.*

e. El programa ha definido un programa de carrera docente que incluya cambio generacional y demuestra con evidencias los alcances y desarrollo*

f. El programa evidencia un mecanismo de formación del cuerpo docente en aspectos técnicos acordes con el desarrollo y los avances tecnológicos propios de la Odontología para la formación técnica del cuerpo docente**

Característica. *Interacción de los profesores en el ámbito nacional e internacional.*

Aspectos a evaluar

- a. *El programa demuestra la aplicación de una política de formación en lenguas extranjeras dirigida a profesores, así como las estrategias en curso para la evaluación, seguimiento e impacto de la misma a favor de la interacción de los profesores con el ámbito nacional e internacional.*
- b. *El programa comprueba el valor agregado que los profesores le aportan al proceso de formación de los estudiantes del programa o de la institución como resultado de las actividades de cooperación académica con instituciones nacionales o internacionales.*
- c. *El programa muestra un plan de trabajo para el desarrollo en segunda lengua para los docentes y presenta los avances obtenidos.**

2. ***Condición de Calidad. Gestión curricular.*** *De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición valora el conjunto de enfoques, espacios de práctica y metodologías de enseñanza, estrategias de evaluación y apoyo al aprendizaje, así como los procesos internos del programa que contribuyen a la formación integral de los estudiantes. Lo anterior, para desarrollar y asegurar el cumplimiento de las competencias relacionadas con el perfil de egreso, los requerimientos y responsabilidades de la respectiva profesión y el logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes. Esto incluye la formación básica en investigación desde una perspectiva crítica y, por tanto, capaz de integrar sus resultados en el ejercicio responsable de la profesión, así como para el ejercicio de la ciudadanía y el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida. Además, se debe asegurar la pertinencia del programa, de sus enfoques, metodologías, estrategias y procesos utilizados, con el fin de mantenerlo actualizado y congruente*

con los requerimientos de la profesión y el desarrollo de competencias de los futuros profesionales.

Característica. Perfil de egreso

Aspectos a evaluar

a. *Análisis permanentes sobre la coherencia entre el perfil de egreso del programa, el diseño y desarrollo curricular y las estrategias pedagógicas y didácticas, en relación con el desempeño y la calidad de los egresados, así como evidencia de las acciones de mejora introducidas en el programa a partir de dichos análisis.*

b. El programa evalúa del perfil de egreso por parte de los empleadores y por parte de los egresados*

c. El programa evidencia la evaluación del perfil de formación y su articulación entre los diferentes componentes del currículo*

d. Evidencias del programa que demuestren el grado de satisfacción profesional de los egresados con respecto a la formación.*

e. El programa analiza periódicamente la coherencia entre perfil de egreso y perfil de formación, más allá de los componentes del currículo*

Característica. Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados

Aspectos a evaluar

a. *El programa demuestra que los mecanismos y estrategias de análisis de empleabilidad*

b. *Uso y actualización de los sistemas de información internos para el análisis y seguimiento del desarrollo profesional de los egresados del programa con miras a la implementación de transformaciones e innovaciones curriculares.*

c. *El programa demuestra análisis de desempeño profesional de sus egresados a partir de la relación con los empleadores o con los egresados emprendedores, y a partir de ellos formula estrategias tendientes a facilitar la inserción del egresado en el mundo laboral.*

d. Evidencias sobre análisis del retorno de la inversión en la formación de los egresados del programa*

e. Evidencias sobre la evaluación del impacto de los egresados del programa en el medio*

f. Análisis de la ocupación de los egresados del programa en las plazas para el servicio social obligatorio en Odontología en el país**

Característica. Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes

Aspectos a evaluar

a. *El programa demuestra análisis permanentes sobre la relación entre el diseño y desarrollo curricular y el logro de los aprendizajes de sus estudiantes.*

b. *El programa comprueba la implementación de acciones de mejora con miras a la actualización curricular para favorecer el logro de los resultados de aprendizajes de los estudiantes.*

c. *El programa demuestra análisis permanentes sobre sus mecanismos de evaluación del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes y de ser necesario según dichos análisis, comprueba la implementación de acciones de mejora sobre ellos.*

d. El programa tiene definidos los mecanismos de seguimiento y evaluación de los casos desarrollados y atendidos por los estudiantes en los escenarios de práctica clínica.**

e. Evidencias de las consejerías o monitorias que se le pueden hacer a los estudiantes en su transcurrir en el programa.*

Característica. Plan de estudios.

Aspectos a evaluar

a. *El programa comprueba tanto la realización de evaluaciones permanentes sobre la concordancia entre su diseño curricular, su metodología y su perfil de egreso, como de las acciones de mejora implementadas para la actualización del plan de estudios.*

b. *El programa demuestra evaluaciones permanentes sobre la correspondencia entre el plan de estudios y el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.*

c. *El programa demuestra la implementación y evaluación de acciones dirigidas a la actualización y mejora del plan de estudios de acuerdo con las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina.*

d. *El programa demuestra que ha evaluado permanentemente su plan de estudios a la luz de la flexibilidad y la interdisciplinariedad y a partir de dichas evaluaciones implementa y evalúa acciones de mejora relacionadas con miras a favorecer el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.*

e. *El programa comprueba tanto la realización de análisis sistemáticos sobre sus referentes curriculares internacionales como la utilización de los mismos en sus procesos de transformación e innovación curricular.*

f. *El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional***

g. *El programa evidencia la formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo.**

h. *El plan de estudios ha definido de manera clara los procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos ***

i. Relación entre el Plan de estudios, el modelo de E-A , los recursos y ambientes para el aprendizaje con el perfil de egreso *

j. El programa utiliza los casos clínicos registrados en los espacios prácticos clínicos y comunitarios para apuntalar la enseñanza de las competencias investigadoras**

k. El programa evidencia los espacios y actividades para formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo.*

l. El programa desarrolla estrategias que mejoran y garantizan la inclusión social.*

Característica. Desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes.

Aspectos a evaluar

a. *El programa demuestra, a partir de la evaluación de sus estrategias para el desarrollo de las competencias integrales e interculturales de los estudiantes, los logros y los resultados de éstas.*

b. *El programa demuestra el valor académico agregado que los estudiantes han alcanzado en virtud de su participación en los programas y estrategias de formación en lenguas extranjeras y, a partir de evidencia la implementación de acciones de mejora dirigidas a incrementar dicho valor.*

c. El programa desarrolla estrategias que mejoran y garantizan la inclusión social.*

Característica. Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística.

Aspectos a evaluar

a. *El programa demuestra según su naturaleza, la revisión sistemática de los resultados del proceso de formación en investigación del estudiante, y se hace evidente la incorporación de mejoras e innovaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje en investigación, diseño, innovación o creación artística.*

b. *El programa prueba a través de productos acordes con su naturaleza y metodología, el logro de los estudiantes en el desarrollo de las capacidades para la investigación, el diseño, la innovación o la creación artística.*

c. *El programa evidencia el desarrollo de la investigación formativa como elemento del currículo y el plan de estudios en el programa**

d. *El programa ha definido estrategias, actividades y acciones para incentivar en el estudiante la formulación de preguntas y la búsqueda de respuestas a las mismas**

Característica. Estrategias de enseñanza

Aspectos a evaluar

a. *El programa cuenta con estudios y evaluaciones realizadas sobre la pertinencia, eficiencia y eficacia de las estrategias de enseñanza en relación con la obtención del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en el perfil de egreso.*

b. *El programa cuenta con estudios y evaluaciones realizadas sobre la pertinencia, eficiencia y eficacia de las estrategias de enseñanza en relación con la obtención del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en el perfil de egreso.*

c. *El programa comprueba la implementación, evaluación y mejora de sus estrategias para promover e incentivar el aprendizaje autónomo por parte de sus estudiantes.*

d. *El programa presenta un análisis y evaluación de las didácticas y de las actividades de formación en el aula, de acuerdo con los procesos de formación: básica, preclínica, clínica, comunitaria, lo teórico, lo práctico etc.***

Característica. Estrategias de acompañamiento académico.

Aspectos a evaluar

a. *El programa demuestra la evolución de las estrategias de acompañamiento académico de sus estudiantes a lo largo de sus estudios a partir de procesos de autoevaluación sobre la permanencia estudiantil.*

b. *El programa demuestra que la política de acompañamiento ha tenido un impacto positivo en los indicadores de deserción, graduación, eficiencia terminal y logro académico de los estudiantes.*

c. *El plan de estudios ha definido de manera clara los procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos*

Característica. Procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos**

Aspectos a evaluar

a. El programa demuestra el desarrollo de las estrategias pedagógicas y sus evaluaciones para el aprendizaje de competencias preclínicas**

b. El programa demuestra el desarrollo de las estrategias pedagógicas y evaluaciones para el aprendizaje de competencias clínicas.**

c. El programa ha definido un plan de desarrollo para la adquisición de tecnología de punta (equipos, simuladores y otros), para el desarrollo de competencias básicas, preclínicas y clínicas.**

Característica. Mecanismos de monitoreo de cumplimiento del plan de estudios*

Aspectos a evaluar

a. El programa ha desarrollado estrategias y mecanismos que le permiten medir el cumplimiento de lo propuesto en el plan de estudios.*

Característica. La articulación de la investigación con el aprendizaje y con el programa*

Aspectos a evaluar

- a. Evidencias de los aportes del desarrollo de la investigación en el programa.*

3. **Condición de Calidad. Medios educativos.** *De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición hace referencia a la disponibilidad, acceso y uso de espacios, recursos, herramientas y equipos necesarios para dar cumplimiento óptimo al proyecto del programa, enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, y atender a la naturaleza, nivel, tamaño y complejidad del programa. Su pertinencia es insumo para asegurar el logro de los aprendizajes del estudiante.*

Característica. *Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.)*

Aspectos a evaluar

- a. *Resultados de ejercicios de autoevaluación sobre el acceso, uso e impacto de los medios educativos y ambientes de aprendizaje, de acuerdo con la naturaleza y metodología del programa, en el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en el perfil de egreso, que se reflejan en la toma de decisiones respecto al mantenimiento, mejora e innovación de los mismos.*
- b. *Para programas del área de la salud, seguimiento a convenios, su uso, consolidación, mejora e impacto en el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, respecto a los escenarios de práctica y convenios docencia-servicio de largo plazo, con instituciones habilitadas por la autoridad competente.*
- c. *Seguimiento a la implementación de políticas, procesos y recursos que evidencian que el programa, se ajusta a los retos de inclusión educativa.*

d. Evidencias del programa que aseguran para los estudiantiles, la práctica formativa con pacientes, y las experiencias de aprendizaje necesarias para el desarrollo de todas las competencias en coherencia con el perfil propuesto.**

e. El programa cuenta con tecnología de última generación en la práctica clínica formativa. Esto implica docentes formados en estas tecnologías.**

f.El programa cuenta con convenios y espacios que permiten: el desarrollo de la investigación, el aprendizaje, el desarrollo de los procesos administrativos y de gestión y los procesos de atención a la comunidad.*

g. El programa cuenta infraestructura digital, plataformas y buscadores bibliográficos, acordes con las necesidades del programa, sus estudiantes y docentes; y evaluaciones sobre la incidencia de los resultados de la investigación y la innovación en la solución y comprensión de las realidades y necesidades de los territorios referidas a la salud bucal .**

h. El programa cuenta con la disponibilidad y capacidad en infraestructura para el desarrollo de las prácticas preclínicas y clínicas intra y extramurales.**

Característica. Acceso a información y uso de herramientas informáticas.

Aspectos a evaluar

a. *Con base en procesos de evaluación y diagnóstico, el programa realiza el mantenimiento y mejoramiento de las herramientas informáticas y bibliográficas en relación tanto con la naturaleza y metodología del programa, como con las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina.*

b. El programa evidencia el uso de Infraestructura física, uso y manejo de programas informáticos por parte de la comunidad académica*

4. **Condición de Calidad. Extensión.** *De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición valora el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural. Propende evidenciar el fortalecimiento de la comunidad universitaria con el medio social, la formación y capacitación de la comunidad, la construcción de conocimientos específicos y pertinentes en los procesos sociales, la asesoría, promoción y transferencia de conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad.*

Característica. *Formación continua de los profesionales.*

Aspectos a evaluar

a. *El programa promueve la formación continua de sus egresados a partir de la evaluación sistemática de los requerimientos de actualización disciplinar de los profesionales del área.*

b. *El programa demuestra la inclusión de las necesidades de formación continua de sus egresados como insumo para el diseño e implementación de innovaciones curriculares al interior de sus planes de estudio.*

c. *El programa oferta programas de actualización y formación continua tanto profesional como técnica para egresados odontólogos ***

Característica. *Servicios de extensión profesional*

Aspectos a evaluar

a. *El programa desarrolla de acuerdo con su naturaleza y metodología su política de servicios profesionales de extensión con participación de profesores y estudiantes hacia el medio,*

realiza una evaluación sistemática de estos, e introduce mejoras en el plan de estudios como resultado de dicha evaluación.

b. Evidencias por parte del programa del seguimiento de los programas y los servicios asistenciales, el impacto y las poblaciones beneficiadas*

Característica. Responsabilidad social

Aspectos a evaluar

a. *El programa realiza una evaluación sistemática con rendición de cuentas sobre la pertinencia de las actividades que aportan a la política institucional de responsabilidad social universitaria.*

b. *Programas existentes en la que demuestren el sentido de la responsabilidad social, los resultados y la evaluación de los actores implicados en este proceso.*

Característica. Articulación de los centros de práctica del programa con el sector salud
programa

Aspectos a evaluar

a. El programa desarrolla programas de extensión solidaria*

b. El programa demuestra la importancia en la relación docencia servicio (plan de trabajo, programa académico, proyectos, impacto) con cada uno de los escenarios de práctica con los que tiene relación el programa.**

c. El programa demuestra alta calidad en la prestación de los servicios de atención intra y extramurales.**

Característica. Participación del programa en Consultorías y asesorías

Aspectos a evaluar

a. El programa constata la participación de sus directivas, docentes, investigadores y otros que considere, en el desarrollo de consultorías y asesorías.*

5. **Condición de Calidad. Interacción nacional e internacional.** *De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición hace referencia al compromiso de éste para desarrollar su relacionamiento nacional e internacional, que tiene efectos en las funciones sustantivas y en su propia gestión, con el fin de que los programas académicos puedan visibilizarse en ambientes locales y globales, de modo que propicie la interacción de los profesores con dichos escenarios y los estudiantes logren insertarse en actividades académicas en tales contextos.*

Característica. Visibilidad nacional e internacional del programa.

Aspectos a evaluar

a. *El programa demuestra su reconocimiento a nivel nacional e internacional por parte de las comunidades académicas.*

b. *En consonancia con su misión, su nivel de formación y su naturaleza, y como resultado de la evaluación de las estrategias de visibilidad nacional e internacional, el programa demuestra el impacto positivo de las mismas, tanto sobre su diseño y desarrollo curricular en atención a los logros de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en su perfil de egreso, como en la cualificación de sus profesores.*

c. El programa evidencia programas y resultados de internacionalización en casa: Profesores Visitantes al programa, experiencias en el aula con otros programas y cátedras en otra lengua *

d. Reconocimientos gremiales, profesionales, sociales, académicos para el programa y/o los miembros de su comunidad académica*

e. El programa demuestra la participación de sus directivas, profesores e investigadores en ponencias académicas, investigativas, foros nacionales e internacionales sobre temas relacionados con la docencia, investigación y la extensión, sus desarrollos y políticas.*

f. El programa, sus docentes, investigadores, egresados, alumnos y otros miembros de la comunidad académica han recibido reconocimientos y/ o certificaciones de instituciones u organismos nacionales e internacionales legitimados por la comunidad académica.*

g. El programa demuestra a nivel local y/o regional el impacto de la prestación de servicios de atención clínica intra y extra mural**

Característica. Alianzas interinstitucionales.

Aspectos a evaluar

a. *Las principales alianzas del programa son sostenibles, muestran evolución y aportan al mejoramiento de su calidad y al logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.*

b. *El programa accede a recursos académicos, técnicos y financiero de cooperación nacional y/o internacional que fortalecen su gestión y el desarrollo o mejoramiento de sus funciones sustantivas*

Característica. Producción del programa en redes académicas*

Aspectos a evaluar

a. Evaluación y resultados del "networking/trabajo en redes" del programa *

Característica. Movilidad de docentes y estudiantes*

Aspectos a evaluar

a. El programa constata el uso de los convenios en diferentes modalidades con instituciones de educación para la movilidad académica entrante y saliente de docentes, estudiantes, directivos y otros miembros de la comunidad académica*

6. **Condición de Calidad. Proyecto educativo del programa:*** Proyecto Educativo del Programa (PEP): El programa demuestra que ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto educativo institucional (PEI), incluye el campo de acción profesional o disciplinar, se presentan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, el modelo de formación, el proceso de evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad.

Característica. Proyecto Educativo del Programa (PEP)*

Aspectos a evaluar

- a. El programa ha definido estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico*
- b. El programa demuestra el grado de apropiación del PEP por parte de la comunidad académica del programa*
- c. El PEP presenta un modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza y evaluación encaminados a lo propio de la salud general y bucal**
- d. El PEP se evidencia en los planes de curso*

7. **Condición de Calidad. Estudiantes** Esta condición valora si el programa reconoce los deberes y derechos de los estudiantes, respeta y promueve su participación en los

organismos de decisión y facilita su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que permiten la graduación en condiciones de calidad.*

Característica. Relación del estudiante con el programa*

Aspectos a evaluar

a. El programa demuestra a partir de la evaluación, los mecanismos de participación estudiantil y los resultados de dicha participación*

Característica. Derechos y deberes de los estudiantes

Aspectos a evaluar

a. El programa utiliza el reglamento con transparencia y eficacia en favor de la calidad de la formación y del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes*

Característica. Mecanismos, políticas y criterios de evaluación*

Aspectos a evaluar

a. El programa muestra avances en torno al concepto de valor académico agregado que logran sus estudiantes con respecto al contexto profesional e institucional durante el proceso de formación*

8. **Condición de Calidad. Investigación:** Desde el punto de vista del programa y con el propósito de garantizar la cultura de la investigación, el programa fomenta su desarrollo.

Característica 1. El programa fomenta la investigación, la innovación, la creación y generación de nuevos productos en odontología**

Aspectos a evaluar

a. El programa demuestra la existencia de evaluaciones referidas a los resultados de investigación en odontología**

b. El programa demuestra la existencia de evaluaciones sobre la incidencia de los resultados de la investigación y la innovación en la solución y comprensión de las realidades y necesidades de los territorios referidas a la salud bucal .**

c. El programa demuestra la implementación de estrategias tendientes a incrementar la transferencia de los resultados de investigación y la articulación con entidades, actores externos y grupos de interés**

9. **Condición de Calidad. Bienestar:** Esta condición valora si el programa desarrolla programas integrales de bienestar orientados a la promoción de un adecuado clima que favorezca el crecimiento personal, así como también la permanencia estudiantil y profesoral.*

Característica. Desarrollo y participación en programas de Bienestar *

Aspectos a evaluar

a. El programa demuestra, la existencia de planes y estrategias que favorecen la permanencia estudiantil y docente*

b. El programa demuestra análisis permanentes sobre los programas y estrategias dirigidas hacia la resolución armónica de conflictos en el programa, así como de las acciones de mejora implementadas*

Característica. Seguridad en el trabajo y salud**

Aspectos a evaluar

a. : El programa evidencia el cumplimiento y adecuación de estrategias que propendan por la seguridad de los pacientes y la salud de los miembros del programa.**

10. Condición de Calidad. Planeación y calidad: Esta condición valora si el programa ha desarrollado una cultura de la evaluación y la calidad, que genere un espíritu crítico y constructivo de mejoramiento continuo, el cual se soporta en un sistema de aseguramiento que garantiza autorregulación.*

Característica. Evaluación, planeación y mejoramiento de la calidad en la relación docencia servicio**

Aspectos a evaluar

a. El programa comprueba la existencia de un sistema interno de aseguramiento de la calidad y de planeación con miras al mejoramiento de la calidad de las funciones sustantivas, del programa y en la atención clínica.**

11. Condición de Calidad. Egresados. Esta condición valora si el programa ha desarrollado dinámicas que le permiten la interacción y el acercamiento con sus egresados, conocer su ubicación y las actividades que desarrollan, a fin de garantizar la pertinencia de la oferta

Característica. Seguimiento a los egresados del programa*

Aspectos a evaluar

a. El programa demuestra la interacción constante con sus egresados, y conoce aspectos sobre la inserción laboral, el desempeño y el emprendimiento*

Característica. Relación de los egresados con el programa

Aspectos a evaluar

a. A través de los mecanismos existentes el programa demuestra una tendencia de crecimiento de las contribuciones académicas, políticas investigativas, económicas y sociales de los egresados en beneficio de las funciones sustantivas del programa*

Finalmente, se hace un llamado especial en el fortalecimiento de la apropiación de la cultura de la planeación y la calidad en las IES y los programas para que logren impactar en un enfoque que privilegie el aprendizaje de calidad.

Referencias

- Abbas, A., McLean M (2007). Qualitative Research as a method for making just comparisons of pedagogic quality higher education: a pilot study: *British Journal of Sociology of Education*. 28(6) pp723-737. DOI: 10.108001425690701609979
<http://dx.doi.org/10.108001425690701609979>
- ACFO (2010) Hacia un Consenso de las competencias de formación del Odontólogo colombiano División de Educación. http://acfo.edu.co/educacion/pdf/consenso_competencias.pdf
- Acuerdo por lo superior 2034 elaborado por el CESU en 2014 (Consultado en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles344500> Brochure acuerdo Superior.pdf)
- Alfa (2008). CINDA Proyecto: Marco de referencia para el proyecto sobre aseguramiento de la calidad. <http://www.cinda.cl>
- Amaral A. (2014) Where Are Quality Frontiers Moving to?. In: Rosa M.J., Amaral A. (eds) *Quality Assurance in Higher Education. Issues in Higher Education*. Palgrave Macmillan, London
- ANECA (2004). El Libro Blanco para el Título de grado en Odontología. http://www.uv.es/graus/OPE/ANECA/lilibres_blancs/libroblanco_odontoloa_def.pdf
- ANECA. Política de Calidad. <http://www.aneca.es/ANECA/Calidad-interna/Politica-de-calidad>
- ANUIES (1999). XIV Reunión Ordinaria. Universidad de Colima. <http://www.anuies.mx/anuies/instituciones-de-educacionsuperior/institucion.php?varSectionID=22&varIDInstitucion=22>
- Banco Mundial (2003). Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento /. 2003. "Construir Sociedades de Conocimiento: Nuevos Desafíos para la Educación Terciaria " In Prólogo. Bogotá -Colombia.
- Banco Mundial (2017). La educación superior se expande en América Latina y el Caribe, pero aún

no desarrolla todo su potencial. Comunicado de prensa

Bateman, Keating & Vickers (2009). Qualifications frameworks and quality assurance of education and training. Prepared for the World Bank February 2013

Bernal, D., Martínez M., y Parra, A. (2015). Investigación Documental Sobre Calidad de la Educación en Instituciones Educativas (Tesis maestría). Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia.

Brieger, P (2002). De la década perdida a la década del mito neoliberal. En La Globalización Económica Financiera. Su impacto en América Latina. pp 341-355
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101004010308/21.pdf>

Bunda M. (1979). Accountability and Evaluation. Theory Into Practice. 18(5), Education: A Vision Not a Viewpoint, pp. 357-362. Taylor & Francis, Ltd. URL:
<http://www.jstor.org/stable/1476753>

Cabrero, J (2013). I Seminario Iberoamericano de Innovación docente de la Universidad Pablo de Olavide- Sevilla. 20 y 21 de noviembre 2014. ISBN: 84-697-2223-9

Callagan DP, (2010). W Dental School Planning. . Public Health Service, Council on Dental Education: American Dental Association. American Association of Dental Education;77(2):27-33.

Cardoso, E., Cerecedo M., Ramos, J., (2014). Autoevaluación De Las Competencias Docentes En Los Posgrados De Administración Del Instituto Politécnico Nacional. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, 13(25),33-47ISSN: 0717-6945. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2431/243131249003>

CINDA- (2011). Brunner J., Hurtado F. Educación Superior en Iberoamérica Informe 2011.
<http://hdl.handle.net/123456789/1098>

Comunicado de Berlín (2003). Comunicado oficial de la Conferencia de Ministros responsables de la educación Superior en Berlín 2003.
http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/Comunicado_berlin.pdf

Comunicado de Londres (2007). Towards the European Higher Education Area: responding to challenges in a globalised world. <http://www.uma.es/ees/images/stories/london.pdf>

Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de Educación Superior. Bergen (2005). http://institucional.us.es/ees/formacion/html/bergen_declaracion.htm

Contecha, F. (2008). Los Sentidos del Bienestar Universitario en Rudecolombia: Más Allá De Un Servicio Asisitencial. RUDECOLOMBIA

Contecha, F. (2009). Un estado del arte del bienestar universitario en Colombia. Revista Perspectivas Educativas. p.p 109-127. [file:///C:/Users/pardomaria/Downloads/789-1907-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/pardomaria/Downloads/789-1907-1-PB%20(1).pdf)

Cowpe JP, et al. (2010) Profile and competences for the graduating European dentist update. Journal of Dental Education . 14(4):193-202.

Dalkey , N.(1969).The Delhi Method: An experimental study of Group. Prepared for United States Air Force Project . RAND RM 5888 PR .Rand. Santa Mónica. <https://www.rand.org/pubs/papers/P5888.html>.Revisado en Agosto 20 de 16

Dalkey N y Helmer O (1962). An Experimental Application of the Delphi method to the use of experts. Prepared for United States Air Force Project . RM 727-1. and. Santa Mónica. <https://www.rand.org/pubs/papers/RM727-1.html>.

Devaney L., Henchion M., (2018) Who is a Delphi ‘expert’? Reflections on a bioeconomy expert selection procedure from Ireland. 99, pp 45-55. <https://doi.org/10.1016/j.futures.2018.03.017>

Días S. J.(2007). "Acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe." La educación superior en el mundo 2007: La financiación de las universidades:282-295.

Días S. J.(2008). Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la Universidad Latinoamericana y Caribeña en Didriksson, A., Gazzola A., (comp) Tendencias de Educación Superior en América Latina y el Caribe Capitulo 3. Axel Editores Caracas.

<http://flacso.redelivre.org.br/files/2012/08/753.pdf>

De Weert, E. (1990). A macro-analysis of quality assessment in higher education. Higher education, 19(1), 57-72. <https://doi.org/10.1007/BF00142023>

Didriksson A. Contexto global y regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. p.p ISBN: 978-958-98546-2-4 Panamericana Formas e Impresos, S.A. Impreso en Bogotá, Colombia IESALC-UNESCO: www.iesalc.unesco.org.ve

Eaton, J (2011). U.S. Accreditation: Meeting the Challenges of Accountability and Student Achievemen. Evaluation in Higher Education 5(1) pp 1-20

EEES, Ministros. 19 de Septiembre de 2003. In Comunicado de la Conferencia de Ministros responsables de la Educación Superior. Berlín. Recuperado de <http://www.eees.es/pdf/Berlin ES.pdf>

El-Khawas, E.(2001) . Accreditation inthe USA:origins, developments and future prospects UNESCO www.unesco.org/image/0012/001292/129295

Epstein D (1993). Defining Accountability in Education. British Educational Research Journal. 19 (3), Equal Opportunities, Research and Educational Reform pp. 243- 257. <http://www.jstor.org/stable/1501082>

ENQA: 10 years (2000–2010) A decade of European co-operation in quality assurance in higher education ISBN 978-952-5539-48-6. recuperado en <https://enqa.eu/wp-content/uploads/2013/06/ENQA-10th-Anniversary-publication.pdf>

Escudero, J M. (1999). Calidad de la Educación superior . Entre la seducción y la sospecha. HEURESIS 2 (5). ISSN:1137-8573 D.L.: CA 378/97

Farmer E. (2004). Faculty development for problem-based learning. European Journal of Dental Education. <https://doi.org/10.1111/j.1600-0579.2003.00337.x>

Field, M.(1995). Dental Education at the Crossroads Challenges and Change. Committee on the

Future of Dental Education. Division of Health Care Services. Institute of Medicine National Academy Press Washington, D.C.1995

Fink A et al. (1991) Consensus Methods: Characteristics and Guidelines for Use. Santa Monica, CA: RAND; 1991.

Flores-Ruiz, Miranda-Novales, Villasís-Keever (2017). El protocolo de investigación VI: cómo elegir la prueba estadística adecuada. Estadística inferencial Rev Alerg Mex. 64(3).pp 364-370 w.scielo.org.mx/pdf/ram/v64n3/2448-9190-ram-64-03-0364.pdf

Flostrand A., (2017). Finding the futura : Crowdsourcing versus the Delphi Technic. Business Horizons.60, pp 229-236. <http://dx.doi.org/10.1016/j.bushor.2016.11.007>

Formicola AM (2006). Evolution of Dental Clinics as Patient Care Delivery Centers.:1272-88.

Gamboa, A. (2015). Imaginarios institucionales y de actores educativos de una universidad pública en Norte de Santander – Colombia. (tesis doctoral). Universidad de Cartagena. Cartagena de Indias Colombia.

Gies, WJ.(1926). Dental education in the United States and Canada: a report to the Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching. New York,

Gilliespe, R. (1978). Tendencias innovadoras en odontología: antecedentes, bases y perspectivas. Educación Médica en Salud.:512-33.

Gimeno, S.(1997). Políticas y prácticas culturales en las escuelas: los abismos de la etapa postmoderna J. Gimeno Sacristán. Trabajo solicitado por HEURESIS ISSN:11378573: CA 378/97

González, L .(sin fecha). El Impacto del proceso de evaluación y acreditación en las Universidades de América Latina. IESALC/UNESCO.

Gordon, (1994). RT Delphi: An efficient, “round-less” almost real time Delphi method. Technological Forecasting and Social Change. Volume 73, Issue 4, May 2006, Pages 321-333 <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2005.09.005>

- Graham B., James G. R., Wright G (2003) Delphi as a method to establish consensus for diagnostic criteria. *Journal of Clinical Epidemiology* 56:2, pp 1150-1156 [https://doi.org/10.1016/S0895-4356\(03\)00211-7](https://doi.org/10.1016/S0895-4356(03)00211-7)
- Guba E., Lincoln Y (1985). *Four Generation Evaluation*. SAGE Publications . ISBN 0-8039-3235-9
- Guba E., y Lincoln, Y. (1985). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. Por los rincones. Antología del método cualitativo. http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7_Guba_Lincoln_Paradigmas.pdf
- Harlan, H. (1995). *The Evolution of Dental Education in America*. Council on Dental Education, American Dental Association. 47 (4)
- Harvey, L., y Williams, J. (2010). "Fifteen Years of Quality in Higher Education Editorial," *Quality in Higher Education* no. 16 (1):3-36. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/13538321003679457>.
- Humphrey-Murtoa S., De Wit, M. (2019). The Delphi method more research please. *Journal of Clinical Epidemiology* 106 pp 136-139
- Irby, M., y O'Brien, B . (2010). Calls for Reform of Medical Education by the Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching 1910 and 2010. *Academic Medicine*. 85(2):220-7.
- Kearns, K. (1994). *The Strategic Management of Accountability in Nonprofit Organizations: An Analytical Framework*. *Public Administration Review*, 54 (2) pp. 185-192 <http://www.jstor.org/stable/976528> Accessed: 03-08-2017 00:55 UTC
- Lago De Vergara, D., y cols. (2014). *Evaluación de la calidda de la Educación Superior. Un modelo de Autoevaluación* ISBN 978-958-771-114-1 Recuperado de https://issuu.com/cadecartagena/docs/evaluaci_n_de_la_calidad_-_modelo
- Lefkothea; Zervas, Efthimios (2014) : Using Delphi technique to build consensus in practice, *International Journal of Business Science & Applied Management (IJBSAM)*, ISSN 1753-

0296, International Journal of Business Science & Applied Management, s.l., Vol. 9, Iss. 2, pp. 65-82

Leher, R. (ed) (2010) *Por una reforma radical de las universidades latinoamericanas*. Homosapiens-CLACSO.Rosario-Argentina

Lemaitre, M. (2004). Redes de agencias de aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel internacional y regional. OEI - Revista Iberoamericana de Educación. 35(). <http://rieoei.org/rie35a03.htm>

López- Gómez, E. (2018). El método Delphi en la investigación actual en educación: una revisión teórica y metodológica. Educación XX1, 21(1), 17-40, doi: 10.5944/educXX1.20169

Ludwig (1994) en Chia-Chien H., Sandford B, (2007). The Delphi Technique: Making Sense Of Consensus. Practical Assesment , Research y evaluation. 12 (10). p.p 1-8 ISSN 1531-7714. <https://scholarworks.umass.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1177&context=pae>

Massaroli, Aline, Martini, Jussara Gue, Lino, Monica Motta, Spenassato, Débora, & Massaroli, Rodrigo. (2017). THE DELPHI METHOD AS A METHODOLOGICAL FRAMEWORK FOR RESEARCH IN NURSING. Texto & Contexto - Enfermagem, 26(4), e1110017. Epub January 08, 2018.<https://dx.doi.org/10.1590/0104-07072017001110017>

Maxwell, W. (1996). Accountability: The Case of Accreditation of British Columbia's Canadian Journal of Education 21,(1) 18-34

Mejía, D., y Duque S L.(2013). El Sistema de aseguramiento de la calidad para la educacion superior: una tarea pendiente. http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-341917_archivo_pdf.pdf

Michalón. R., Michalón, David., y cols. (2017). El aprendizaje basado en problemas en la educación odontológica. MediSur, 15(3), 297-303. Recuperado en 22 de mayo de 2019, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2017000300003&lng=es&tlng=es.

Misas, G. (2004). La educación superior en Colombia: análisis y estrategias para su desarrollo.

Bogotá Colombia. Universidad Nacional de Colombia.

- Mollis, M. (2003). Las Universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas? la cosmética del poder financiero, Colección Grupos de Trabajo de CLACSO Grupo de Trabajo Universidad y sociedad
- Mollis, M. (2006). Geopolítica del saber: biografías recientes de las universidades latinoamericanas. en: Teichler, Ulrich (2006), Reformas de los modelos de la educación superior, Facultad de Filosofía y Letras -Universidad de Buenos Aires & Miño y Dávila Editores, Buenos Aires
- Mollis, M.(2014). Administrar la crisis de la educación pública y evaluar la calidad universitaria en América Latina: dos caras de la misma reforma educativa. Revista de la Educación Superior, XLIII (1)Enero-Marzo, 25-45.
- Mortimer, K. (1972). Accountability in Higher education. America Association for Higher Education. ERIC.
https://ia801306.us.archive.org/4/items/ERIC_ED058465/ERIC_ED058465.pdf
- Municio, P. (2004). La construcción de programas educativos. Revista Complutense de Educación. 15 (2) pp 485-508 ISSN: 1130-2496.
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:0Sd87y76rwAJ:https://reistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/RCED0404220485A/16169+&cd=1&hl=es&ct=clnk&client=safari>
- Nussbaum, M. (2005) *El Cultivo De La Humanidad . Una Defensa Clásica De La Reforma De La Educación Liberal*. Paidós
- Ortiz-Riaga, M., Morales-Rubiano., M (2011). La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias. Educación y Educadores. 14 (2) . DOI: 10.5294/edu.2011.14.2.6
- OCDE y BM (2012). Evaluaciones de políticas nacionales de Educación. La Educación superior en Colombia . DOI <http://dx.doi.org/10.1787/9789264180710-es>.
https://www.cna.gov.co/1741/articles186502_Educacion_superior_en_Colombia.pdf

- Orozco, L. E. (2010) Ideas para una Reforma del componente legal. Revista Pensamiento Universitario No. 20, Documentos Estudios de Base sobre la Ley 30 de 1992. ASCUN.
- Otálvaro y cols.(2018). Políticas de Salud Bucal en Colombia en el marco del sistema general de seguridad social en salud. Una aproximación panorámica. Observatorio Iberoamericano de políticas públicas en salud bucal. Construyendo un bloque por más salud bucal. [Coord.] Fernanda Campos de Almeida Carrer y Gilberto Alfredo Pucca Junior. São Paulo: Facultad de Odontología de USP. 2a edición.
<http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/6ec032af-6b35-409a-96a7-e68483ab477c/PPSB+en+Colombia-una+revisión+panorámica+ebook+2a+edición+2018.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mjY0rC>
- Pereira, M. (2014). Educación superior universitaria: calidad percibida y satisfacción de los egresados. Univeridad da Coruña. España.
- Pérez, J., López, R., Municio, P. (2004) Hacia una Educación de Calidad. Gestión, instrumentos y evaluación. Ed Narcea pp 24
- Pires, S., y Lemaitre, M. (2008). Sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior en América Latina y el Caribe (Cap. 8). En A. L. Gazzola y A. Didriksson (Eds.), Tendencias de la educación superior en América Latina y El Caribe (pp. 297-318). Caracas: IESALC-UNESCO. Recuperado de http://www.oei.es/historico/salactsi/CAPITULO_08_Pires.pdf
- Plasschaert , A., McLoughlin, J., y Keogh, J. (2007). European Convergence in Dental Education, the DentEd III Project. OHDMBSC, 6(3).p.p 18-31
- Powell C. Myths and realities of the Delphi technique. J Adv Nurs 2003;41:376–82
- RUECA (2017). Convergencia de criterios de calidad en tres modelos de evaluación institucional: Municio y cols. ISBN978-958-771-456-2
https://issuu.com/cadecartagena/docs/convergencia_de_criterios_de_calidad
- IESALC/UNESCO. 2006. Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La Metamorfosis de la Educación Superior. Rama, C. (2006).La Tercera Reforma

de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe

Rama, C. (2010). La irrupción de nuevos modelos socioeconómicos, paradigmas educativos y lógicas económicas de la educación. Universidades,

Rama, C. (2011). La educación superior en América Latina en el periodo 2000–2010: ocho ejes centrales en discusión. Revista Innovación Educativa, ISSN: 1665-2673 vol. 11 núm. 57

Rama, C. (2011). La nueva reforma de la diversidad universitaria: de la diferenciación institucional a la diversidad educativa. Ponencia presentada en el Encuentro Nacional de Universidades “La universidad venezolana en el Siglo XXI”, en la mesa: “Líneas de transformación para la Universidad Latinoamericana en el siglo XXI”, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas

Ramírez, H. (2012) Y antes de Fauchard qué? La odontología en las cavernas, los templos, los hospitales y las universidades. Rev. Clin. Periodoncia Implantol. Rehabil. Oral Vol. 5(1); 29-39.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia. http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_Reflexiones2014.pdf

Reguant-Álvarez, M. y Torrado-Fonseca, M. (2016). El método Delphi. REIRE, Revista de Innovación i Recerca en Educació, 9 (1), 87-102. DOI: 10.1344/reire2016.9.1916Reguant-

Rodríguez, R. (2012). Contexto del desarrollo de la educación superior en América Latina. Conferencia en el marco de la Cátedra Manuel Ancizar 2012-I Educación superior: debates y desafíos, Universidad Nacional de Colombia. <http://www.bdigital.unal.edu.co/7453/>

Rodríguez, M., Vences, A., e Flores, I., (2016). La Internacionalización de la Educación Superior. Caso UAN. Revista de Ciencias Humanas y Sociales. 32 (13).p.p. 560-582. ISSN 1012-1587

Salgado A (2007), Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Liberabit. Revista de Psicología [en línea] 2007, 13 [Fecha de consulta: 28 de abril de 2019] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601309>> ISSN 1729-4827

- Santangelo M.(1981) The history and Development of United States Dental Education. Journal of Dental Education.45(10):619-27.
- Sanyal, B., Martin, M. (2007). "La educación superior en el mundo : La financiación de las universidades." La educación superior en el mundo 2007 : Acreditación para la garantía de la calidad: ¿Qué está en juego?
- Schneider, P., Evaniew, N., Rendon J. (2016) Moving forward through consensus: protocol for a modified Delphi approach to determine the top research priorities in the field of orthopaedic oncology BMJ Open doi: 10.1136/bmjopen-2016-011780oncología.11-15
- Semenov, A.(2006). Las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza Manual para docentes o cómo crear nuevos entornos de aprendizaje abierto por medio de las TIC. UNESCO . <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139028s.pdf>
- Skulmoski, G., Hartman, F., Krahn, J. (2007). The Delphi Method for Graduate Research. Journal of Information Technology Education: Research, 6 (1), p.p.1-21.
- Stiglitz, J. (1998). Mas instrumentos y metas mas amplias para el desarrollo.hacia el consenso post-Washington. Desarrollo económico no. Vol 38 No.151
- Tapio P., Paloniemi, R., y cols.(2011) The unholy marriage? Integrating qualitative and quantitative information in Delphi processes Technological Forecasting & Social Change. 78 p.p.1616–1628
- Tasker, M., Packham, D. (1994). "Changing cultures? Government intervention in higher education 1987-93." British Journal of Educational Studies no. 42 :2 . p.p. 150-162.
- Tejedor, F. (1997). La Evaluación Institucional En El Ámbito Universitario. Revista Española De Pedagogía, 55(208), 413-427. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/23764934>
- Ternera, J. (2011). Planificación de Talento Humano en Salud Oral en Colombia. Acta Odontol. Colomb. 1: 1, p.p. 77-92. ISSN electrónico 2027-7822.
- Todorut, A. (2013). The Need of Total Quality Management in Higher Education. Procedia -

Social and Behavioral Sciences, 83, pp.1105-1110.

- Tréz TA.(2012). Caracterizando o método misto de pesquisa na educação: um continuum entre a abordagem qualitativa e quantitativa. *Atos de Pesquisa em Educação* 7(4):1132-57.
- Tünnermann, C. (1997). Informe del director de CRESALC. Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe
- Thrash, P. (1979). Accreditation: A Perspective *The Journal of Higher Education*, 50 (2) 115-120
Ohio State University Press <http://www.jstor.org/stable/1980932> Accessed: 27-07-2016 00:40 UTC
- Tuning (2007). Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final proyecto Tuning 2004-2007
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial Sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción 9 de octubre de 1998.
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- UNESCO (2017). Instituto Internacional de Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Educación Superior y Sociedad (ESS) Nueva etapa. 22 (25) ISSN 26107759 (formato digital). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261633>
- Valachovic, R. (2008). Nota de Editor. The Case for Change in Dental Education. *New York State Dental Journal*.
- Van Der Donckt, Pierre. (1995). Canadá: estado de la educación superior y, evaluación de la calidad académica y acreditación. Seminario: La acreditación universitaria en el contexto internacional: tendencias, problemas y alternativas de solución. Bogotá.
- Van Ginkel J., Rodríguez M . (2007). "Retos institucionales y políticos de la acreditación en el ámbito internacional." *La educación superior en el mundo 2007: La financiación de las universidades*:37-57.

- Van Vught, F. y Westerheijden, D. (1994). Towards a general model of quality assessment in higher education. *Higher Education*. 28, (3), pp 355–371. <https://link.springer.com/article/10.1007%2F0138372>
- Vergara, C. (2017). Re-enamorarse de la carrera, una nueva oportunidad de cumplir el sueño de ser odontólogo. Una teoría en Odontología. Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia .
- Westerheijden, D., Stensaker, B., y Joao Rosa, M. (2007). *Quality Assurance in Higher Education: Trends in Regulation, Translation and Transformation*. (20). Dordrecht: Springer
- Yousuf, M. (2007) . *Delphi Technique Practical Assessment, Research & Evaluation*. 12(4)
- Zenteno, M. (2014). *El Desarrollo Internacional del Aseguramiento de la Calidad*. Estudios sociales 122 ISBN 0716 - 0321 CPU (Corporación de Promoción Universitaria)

Otra bibliografía consultada

- Aggarwal, P., y cols. (2011). Proposed career pathway for clinical dental practitioners. *Prim Dent Care.*;18(4):15
- Alkin M., Klein, S. (1972). Accountability Defined. Evaluating Teachers for Outcome Accountability. *UCLA Evaluation Comment.* 3(3) p1-11 <https://eric.ed.gov/?id=ED068495>
- CINDA-UNIVERSIA (2016). Brunner J. Educación Superior en Iberoamérica Informe
- Blanco-Ramírez, G., Berger, J. (2014). Rankings, accreditation, and the international quest for quality Organizing an approach to value in higher education. *Quality Assurance in Education* 22 (1), pp. 88-104. Emerald Group Publishing Limited 0968-4883 DOI 10.1108/QAE-07-2013-0031
- Broom, C (2007). A Case Based Analysis of an Early Curriculum Revision: The Putnam Weir Report. *British Columbia History*; Vancouver 40.(4) pp 4-12.
- CESU (2014). Acuerdo por lo Superior. Propuesta de la política pública para la excelencia de la Educación Superior en Colombia , en el escenario de la paz. http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-319917_recurso_1.pdf
- Charles, C B (2007). "The Evolution of Quality Assurance in Higher Education". Faculty Working Papers from the School of Education. Paper 13. http://digitalcommons.uncfsu.edu/soe_faculty_wp/13
- Chia-Chien, Hsu. (2007). The Delphi Technique: Making Sense Of Consensus. *Practical Assessment, Research & Evaluation*, 12(10) p.p. 2-8 ISSN 1531-7714
- Cox, B. (1977) Responsibility, Culpability, and the Cult of Accountability in Education *The Phi Delta Kappan*, 58 (10) pp. 761-766 Published by: Phi Delta Kappa International <http://www.jstor.org/stable/20298790> Accessed: 11-02-2017 15:00 UTC
- De Alba A., Díaz Barriga A., Viesca M., (1984). Evaluación: análisis de una noción . *Revista Mexicana De Sociología.*, 46, (1), 175-204 Universidad Nacional Autónoma de México Stable L. <http://www.jstor.org/stable/3540297> Accessed
- De la Orden, A., Asensio, I., Carballo, R., Fernández Díaz, J., Fuentes, A., García Ramos, J.M. y Guardia, S. (1997). Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base

para su evaluación. RELIEVE. 3(1). Consultado en
http://www.uv.es/RELIEVE/v3n1/RELIEVEv3n1_2.htm

De la Orden A (2009). Evaluación y calidad: análisis de un modelo” Estudios sobre Educación. 16, 17-36. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, ISSN:1578-700.<http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/9157/1/16%20Estudios%20Ea.pdf>

De Paola D., Slavkin H., (2004). Reforming Dental Health Professions Education: A White Paper. Journal of Dental Education . 68 (11) 1139-1150

De Vries, W; (2005). El cambio organizacional y la universidad pública. CPU-e, Revista de Investigación Educativa.1-16. Recuperado de
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283121715004>

Delbecq A, Van de Ven A, and Glenview G, (1976) . Group techniques for program planning: a guide to nominal group and Delphi processes. Scott, Foresman, 1975 1(2), pp 256-256 <https://doi.org/10.1177/105960117600100220>

Díaz Barriga A (2009). Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Educación. La educación hacia el bicentenario. Universidad Nacional de Villa María. Villa María, Córdoba, Argentina.

Didou, S. (2006). Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas. Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000- 2005. La metamorfosis de la educación superior. Caracas: IESALC- UNESCO. http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=278panama-estado-actual-proyecciones&catid=201&Itemid=1388&limitstart=4&lang=pdf.

Didrikson, A. (2008) Contexto Global y Regional de La Educación Superior en América Latina y el Caribe en Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. <http://flacso.redlivre.org.br/files/2012/08/753.pdf>

Didriksson., A. (2012). Ir al fondo en la transformación de la Educación Superior: debatir sobre la calidad y no sobre los Instrumentos. Memorias Congreso Internacional Acreditación y certificación de programas e instituciones de Educación superior. https://evaluaryaprender.files.wordpress.com/2015/02/memorias_pdf_ciac2012.pdf

- Eaton, J. (2001). Regional Accreditation Reform: Who Is Served? *Change*.33:2 p.p 38-45 Taylor & Francis, Ltd. <http://www.jstor.org/stable/40177887> 27-07-2016 00:35 UTC
- Eaton, J (2012). The Future of Accredittation Planning for Higher Education; *Ann Arbor* 40 (3).p.p 8-15.
- Eaton KP, C; Shanley, D. (2008). Nine years of DentEd - A global perspective on dental education. *British Dental Journal*.;205(4).p.p. 199-204.
- Erffmeyer R., et al (1986) .The Delphi Technique: An Empirical Evaluation of the Optimal Number of Rounds. *Irving M Group & Organization Studies (1986-1998)*; 11(1-2); ProQuest Central p.p. 120
- Escudero Escorza, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de inteso desarrollo de la evaluación en educación. *RELIEVE*.; 9:1.p.p 11-43. http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm
- Estrada, J.(2012). Editorial. Dossier Odontología y Sociedad. *Univ Odontol*. 31(66).p.p 19-23. ISSN 0120-4319.[file:///C:/Users/pardomaria/Downloads/2707-Texto%20del%20art%C3%ADculo-11230-1-10-20120807%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/pardomaria/Downloads/2707-Texto%20del%20art%C3%ADculo-11230-1-10-20120807%20(1).pdf)
- European Higher Education Area Report. (2005). recuperado de http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main_doc/050221_ENQA_report.pdf
- García, G. (2003). Balance de la década de los '90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior. *LAS UNIVERSIDADES EN AMÉRICA LATINA: ¿REFORMADAS O ALTERADAS? LA COSMÉTICA DEL PODER FINANCIERO* Marcela Mollis (Compiladora) Colección Grupos de Trabajo de CLACSO. Grupo de Trabajo Universidad y sociedad
- Gazzola A., Didriksson A. (2008).Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe . ASCUN y Ministerio de Educación República Bolivariana de Venezuela. IESALC-UNESCO
- Glosario de la educación superior Ministerio de Educación Nacional (2016).www.mineducacion.gov.co
- Glosario de Educación Superior. Secretaria de Educación Pública.

<http://www.f911superior.sep.gob.mx/downloads/pdf/glosario>

Haden NH, WD; Kassebaum, DK; Ranney, RR; Weinstein, G; Anderson E L; Valachovic, RW. (2010). Changes in dental school curricula. J Am Coll Dent. 2010;77(2):27-33.

Harvey, L., y Green, D. (1993). "Denying Quality" .Assesment and Evaluation in Higher Education, 18 (1). p.p 73-83.

Hasan, M. (2014). Total Quality Management in Higher Education: A Review. International Journal of Human Resource Studies ISSN 2162-3058 2014, 4,(3).PP294-307.
https://www.researchgate.net/profile/Mohammad_Inairat/publication/266394850_Total_Quality_Management_in_Higher_Education_A_Review/links/54318f210cf277d58e982b24/Total-Quality-Management-in-Higher-Education-A-Review.pdf

Hood, J. (2009). Service-Learning in dental education: Meeting Needs and Challenges. Journal of dental Education;73(4). p.p 454-63.

Helmer, O (1967). Analisis the future. The Delphi Metod.
<https://www.rand.org/pubs/papers/P3558.html>. Revisado en Agosto 20 de 2016

Iriarte, A., Ferrazzino A (2014). La educación superior latinoamericana a principios de siglo XXI. ¿Hacia una mayor internacionalización y transnacionalización? Revista de Políticas y Administración de la Educación 1(1) pp 105-112 ISSN en trámite / SECCIÓN GENERAL
<http://relapae.com.ar/wp-content/uploads/RELAPAE-A1N1-17092014.pdf>

Lago D, López E, Municipio P, Ospina R Vergara G (2013). La calidad de la educación superior. ¿Un reto o una utopía? Universidad de Cartagena. ISBN 978-958-8736-35-8

Leher, R. (2010). Por una reforma radical de las Universidades . p.p. 7-18 CLACSO ISBN 978-950-808-610-
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D5419.dir/libro2.pdf>

Lemaitre, M., Maturana, M., Zenteno, E. y Alvarado, A. (2012). Cambios en la gestión institucional en universidades, a partir de la implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad: la experiencia chilena. Calidad en la Educación (36), Santiago de Chile. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/caledu/n36/art01.pdf>

Ley General de Educación N° 28044 (2003).

http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

Linstone, H., Murray, T. (2002). The Delphi Method. Techniques and Applications. University of Southern California

López, S. (2003). El impacto de la globalización y las políticas educativas en los sistemas de educación superior de América Latina y el caribe. En Mollis, M. Las Universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas? la cosmética del poder financiero (Compiladora) Colección Grupos de Trabajo de CLACSO. Grupo de Trabajo Universidad y sociedad

Ludwig, B. (1997). Predicting the future: Have you considered using the Delphi methodology? Journal of Extension, 35 (5), 1-4. Retrieved November 6, 2005 from <http://www.joe.org/joe/1997october/tt2.html>

Mcdowell, L., Sambell K,(1999). Fitness for Purpose in the Assessment of Learning: students as stakeholders. Quality in Higher Education. 5(2), 107-123

Martínez, R. (2009). Los Modelos Curriculares de Odontología. Memorias IX Congreso Nacional de Investigación Educativa México. p.p 1-2.

Millard, R. (1983). Accreditation. New Directions for Higher education. 1983:9-28. Doi:10.1002/he36919834303

Mollis, M. (s.f). Las huellas de la Reforma en la crisis universitaria argentina. en La Reforma Universitaria.pp86-103.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/reforAboit/10mollis.pdf>

Moreno Rodríguez, Carlos. (2010). "Para recontextualizar el uso del término globalización en la educación superior " In Todo está por hacer pero nada se hace. Pensamientos, realidades y posibilidades en la educación superior, Ed. Centre d'estudes Sociales Sur Amerique Latine CESAL, 37-53 Bruselas- Bélgica.

Morley, L. (2003). Quality and Power in Higer Education. The Society for Research into Higher Education.
<https://books.google.com.co/books?id=I0Im8qd3THQC&printsec=frontcover&hl=es>

[&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](#)

- Morón A, Santana MC; y Pirona, M. (2005). Análisis prospectivo de la educación odontológica en la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. *Ciencia Odontológica*.7 -16.
- Múnera, L. (2007). "La Universidad en el Siglo XXI (Tres Fragmentos)." In *Debate sobre la Educación Superior. Mesa de trabajo en Educación Superior*, edited by Planeta Paz. Sectores sociales populares para la paz en Colombia, 9-21. Bogotá-Colombia.
- Múnera, L. (2011). " La Reforma de Córdoba y el gobierno de las universidades públicas en América Latina. Análisis comparado de cinco universidades." *Ciencia Política* no.12. p.p 6-40.
- Municio, P. (2005).Cambios sociales y Modelos de Evaluación. en De Vibres V. *Calidad, eficiencia y evaluación de la Educación Superior. De Vibres V Serie Universidad Contemporánea*.p.p 91-113
- Municio, P (s.f) .*Texto Sistema de Evaluacion de la Educación Superio. Capítulo 1 Los sistemas de Evaluación en la Educación Superior. Red Universitaria de Evaluacion de la calidad.* p.p.1-9
- Nevo, D. (1983) *The Conceptualization of Educational Evaluation: An Analytical Review of the Literature. Review of Educational Research*.53(1), pp.117 - 128. Doi:10.3102/00346543053001117
- NQAAC. (2004). "National Quality Assurance and Accreditation Committee". Ministry of Higher Education. Egypt.
- OCDE (2005). *Gidelines for Quality provision in cross.border Higher Education*
- OCDE. (2007). *Higher education in the world.*
- Ogunleye, A, (2013). *Quality Assurance and Quality Indicators in Open and Distance Education: Context, Concerns and Challenges International Journal of Educational Research and Technology* 4 (2) p.p.49 – 62. www.soeagra.com/ijert/ijert.htm
- Palomares-Montero, D., García-Aracil, A., Castro-Martínez, H. (2008). Evaluación de las instituciones de educación superior: revisión bibliográfica de sistema de indicadores. *Revista española de Documentación Científica*, 31 (2). DOI:

<http://dx.doi.org/10.3989/redc.2008.v31.i2.425>

- Pérez, J.,(2016). ¿Quo vadis, evaluación? Reflexiones pedagógicas en torno a un tema tan manido como relevante. *Revista de Investigación Educativa*, 34(1), 13-30. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.34.1.239381>
- Boekaerts, M. (2009). La evaluación de las competencias de autorregulación del estudiante. En C. Monereo (coord.), *PISA como excusa: repensar la evaluación para cambiar la enseñanza* (pp. 55-69). Barcelona: Graó.
- Sanz M., Antoniazzi, J.(2010) Proyecto Latino Americano de convergencia curricular PLACEO-ENLEC-ILAO. ISBN 978-85-367-0112-7
- Plan Nacional Decenal de Educación 2006 - 2016 Ministerio de Educación Nacional (2008). http://www.programa.gobiernoenlinea.gov.co/apcafiles/5854534aee4eee4102f0bd5ca294791f/GEL_ME_EstudioCaso_MinEducacion_PlanDecenalEducacion2008.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país. Departamento Nacional de Planeación (2015). <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>
- RAE. In Real Academia de la lengua Española: <http://lema.rae.es/drae/?val=universidad>.
- Rama, C (2004) La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización. Informe sobre la Educación Superior en América Latina 2000-2005. <http://www.ussvirtual.edu.pe/Documentos/DEAC/Gestion/Latercerareformamasificacionyreforma.pdf>
- Roa A.(2003). Acreditación y evaluación de la calidad en la educación superior colombiana. IESALC- UNESCO. [www.iesalc.unesco.org.ve](http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001399/139919s.pdf)
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001399/139919s.pdf>
- Schindler, L., Puls-Elvidge, S., Welzant, H., & Crawford, L. (2015). Definitions of quality in higher education: A synthesis of the literature. *Higher Learning Research Communications*, 5(3), 3-13. <http://dx.doi.org/10.18870/hlrc.v5i3.244>
- Salinas, J. (2008) *Innovación educativa y uso de las TIC*. Ed Univerisdad Internacional de

Andalucía.

<http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/2524/innovacioneduc2008.pdf?sequence=1>

Triana, A. (1996). La evaluación de los sistemas educativos. *Revista Iberoamericana de Educación*. 10 37-61

Truckman, Alain. (1994) "The Yellow Brick Road: total quality management and the restructuring of the organizational culture." *Organization Studies* no. 15:5 727-751. doi: 10.1177/017084069401500505.

Tünnermann, C. (2003). La universidad latinoamericana ante los tetos del siglo XXI. *Unión de Universidades de América Latina, A C (UDUAL)* pp 15-51

UNESCO (2013). Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>

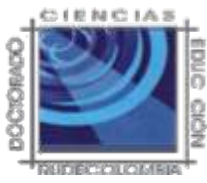
UNESCO /IESALC (2006). Didou S "Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas." *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005.*

Universidad El Bosque (2014). Política de proyección y responsabilidad social universitaria.

U.S. Department of Health and Human Services. (2000). *Oral Health in America: A Report of the Surgeon General*. Rockville, MD: National Institute of Dental and Craniofacial Research, National Institutes of Health. <https://www.nidcr.nih.gov/DataStatistics/SurgeonGeneral/Documents/hck1ocv.@www.surgeon.fullrpt.pdf>

Van Vught, F. (1993). Evaluación de la calidad de la Educación superior: el próximo paso, Documento Columbus sobre gestión universitaria. *Cre Unesco Vol 2*

Wicks, S. (1992). Peer Review and Quality Control in Higher Education. *British Journal of Educational Studies*. 40 (1) pp. 57-68 Taylor & Francis, Ltd. on behalf of the Society for



Educational Studies DOI: 10.2307/3121488 : <http://www.jstor.org/stable/3121488>

Webgrafía

http://www.cpu.cl/portal/_wp-content/uploads/2015/07/ES122art2.pdf

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-210697_archivo_pdf_ley_1324.pdf

http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/Declaracion_Bolonia.pdf

[http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=3426&Itemid=1436&lang=es\)](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=3426&Itemid=1436&lang=es)

www.coneau.gov.ar

<http://www.cnachile.cl/Paginas/buscador-avanzado.aspx>

<http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/08-01-2016-ceaaces-culmino-el-proceso-de-acreditacion-de-las-carreras-de-odontologia/>

<https://www.sineace.gob.pe/estas-son-las-49-carreras-universitarias-acreditadas-por-el-sineace/>

<http://www.m4r5.org/ftp/images/conaedo/octubre%20conaedo.pdf>

<http://sistemaarcusul.mec.gov.br/arcusul/pages/pesquisaexterna/pesquisarCursoExterno.seam#tabelaCursos>

<http://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

<http://www.aneca.es/ANECA/Calidad-interna/Politica-de-calidad>

<http://edu.mercosur.int/es-ES/programas-e-projetos/25-mercosur-educativo/57-arcusul.html>

<http://www.siaces.org/historia.php>

<https://www.ada.org/en/coda>

<https://conaedo.org/>

Listado de abreviaturas

AADS	American Association of Dental Schools
ACFO	Asociación Colombiana de Facultades de Odontología
ADA	American Dental Association
ADEE	Asociación Dental Europea de Educación
ANECA	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
ARCU-SUR	El Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR
CENDEX	Centro de Proyectos para el Desarrollo de la Universidad Javeriana (Colombia)
CESU	Consejo Nacional de Educación Superior (Colombia)
CINDA	Centro Interuniversitario de Desarrollo
CNA	Consejo Nacional de Acreditación (Colombia)
CODA	Comission on Dental Accreditation
CONEAU	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Argentina)
CONAEDO	El Consejo Nacional de Educación Odontológica
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
ENQA	Asociación Europea para la Garantía de la Calidad de la Educación Superior
EUA	European University Association
EURASHE	Asociación Europea de Instituciones de Educación Superior

ES	Educación Superior
EPS	Empresas Promotoras de Salud
ICFES	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Colombia)
IES	Instituciones de Educación Superior
IESALC	Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
IPS	Institución Prestadoras de Servicios de Salud
INQAAHE	The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education
TEPP	Proyecto Transnacional Europeo de Evaluación
MEN	Ministerio de Educación Nacional (Colombia)
POS	Plan Obligatorio de Servicios de Salud
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMS	Organización Mundial de la salud
OPS	Organización Panamericana de Salud
RIACES	Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior
RUECA	Red Universitaria de Evaluación de la Calidad
SACES	Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
SIACES	Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SNIES	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (Colombia)
SPADIES	Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior
SISEVAES	Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNESCO	La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Legislación

Constitución Política de Colombia. 1991.

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Ley 30 de 1992 (Colombia). Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. 28 de diciembre de 1992. Publicado en el Diario Oficial No. 40.700, del 29 de diciembre de 1992. https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf

Ley 100 de 1993 (Colombia). Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. 23 de Diciembre de 1993.

Ley 115 de Febrero 8 de 1994 .Por la cual se expide la ley general de educación. http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Decreto 2904 de Diciembre 31 de 1994 (Colombia) Por medio del cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992. https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_D2904.pdf
http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

Ley 1188 de 2008 (Colombia) Por medio de la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf

Decreto 2376 de 2010 (Colombia) Por medio del cual se regula la relación docencia - servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud. http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/138d592c-92db-4394-bd5b-c8b7563a95e9/Decreto_2376_de_Julio_01_de_2010.pdf?MOD=AJPERES

Ley 1740 de Diciembre 23 de 2014 Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la constitución política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-350383_Ley_1740_2014.pdf

Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 (Colombia). Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación. 9 de junio de 2015. Publicado en el Diario Oficial No. 49.523, del 26 de mayo de 2015.

Ley 1753 de 2015 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” . Diario Oficial . https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-357047_recurso_1.pdf

Decreto 3963 de 2010.. Por el cual se reglamentan los exámenes de estado de la Educación Superior. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-205955_archivo_pdf_decreto3963.pdf

Decreto 2566 de 2003. Establece condiciones mínimas de calidad para la creación de programas. Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Ley 115 de 8 de febrero de 1994. Ley General de Educación, Diario Oficial 41214. Santafé de Bogotá, D.C.

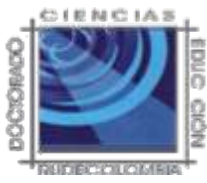
Ley 30 de 1992 (Colombia). Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. 28 de diciembre de 1992. Publicado en el Diario Oficial No. 40.700, del 29 de diciembre de 1992.

Ley 100 de 1993 (Colombia). Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. 23 de Diciembre de 1993.

Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 (Colombia). Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación. 9 de junio de 2015. Publicado en el Diario Oficial No. 49.523, del 26 de mayo de 2015.

Decreto 2376 de 2010 (Colombia). Por medio del cual se regula la relación docencia - servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud

Ley 1188 de 2008 (Colombia) Por medio de la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.



Decreto 2904 de Diciembre 31 de 1994 (Colombia) Por medio del cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN RUDECOLOMBIA CADE
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Anexos

ANEXO 1. INSTRUMENTO NÚMERO 1

ANEXO 2. INSTRUMENTO NÚMERO 2

ANEXO 3. INSTRUMENTO NÚMERO 3

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
DOCTORADO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Instrumento Ronda 1
Anexo 1

PRESENTACIÓN

El objetivo de esta investigación es evaluar, proponer y definir las condiciones de calidad, las características y los Aspectos a Evaluar que pueden ser incluidos para la autoevaluación de los programas de pregrado (grado, Licenciatura), de Odontología en Colombia, con base en los nuevos Lineamientos para Acreditación de programas de pregrado expedidos por el CESU en Acuerdo 01 de 2018.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de este documento de consentimiento es informar y explicar a los participantes sobre la investigación que se pretende realizar y su papel como participante.

La presente investigación es conducida por María Isabel Pardo Silva, identificada con c.c. 39773093, Candidata a Doctor de La Universidad de Cartagena, del programa de Ciencias de la Educación. El título del estudio es: “EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ASPECTOS DE CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS ESPECÍFICOS A EVALUAR, PARA LA AUTO EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE ODONTOLOGÍA, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL CESU PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO 2018”.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá en una primera fase responder unas preguntas en formato google form, en los cuáles evaluará la pertinencia, la coherencia y la suficiencia de las condiciones de calidad, las características y los aspectos a evaluar establecidos en los Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado definidos por el CESU en 2018.

En la segunda fase, se le pide como experto proponer nuevas condiciones de calidad, características y aspectos a evaluar, que en su calidad de experto sean pertinentes para la autoevaluación de programas de pregrado de Odontología.

Para llegar a consensos se usará el método Delphi, Por lo cual se requieren entre dos y tres rondas. (Esta es la primera ronda).

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y anónima y se usará para los resultados de esta tesis y su difusión. Los resultados les serán enviados a los participantes.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento, si esa es su decisión, se solicita hacerlo por escrito.

De acuerdo con lo anterior:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación y he sido informado sobre la confidencialidad, el anonimato, que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, Igualmente los resultados me serán enviados. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a maisapardosilva@gmail.com

Acepto

1. Si.
2. No

Información general de los expertos

Institución en la que trabaja

Tipo de Institución

1. Pública
2. Privada

Cargo actual:

Nivel de formación alcanzado

1. Pregrado
2. Especialidad
3. Magister
4. Doctorado

¿En qué?

¿Tiene formación en educación, pedagogía, calidad y afines?

1. Si
2. No

Si su respuesta fue si, indique en qué:

Años de experiencia en la formación en Odontología (en números)

Proceso de acreditación en los que ha participado:

Acreditación nacional	Si	No
Renovación de Acreditación	Si	No
Acreditación Internacional	Si	No

Organismos

“Evaluación y propuesta de las condiciones de calidad para la autoevaluación de programas de Odontología de pregrado, con base en los lineamientos establecidos en el acuerdo 01 de 2018 del CESU”.

INSTRUCCIONES

A continuación, encontrará las Condiciones de calidad, las Características y los Aspectos a Evaluar, de acuerdo con la actualización de los lineamientos para la acreditación de alta calidad de los programas de pregrado definidos por el CESU en el acuerdo 01 de 2018. Al contestar cada ítem tenga en cuenta si este le permite evaluar de manera particular la alta calidad de un programa de pregrado en odontología.

Criterios de evaluación para las Condiciones de calidad:

Pertinencia

Si la condición de calidad: conviene perfectamente a la evaluación de la calidad de los programas de pregrado de odontología. Evalúale la pertinencia con base en la siguiente escala Likert:

P1. No es pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología

P2. Es poco pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología

P3. Es bastante pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología

P4. Es muy pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología

Coherencia

Alude al grado de correlación existente entre las condiciones de calidad, al considerar la calidad en un programa de pregrado de Odontología.

Evalúe la pertinencia con base en la siguiente escala Likert:

- C1. No es coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
- C2. Es poco coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
- C3. Es bastante coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
- C4. Es muy coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología

Condición de calidad: Profesores.

Desde el punto de vista del programa y de acuerdo con la naturaleza y nivel de formación del mismo, esta condición valora que el programa cuente con profesores que posean las características y calidades requeridas, con la suficiencia y disponibilidad que sirvan para su funcionamiento, regulados por un estatuto y reglamentos que tengan presente su titulación académica o experiencia acreditada de acuerdo con las necesidades de docencia, investigación, diseño, creación artística, extensión e innovación, que necesite el programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Condición de calidad: Gestión curricular

De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición valora el conjunto de enfoques, espacios de práctica y metodologías de enseñanza, estrategias de evaluación y apoyo al aprendizaje, así como los procesos internos del programa que contribuyen a la formación integral de los estudiantes. Lo anterior, para desarrollar y asegurar el cumplimiento de las competencias relacionadas con el perfil de egreso, los requerimientos y responsabilidades de la respectiva profesión y el logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes. Esto incluye la formación básica en investigación desde una perspectiva crítica y, por tanto, capaz de integrar sus resultados en el ejercicio responsable de la profesión, así como para el ejercicio de la ciudadanía y el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida. Además, se debe asegurar la pertinencia del programa, de sus enfoques, metodologías, estrategias y procesos utilizados, con el fin de mantenerlo actualizado y congruente con los requerimientos de la profesión y el desarrollo de competencias de los futuros profesionales.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Condición de calidad: Medios educativos

De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición hace referencia a la disponibilidad, acceso y uso de espacios, recursos, herramientas y equipos necesarios para dar cumplimiento óptimo al proyecto del programa, enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, y atender a la naturaleza, nivel, tamaño y complejidad del programa. Su pertinencia es insumo para asegurar el logro de los aprendizajes del estudiante.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Condición de calidad: Extensión

De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición valora el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural. Propende evidenciar el fortalecimiento de la comunidad universitaria con el medio social, la formación y capacitación de la comunidad, la construcción de conocimientos específicos y pertinentes en los procesos sociales, la asesoría, promoción y transferencia de conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Condición de calidad: Interacción nacional e internacional

De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición hace referencia al compromiso de éste para desarrollar su relacionamiento nacional e internacional, que tiene efectos en las funciones sustantivas y en su propia gestión, con el fin de que los programas

académicos puedan visibilizarse en ambientes locales y globales, de modo que propicie la interacción de los profesores con dichos escenarios y los estudiantes logren insertarse en actividades académicas en tales contextos.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia

Si Usted considera que se debe incluir una condición de calidad, por favor escribirla a continuación y justificar su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

“Evaluación y propuesta de características para la autoevaluación de programas de Odontología de pregrado, con base en los lineamientos establecidos en el acuerdo 01 de 2018 del CESU”.

Instructivo: Tenga en cuenta que debe marcar dos ítems en la misma fila de acuerdo con la escala Uno corresponde a P (Pertinencia) y otro a C(Coherencia).

Condición de Calidad: Profesores

	P1	P2	P3	P4	C1	C2	C3	C4
C1. Cuerpo Profesoral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
C2. Desarrollo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
C3 Interacción	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia

Si Usted considera que se debe incluir una condición de calidad, por favor escribirla a continuación y justificar su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Condición de calidad: gestión curricular

1. Perfil de egreso

P1	P2	P3	P4	C1	C2	C3	C4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados

P1	P2	P3	P4	C1	C2	C3	C4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3. Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes

P1	P2	P3	P4	C1	C2	C3	C4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

4. Plan de estudios

P1	P2	P3	P4	C1	C2	C3	C4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

5. Desarrollo de competencias interculturales

P1	P2	P3	P4	C1	C2	C3	C4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6. Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística

P1	P2	P3	P4	C1	C2	C3	C4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. Estrategias de enseñanza

P1	P2	P3	P4	C1	C2	C3	C4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. Estrategias de acompañamiento académico

P1	P2	P3	P4	C1	C2	C3	C4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia

Si Usted considera que se debe incluir una condición de calidad, por favor escribirla a continuación y justificar su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Suficiencia

Si Usted considera que se debe incluir una condición de calidad, por favor escribirla a continuación y justificar su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

“Evaluación y propuesta de los aspectos a evaluar, para la autoevaluación de programas de Odontología de pregrado, con base en los lineamientos establecidos en el acuerdo 01 de 2018 del CESU”.

Aspecto a evaluar 1 de la C1 (C de Calidad1)

El programa demuestra, a partir de sus procesos de autoevaluación, las acciones de mejora implementadas a propósito de las formas de contratación y de los tiempos de dedicación de los profesores a sus funciones sustantivas requeridos por el programa según su tipología y metodología.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 2 de la C1 (C de Calidad1)

El programa comprueba una participación permanente de los profesores con mayor cualificación, categoría en el escalafón y productividad académica en las actividades lectivas del programa según su nivel y metodología.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 3 de la C1 (C de Calidad1)

Suficiencia y mejora con respecto al número de profesores en relación con la cantidad de estudiantes del programa y con las necesidades y especificidades de la formación según el nivel y metodología del programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 4 de la C1 (C de Calidad1)

Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y que existen, se han evaluado y mejorado las formas de interacción y comunicación académica entre los profesores y los estudiantes en pos del logro de los aprendizajes de los estudiantes.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 5 de la C1 (C de Calidad1)

Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y que existen, se han evaluado y mejorado las formas de interacción y comunicación académica entre los profesores y los estudiantes en pos del logro de los aprendizajes de los estudiantes.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 6 de la C1 (C de Calidad1)

Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial (0), 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 7 de la C1 (C de Calidad1)

Acciones adelantadas por el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas sobre los planes de desarrollo profesoral dirigidas a la cualificación permanente de sus profesores en relación con la disciplina y la formación pedagógica, didáctica y curricular requerida por la institución y el programa según su tipología y metodología.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 8 de la C1 (C de Calidad1)

Estrategias orientadas a la formación de los profesores en temas relacionados con la diversidad poblacional.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 9 de la C1 (C de Calidad1)

El programa demuestra la implementación, resultado y acciones de mejora derivadas de los procesos de evaluación integral de sus profesores.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 10 de la C1 (C de Calidad1)

El programa comprueba, para efectos de las acciones relacionadas con el mejoramiento del desarrollo profesoral la utilización de los análisis de la evaluación de los cursos, del aprendizaje alcanzado por los estudiantes, de la permanencia estudiantil y del tiempo de duración de los estudios.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 11 de la C1 (C de Calidad1)

El programa demuestra la aplicación de una política de formación en lenguas extranjeras dirigida a profesores, así como las estrategias en curso para la evaluación, seguimiento e impacto de la misma a favor de la interacción de los profesores con el ámbito nacional e internacional.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 12 de la C1 (C de Calidad1)

El programa comprueba el valor agregado que los profesores le aportan al proceso de formación de los estudiantes del programa o de la institución como resultado de las actividades de cooperación académica con instituciones nacionales o internacionales.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia:

Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 2. Desarrollo profesoral - Profesores

Aspecto a evaluar 1 Acciones adelantadas por el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas sobre los planes de desarrollo profesoral dirigidas a la cualificación permanente de sus profesores en relación con la disciplina y la formación pedagógica, didáctica y curricular requerida por la institución y el programa según su tipología y metodología.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 2 Estrategias orientadas a la formación de los profesores en temas relacionados con la diversidad poblacional.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 3 El programa demuestra la implementación, resultado y acciones de mejora derivadas de los procesos de evaluación integral de sus profesores.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 4 El programa comprueba, para efectos de las acciones relacionadas con el mejoramiento del desarrollo profesoral la utilización de los análisis de la evaluación de los cursos, del aprendizaje alcanzado por los estudiantes, de la permanencia estudiantil y del tiempo de duración de los estudios.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia:

Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 3. Interacción de los profesores en el ámbito nacional e internacional. – Profesores.

Aspecto a evaluar 1 El programa demuestra la aplicación de una política de formación en lenguas extranjeras dirigida a profesores, así como las estrategias en curso para la evaluación, seguimiento e impacto de la misma a favor de la interacción de los profesores con el ámbito nacional e internacional.}

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 2 El programa comprueba el valor agregado que los profesores le aportan al proceso de formación de los estudiantes del programa o de la institución como resultado de las actividades de cooperación académica con instituciones nacionales o internacionales.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia:

Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 1. Perfil de egreso - Gestión curricular.

Aspecto a evaluar 1

Análisis permanentes sobre la coherencia entre el perfil de egreso del programa, el diseño y desarrollo curricular y las estrategias pedagógicas y didácticas, en relación con el desempeño y la calidad de los egresados, así como evidencia de las acciones de mejora introducidas en el programa a partir de dichos análisis.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 2. Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados - Gestión curricular.

Aspecto a evaluar 1 El programa demuestra que los mecanismos y estrategias de análisis de empleabilidad del egresado son realizados de manera efectiva y permanente, y que son un insumo para el análisis sobre la pertinencia del programa y para formular estrategias tendientes a facilitar la inserción del estudiante al mundo laboral.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 2 Uso y actualización de los sistemas de información internos para el análisis y seguimiento del desarrollo profesional de los egresados del programa con miras a la implementación de transformaciones e innovaciones curriculares.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4

Coherencia

Aspecto a evaluar 3 El programa demuestra análisis de desempeño profesional de sus egresados a partir de la relación con los empleadores o con los egresados emprendedores, y a partir de ellos formula estrategias tendientes a facilitar la inserción del egresado en el mundo laboral.

Pertinencia

P1	P2	P3	P4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Coherencia

C1	C2	C3	C4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia:

Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 3. Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes - Gestión curricular.

Aspecto a evaluar 1 El programa demuestra análisis permanentes sobre la relación entre el diseño y desarrollo curricular y el logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

Pertinencia

P1	P2	P3	P4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Coherencia

C1	C2	C3	C4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 2 El programa comprueba la implementación de acciones de mejora con miras a la actualización curricular para favorecer el logro de los resultados de aprendizajes de los estudiantes.

Pertinencia

P1	P2	P3	P4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Coherencia

C1	C2	C3	C4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 3 El programa demuestra análisis permanentes sobre sus mecanismos de evaluación del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes y de ser necesario según dichos análisis, comprueba la implementación de acciones de mejora sobre ellos.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia:

Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 4. Plan de estudios. - Gestión curricular.

Aspecto a evaluar 1 El programa comprueba tanto la realización de evaluaciones permanentes sobre la concordancia entre su diseño curricular, su metodología y su perfil de egreso, como de las acciones de mejora implementadas para la actualización del plan de estudios.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 2 El programa demuestra evaluaciones permanentes sobre la correspondencia entre el plan de estudios y el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 3 El programa demuestra la implementación y evaluación de acciones dirigidas a la actualización y mejora del plan de estudios de acuerdo con las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 4 El programa demuestra que ha evaluado permanentemente su plan de estudios a la luz de la flexibilidad y la interdisciplinaria y a partir de dichas evaluaciones implementa y evalúa acciones de mejora relacionadas con miras a favorecer el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 5 El programa comprueba tanto la realización de análisis sistemáticos sobre sus referentes curriculares internacionales como la utilización de los mismos en sus procesos de transformación e innovación curricular.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia:

Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 5. Desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes. - Gestión curricular.

Aspecto a evaluar 1 El programa demuestra, a partir de la evaluación de sus estrategias para el desarrollo de las competencias integrales e interculturales de los estudiantes, los logros y los resultados de éstas.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 2 El programa demuestra el valor académico agregado que los estudiantes han alcanzado en virtud de su participación en los programas y estrategias de formación en lenguas extranjeras y, a partir de evidencia la implementación de acciones de mejora dirigidas a incrementar dicho valor.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 6. Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística. - Gestión curricular.

Aspecto a evaluar 1 El programa demuestra según su naturaleza, la revisión sistemática de los resultados del proceso de formación en investigación del estudiante, y se hace evidente la incorporación de mejoras e innovaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje en investigación, diseño, innovación o creación artística.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 2 El programa prueba a través de productos acordes con su naturaleza y metodología, el logro de los estudiantes en el desarrollo de las capacidades para la investigación, el diseño, la innovación o la creación artística.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia:

Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 7. Estrategias de enseñanza - Gestión curricular.

Aspecto a evaluar 1 El programa cuenta con estudios y evaluaciones realizadas sobre la pertinencia, eficiencia y eficacia de las estrategias de enseñanza en relación con la obtención del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en el perfil de egreso.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 2 El programa demuestra el diseño e implementación de mejoras e innovaciones en las estrategias de enseñanza con sustento en procesos de autoevaluación del programa y con relación a las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina, naturaleza y metodología del programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 3 El programa comprueba la implementación, evaluación y mejora de sus estrategias para promover e incentivar el aprendizaje autónomo por parte de sus estudiantes.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia:

Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 8. Estrategias de acompañamiento académico - Gestión curricular.

Aspecto a evaluar 1 El programa demuestra la evolución de las estrategias de acompañamiento académico de sus estudiantes a lo largo de sus estudios a partir de procesos de autoevaluación sobre la permanencia estudiantil.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 2 El programa demuestra que la política de acompañamiento ha tenido un impacto positivo en los indicadores de deserción, graduación, eficiencia terminal y logro académico de los estudiantes.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 1. Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.) - Medios educativos.

Aspecto a evaluar 1 Resultados de ejercicios de autoevaluación sobre el acceso, uso e impacto de los medios educativos y ambientes de aprendizaje, de acuerdo con la naturaleza y metodología del programa, en el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en el perfil de egreso, que se reflejan en la toma de decisiones respecto al mantenimiento, mejora e innovación de los mismos.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 2 Para programas del área de la salud, seguimiento a convenios, su uso, consolidación, mejora e impacto en el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, respecto a los escenarios de práctica y convenios docencia-servicio de largo plazo, con instituciones habilitadas por la autoridad competente.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 3 Seguimiento a la implementación de políticas, procesos y recursos que evidencian que el programa, se ajusta a los retos de inclusión educativa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4

Coherencia

Suficiencia: Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 2. Acceso a información y uso de herramientas informáticas - Medios educativos.

Aspecto a evaluar 1 Con base en procesos de evaluación y diagnóstico, el programa realiza el mantenimiento y mejoramiento de las herramientas informáticas y bibliográficas en relación tanto con la naturaleza y metodología del programa, como con las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia:

Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para este Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 1. Formación continua de los profesionales – Extensión.

Aspecto a evaluar 1 El programa promueve la formación continua de sus egresados a partir de la evaluación sistemática de los requerimientos de actualización disciplinar de los profesionales del área.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 2 El programa demuestra la inclusión de las necesidades de formación continua de sus egresados como insumo para el diseño e implementación de innovaciones curriculares al interior de sus planes de estudio.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 2. Servicios de extensión profesional – Extensión.

Aspecto a evaluar 1 El programa desarrolla, de acuerdo con su naturaleza y metodología, su política de servicios profesionales de extensión con participación de profesores y estudiantes hacia el medio, realiza una evaluación sistemática de estos e introduce mejoras en el plan de estudios como resultado de dicha evaluación.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para este Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 3. Responsabilidad social – Extensión.

Aspecto a evaluar 1 El programa realiza una evaluación sistemática con rendición de cuentas sobre la pertinencia de las actividades que aportan a la política institucional de responsabilidad social universitaria.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 1. Visibilidad nacional e internacional del programa - Interacción nacional e internacional.

Aspecto a evaluar 1 El programa demuestra su reconocimiento a nivel nacional e internacional por parte de las comunidades académicas.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 2 En consonancia con su misión, su nivel de formación y su naturaleza, y como resultado de la evaluación de las estrategias de visibilidad nacional e internacional, el programa demuestra el impacto positivo de las mismas, tanto sobre su diseño y desarrollo curricular en atención a los logros de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en su perfil de egreso, como en la cualificación de sus profesores.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

Aspectos a evaluar de la característica 2. Alianzas interinstitucionales - Interacción nacional e internacional.

Aspecto a evaluar 1 Las principales alianzas del programa son sostenibles, muestran evolución y aportan al mejoramiento de su calidad y al logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar 2 El programa accede a recursos académicos, técnicos y financieros de cooperación nacional o internacional que fortalecen su gestión y el desarrollo y mejoramiento de sus funciones sustantivas.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia:

Si Usted Considera que se debe incluir otro (s) aspecto(s) a evaluar para esta Característica, por favor escribirlo a continuación y justifique su propuesta. Si no tiene nada que incluir por favor escriba NO y justifique su respuesta.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
DOCTORADO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Instrumento Ronda 2

Anexo 2

TESIS DOCTORAL: “Evaluación y propuesta de Condiciones de calidad, Características y Aspectos a Evaluar específicos, para la evaluación de programas de pregrado de Odontología, con base en los lineamientos propuestos por el CESU en el acuerdo 001 de 2018”. Segunda ronda Nov 8.

Este segundo instrumento contiene las Condiciones de Calidad, las características y los Aspectos a evaluar, propuestos por los expertos para la auto evaluación de los programas de pregrado de Odontología, así como aspectos a evaluar, que por los resultados estadísticos obtenidos deben reevaluarse en esta segunda ronda de acuerdo con el método DELPHI.

Declaración de participación en la segunda ronda:

Acepto participar voluntariamente en la segunda ronda de esta investigación, sobre la cual he sido informado acerca de la confidencialidad, el anonimato, la posibilidad de hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento, así como de retirarme del mismo, cuando así lo decida. Se me ha informado de los resultados parciales (primera ronda) y seré informado de los resultados finales los cuáles me serán enviados a mi correo. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a maisapardosilva@gmail.com

Acepto

1. Si
2. No

SEGUNDA RONDA- PARTE 1: Evaluación de las Condiciones de calidad propuestas por los expertos.

Las condiciones de calidad se consideran como los pilares para la valoración de los programas académicos. Estas garantizan que un programa tiene los requisitos y condiciones para ser ofrecido a la sociedad.

Los Lineamientos para la Acreditación de Programas definidos por el CESU en 2018 establecen las Condiciones de Calidad: 1) Profesores, 2) Gestión Curricular, 3) Extensión, 4) Medios Educativos y 5) interacción Nacional e Internacional.

CONDICIONES DE CALIDAD PROPUESTAS POR LOS EXPERTOS A continuación se presentan las condiciones de calidad específicas para programas de pregrado de Odontología, propuestas por los expertos para su evaluación con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia. Tenga en cuenta que algunas de estas pueden estar incluidas en las Condiciones de Calidad, definidas en los Lineamientos para la Acreditación de programas CESU 2018.

Pertinencia

Si la CONDICIÓN DE CALIDAD conviene perfectamente para la evaluación de la calidad de los programas de pregrado de odontología. Utilice la siguiente escala Likert:

1. No es pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
2. Es poco pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
3. Es bastante pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
4. Es muy pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología

Coherencia

Alude al grado de correlación existente entre la condición de calidad y la evaluación de un programa de pregrado de Odontología. Utilice la siguiente escala Likert:

1. No es coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
2. Es poco coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
3. Es bastante coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
4. Es muy coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología

Condición de calidad: Egresados:

Esta condición valora si el Programa implementa políticas y mecanismos de acompañamiento a sus egresados con miras a favorecer la inserción laboral de los mismos, el aprendizaje continuo y el retorno curricular desde su experiencia a fin de garantizar la pertinencia de la oferta educativa. En este sentido, el Programa debe contar con dinámicas que le permiten la interacción y el acercamiento con sus egresados, conocer su ubicación y las actividades que desarrollan y aseguran

su participación en los distintos órganos de gobierno institucional de acuerdo con los estatutos y normas internas de la institución.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Condición de calidad: Estudiantes:

Esta condición valora si el Programa reconoce los deberes y derechos de los estudiantes, aplica con transparencia las normas establecidas para tal fin, respeta y promueve su participación en los organismos de decisión y facilita su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que permite la graduación en condiciones de calidad.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Condición de calidad: Investigación:

Esta condición valora si el Programa desarrolla el propósito de garantizar la cultura de formación en investigación, e implementa una política de fomento de la investigación y la formación de los estudiantes en actitud crítica. A su vez, demuestra que cuenta con los recursos para hacer esta gestión viable.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4

Coherencia

Condición de calidad: Calidad y planeación:

Esta condición establece si el programa desarrolla una cultura de la planeación, la evaluación y la calidad, que garantice el mejoramiento continuo y la autorregulación.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Condición de calidad: Bienestar:

Esta condición valora si se han implementado en el Programa las políticas de bienestar orientadas tanto a la promoción de un adecuado clima que favorezca el crecimiento personal y el grupal, como a la permanencia estudiantil y profesoral.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Condición de calidad: Proyecto Educativo del programa:

El programa demuestra que ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto educativo institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia

Si Usted considera que se debe incluir otra(s) Condición(es) de calidad, por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Por favor justifique su respuesta.

SEGUNDA RONDA - PARTE 2: Evaluación de las Características propuestas por los expertos.

Las características de calidad expresan referentes universales y particulares de la calidad que pueden ser aplicables a un programa académico.

Se describen a continuación las Características de cada Condición de calidad, propuestas en el Acuerdo 001 del CESU y se presentan para su evaluación las propuestas por los expertos para ser adicionadas en la autoevaluación de los programas de Odontología, a la luz de los criterios de pertinencia, la coherencia y la suficiencia.

PERTINENCIA

Si la característica conviene perfectamente para la evaluación de la calidad de los programas de pregrado de odontología. Utilice la siguiente escala Likert:

1. No es pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
2. Es poco pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
3. Es bastante pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
4. Es muy pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología

COHERENCIA

Alude al grado de correlación existente entre la característica y la condición de calidad, al considerar un programa de pregrado de Odontología. Utilice la siguiente escala Likert:

1. No es coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
2. Es poco coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
3. Es bastante coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
4. Es muy coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología

Las Características de la condición de calidad propuestas en los lineamientos CESU 2018 para "Profesores" son: Característica 1. Cuerpo Profesoral; Característica 2. Desarrollo profesoral y Característica 3. Interacción de los profesores en el ámbito nacional e internacional.

A continuación, se ponen a consideración las propuestas en la primera ronda

1. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre el cuerpo docente

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. Producción académica, innovación y patentes

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3. Participación en redes

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otra(s) Característica(s) de calidad, por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Las Características de la condición de calidad propuestas en los lineamientos CESU 2018 para “Gestión curricular” son: 1. Perfil de Egreso, Característica 2. Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados, Característica 3. Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes, Característica 4. Plan de estudios, Característica 5. Desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes, Característica 6. Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística, Característica 7. Estrategias de enseñanza y Característica 8 Estrategias de acompañamiento académico.

En este segmento evalúe las características propuestas por los expertos para la Condición de calidad "Gestión curricular", enfocadas a los programas de pregrado de Odontología, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. Procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. Mecanismos de monitoreo de cumplimiento del plan de estudios

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3. Estrategias integrales de seguimiento a los egresados

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

4. La articulación de la investigación con el aprendizaje y con el programa

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otra(s) Característica(s) de calidad, por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Las Características de la condición de calidad propuestas en los lineamientos CESU 2018 para "Medios educativos" son: Característica 1. Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y

equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.) y Característica 2. Acceso a información y uso de herramientas informáticas.

En este segmento evalúe las características propuestas por los expertos para la Condición de calidad "Medios educativos", enfocadas a los programas de pregrado de Odontología, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. Relación entre el Plan de estudios, el modelo de enseñanza aprendizaje, los recursos y ambientes para el aprendizaje con el perfil de egreso.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. Apropriación de nuevas las tendencias de la educación superior, lo disciplinar y la articulación del contexto externo e interno en el programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otra(s) Característica(s) de calidad, por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Las Características de la condición de calidad propuestas en los lineamientos CESU 2018 para "Extensión" son: Característica 1. Formación continua de los profesionales, Característica 2. Servicios de extensión profesional y Característica 3. Responsabilidad social.

En este segmento evalúe las características propuestas por los expertos para la Condición de calidad "Extensión", enfocadas a los programas de pregrado de Odontología, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. Articulación de los centros de práctica del programa con el sector salud programa

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. Consultorías y asesorías

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otra(s) Característica(s) de calidad, por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Las Características de la condición de calidad propuestas en los lineamientos CESU 2018 para "Interacción nacional e internacional" son: Característica 1. Visibilidad nacional e internacional del programa y Característica 2. Alianzas interinstitucionales.

En este segmento evalúe las características propuestas por los expertos para la Condición de calidad "Interacción nacional e internacional", enfocadas a los programas de pregrado de Odontología, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. Visibilidad local y regional

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. Producción del programa en redes académicas

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3. Movilidad de docentes y estudiantes

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otra(s) Característica(s) de calidad, por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

SEGUNDA RONDA - PARTE 3: Evaluación de los Aspectos a evaluar propuestos por los expertos para las características de la condición de calidad - 1. Profesores.

Los aspectos a evaluar permiten hacer observables y valorables las características. Se describen a continuación los ASPECTOS A EVALUAR definidos para cada Características de cada Condición de Calidad definidos en los Lineamientos para programas por el CESU 2018 y se presentan los que los expertos han propuesto adicionar para la autoevaluación de los programas de Odontología, que en esta segunda ronda debe evaluar, a la luz de la pertinencia, la coherencia y la suficiencia.

Característica 1 "Cuerpo profesoral". Los Aspectos a evaluar propuestas en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica son: 1. El programa demuestra, a partir de sus procesos de autoevaluación, las acciones de mejora implementadas a propósito de las formas de contratación y de los tiempos de dedicación de los profesores a sus funciones sustantivas requeridos por el programa según su tipología y metodología; 2. El programa comprueba una participación permanente de los profesores con mayor cualificación, categoría en el escalafón y productividad académica en las actividades lectivas del programa según su nivel y metodología; 3. Suficiencia y mejora con respecto al número de profesores en relación con la cantidad de estudiantes del programa y con las necesidades y especificidades de la formación según el nivel y metodología del programa; 4. Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y que existen, se han evaluado y mejorado las formas de interacción y comunicación académica entre los profesores y los estudiantes en pos del logro de los aprendizajes de los estudiantes. 5. Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial (0), 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa.

En este segmento se presentan un Aspecto a Evaluar propuesto por los expertos para esta característica enfocadas a los programas de pregrado de Odontología para su evaluación, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. El programa cuenta con una relación docente estudiante en las prácticas clínicas suficiente e idónea para la delegación progresiva de las actividades.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta

En este segmento se presentan dos Aspectos a Evaluar propuestos en los lineamientos del CESU 2018 para esta característica, que presentaron una desviación estándar aumentada en los resultados de la primera ronda, por lo cual debe evaluarlos nuevamente.

Para el caso de los programas académicos regionalizados, el programa demuestra a partir de su modelo de regionalización o de educación rural, los profesores son suficientes en términos de número, dedicación y nivel de formación y que existen, se han evaluado y mejorado las formas de interacción y comunicación académica entre los profesores y los estudiantes en pos del logro de los aprendizajes de los estudiantes.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para el caso de programas académicos cuyo lugar de desarrollo corresponda a municipios de categoría especial 0, 1 y 2, se comprueba que aunque no se cuente con profesores vinculados en dichos municipios, se ha evaluado permanentemente y demostrado que dicha situación permite el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta para ello la naturaleza, nivel de formación y metodología del programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Característica 2. "Desarrollo profesoral". Los Aspectos a evaluar propuestas en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica son: 1. Acciones adelantadas por el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas sobre los planes de desarrollo profesoral dirigidas a la cualificación permanente de sus profesores en relación con la disciplina y la formación pedagógica, didáctica y curricular requerida por la institución y el programa según su tipología y metodología. 2. Estrategias orientadas a la formación de los profesores en temas relacionados con la diversidad poblacional. 3. El programa demuestra la implementación, resultado y acciones de mejora derivadas de los procesos de evaluación integral de sus profesores. 4. El programa comprueba, para efectos de las acciones relacionadas con el mejoramiento del desarrollo profesoral la utilización de los análisis de la evaluación de los cursos, del aprendizaje alcanzado por los estudiantes, de la permanencia estudiantil y del tiempo de duración de los estudios.

En este segmento se presentan los Aspectos a Evaluar propuestos por los expertos para esta característica enfocadas a los programas de pregrado de Odontología para su evaluación, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. El programa ha definido un programa de carrera docente que incluya cambio generacional y demuestra con evidencias los alcances y desarrollo.

P1	P2	P3	P4
----	----	----	----

Pertinencia

C1 C2 C3 C4

Coherencia

2. El programa evidencia un mecanismo de formación del cuerpo docente en aspectos técnicos acordes con el desarrollo y los avances tecnológicos propios de la Odontología para la formación técnica del cuerpo docente.

P1 P2 P3 P4

Pertinencia

C1 C2 C3 C4

Coherencia

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Característica 3. Interacción de los profesores en el ámbito nacional e internacional. Los Aspectos a evaluar propuestas en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica son: 1. El programa demuestra la aplicación de una política de formación en lenguas extranjeras dirigida a profesores, así como las estrategias en curso para la evaluación, seguimiento e impacto de la misma a favor de la interacción de los profesores con el ámbito nacional e internacional y 2. El programa comprueba el valor agregado que los profesores le aportan al proceso de formación de los estudiantes del programa o de la institución como resultado de las actividades de cooperación académica con instituciones nacionales o internacionales.

Los expertos no consideraron Aspectos a evaluar específicos para programas de odontología para esta característica. Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno

SEGUNDA RONDA - PARTE 3: Evaluación de los Aspectos a evaluar propuestos por los expertos para las características de la condición de calidad 2. Gestión Curricular.

Los aspectos a evaluar permiten hacer observables y valorables las características. Se describen para cada Características de cada Condición de Calidad los ASPECTOS A EVALUAR que los expertos han propuesto adicionar para la autoevaluación de los programas de Odontología, que en esta segunda ronda debe evaluar a la luz de la pertinencia, la coherencia y la suficiencia.

Característica 1 Perfil de Egreso. El Aspecto a evaluar propuesto en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica es: 1. Análisis permanentes sobre la coherencia entre el perfil de egreso del programa, el diseño y desarrollo curricular y las estrategias pedagógicas y didácticas, en relación con el desempeño y la calidad de los egresados, así como evidencia de las acciones de mejora introducidas en el programa a partir de dichos análisis. Este aspecto se vuelve a evaluar en esta segunda ronda por los resultados de la desviación estándar.

En este segmento se presentan los Aspectos a Evaluar propuestos por los expertos para esta característica enfocadas a los programas de pregrado de Odontología para su evaluación, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. En este segmento se presentan los Aspectos a Evaluar propuestos por los expertos para esta característica enfocadas a los programas de pregrado de Odontología para su evaluación, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. El programa evidencia la evaluación del perfil de formación y su articulación entre los diferentes componentes del currículo.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3. Evidencias del programa que demuestren el grado de satisfacción profesional de los egresados con respecto a la formación.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia. Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Característica 2 Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados. Los Aspectos a evaluar propuestos en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica son:

1. El programa demuestra que los mecanismos y estrategias de análisis de empleabilidad del egresado son realizados de manera efectiva y permanente, y que son un insumo para el análisis sobre la pertinencia del programa y para formular estrategias tendientes a facilitar la inserción del estudiante al mundo laboral.
2. Uso y actualización de los sistemas de información internos para el análisis y seguimiento del desarrollo profesional de los egresados del programa con miras a la implementación de transformaciones e innovaciones curriculares
3. El programa demuestra

análisis de desempeño profesional de sus egresados a partir de la relación con los empleadores o con los egresados emprendedores, y a partir de ellos formula estrategias tendientes a facilitar la inserción del egresado en el mundo laboral.

En este segmento se presentan los Aspectos a Evaluar propuestos por los expertos para esta característica enfocadas a los programas de pregrado de Odontología para su evaluación, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. Evidencias sobre análisis del retorno de la inversión en la formación de los egresados del programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. Evidencias sobre la evaluación del impacto de los egresados del programa en el medio.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3. Análisis de la ocupación de los egresados del programa en las plazas para el servicio social obligatorio en Odontología en el país.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia. Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Característica 3. Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes. Los Aspectos a evaluar propuestas en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica son: 1. El programa demuestra análisis permanentes sobre la relación entre el diseño y desarrollo curricular y el logro de los aprendizajes de sus estudiantes; 2. El programa comprueba la implementación de acciones de mejora con miras a la actualización curricular para favorecer el logro de los resultados de aprendizajes de los estudiantes y 3. El programa demuestra análisis permanentes sobre sus mecanismos de evaluación del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes y de ser necesario según dichos análisis, comprueba la implementación de acciones de mejora sobre ellos. En este segmento se presentan los Aspectos a Evaluar propuestos por los expertos para esta característica enfocadas a los programas de pregrado de Odontología para su evaluación, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. El programa tiene definidos los mecanismos de seguimiento y evaluación de los casos desarrollados y atendidos por los estudiantes en los escenarios de práctica clínica.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia. Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Característica 4. Plan de estudios. Los Aspectos a evaluar propuestas en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica son: 1. El programa comprueba tanto la realización de evaluaciones permanentes sobre la concordancia entre su diseño curricular, su metodología y su perfil de egreso, como de las acciones de mejora implementadas para la actualización del plan de estudios, 2. El programa demuestra evaluaciones permanentes sobre la correspondencia entre el plan de estudios y el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, 3. El programa demuestra la implementación y evaluación de acciones dirigidas a la actualización y mejora del plan de estudios de acuerdo con las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina, 4. El programa demuestra que ha evaluado permanentemente su plan de estudios a la luz de la flexibilidad y la interdisciplinariedad y a partir de dichas evaluaciones implementa y evalúa acciones de mejora relacionadas con miras a favorecer el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes y 5. El programa comprueba tanto la realización de análisis sistemáticos sobre sus referentes curriculares internacionales como la utilización de los mismos en sus procesos de transformación e innovación curricular.

En este segmento se presentan los Aspectos a Evaluar propuestos por los expertos para esta característica enfocadas a los programas de pregrado de Odontología para su evaluación, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. El programa contempla el desarrollo de competencias más especializadas en temáticas de la profesión que amplían las posibilidades de desarrollo del ejercicio profesional.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. El programa evidencia la formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3. El plan de estudios ha definido de manera clara los procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia. Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Característica 5. Desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes. Los Aspectos a evaluar propuestas en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica son: Aspecto 1. El programa demuestra, a partir de la evaluación de sus estrategias para el desarrollo de las competencias integrales e interculturales de los estudiantes, los logros y los resultados de éstas, Aspecto 2. El programa demuestra el valor académico agregado que los estudiantes han alcanzado en virtud de su participación en los programas y estrategias de formación en lenguas extranjeras y, a partir de evidencia la implementación de acciones de mejora dirigidas a incrementar dicho valor.

Los expertos no consideraron Aspectos a evaluar específicos para programas de odontología para esta característica.

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Característica 6. Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística. Los Aspectos a evaluar propuestas en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica son: Los expertos no consideraron Aspectos a evaluar específicos para programas de odontología para esta característica.

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Característica 7. Estrategias de enseñanza. Los Aspectos a evaluar propuestas en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica son: 1. El programa cuenta con estudios y evaluaciones realizadas sobre la pertinencia, eficiencia y eficacia de las estrategias de enseñanza en relación con la obtención del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en el perfil de egreso, 2. El programa demuestra el diseño e implementación de mejoras e innovaciones en las estrategias de enseñanza con sustento en procesos de autoevaluación del programa y 3. El programa comprueba la implementación, evaluación y mejora de sus estrategias para promover e incentivar el aprendizaje autónomo por parte de sus estudiantes. con relación a las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina, naturaleza y metodología del programa.

Los expertos no consideraron Aspectos a evaluar específicos para programas de odontología para esta característica.

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Característica 8: Estrategias de acompañamiento académico. Los Aspectos a evaluar propuestas en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica son: 1. El programa demuestra la evolución de las estrategias de acompañamiento académico de sus estudiantes a lo largo de sus estudios a partir de procesos de autoevaluación sobre la permanencia estudiantil y 2. El programa demuestra que la política de acompañamiento ha tenido un impacto positivo en los indicadores de deserción, graduación, eficiencia terminal y logro académico de los estudiantes.

En este segmento se presenta el Aspecto a Evaluar propuesto por los expertos para esta característica enfocado a los programas de pregrado de Odontología para su evaluación, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. El programa ha definido un programa de acompañamiento integral para los estudiantes que contempla aspectos académicos, económicos y psicosociales.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

SEGUNDA RONDA - PARTE 3: Evaluación de los Aspectos a evaluar propuestos por los expertos para las características de la condición de calidad 3. Medios educativos.

Los aspectos a evaluar permiten hacer observables y valorables las características. Se describen para cada Características de cada Condición de Calidad los ASPECTOS A EVALUAR que los expertos han propuesto adicionar para la autoevaluación de los programas de Odontología, que en esta segunda ronda debe evaluar, a la luz de la pertinencia, la coherencia y la suficiencia.

Característica 1. Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.). Los Aspectos a evaluar propuestas en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica son: 1. Resultados de ejercicios de autoevaluación sobre el acceso, uso e impacto de los medios educativos y ambientes de aprendizaje, de acuerdo con la naturaleza y metodología del programa, en el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en el perfil de egreso, que se reflejan en la toma de decisiones respecto al mantenimiento, mejora e innovación de los mismos, 2. Para programas del área de la salud, seguimiento a convenios, su uso, consolidación, mejora e impacto en el logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, respecto a los escenarios de práctica y convenios docencia-servicio de largo plazo, con instituciones habilitadas por la autoridad competente y 3. Seguimiento a la implementación de políticas, procesos y recursos que evidencian que el programa, se ajusta a los retos de inclusión educativa.

En este segmento se presentan los Aspectos a Evaluar propuestos por los expertos para esta característica enfocadas a los programas de pregrado de Odontología para su evaluación, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. Evidencias del programa que aseguran para los estudiantiles, la práctica formativa con pacientes, y las experiencias de aprendizaje necesarias para el desarrollo de todas las competencias en coherencia con el perfil propuesto.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. El programa cuenta con tecnología de última generación en la práctica clínica formativa. Esto implica docentes formados en estas tecnologías.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra NINGUNO. Justifique su respuesta.

Característica 2. Acceso a información y uso de herramientas informáticas. El Aspecto a evaluar propuestas en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica es: 1. Con base en procesos de evaluación y diagnóstico, el programa realiza el mantenimiento y mejoramiento de las herramientas informáticas y bibliográficas en relación tanto con la naturaleza y metodología del programa, como con las tendencias nacionales e internacionales de la disciplina.

En este segmento se presentan los Aspectos a Evaluar propuestos por los expertos para esta característica enfocadas a los programas de pregrado de Odontología para su evaluación, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

SEGUNDA RONDA - PARTE 3: Evaluación de los Aspectos a evaluar propuestos por los expertos para las características de la condición de calidad 4. Extensión.

Los aspectos a evaluar permiten hacer observables y valorables las características. Se describen para cada Características de cada Condición de Calidad los ASPECTOS A EVALUAR que los expertos han propuesto adicionar para la autoevaluación de los programas de Odontología, que en esta segunda ronda debe evaluar, a la luz de la pertinencia, la coherencia y la suficiencia.

Característica 1 Formación continua de los profesionales. Los Aspectos a evaluar propuestas en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica son: 1. El programa promueve la formación continua de sus egresados a partir de la evaluación sistemática de los requerimientos de actualización disciplinar de los profesionales del área y 2. El programa demuestra la inclusión de las necesidades de formación continua de sus egresados como insumo para el diseño e implementación de innovaciones curriculares al interior de sus planes de estudio.

En este segmento se presentan los Aspectos a Evaluar propuestos por los expertos para esta característica enfocadas a los programas de pregrado de Odontología para su evaluación, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. El programa oferta programas de actualización y formación continua tanto profesional como técnica para egresados odontólogos.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Característica 2 Servicios de extensión profesional. El Aspecto a evaluar propuesto en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica es: 1. El programa desarrolla, de acuerdo con su naturaleza y metodología, su política de servicios profesionales de extensión con participación de profesores y estudiantes hacia el medio, realiza una evaluación sistemática de estos e introduce mejoras en el plan de estudios como resultado de dicha evaluación.

En este segmento se presenta el Aspecto a Evaluar propuesto por los expertos para esta característica enfocadas a los programas de pregrado de Odontología para su evaluación, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. Evidencias por parte del programa del seguimiento de los programas y los servicios asistenciales, el impacto y las poblaciones beneficiadas.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Característica 3. Responsabilidad social. El Aspecto a evaluar propuesto en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica es: 1. El programa realiza una evaluación sistemática con rendición de cuentas sobre la pertinencia de las actividades que aportan a la política institucional de responsabilidad social universitaria.

En este segmento se presentan los Aspectos a Evaluar propuestos por los expertos para esta característica enfocadas a los programas de pregrado de Odontología para su evaluación, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia.

1. Programas existentes en la que demuestren el sentido de la responsabilidad social, los resultados y la evaluación de los actores implicados en este proceso.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

SEGUNDA RONDA - PARTE 3: Evaluación de los Aspectos a evaluar propuestos por los expertos para las características de la condición de calidad 5. Interacción nacional e internacional. Los aspectos a evaluar permiten hacer observables y valorables las características. Se describen para cada Características de cada Condición de Calidad los ASPECTOS A EVALUAR que los expertos han propuesto adicionar para la autoevaluación de los programas de Odontología, que en esta segunda ronda debe evaluar, a la luz de la pertinencia, la coherencia y la suficiencia.

Característica 1. Visibilidad nacional e internacional del programa. Los Aspectos a evaluar propuestas en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica son: 1. El programa demuestra su reconocimiento a nivel nacional e internacional por parte de las comunidades académicas y 2. En consonancia con su misión, su nivel de formación y su naturaleza, y como resultado de la evaluación de las estrategias de visibilidad nacional e internacional, el programa demuestra el impacto positivo de las mismas, tanto sobre su diseño y desarrollo curricular en atención a los logros de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes previstos en su perfil de egreso, como en la cualificación de sus profesores.

En este segmento se presentan los Aspectos a Evaluar propuestos por los expertos para esta característica enfocadas a los programas de pregrado de Odontología para su evaluación, con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia. Característica.

1. El programa evidencia programas y resultados de internacionalización en casa: Profesores Visitantes al programa, experiencias en el aula con otros programas y cátedras en otra lengua.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. Reconocimientos gremiales, profesionales, sociales, académicos para el programa y/o los miembros de su comunidad académica.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

Característica 2. Alianzas interinstitucionales. Los Aspectos a evaluar propuestas en el Acuerdo 001 del CESU, para esta característica son: 1. Las principales alianzas del programa son sostenibles, muestran evolución y aportan al mejoramiento de su calidad y al logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes y 2. El programa accede a recursos académicos,

técnicos y financieros de cooperación nacional o internacional que fortalecen su gestión y el desarrollo y mejoramiento de sus funciones sustantivas.

Los expertos no consideraron Aspectos a evaluar específicos para programas de odontología para esta característica.

Suficiencia: Si Usted considera que se debe incluir otro(s) Aspecto(s) a evaluar, por favor escribirlo(s) a continuación. Sino escriba la palabra Ninguno. Justifique su respuesta.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
DOCTORADO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Instrumento Ronda 3

Anexo 3

TESIS DOCTORAL: “Evaluación y propuesta de Condiciones de Calidad, Características y Aspectos a Evaluar específicos, para la evaluación de programas de pregrado de Odontología, con base en los lineamientos establecidos por el CESU en el Acuerdo 001 de 2018”. Tercera ronda febrero 2019.

Este tercer instrumento contiene dos partes: la primera contiene las 5 CONDICIONES DE CALIDAD (numeradas de 1-5) definidas en los Lineamientos del CESU en el 2018, con las nuevas CARACTERÍSTICAS y ASPECTOS A EVALUAR propuestos por Ustedes en la segunda ronda, que deben ser evaluados con los criterios de coherencia y pertinencia.

La segunda parte contiene las 6 CONDICIONES DE CALIDAD nuevas (numeradas del 6-11) propuestas por Ustedes, para las cuáles se proponen las CARACTERÍSTICAS y ASPECTOS A EVALUAR que han sido definidos en los Lineamientos para acreditación institucional del CESU 2018, y los Lineamientos para acreditación de programas CNA 2013, para que sean evaluadas por ustedes con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia, pensando en que aportan específicamente a la evaluación de la alta calidad de los programas de Odontología.

Declaración de participación en la tercera ronda: Acepto participar voluntariamente en la segunda ronda de esta investigación, sobre la cual he sido informado acerca de la confidencialidad, el anonimato, la posibilidad de hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento, así como de retirarme del mismo, cuando así lo decida. Se me ha informado de los resultados parciales (primera ronda) y seré informado de los resultados finales los cuáles me serán enviados a mi correo. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a maisapardosilva@gmail.com

Acepto

3. Si
4. No

TERCERA RONDA- PARTE 1: Las condiciones de calidad para programas definidas en los Lineamientos para la Acreditación de Programas establecidos por el CESU en 2018 son:

- 1) Profesores
- 2) Gestión Curricular
- 3) Extensión
- 4) Medios Educativos
- 5) Interacción Nacional e Internacional.

En esta tercera ronda se presentan para cada uno de los anteriores, las CARACTERÍSTICAS y ASPECTOS A EVALUAR propuestas por los expertos en la segunda ronda para ser evaluados con los criterios de pertinencia y coherencia.

PERTINENCIA

Si la CARACTERÍSTICA Y/O EL ASPECTO A EVALUAR conviene perfectamente para la evaluación de la calidad de los programas de pregrado de odontología. Utilice la siguiente escala Likert:

1. No es pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
2. Es poco pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
3. Es bastante pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
4. Es muy pertinente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología

COHERENCIA

Alude al grado de correlación existente entre la CARACTERÍSTICA Y/O EL ASPECTO A EVALUAR con la evaluación de un programa de pregrado de Odontología. Utilice la siguiente escala Likert:

1. No es coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
2. Es poco coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
3. Es bastante coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología
4. Es muy coherente para evaluar la calidad de los programas de pregrado de Odontología

Condición de calidad Profesores: El programa cuenta con profesores que posean las características y calidades requeridas, con la suficiencia y disponibilidad que sirvan para su funcionamiento, regulados por un estatuto y reglamentos que tengan presente su titulación

académica o experiencia acreditada de acuerdo con las necesidades de docencia, investigación, diseño, creación artística, extensión e innovación, que necesite el programa.

Característica 1: Cuerpo Profesoral.

El aspecto a evaluar propuesto es: Nivel de formación, nivel en el escalafón y experiencia de los docentes encargados de las prácticas preclínicas y de la atención clínica

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El aspecto a evaluar propuesto es: Relación del número de docentes - estudiantes en prácticas preclínicas y clínicas.

Característica 3 Interacción de profesores en el ámbito nacional e internacional.

El aspecto a evaluar propuesto es: El programa muestra un plan de trabajo para el desarrollo en segunda lengua para los docentes y presenta los avances obtenidos.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Condición de calidad: Gestión Curricular: Esta condición valora el conjunto de enfoques, espacios de práctica y metodologías de enseñanza, estrategias de evaluación y apoyo al aprendizaje, así como los procesos internos del programa que contribuyen a la formación integral de los estudiantes. Lo anterior, para desarrollar y asegurar el cumplimiento de las competencias relacionadas con el perfil de egreso, los requerimientos y responsabilidades de la respectiva profesión y el logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes. Esto incluye la formación básica en investigación desde una perspectiva crítica y, por tanto, capaz de integrar sus resultados

en el ejercicio responsable de la profesión, así como para el ejercicio de la ciudadanía y el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida. Además, se debe asegurar la pertinencia del programa, de sus enfoques, metodologías, estrategias y procesos utilizados, con el fin de mantenerlo actualizado y congruente con los requerimientos de la profesión y el desarrollo de competencias de los futuros profesionales.

Característica 1: Perfil de egreso

El aspecto a evaluar es: El programa analiza periódicamente la coherencia entre perfil de egreso y perfil de formación, más allá de los componentes del currículo.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Característica 3: Definición y evaluación de aprendizajes de los estudiantes.

El aspecto a evaluar es: Evidencias de las consejerías o monitorias que se le pueden hacer a los estudiantes en su transcurrir en el programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Característica 4: Plan de estudios.

El aspecto a evaluar es: El programa utiliza los casos clínicos registrados en los espacios prácticos clínicos y comunitarios para apuntalar la enseñanza de las competencias investigadoras.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El aspecto a evaluar es: El programa evidencia los espacios y actividades para formación integral de los estudiantes y la flexibilidad en el currículo.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El aspecto a evaluar es: El PEP evidencia las competencias de formación específicas en salud, las específicas disciplinares en salud oral y las propias de la formación institucional.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Característica 5: Desarrollo de competencias interculturales en los estudiantes

El aspecto a evaluar es: El programa desarrolla estrategias que mejoran y garantizan la inclusión social.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Característica 6: Formación en investigación, diseño, innovación o creación artística.

El aspecto a evaluar es: El programa evidencia el desarrollo de la investigación formativa como elemento del currículo y el plan de estudios en el programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El aspecto a evaluar es: El programa ha definido estrategias, actividades y acciones para incentivar en el estudiante la formulación de preguntas y la búsqueda de respuestas a las mismas.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Característica 7: Estrategias de enseñanza

El aspecto a evaluar es: El programa presenta un análisis y evaluación de las didácticas y de las actividades de formación en el aula, de acuerdo con los procesos de formación: básica, preclínica, clínica, comunitaria, lo teórico, lo práctico etc.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Característica 9: Procesos de aprendizaje prácticos preclínicos y clínicos.

El aspecto a evaluar es: El programa demuestra el desarrollo de las estrategias pedagógicas y sus evaluaciones para el aprendizaje de competencias preclínicas.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El aspecto a evaluar es: El programa demuestra el desarrollo de las estrategias pedagógicas y evaluaciones para el aprendizaje de competencias clínicas.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El aspecto a evaluar es: El programa ha definido un plan de desarrollo para la adquisición de tecnología de punta (equipos, simuladores y otros), para el desarrollo de competencias básicas, preclínicas y clínicas.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Característica 10: Cumplimiento del plan de estudios.

El aspecto a evaluar es: El programa ha desarrollado estrategias y mecanismos que le permiten medir el cumplimiento de lo propuesto en el plan de estudios.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Característica 11: Seguimiento y participación de los egresados para retroalimentar el currículo.

El aspecto a evaluar es: El programa demuestra propuestas que han hecho los egresados para el mejoramiento del currículo y las que ha incluido por ser pertinentes en el proceso de formación.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Característica 12: La articulación de la investigación con el aprendizaje y con el programa

El aspecto a evaluar es: Evidencias de los aportes del desarrollo de la investigación en el programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Condición de calidad: Medios Educativos: Esta condición hace referencia a la disponibilidad, acceso y uso de espacios, recursos, herramientas y equipos necesarios para dar cumplimiento óptimo al proyecto del programa, enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, y atender a

la naturaleza, nivel, tamaño y complejidad del programa. Su pertinencia es insumo para asegurar el logro de los aprendizajes del estudiante.

Característica 1: Disponibilidad, acceso y uso de ambientes, recursos y equipos para la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios, talleres de práctica, insumos, etc.).

El aspecto a evaluar es: El programa cuenta con convenios y espacios que permiten: el desarrollo de la investigación, el aprendizaje, el desarrollo de los procesos administrativos y de gestión y los procesos de atención a la comunidad.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El aspecto a evaluar es: El programa cuenta infraestructura digital, plataformas y buscadores bibliográficos, acordes con las necesidades del programa, sus estudiantes y docentes.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El aspecto a evaluar es: El programa cuenta con la disponibilidad y capacidad en infraestructura para el desarrollo de las prácticas preclínicas y clínicas entra y extramurales.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Condición de calidad 4 Extensión: Esta condición valora el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural. Propende evidenciar el fortalecimiento de la comunidad universitaria con el medio social, la formación y capacitación de la comunidad, la construcción de conocimiento específico conocimientos específicos y pertinentes en los procesos sociales, la asesoría, promoción y transferencia de conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad.

Característica 1 Formación continua de los profesionales.

El aspecto a evaluar es: El programa desarrolla programas de extensión solidaria

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Característica 3 Articulación con los centros de práctica del programa con el sector salud.

El aspecto a evaluar es: El programa demuestra la importancia en la relación docencia servicio (plan de trabajo, programa académico, proyectos, impacto) con cada uno de los escenarios de práctica con los que tiene relación el programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El aspecto a evaluar es: El programa demuestra alta calidad en la prestación de los servicios de atención intra y extramurales.

	P1	P2	P3	P4
--	----	----	----	----

Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Condición de calidad 5 Interacción nacional e internacional. Esta condición hace referencia al compromiso de éste para desarrollar su relacionamiento nacional e internacional, que tiene efectos en las funciones sustantivas y en su propia gestión, con el fin de que los programas académicos puedan visibilizarse en ambientes locales y globales, de modo que propicie la interacción de los profesores con dichos escenarios y los estudiantes logren insertarse en actividades académicas en tales contextos.

Característica 1. Visibilidad nacional e internacional del programa.

El aspecto a evaluar es: El programa demuestra la participación de sus directivas, profesores e investigadores en ponencias académicas, investigativas, foros nacionales e internacionales sobre temas relacionados con la docencia, investigación y la extensión, sus desarrollos y políticas.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El aspecto a evaluar es: El programa, sus docentes, investigadores, egresados, alumnos y otros miembros de la comunidad académica han recibido reconocimientos y/ o certificaciones de instituciones u organismos nacionales e internacionales legitimados por la comunidad académica.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El aspecto a evaluar es: El programa demuestra a nivel local y/o regional el impacto de la prestación de servicios de atención clínica intra y extra mural.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Característica 4 Producción del programa en redes académicas.

El aspecto a evaluar es: Evaluación y resultados del "networking/trabajo en redes" del programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Característica 5 Movilidad de docentes y estudiantes

El aspecto a evaluar es: El programa constata el uso de los convenios en diferentes modalidades con instituciones de educación para la movilidad académica entrante y saliente de docentes, estudiantes, directivos y otros miembros de la comunidad académica.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

TERCERA RONDA- PARTE II: Las condiciones de calidad para programas de pregrado de odontología propuestas por los expertos para ser incluidas en la evaluación de alta calidad de programas de pregrado de odontología son:

- 6) Proyecto educativo del programa (PEP)
- 7) Estudiantes
- 8) Investigación
- 9) Bienestar
- 10) Planeación y calidad
- 11) Egresados

En esta segunda parte Usted evaluará las CARACTERÍSTICAS y ASPECTOS A EVALUAR, tomados de los Lineamientos institucionales CESU 2018 y Lineamientos para acreditación de programas CNA 2013, debe evaluarlos con los criterios de pertinencia, coherencia y suficiencia, pensando en los aportes específicos que puedan dar para la auto-evaluación de ALTA CALIDAD a los programas de pre grado de Odontología.

Suficiencia: la cantidad de CARACTERÍSTICAS son las requeridas para estructurar la condición de calidad; y si los ASPECTOS A EVALUAR, son los requeridos para expresar la calidad en cada característica. Este criterio es de carácter dicotómico (Si o NO).

Condición de calidad 6 Proyecto Educativo del Programa (PEP): El programa demuestra que ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto educativo institucional (PEI), incluye el campo de acción profesional o disciplinar, se presentan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, el modelo de formación, el proceso de evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad.

Característica 1 Proyecto Educativo del Programa (PEP)

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar: El programa ha definido estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar: El programa demuestra el grado de apropiación del PEP por parte de la comunidad académica del programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar: El PEP presenta un modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza y evaluación encaminados a lo propio de la salud general y bucal.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar: El PEP se evidencia en los planes de curso.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

C1 C2 C3 C4

Coherencia

Suficiencia: Usted considera que se debe incluir otro(s) ASPECTOS A EVALUAR para esta característica por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

SUFICIENCIA: Usted considera que se debe incluir otra(s) CARACTERÍSTICAS para esta condición de calidad por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

Condición de calidad 7 Estudiantes: Esta condición valora si el programa reconoce los deberes y derechos de los estudiantes, respeta y promueve su participación en los organismos de decisión y facilita su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que permiten la graduación en condiciones de calidad.

Característica 1. Relación del estudiante con el programa.

P1 P2 P3 P4

Pertinencia

C1 C2 C3 C4

Coherencia

Aspecto a Evaluar: El programa demuestra a partir de la evaluación, los mecanismos de participación estudiantil y los resultados de dicha participación.

P1 P2 P3 P4

Pertinencia

C1 C2 C3 C4

Coherencia

SUFICIENCIA: Usted considera que se debe incluir otro(s) ASPECTOS A EVALUAR para esta característica por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

Característica 2. Derechos y deberes de los estudiantes.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a Evaluar: El programa utiliza el reglamento con transparencia y eficacia en favor de la calidad de la formación y del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Usted considera que se debe incluir otro(s) ASPECTOS A EVALUAR para esta característica por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

Característica 3. Mecanismos, políticas y criterios de evaluación.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a Evaluar: El programa muestra avances en torno al concepto de valor académico agregado que logran sus estudiantes con respecto al contexto profesional e institucional durante el proceso de formación.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Usted considera que se debe incluir otro(s) ASPECTOS A EVALUAR para esta característica por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

Suficiencia: Usted considera que se debe incluir otra(s) CARACTERÍSTICAS para esta condición de calidad, por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

Condición de calidad 8 Investigación. Desde el punto de vista del programa y con el propósito de garantizar la cultura de la investigación, el programa fomenta su desarrollo.

Característica 1. El programa fomenta la investigación, la innovación, la creación y generación de nuevos productos en odontología.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a Evaluar: El programa demuestra la existencia de evaluaciones referidas a los resultados de investigación en odontología.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar: El programa demuestra la existencia de evaluaciones sobre la incidencia de los resultados de la investigación y la innovación en la solución y comprensión de las realidades y necesidades de los territorios referidas a la salud bucal.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a Evaluar: El programa demuestra la implementación de estrategias tendientes a incrementar la transferencia de los resultados de investigación y la articulación con entidades, actores externos y grupos de interés.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Usted considera que se debe incluir otro(s) ASPECTOS A EVALUAR para esta característica por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

Suficiencia: Usted considera que se debe incluir otra(s) CARACTERÍSTICAS para esta condición de calidad, por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

Condición de calidad 9 Bienestar: Esta condición valora si el programa desarrolla programas integrales e bienestar orientados a la promoción de un adecuado clima que favorezca el crecimiento personal, así como también la permanencia estudiantil y profesoral.

Característica 1. Desarrollo y participación en programas de Bienestar.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a Evaluar: El programa demuestra, la existencia de planes y estrategias que favorecen la permanencia estudiantil y docente.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a Evaluar: El programa demuestra análisis permanentes sobre los programas y estrategias dirigidas hacia la resolución armónica de conflictos en el programa, así como de las acciones de mejora implementadas.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Usted considera que se debe incluir otro(s) ASPECTOS A EVALUAR para esta característica por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

Característica 2. Seguridad en el trabajo y salud.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar: El programa evidencia el cumplimiento y adecuación de estrategias que propendan por la seguridad de los pacientes y la salud de los miembros del programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

SUFICIENCIA: Usted considera que se debe incluir otro(s) ASPECTOS A EVALUAR para esta característica por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

Suficiencia: Usted considera que se debe incluir otra(s) CARACTERÍSTICAS para esta condición de calidad, por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

Condición de calidad 10 Planeación y Calidad: Esta condición valora si el programa ha desarrollado una cultura de la evaluación y la calidad, que genere un espíritu crítico y constructivo de mejoramiento continuo, el cual se soporta en un sistema de aseguramiento que garantiza autorregulación.

Característica 1. Evaluación, planeación y mejoramiento de la calidad en la relación docencia servicio.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspectos a Evaluar: El programa comprueba la existencia de un sistema interno de aseguramiento de la calidad y de planeación con miras al mejoramiento de la calidad de las funciones sustantivas, del programa y en la atención clínica.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Usted considera que se debe incluir otro(s) ASPECTOS A EVALUAR para esta característica por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

Suficiencia: Usted considera que se debe incluir otra(s) CARACTERÍSTICAS para esta condición de calidad, por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

Condición de calidad 11 Egresados: Esta condición valora si el programa ha desarrollado dinámicas que le permiten la interacción y el acercamiento con sus egresados, conocer su ubicación y las actividades que desarrollan, a fin de garantizar la pertinencia de la oferta.

Característica 1. Seguimiento a los egresados del programa

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar: El programa demuestra la interacción constante con sus egresados, y conoce aspectos sobre la inserción laboral, el desempeño y el emprendimiento.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Suficiencia: Usted considera que se debe incluir otro(s) ASPECTOS A EVALUAR para esta característica por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

Característica 2. Relación de los egresados con el programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Aspecto a evaluar: A través de los mecanismos existentes el programa demuestra una tendencia de crecimiento de las contribuciones académicas, políticas investigativas, económicas y sociales de los egresados en beneficio de las funciones sustantivas del programa.

	P1	P2	P3	P4
Pertinencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	C1	C2	C3	C4
Coherencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

SUFICIENCIA: Usted considera que se debe incluir otro(s) ASPECTOS A EVALUAR para esta característica por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

Suficiencia: Usted considera que se debe incluir otra(s) CARACTERÍSTICAS para esta condición de calidad, por favor escribirla(s) a continuación. Sino escriba la palabra NO. Justifique su respuesta.

